

SÚLIM GRANOVSKY

EL GENOCIDIO SILENCIADO

HOLOCAUSTO DEL
PUEBLO ARMENIO



Lectulandia

¿Qué hacer frente a un hecho tan aberrante como un genocidio cuando sus perpetradores se empeñan en negarlo? ¿Cómo difundir una verdad que ha sido ocultada premeditadamente? El Genocidio Armenio es el primer genocidio sistemático del siglo xx. Fue perpetrado por el Estado turco entre 1915 y 1923, y dejó un saldo de más de un millón y medio de armenios asesinados. Tanto su planificación como su ejecución lo transforman en un hito histórico dentro de la historia de la Humanidad, por su magnitud y crueldad. Existen probadas evidencias para considerarlo un antecedente directo del Holocausto Judío. Sin embargo, casi un siglo después de su ejecución, y pese a que la comunidad internacional lo ha catalogado como un crimen imprescriptible de lesa humanidad, la actual República de Turquía sigue negándolo.

Este libro ofrece un valioso recorrido por la *Cuestión Armenia*, al compilar textos de reconocidos especialistas en la materia, con una mirada crítica y reflexiva. La perspectiva histórica se enriquece con el encuadre jurídico del genocidio dentro del Derecho Internacional y un análisis detallado del pueblo armenio: su origen, su cultura y sus territorios legítimos, de los cuales fueron brutalmente expulsados hacia una muerte segura. Asimismo, describe el contexto de la Primera Guerra Mundial, que el Estado turco utilizó como excusa para deshacerse de los armenios. Al respecto, se aportan documentos oficiales del Partido de los Jóvenes Turcos y se ofrece un panorama detallado de cada una de las etapas del plan genocida. Por último, en el Anexo documental se presenta una cronología del genocidio, leyes nacionales e internacionales, artículos periodísticos y una serie de textos sobre la lucha por el reconocimiento y la reparación de las víctimas.

El genocidio silenciado, de Súlim Granovsky es un material de lectura ineludible tanto para especialistas como para quienes aún desconocen el tema, pero saben que sólo la verdad dicha a viva voz puede evitar que estos hechos aberrantes vuelvan a repetirse.

Lectulandia

Súlim Granovsky

El genocidio silenciado

Holocausto del pueblo armenio

ePub r1.0

Titivillus 30.11.2017

Título original: *El genocidio silenciado. Holocausto del pueblo armenio*
Súlim Granovsky, 2014

Editor digital: Titivillus
ePub base r1.2

más libros en lectulandia.com



Al lector

Tenés el derecho a preguntarte qué tengo que ver yo con los armenios como para decidirme a mis 86 años a investigar el exterminio que padecieron a partir de 1915 a manos de otomanos y turcos. Es fácil comprenderlo. Viví mi adolescencia durante la gran guerra contra el nazismo y mi raíz judía me llevó a la militancia en una organización juvenil que trataba de crear conciencia en el espacio reducido de un barrio porteño sobre el peligro que acechaba a la humanidad, a nosotros, si los hitleristas conquistaban el mundo. A pocos años de la derrota del Tercer Reich tuve la oportunidad de viajar a Alemania y encontrar escombros en las calles de Berlín, el Reichstag incendiado, las mujeres manejando los tranvías porque los nazis habían condenado a la muerte en territorios ajenos a varias generaciones de hombres alemanes que habían sido entrenados para borrar de la tierra a seis millones de judíos, un millón de gitanos, miles de políticos democráticos, débiles mentales, homosexuales, discapacitados.

El siglo xx fue un siglo genocida. Los genocidios en gran escala comenzaron por la masacre de 1.500.000 de armenios y en el par de décadas posteriores los nazis provocaron la Shoá.

Nurenberg juzgó el genocidio judío pero el jurista judeo/polaco creador del término “genocidio” ya lo había advertido antes de la Shoa: no olviden el exterminio armenio.

Mi madre, Paulina, vivió en Odesa durante el zarismo. Ya en la Argentina nos contaba a sus hijos que cuando se avecinaban los pogromos de los cosacos, los armenios escondían en sus casas a sus vecinos judíos. Mi madre, pues, ha sido quien inspiró este trabajo. De ella heredé nuestra deuda de gratitud con la comunidad armenia.

Súlim^[*] Granovsky

“Después de todo, ¿quién se acuerda hoy del aniquilamiento de los armenios?”.

Adolfo Hitler

El 22 de agosto de 1939 las tropas de Hitler se preparaban para invadir Polonia, un anticipo de la marcha al Este con el objetivo real de apoderarse del trigo y el petróleo soviéticos y, como justificativo ideológico repugnante —del que estaba realmente convencido— aniquilar a su paso cualquier expresión “racial inferior” a la “pureza aria”. Reunido con los máximos comandantes de la *wehrmacht* los arengó y los comprometió a *“matar cruelmente y sin compasión a hombres, mujeres y niños de origen e idioma polaco”*. En ese tiempo Hitler apuntaba sólo al origen e idioma polacos.

Después se irían sumando las otras víctimas, además de los judíos: gitanos, políticos y funcionarios públicos de los países invadidos, enfermos mentales, discapacitados, homosexuales. Hitler lo dijo claramente: *“Nuestra fuerza consiste en nuestra rapidez y brutalidad. Genghis Khan condujo al matadero a millones de mujeres y niños con premeditación y alevosía”*. La historia sólo lo muestra como el fundador de un Estado.

“Me tiene sin cuidado lo que la débil civilización de Europa occidental diga de mí. He indicado —y nadie pronunciará siquiera una palabra de crítica a lo que haya hecho un escuadrón de artillería— que nuestras aspiraciones en la guerra no consisten en alcanzar determinadas líneas sino la destrucción física del enemigo. Consecuentemente tengo listos mis arietes (se refiere a las SS) por ahora sólo en el Este con órdenes de matar cruelmente y sin compasión a hombres, mujeres y niños de origen e idioma polaco. Sólo así ganaremos el espacio vital que necesitamos”.

Y para dejar tranquilas las conciencias de sus generales, en el supuesto de que alimentasen algún prejuicio humanitario, Hitler les garantizó la impunidad con esta expresión cínica y salvaje: *“Después de todo, ¿quién se acuerda hoy del aniquilamiento de los armenios?”*.

CONTENIDO

PRÓLOGO: Callar o hablar (Pascual C. Ohanian)

—Deuda de gratitud con la comunidad armenia

—Genocidio: un crimen internacional

—La humanidad entera se estremece ante tanto relato desgarrador (William Saroyan)

—Apuntes para la historia de Armenia.

—Imperio otomano 1300-1922.

—Destrucción del patrimonio cultural del pueblo armenio.

—Factores que llevaron al exterminio

—Mehmet Talaat, figura emblemática del genocidio

—Nada cambió con Mustafá Kemal. ¿Acaso modernidad y genocidio son compatibles?

—Antes y durante Kemal, esclavitud y venta de mujeres

—Los genocidas nunca ocultaron sus intenciones.

—Violaciones a los derechos humanos.

—Las ciudades mártires

—Resistencia y represión.

CRONOLOGÍA DEL EXTERMINIO

—Erosión de la memoria. Cuando un genocidio se olvida.

—El holocausto judío y el exterminio armenio.

—Voces solidarias con la causa armenia.

—El negacionismo turco nunca estuvo solo.

—Amnistía Internacional critica la legislación penal turca. Derogar el Art. 301

—Un salto atrás. Suiza 2009: ¿Protocolo para silenciar el Exterminio?

—Críticas a los Protocolos

—Anatole France y el Exterminio

—También exterminaron griegos

DOCUMENTOS

—Panel académico “El genocidio del pueblo armenio”. Facultad de Filosofía y Letras (UBA)

—El Tratado de Sèvres y la cuestión armenia

—Interrelación jurídica de los Tratados de Sèvres y Lausana

—Doctrina sobre el genocidio (por Rafael Lemkin)

ANEXOS

—Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (ONU, 1948)

—Argentina: 24 de abril “Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos”. Ley Nacional N.º 26.199

—Eco del negacionismo turco

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

El autor

PRÓLOGO

CALLAR o hablar

El hombre es un ser acotado por la duración de su vida y el ámbito espacial en el que desarrolla sus actividades; pero a su pasado personal puede sumar el pasado de generaciones que le precedieron, internándose en la Historia, y proyectarse al futuro legando con la palabra escrita el contenido espiritual de su persona. Además, hoy más que nunca, puede expandirlo ilimitadamente a todo el orbe y al instante, gracias al casi increíble medio de las comunicaciones. Y en ese punto es donde el camino de la persona se bifurca. Porque debe elegir, elegirse.

Ante un hecho real, espantoso, que avergüenza y deshonra a la naturaleza humana, como es matar a multitudes solamente porque pertenecen a una nacionalidad y querer esconder ese hecho a la vista del mundo, y acerca del cual hoy sus autores declaran que no es verdad lo que sí es una verdad absoluta día a día afirmada por todos, se plantea ante el ser humano la elección de callar o de hablar. De enmudecer o comunicar la verdad a sus prójimos. Súlím Granovsky ha elegido hablar, escribir, proclamar. Y desde ese momento se sumó a la larga fila de quienes jerarquizan la condición humana, de aquellos que han decidido diferenciarse de las bestias, de los monstruos, de los delincuentes.

Súlím Granovsky es, pues, un Hombre. Y con su elección, su nombre y apellido honran no solamente a Eva, su esposa, y a sus hijos Martín, Paula y Jorge, y a sus nietos Julieta, Iván y Bárbara, sino que honran también a quienes pensando más que leyendo las páginas que siguen, valoramos su compañerismo en el dolor.

Después de recorrer este libro de Súlím Granovsky y reflexionar acerca de su significado profundo, me afirmo en el convencimiento de que quien sufre una congoja cuya causa se remonta a sus ancestros, puede identificarse más en un sentimiento solidario con las vivencias de una nación que espera justicia, como es Armenia.

Pascual Carlos Ohanian

Deuda de gratitud con la comunidad armenia

Soy un argentino hijo de padres ucranianos que emigraron a mi país en los primeros años del siglo xx. En la nota *Al lector* me remonté a mi niñez y al recuerdo de mi madre sobre la solidaridad de los vecinos armenios durante los pogromos zaristas.

En sus anécdotas aparecían recurrentemente los pogromos de los cosacos del Zar, borrachos, obnubilados por un odio irracional, que invadían las viviendas de los judíos, despanzurraban los colchones en busca de qué podrían encontrar fuera de miseria, destruían los libros religiosos, asesinaban a los hombres y a los niños, violaban a las mujeres. Mi madre remarcaba que cuando en aquellos años se presagiaba la proximidad de la violencia, solidarios y valerosos los armenios escondían en sus casas a los vecinos judíos. Mi madre me transmitió esa deuda de gratitud con el pueblo armenio y eso explica mi decisión de escribir sobre los distintos tiempos de su historia que se remonta a los tiempos a. C., y dedicar particularmente mi atención a sus sufrimientos, antes y durante el Exterminio de 1915.

Tengo un pasado de periodista pero son muy modestos mis recursos de investigador como quedará demostrado en este trabajo. Comprensiblemente por ello hice lo que aconsejaba con picardía un profesor de mi vida universitaria cuando nos alentaba a profundizar el estudio de los problemas no circunscribiéndonos a una única opinión. Para despojarnos de culpa nos admitía que recurrir a más de dos fuentes ya era una creación. Así lo hice. Para la comprensión de los hechos acudí a las fuentes de estudiosos como Vahan Adrián y Pascual C. Ohanian, entre otros. Haberlos leído, asimilado sus conocimientos, me permitió volcarlos —interpretados o repetidos— con el ánimo de que quienes lean esta síntesis de trágicos acontecimientos de la humanidad, los asimilen, los difundan, y si pueden, profundicen su estudio.

El conocimiento de lo armenio, de su cultura milenaria, no se reduce a estudiar el exterminio de comienzos de siglo xx. Pero detenerse en la tragedia del pueblo armenio en el Imperio otomano y en Turquía lleva a la triste conclusión que ha sido un genocidio tardíamente reconocido como tal.

Genocidios hubo siempre...

Una visión fatalista diría que genocidios hubo siempre. Es verdad, pero no autoriza a admitir que inexorablemente así seguirá siendo, por los siglos de los siglos. Las causas de las persecuciones masivas tienen diversos fundamentos, algunos de conveniencia para ocultar otros fines. No es menos importante el costado económico de los conflictos que desencadenan guerras por la disputa de los mercados, o por el control de las materias primas estratégicas, por el espacio vital, como lo

reivindicaban los nazis, por la hegemonía religiosa o política, por la visión contra natura de la superioridad étnica. Hubo genocidios ignorados como el holocausto de los gitanos o genocidios silenciados, como el holocausto de los armenios. De algunos holocaustos la historia ignoró su dimensión. Tanto lo hicieron los medios de comunicación como los organismos multinacionales encargados de garantizar la paz mundial, en aquel tiempo la Sociedad de las Naciones. Tuvieron memoria liviana los testigos a quienes posiblemente el terror de verse alcanzados por el terror, los hizo mirar para otro lado.

Podrían formularse muchos interrogantes en torno de los genocidios. Por ejemplo, los vecinos de los campos de concentración ¿qué pensaban cuando veían descender de los vagones de carga a centenares de judíos, gitanos, discapacitados, débiles mentales, homosexuales, cuyas familias eran inmediatamente desmembradas por los nazis? Más luego ¿veían u olían los humos de las cámaras de gas? Ajenos a la tragedia que estaba viviéndose muro de por medio ¿levantaban sus copas sin remordimientos en las navidades? Los turcos, los que no fueron cómplices del genocidio, cómo veían pasar las caravanas de la muerte de los armenios, cómo miraban a los hombres ahorcados a la vera de los caminos, no les espantaba ver a los niños armenios incendiados como teas, a las mujeres jóvenes regaladas a los harenes. Uno se pregunta: ¿No sentían piedad, no sentían el deseo humanitario de tender una mano, de alcanzar un trozo de pan o un vaso de agua? Evidentemente, no. Es probable que no lo hiciesen porque los genocidas extendían un manto de terror en su derredor capaz de paralizar cualquier reacción humanitaria.

Posicionarse ante semejante tragedia es un compromiso impostergable.

Para que exterminios de cualquier carácter no se repitan —aunque siguen repitiéndose— es necesario contribuir a crear una conciencia colectiva de respeto por la vida humana del prójimo, su principal derecho. Las leyes de un país sobre los derechos humanos se promulgan para ser cumplirlas; las convenciones internacionales no se agotan sólo cuando los Estados los ratifican por puro formalismo: ha de existir el compromiso real de cumplir a rajatabla sus términos. En Argentina se vivió un contrasentido jurídico cuando una de las convenciones de las Naciones Unidas sobre el genocidio, fue ratificada por una junta militar de gobierno *de facto* que pese a la letra de la norma internacional ratificada, igual persiguió a adversarios y abolió las libertades públicas. La formalidad de una ratificación internacional si no media decisión política de cumplirla, carece de valor salvo cuando la propia norma establece los mecanismos para obligar ineludiblemente a los Estados.

Tragedias como el *Nunca Más* que cerró un tiempo de terror en Argentina, con 30.000 asesinados y desaparecidos, deben ser evitadas, proscriptas y sancionadas con todo el rigor de las leyes por los gobiernos democráticos y apelar al recurso internacional que abren las Convenciones de las Naciones Unidas. Los pueblos, sus representantes políticos y sociales, en todo el mundo no deben dejar caer esas banderas.

Súlim Granovsky

Mayo 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

GENOCIDIO

un crimen internacional

Rafael Lemkin^[*] es un jurista polaco-judío nacido en 1900 en una pequeña granja cerca de Wolkowysk. Espectador y estudioso de las violencias desatadas tanto contra las etnias como contra los grupos religiosos y sociales, en 1933 aborda esos problemas en foros internacionales. Emigra a los Estados Unidos de América cuando los nazis invaden Polonia y es nombrado profesor de la Duke University. En 1942 cumple funciones como analista en el Departamento de Guerra de Washington. En 1944 publica un libro sobre los crímenes nazis y crea el término *genocidio* para calificar a los asesinatos sistemáticos del nazismo y su decisión de eliminar a las comunidades judías europeas. Años antes se había sensibilizado con los horrores vividos por el pueblo armenio y el aniquilamiento —entre 1915 y 1923— de 1.500.000 de armenios a manos del Imperio otomano y de Turquía como su Estado sucesor.

“Los líderes nazis, dice Lemkin, reconocieron expresamente su intención de destruir por completo a los polacos y los rusos; de destruir demográfica y culturalmente el elemento francés en Alsacia Lorena y a pueblos eslavos. Casi logran su objetivo de exterminar los judíos y los gitanos en Europa”.

“Obviamente, la experiencia alemana es la más impresionante y más deliberada y completa, pero la historia nos ha proporcionado otros ejemplos de la destrucción de naciones enteras, así como de grupos étnicos y religiosos. Por ejemplo, la destrucción de Cartago; la de los grupos religiosos en las guerras islámicas y las Cruzadas; las masacres de los albaneses y los valdenses, y más recientemente, la masacre de los armenios”.

Lemkin se pregunta. ¿Será asesinato en masa el nombre adecuado para un fenómeno como éste? ¿Cómo calificar el intento de destrucción de una Nación y de borrar su personalidad cultural? Es inadecuado, dice, el término desnacionalización porque no resalta la destrucción biológica. Por esa misma razón no valen los términos germanización o italianización porque los alemanes no quieren germanizar a los judíos o a los polacos en la Polonia occidental, sino erradicarlos totalmente. Sin embargo lo lograron los turcos en su territorio al aniquilar físicamente a los armenios y usurpar sus territorios y bienes.

Sentido del término genocidio

Para Lemkin el término que acaba de crear, genocidio, alude a “un plan coordinado compuesto por diferentes acciones que apuntan a la destrucción de los

fundamentos esenciales de la vida de grupos nacionales con el objetivo de aniquilar a esos grupos”. Agrega que el genocidio no es un crimen nacional sino que es un crimen en el cual toda la sociedad internacional, en cuanto tal, debería estar virtualmente interesada. Es legal, moral y humanitariamente un crimen internacional.

Las consideraciones culturales, señala Lemkin, hablan a favor de la protección internacional de grupos nacionales, religiosos y culturales. Toda nuestra herencia es producto de las contribuciones de todas las naciones. “Podremos entender esto mejor cuando nos percatamos qué tanto se habría empobrecido nuestra cultura si a los pueblos sentenciados por Alemania, como el de los judíos, no se les hubiera permitido crear la Biblia, o dar a luz un Einstein, o un Spinoza; si los polacos no hubieran tenido la oportunidad de darle al mundo un Copérnico, un Chopin; los checos un Huss, un Dvorak; los griegos un Platón o un Sócrates; los rusos un Tolstoi o un Shostakovich”.

El genocidio en tiempo de paz crea tensiones internacionales y conduce a la guerra, intuyó acertadamente Lemkin. “Mientras la sociedad ha puesto su mira en los crímenes contra individuos, o mejor aún sobre los crímenes dirigidos contra individuos, no ha habido un empeño para prevenir y sancionar la muerte y destrucción de millones de seres humanos”.

Creador del término genocidio, Lemkin duda en un principio si será un nombre adecuado para el homicidio gigantesco de seres humanos, porque no resalta la motivación del crimen, especialmente cuando ésta se basa en consideraciones raciales, nacionales o religiosas. Considera inapropiado el calificativo desnacionalización porque no resalta la destrucción biológica. La desnacionalización significa la pérdida de la nacionalidad sin que implique forzosamente violencia u homicidio. La misma crítica le cabe a términos como *germanización* o *italianización* porque son manifestaciones de poder arbitrario o consentido (el ejemplo de Austria respecto del nazismo) pero son igualmente incompletos si no definen la destrucción biológica.

Hitler dijo alguna vez que la germanización podría realizarse con la tierra, nunca con los hombres.

Estas consideraciones inclinan a Lemkin a sostener la validez del término de su creación (por *genos* raza/clan y *cidio* sufijo latino, matar). Si el genocidio es criminal porque destruye grupos nacionales (comunidades, políticos), raciales o religiosos, esa es una razón mayor por la cual la sociedad internacional debe estar vitalmente interesada.

Crimen internacional

Tras definir el alcance del término genocidio, corresponde reconocer que, por su naturaleza legal, moral y humanitaria, tiene que ser considerado un crimen internacional. Así lo hará la Carta de las Naciones Unidas al proveer la protección

internacional de los derechos humanos indicando que la negación de tales derechos por cualquier Estado es materia que concierne a toda la humanidad.

¿Cómo darle estructura legal al genocidio para reconocerlo como un acto que demanda una justicia internacional? Hay antecedentes que reconocen como crímenes internacionales a la piratería, el comercio de drogas, la falsificación de moneda o la trata de personas. Lemkin ya tenía claro que debe haber represión universal y cita a manera de ejemplo que si un falsificador de moneda se fugó de la justicia de su país, puede ser sancionado validamente en el lugar donde buscó refugio. Extendiendo su tesis a los tiempos de guerra, sostiene que si asesinar a un judío es un crimen, el asesinato de todos los judíos y polacos es igualmente un crimen porque evidencia premeditación y un estado de sistemática criminalidad que impone el agravamiento de la sanción.

En los juicios de Nürenberg la acusación dijo que los acusados “condujeron un genocidio sistemático y deliberado —el exterminio de grupos raciales y nacionales — contra poblaciones civiles de ciertos territorios ocupados en orden a la destrucción de razas particulares y clases de personas, y grupos nacionales, raciales o religiosos, particularmente judíos, polacos, gitanos y otros”.

Tal como realmente ocurrió, Lemkin previó que únicamente después de cesadas las hostilidades puede revisarse el horrible cuadro de los genocidios en los países ocupados. Seguramente cuanto sostuvo Lemkin habrá influido en el Tribunal Militar Internacional de Nürenberg (1945) que juzgó a los nazis por sus crímenes contra la humanidad e incluyó en el Acta la palabra *genocidio*, aunque todavía sin adjudicarle un valor jurídico. El propio Lemkin tuvo protagonismo en Nürenberg porque trabajó con un equipo americano en la preparación de los juicios.

En lo personal, la sombra de la tragedia acompaña a Lemkin cuando descubre, precisamente en Nürenberg, que 49 de sus familiares, entre ellos sus padres, perdieron la vida en el Gueto de Varsovia y en las marchas de la muerte. Hasta su muerte en 1959, pobre y agotado por sus luchas, Lemkin bregó porque los Estados ratificasen la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio, que habían aprobado las Naciones Unidas en 1948.

El término creado por Lemkin dejó de ser simplemente descriptivo cuando se reconoció, legalmente, que el genocidio es un crimen internacional que las naciones firmantes del Acta están obligadas a evitarlo y a sancionarlo.

Calificación de las Naciones Unidas

Las Naciones Unidas definen al genocidio “como cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal:

- Matanza de los integrantes del grupo

- Lesión grave a la integridad física o mental de los integrantes del grupo
- Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo
- Traslado por la fuerza de niños de un grupo a otro grupo

Para la ONU es genocida el sujeto jurídico (Estado, autoridad gubernamental) que planea y ejecuta, u ordena ejecutar la matanza, destrucción o el sometimiento intencional de un grupo nacional, étnico o religioso.

Entiendo que no tiene mayor sentido, salvo cuando se necesitan herramientas legales para juzgar a un gobierno genocida, entrar en un juego semántico que diferencie al típico genocidio de una barbarie similar ejecutada sin que medie orden oficial, pública, de proceder al exterminio. Cualquiera sea la forma, la consecuencia es la misma: se comete un acto criminal contra un grupo nacional, étnico, racial o religioso como lo juzga la ONU.

Esta recopilación de antecedentes e informaciones de distintas fuentes, está dedicada al exterminio de los 1.500.000 armenios, que ya Lemkin imaginaba como un genocidio. A finales de 1880 había aproximadamente 2.500.000 armenios viviendo en el Imperio Otomano. Tras los tiempos de la Primera Guerra Mundial el número de armenios en Turquía apenas pasaba de 100.000. La diferencia puede comprenderse por el gran número de armenios que fueron masacrados o forzados a emigrar a otros países en el periodo de 1894 a 1921.

“La humanidad entera se estremece ante tanto relato desgarrador...”

William Saroyan

“No puede haber armenio en la tierra que no se estremezca por lo acontecido a sus antepasados. La lucha debe continuar, y requiere de todos, más allá de respetar las banderas políticas de cada uno, más allá de los conflictos internos, más allá de cada fecha, de cada discusión ideológica o filosófica, esta fecha es la más importante para los armenios. El 24 de abril marca el intento de aniquilamiento de una nación... pero esta nación no quiso morir, y no murió.

“Quisiera ver algún poder en el mundo destruir esta raza;
Esta pequeña tribu de gente sin importancia
cuya historia se ha terminado.
Cuyas batallas han sido combatidas y perdidas
Cuyas estructuras han destruido,
Cuya literatura no es leída,
Cuya música no es escuchada,
Cuyas plegarias no se pronuncian más.

“Adelante, destruyan esta raza,
Déjennos decir que otra vez es 1915,
Hay guerra en el mundo.

“Destruyan Armenia,
Vean si lo pueden hacer.
Láncenlos de sus hogares hacia el desierto,
Déjenlos sin pan ni agua.

“Quemen sus casas y sus templos.

“Vean si no viven de nuevo
Vean si no ríen de nuevo
Vean si los detienen de mofarse de las ideas del mundo.

“Adelante, traten de destruirlos...”.

William Saroyan (1908-1981).

Escritor estadounidense hijo de un inmigrante armenio

Apuntes para la historia de Armenia

La tierra de los armenios albergó el embrión de la civilización humana. Del período 6000 a. C. hasta el 1000 a. C., hay evidencias arqueológicas de herramientas y objetos manufacturados en hierro, cobre, bronce, piedra, cerámica, inscripciones rupestres, usados en la vida doméstica y que posiblemente fueron moneda de cambio con pueblos de tierras vecinas. Armenia habría sido incluso la cuna de la agricultura porque con carbono 14 se descubrió la existencia del centeno. Las montañas rodean el Monte Ararat, que según los textos religiosos fue el lugar donde Noé fondeó el Arca después del Diluvio. La primera mención del país Armina (Armenia) se encuentra en las escrituras cuneiformes de la época del rey Darío I de Persia (siglos VI-V a. C.). Raíces armenias florecieron en las edades de bronce y del hierro. Los investigadores discuten la influencia de los hurritas en la Armenia naciente, pero es incuestionable que los armenios pertenecen al grupo de pueblos indoeuropeos mientras que Urartu está en la familia Guro-Urartiana. Desmoronado el estado de Ur, en su territorio surgió el antiguo reino armenio. Los primeros gobernantes armenios eran Sátrapas (virreyes) de los shas de Persia. Jenofonte, que describió la retirada de los 10.000 griegos por Armenia en los años 401-400 a. C., testimonia que Armenia tenía agricultura (trigales), horticultura, ganadería, vitivinicultura y frutas.

Ereván, la capital moderna de Armenia fue fundada en 782 a. C., antes que Roma, por el rey Argishti I de Urartu. Alrededor del 600 a. C. se estableció el reino de Armenia bajo la dinastía oróntida y existió bajo varias dinastías locales hasta el año 428.

“Tras la destrucción del Imperio Seleúcida, estado sucesor del Imperio de Alejandro Magno, un estado armenio helenístico fue fundado alrededor del 190 a. C. A partir de Artashes surgen los primeros reyes y el fundador de la dinastía de Artashesid (190 a. C.). De la dinastía de Zariadris, de la Gran Armenia se desprende un nuevo estado, la Armenia pequeña”.

El reino de Armenia alcanzó su máxima expansión entre el 95 a. C. y el 66 a. C. bajo Tigranes el Grande de la dinastía artáxida, cuando se convirtió en uno de los reinos de mayor proyección de su tiempo. Según la influencia recibida de los imperios contemporáneos Armenia tuvo períodos de independencia y autonomía. De la misma manera en que los imperios impusieron o no reyes, así fundaron o destruyeron dinastías, como la arsácida establecida a partir del año 53 por Tirídates I. Inevitablemente la ubicación de Armenia entre dos continentes la expuso a invasiones de asirios, griegos, romanos, bizantinos, árabes, mongoles, persas, turcos, otomanos y rusos.

En el año 301 Armenia se convirtió en el primer país del mundo en adoptar el cristianismo como religión oficial del Estado por influencia de San Gregorio el Iluminador, primer pontífice de Armenia, considerado hoy en día santo patrón de la Iglesia Apostólica Armenia. Tirídates III (238-314) fue el primer gobernante que

oficialmente se propuso cristianizar a su gente, y su conversión ocurrió diez años antes que el imperio romano concediera al cristianismo la tolerancia oficial bajo Galerio y 36 años antes de que Constantinopla fuera bautizada. En el año 405 Mesrop Mashtots creó el alfabeto armenio. Caído en el 328 el reino armenio, la mayor parte de Armenia fue incorporada al Imperio Sasánida. Después de una rebelión armenia en el 451, los armenios cristianos conservaron su libertad religiosa y Armenia ganó autonomía y el derecho a ser gobernada por un armenio, mientras que otros territorios imperiales fueron gobernados exclusivamente por persas. La situación cambió cuando en el 630 el califato árabe destruyó la Persia sasánida. Tras la conquista árabe, Armenia emergió como un principado autónomo dentro del Imperio árabe, sumando las tierras armenias conquistadas previamente por el Imperio bizantino. El principado fue gobernado por el príncipe de Armenia, reconocido por el Califa y el emperador bizantino. Era parte de la división del emirato administrativo Arminiyya creado por los árabes, que también incluyó partes de Georgia y de Albania caucásica y tenía su centro en la ciudad armenia de Dvin. El principado de Armenia duró hasta el año 884, cuando recuperó la independencia del debilitado Imperio árabe.

Cultura armenia en el siglo xx

La cultura armenia es una de las más antiguas porque se inició en el tercer milenio a. C. Permaneció casi sin variantes a pesar de los diez siglos de dependencia armenia del Imperio persa, Imperio romano, Imperio otomano, Imperio ruso, y ya como república dentro de la Unión Soviética. Al analizar la vida cultural armenia durante el siglo xx no pueden soslayarse las dificultades que trabaron su desarrollo en ese largo período de discriminación y opresión otomana y turca para el pueblo armenio en general, y para los intelectuales en particular. Acá corresponde recordar que las primeras víctimas del holocausto armenio fueron las personalidades de la cultura. Armenia poseía una historia cultural que venía inclusive de antes de los tiempos de su existencia como Nación, lógicamente con períodos de menor progreso durante las dominaciones persa y turca. Le tocó a la Armenia de la diáspora conservar las tradiciones culturales del pasado incorporando las ventajas culturales obtenidas en los países donde pudieron radicarse y desenvolverse con libertad.

Constantinopla, India y Venecia, entre otros centros, fueron puntos desde los cuales se irradió la cultura armenia en el exilio. Conseguir la libertad social fue una constante del pueblo armenio y esa reivindicación tuvo eco en el campo cultural y político. Se despertó en lo político una mayor sensibilidad para que el pueblo dispusiese de mejores niveles de vida y se liberase de la opresión turca, con la mira puesta en una Armenia unida y única. En el campo cultural descolló la literatura (Daniel Varuyan, Siamanto, Zohrab), funcionaron centros educacionales, se editaron periódicos y se multiplicaron las imprentas.

Otra singularidad de la cultura armenia del siglo xx fue el abandono del idioma

armenio “docto” utilizado en ciertos cenáculos altos y conservadores. Se impuso el mal llamado lenguaje “vulgar”, el krapar, que ya era el medio lingüístico de comunicación de las capas más numerosas de la población.

La cultura según las regiones armenias

La división territorial marcó de diferente forma a las expresiones culturales: Armenia occidental y Armenia oriental, por un lado, y la diáspora —de hecho el tercer territorio— que hizo un importante aporte cultural. La cultura de armenia oriental recibió la influencia de Rusia. Los principales centros fueron Tiflis y Moscú, y en menor medida Bakú, Petrogrado o Crimea. Los gimnasium rusos eran tan importantes como los de Europa occidental; desde ellos los alumnos pasaban directamente a las universidades. Los armenios y otras nacionalidades tenían expedito el acceso a la educación media, pero ese camino no se abría para la terciaria. Un hecho relevante fue que casi tras una década de compartir la enseñanza secundaria con los rusos, en los alumnos armenios se debilitaban las tradiciones culturales nacionales, lo cual evidencia un proceso asimilacionista natural.

La excepción en cuanto a cerrar el paso a la enseñanza terciaria fue el Instituto Lazarian de Moscú, donde los alumnos recibían educación rusa y armenia. Un egresado del Lazarian podía ingresar a la universidad rusa sin examen previo de admisión.

El sector de la Armenia oriental proyectó su influencia sobre Irán y el Asia Sudoriental. El sector occidental, sobre Medio Oriente, Egipto y América. En Europa, fue París un centro relevante por los jóvenes armenios que estudiaban los problemas políticos y sociales de la madre patria armenia, también lo fueron Ginebra, Londres y Berlín, y en América del norte Boston y Nueva York. En Venecia la investigación en ciencias humanas tuvo asiento en la congregación mekhitarista cuyos clérigos analizaron científicamente la historia, filología y la pedagogía y, un mérito no menor, fue la creación de obras propias y la traducción de otros autores. En la Armenia oriental bajo los rusos funcionó un sinnúmero de establecimientos educacionales, la mayoría dependientes de los obispados. Escuelas armenias enseñaron en Crimea, Nor Najichevan. Existían centros en Samarkanda, Kokand, Merv, y otras ciudades. En 1915 las escuelas rusas tenían alrededor de 40.000 alumnos armenios. Los establecimientos religiosos aglutinaban al pueblo que carecía de un poder político.

El Cáucaso fue otro centro educacional para 8000 estudiantes armenios. Se abrieron colegios secundarios parroquiales. En Astrakan se inauguró el *gimnasium* en el Instituto Aghababian. Kervokian, un centro de investigación armenia, fue clausurado en 1917 a poco de creado.

En el Cáucaso cerca de cien entidades armenias de beneficencia eran el sustento de la educación regional. Existían unas 500 escuelas religiosas armenias con un alumnado de 31.000 educandos (un tercio eran mujeres).

La Armenia occidental tuvo una clase intelectual europeizante, particularmente influenciada por París, pero los turcos de esa zona descreían de la fidelidad patriótica de los armenios a quienes consideraban espías o colaboracionistas de los rusos enfrentados a los turcos. Exacerbada esa desconfianza, se llegó al extremo de la desaparición física de intelectuales armenios. El epicentro de la cultura armenia occidental estaba en Constantinopla y Esmirna. En sus centros educacionales se aceptaron los principios pedagógicos modernos pero convivían con las raíces tradicionales que trababan la modernización.

Constantinopla albergó desde 1886 al Colegio Central de donde egresó una pléyade de intelectuales de alto nivel, políticos, filólogos y profesionales de otras disciplinas. En la vecindad de Constantinopla en 1889 se fundó en Izmit el Convento de Armash que luego alcanzó la categoría de Escuela Superior de Teología. No se dedicó exclusivamente a la enseñanza de la religión; también atendió el conocimiento filosófico, el estudio de las ciencias naturales y de los idiomas armenio, francés y turco. Muchos de sus alumnos fueron protagonistas activos de la vida cívica. El terror turco destruyó en 1915 el convento de Armash y deportó a los miembros de la congregación religiosa. Constantinopla fue también sede de la escuela Hindlian-Malatian. En Aintab funcionó una institución educativa con tres niveles (magisterio, medicina, seminario religioso).

Hubo también armenios en alrededor de 700 institutos evangélicos y 500 católicos. En 1992 una quinta parte del alumnado de la universidad alemana era armenia.

Cuando los turcos desencadenan el genocidio, cierran las escuelas armenias y los institutos nacionales de los países aliados enfrentados con Turquía. La matanza o los orfanatos fueron el destino de miles de niños escolares. Los turcos de la Armenia occidental no fueron ajenos ni indiferentes a esos signos de progreso para ellos peligroso, sino que decidieron exterminar al pueblo armenio y en la primea línea del combate genocidio cayeron los intelectuales.

Objetivos coincidentes de ambas regiones armenias

Es verdad que las culturas de Armenia occidental y de Armenia oriental tuvieron desarrollos independientes. Pero coincidían en que eran parte de un único pueblo armenio y de una única aspiración: la liberación e independencia del territorio propio unificado. La influencia de los centros religiosos —que cumplieran un papel aglutinante, como se dijo— fue desplazada por los intelectuales formados en los países europeos mencionados y por Rusia. Importaron el laicismo, que contra cualquier prevención, fue apoyado por la Iglesia. La corriente de los intelectuales armenios provenientes de los grandes centros culturales europeos no sólo aportó el laicismo, sino las propuestas sociales para construir el progreso humano, reclamar justicia y darle sentido doctrinario a sus ideas connotadamente revolucionarias.

Libros armenios se tradujeron a lenguas extranjeras y a la vez obras que serían clásicas de la literatura universal fueron vertidas al armenio. Máximo Gorki dirigió la publicación de un *Compendio de la literatura armenia*. La poesía tuvo un estilo romántico y realista porque reflejó los sufrimientos del pueblo armenio, las injusticias sociales, los efectos de la opresión.

Taniel Varuyan

Fue uno de los artífices de la literatura armenia moderna. En Venecia recibió el influjo de los sacerdotes armenios preocupados por el hombre y la cultura nacional. Pasó por la Universidad de Gante ubicada en un centro industrial famoso por sus hilanderías donde tuvo acceso a la política y a las teorías económicas y sociales. De su paso por Venecia vuelve marcado por el arte italiano y la pintura renacentista. A sus 19 años conoció en Venecia la obra del padre Ghevont Alishan —armenólogo y poeta— que lo ayudó a impregnarse del significado de la conciencia armenia, sus aspiraciones de libertad e independencia. Pero Venecia le mostró la otra cara, la situación de los artesanos empobrecidos, deshumanizados por las injusticias sociales.

Allí conoció también las injusticias sociales que esconde el poder liberal y sus formas de corrupción. Sus primeras poesías son un canto al entorno natural aldeano donde se vive la paz en libertad, en contraste con lo que observa en las relaciones de los turcos en el poder y la humillación a la que someten a los campesinos armenios. Se inclinó por el socialismo revolucionario pero su vida fue segada por los turcos que lo asesinaron cuando tenía 31 años.

Siamantó

Su nombre auténtico fue Adom Iardjanian. En su obra tuvieron influencia el exterminio y la masacre de Adaná. La rebelión, sostuvo, debe concentrar el odio a condición de desembocar en la victoria y la liberación. Como lo reconoce Pascual Ohanian —fuente inspiradora de este y otros largos capítulos de este trabajo— la musa de Siamantó “no fue plañidera ni pesimista pues confiaba en la fuerza moral del pueblo y su futuro”.

En *El camino a la esperanza* ya está claro su pensamiento literario inspirado en la voluntad del pueblo armenio de ser libre:

*Esculpe, si lo ansías, para los siglos, el dolor
Pero no olvides tender sus pupilas
Y su boca y espíritu, con candor, a los pechos de la rebeldía.*

Lo reconoce Pascual Ohanian: las matanzas de armenios de 1849/96, la masacre de Adaná de 1909 y en general la política de exterminio dirigida por el gobierno

turco, generaron un hondo sentimiento trágico, por un lado; por el otro, indignación y odio, voluntad de luchar contra el mal, y esperanza en la victoria y la liberación. Siamantó describió todo con pluma enérgica; sus héroes, “los colonos precursores” que pueden “entre sus dientes triturantes” “aplantar los puñales calientes” reclaman al poeta no sólo un canto documental de lamentos para que sean recordados en los siglos futuros, sino también “un llamado a la venganza de los siglos, jinete de lucha sin cuartel y de la victoria”. Siamantó fue asesinado por orden del gobierno turco cuando tenía 37 años.

Krikor Zohrab

Estudió ingeniería en la Universidad Galatá Serai, de Constantinopla, cuyos compañeros eran principalmente armenios, franceses y griegos. Todos tenían al francés como idioma de uso cotidiano. El Sultán Rojo argumentó que la mayoría cristiana de la universidad constituía un peligro potencial, estimuló la inscripción de estudiantes islámicos para que disputen sus lugares, combatió el uso del francés e implantó como obligatorio el idioma turco y ante la evidencia de no poder cumplir con sus objetivos, trasladó la universidad a Estambul. Después de concluir su carrera de ingeniero, Zohrab abrazó el estudio del derecho. Ya abogado, en 1883 el jefe de la policía turca le prohibió ejercer su profesión de abogado, siempre con la excusa de connivencia armenia con los rusos. En 1908 accedió a la Facultad de Derecho de Estambul en la cátedra de derecho penal hasta su asesinato en 1915. A Krikor no pudo controlarlo el sultán Hamid empeñado en otomanizarlo, y lo encarcelaron el 20 de mayo de 1915 desoyendo Krikor el consejo valiente de un ex ministro del Imperio para que huyera. Fue un orador fogoso que no temió las represalias al hacer uso de la palabra en mítines donde denunció al régimen del sultán de ser chauvinista en el combate a las nacionalidades de las minorías y al oponerse al uso del francés por los intelectuales. Denunció que por todas partes dominaban el silencio y las tinieblas cual un cementerio cuyo guardián temiese que los muertos resucitasen. Apeló siempre a la igualdad, la libertad y la fraternidad entre las nacionalidades diferenciadas por su religión pero unidas en la fe a la libertad. Se enfrentó con el Partido Unión y Progreso y lo acusó de practicar una política equivocada. “Hay una mentalidad turca, dijo, que funda su elevación en la disolución de las nacionalidades más progresistas que ella; hay una mentalidad en Unión y Progreso y fuera de él, que se alegra cuando aquellas nacionalidades sufren una desgracia. Esta es la mentalidad directriz”. Sus principios eran claros: respetar, mantener y defender la dignidad del hombre cualquiera sea su nacionalidad o raza. No puede haber libertad espiritual, sostenía, sin libertad material.

Avedik Isahakian

Fue un poeta armenio, escritor, académico, miembro de la Academia Armenia de Ciencias. Nació en 1875 en Armenia. En 1893 asistió a la Universidad de Leipzig y dos años más tarde regresó a esa ciudad alemana y se incorporó al Comité Alexandropol de la Federación Revolucionaria Armenia (FRA) Desde ese lugar envió ayuda financiera a los grupos armados. Sólo un año después le tocó conocer por dentro a la cárcel de Erevan. Fue liberado en 1897 y publicó *Canciones y heridas*, la primera recopilación de sus poemas. Volvió a ser arrestado acusado de actividades contra el Zar de Rusia y obligado a exiliarse en Odessa. Sus poemas trasuntan dolor, meditación y lamento sobre el destino de la humanidad y las injusticias de la vida. Isahakian descreyó desde el inicio de los anuncios progresistas de los Jóvenes Turcos de la primera época respecto de la autonomía de Armenia occidental. Vislumbró que el panturkismo propiciaría la extinción de todos los armenios. Se lo advirtió en Berlín a los alemanes aliados de los turcos y obtuvo la solidaridad activa de intelectuales de Alemania con los que creó un movimiento armenio-alemán en torno al periódico *Mesrob*. Las matanzas de armenios al inicio de la Primera Guerra Mundial confirmarían sus prevenciones. En *El libro blanco* desnudó las atrocidades del genocidio particularmente del período 1915-1922. Quedó inconclusa la novela *Usta Karo* y advirtió que así seguiría “hasta el día que la causa armenia esté resuelta”. Avedik pisó nuevamente tierra armenia esta vez en la república soviética donde publicó nuevas colecciones de sus poemas e historias. Durante la Segunda Guerra Mundial (1941-1945) escribió poemas patrióticos galardonados con el premio estatal en 1946. Fue presidente de la Unión de Escritores Armenios entre 1946 y 1957. Sus trabajos fueron traducidos a muchos idiomas y algunos de sus poemas terminaron siendo letras de canciones. En su carrera política llegó a ser diputado del Soviet Supremo de la Armenia soviética.

Otras manifestaciones culturales armenias

No fue fácil el desarrollo de una cultura musical armenia cuando pesaba sobre sus eventuales creadores una educación popular carente de maestros y a ello se sumaba la influencia de las músicas persa, árabe y turca en los períodos de mayor dominación. A mediados del siglo XIX, tal vez a fines del mismo, comienza la reconstrucción de la música basada en los cantos populares y la herencia religiosa medieval. Del solista se pasó a la música coral polifónica descollando en ese renacer musical los trabajos del Padre Gomidás que ahondó en la música litúrgica tratando de desentrañar sus raíces populares. Creó la etnografía musical armenia y definió su meta personal: “Llegaré a mi verdadera finalidad: extraer de las ruinas arqueológicas las voces de nuestra música popular”. Lo logró y depuró a sus melodías populares de las deformaciones acumuladas en los tiempos, erradicó cualquier signo lingüístico extranjero, particularmente de los idiomas turco y árabe.

“El mayor creador es el pueblo; id y aprended de él.

“El campesino es el hijo legítimo de la Naturaleza; en sus cantos habla la Naturaleza porque ella ha hablado antes dentro de él. En su alma se emociona el mar de la naturaleza porque él también deambula sobre sus olas. Sus cantos son su vida, pues toda su vida está inspirada dentro de esos cantos. En fin, los cantos campesinos son variados espejos regionales que separadamente reflejan la posición, el clima, la naturaleza y la vida de los lugares donde nacieron”.

El 24 de abril de 1915 cayó preso en la redada a los intelectuales armenios. Presenció el aniquilamiento de sus compañeros de martirio y el secuestro y destrucción de valiosos ejemplares únicos de sus obras. Le cambiaron su muerte por la deportación. El Padre Kristoris Balakian alcanzó a escribir en sus memorias tituladas *El Gólgota armenio*:

“Es sábado. Atravesamos las ciudades y la fragancia del pan en los hornos nos enloquece de hambre. Los panaderos se ofrecen a vendernos pan. Ese día los sargentos, como perros rabiosos, echaron a los comerciantes y seguimos caminando sin fuerzas, exhaustos. A causa de mis protestas contra la ferocidad de los guardianes me condenaron a ser castigado por la policía. Injusticias y crueldades inauditas afectaron los delicados sentidos del padre Gomidás, su alma tierna. En el ocaso llegamos a una ciudad, nos agolparon en una habitación de una casa con altos ventanales; los gendarmes clausuraron las puertas y se fueron... Todos buscamos un rincón y nos ubicamos. Era ya la noche del sábado: decidimos rezar las plegarias nocturnas. El Padre Gomidás, después de las oraciones, cantó el miserere. Derramando lágrimas amargas, lloramos entre gemidos y sollozos. A su pedido recé la oración que pide la protección divina ante el santo sacerdote”.

Es necesario dimensionar la influencia de esta riqueza cultural para entender cómo el pueblo armenio, con tierra o sin ella, se cohesionó en la memoria para sobrevivir en la diáspora.

IMPERIO OTOMANO

etapas que prepararon el exterminio

El imperio otomano (aprox. 1300-1922) debe ser estudiado para llegar documentadamente al análisis final de la Causa Armenia.

Los límites del Imperio fueron Hungría al norte, Aden al sur, Argelia al oeste, y al este la frontera iraní. El territorio de la Turquía actual era el centro del poder. El poder otomano se extendió por Ucrania y el sur de Rusia. Cuando desaparece el sultanato selyúcida de Rum surgen una serie de principados entre los cuales está el primer Estado otomano. El Islam aportó los guerreros de la Guerra Santa (yihad) y los otomanos se les unieron en la lucha contra el imperio bizantino cristiano. El perfil de los otomanos se fue definiendo por sus éxitos guerreros y las alianzas que tejieron para su consolidación. A partir de la expulsión de los otomanos de Anatolia, se expanden al sur y al este, se hacen de Ankara en la Anatolia central y Gallípoli (Gelibolu) en el estrecho de los Dardanelos, que sirvió para su expansión por el sureste europeo. Adrianópolis (Edirne) fue su capital y tras la derrota de los serbios en la batalla de Kosovo sumaron Tracia, Macedonia, parte de Bulgaria y Serbia. El mongol Tamerlán derrota a los otomanos hacia el 1402, éstos se recuperan y expanden su poder a Constantinopla (Estambul) que será la última capital otomana. Sumaron nuevos territorios a expensas de los safawies iraníes y de los mamelucos sirios y egipcios, gracias a los cuales accedieron a los lugares sagrados de Arabia, al Mar Rojo y al océano Índico. En 1534 Solimán I la Magnífica suma a Irak al imperio y a través de Argel controla el Mediterráneo. El paso siguiente fue avanzar sobre Europa, Belgrado y Hungría, pero fracasa el intento con Austria. La Liga Santa (el Papado, Venecia y la monarquía hispánica) derrotan la flota del Imperio en Lepanto.

El ejército y la administración

La guerra permitió las conquistas e hizo del ejército el eje central institucional. Gracias a los recursos generados por las concesiones de tierras pudo pagarse la caballería turca que crecía a medida que fueran enajenándose otras tierras. Mercenarios, esclavos, prisioneros de guerra y los jenízaros nutrieron a la disciplinada infantería imperial. Artilleros e ingenieros se sumaron a fines del siglo xv. Eso explica que hoy haya turcos rubios de ojos claros y no rasgados como los de los mongoles. En un sistema institucional cuyo eje era el ejército, toda la administración operaba en función de las necesidades de las fuerzas: obtención de fondos, reclutamiento de efectivos, caminos, puentes. La pirámide del poder tenía en el tope al Sultán, debajo estaba el Gran visir que controlaba la institución religiosa a su vez responsable de la educación y la legislación, los Cadíes (Cádiz) ocupados en la

administración central y el derecho penal. Los musulmanes libres servían particularmente en la institución religiosa y los cristianos conversos (llamados los esclavos del sultán) habían sido reclutados militarmente y constituían el resto de la administración.

El idioma oficial y corriente era la lengua turca otomana y los escritos en caracteres arábigos. Las diferencias culturales, lingüísticas y religiosas eran toleradas. Las provincias europeas aportaron los fieles de la iglesia ortodoxa, menos onerosa que la cristiana católica. Convivían musulmanes, cristianos, griegos y armenios agrupados en tribus, y gremios en las ciudades a los fines económicos, en comunidades religiosas —con un aceptable nivel de autonomía— y los terratenientes y jefes tribales reconocidos como notables. El desarrollo cultural fue brillante, en la literatura (historia, geografía y poesía), pintura y arquitectura.

Decadencia del Imperio

A fines del siglo XVII comenzó el ocaso del Imperio otomano. Las guerras perdidas (Austria, Rusia) menguaron los territorios. Para rescatar su pasado esplendoroso la burocracia civil aconsejaba imitar los avances militares de los estados europeos. Así lo entendió Mahmud II pero el objetivo sería inalcanzable sin cambios en el gobierno y la sociedad. Si el eje institucional pasaba por el ejército, la modernización exigía un cambio en su estructura. Desprendido en 1831 del viejo ejército, el Sultán optó por una fuerza moderna con sus estamentos bien pagados y educados para la disciplina. La burocracia debía crecer para recaudar eficientemente los impuestos y crear un sistema educativo apto para proveer oficiales y funcionarios capacitados profesionalmente. Las inversiones en telégrafo y ferrocarriles demandaban partidas cada vez mayores de dinero y cuando el Estado ya no pudo lograrlo con las recaudaciones, apeló a la dependencia financiera europea, y como ocurría y ocurre contemporáneamente, los centros financieros ejercieron el control y la administración de los recursos prestados. La centralización administrativa y cierto nivel de liberalización para las personas (derechos ciudadanos, más libertades, igualar los derechos de los musulmanes y los no musulmanes) implicó una profundización de la reforma.

Toda reforma genera oponentes y sectores que dudan de sus resultados si no se profundizan con acompañamiento popular. Jóvenes identificados como los nuevos otomanos aparecieron en la escena para reclamar más reformas, incluida una Constitución, que si bien fue promulgada en 1876, fue anulada dos años más tarde. Como ya se dijo anteriormente, el germen había prendido: revolucionarios conocidos como los Jóvenes Turcos provocaron en 1908 una revolución que derribó el gobierno totalitario de Abdul Hamid II. Abdul Hamid II no pasa a la historia por su linaje de hijo y hermano de sultanes. Pasa en gran medida por su comprobada ineficiencia de gobernante. Ingresa a la historia porque con él se inicia el colapso del Imperio

otomano y comienza la Causa Armenia que preanuncia el genocidio. Por su autoritarismo desconoció principios elementales de igualdad y respeto a las minorías étnicas que había incorporado la primera Constitución turca de 1876. Como secuela de la guerra ruso-turca inmigraron caucasianos y tártaros que se sumaron a la minoría kurda para despojar los bienes de los cristianos y matarlos impunemente con tolerancia legal. En medio de semejante escenario llega de Tiflis un iluminismo armenio, culto, que estimula la formación de agrupaciones políticas revolucionarias, como se leerá más adelante.

Abdul Hamid II marcó el principio del fin del Imperio otomano como también el principio de lo que ha dado en llamarse la Causa Armenia. Caído Abdul se restauró la Constitución. Los revolucionarios unieron sus fuerzas al grupo opositor Comité de Unión y Progreso que en 1903 tomó el control de Imperio e introdujo reformas radicales.

Declinación del Imperio otomano

La cuestión planteada en el último siglo de la existencia del Imperio era cómo lograr que la modernización fuese satisfactoria para el no-musulmán y que el sistema político se mantuviese unido. Fue imposible, porque las provincias alcanzaron su autonomía (Grecia, Serbia, Rumania, Montenegro, Bulgaria, Moldavia) para resistir como cristianos el avance de los islamistas. A las pérdidas se agregaron en tiempos diferentes Macedonia, Albania, Tracia, Argelia, Túnez, Egipto, Italia y Libia. Los otomanos conservaron las provincias asiáticas e incrementaron su influencia en Arabia. La Primera Guerra Mundial precipitó la extinción del Imperio. La derrota de la Alemania aliada arrastró a la caída a los otomanos y la situación se agravó por la intervención de Rusia. Las ofensivas británicas en Irak y Siria aceleraron la declinación del Imperio y después de la firma del Armisticio de Mudros en 1918 sólo les quedaba Anatolia. Por el Tratado de Sèvres en 1920 el Imperio perdió las provincias árabes y sufrió la división de Anatolia. Mustafá Kemal lideró un movimiento nacionalista armado que derrotó y expulsó a los griegos de Anatolia y del este de Tracia. En 1922 se abolió la dinastía otomana, cayó un sistema político de 600 años que fue sustituido por la República de Turquía.

Influencia del ultranacionalismo en el Imperio otomano

El ultranacionalismo está presente en la evolución del Imperio otomano. Primero, porque dio lugar a lo largo del siglo XIX a la independencia de Grecia, Serbia, Rumania y Bulgaria (independiente *de facto* desde 1878, aunque no de jure) y a la pérdida de Bosnia-Herzegovina (1878), Túnez (1881), Egipto (1882) e importantes territorios en el Cáucaso y en los Balcanes. Segundo, porque la permanente crisis política, militar y financiera del Imperio —el “enfermo de Europa”, como lo llamo el

zar Nicolás I— provocó la aparición a partir de los años '60 del siglo XIX de un nacionalismo turco occidentalista, liberal y reformista, que veía en la creación de un Estado unificado, secular, constitucional y centralista, de un Estado nacional moderno, la única posibilidad de salvación y reconstrucción del mundo otomano. El intento reformador de Midhat Baja de 1876-77 —que había cristalizado en la Constitución de 1876, que proclamó la indivisibilidad del Imperio e introdujo las libertades individuales y el régimen parlamentario— resultó fallido. El sultán Abdul Hamid II (1876-1909) restableció el poder absoluto aunque, alertado por los acontecimientos, en un gesto nacionalista impulsó la turquificación del Imperio e incluso inició una tímida modernización del mismo centrada en la construcción de ferrocarriles. Pero el descrédito y la debilitación continuaron. La sublevación búlgara en la Rumelia oriental provocó la guerra serbio-búlgara de noviembre de 1885 y una nueva crisis oriental de la que salió reforzado el nacionalismo búlgaro. La insurrección armenia de 1895-98, durísimamente reprimida por los turcos, conmovió a la opinión mundial. La proliferación, a partir de mediados de los años 90, de acciones terroristas en Macedonia provocadas por las distintas facciones nacionalistas (probúlgaras, proserbias y progriegas) hizo que, en 1903, Rusia y Austria impusieran a Turquía la creación de una gendarmería mixta musulmán-cristiana para la región, con oficiales extranjeros a su frente. El levantamiento pro-griego en Creta de mayo de 1896 dio lugar a una guerra greco-turca al año siguiente: el descrédito que provocó hizo resurgir el nacionalismo reformista y constitucional turco.

El movimiento de los Jóvenes Turcos —en el que militaban, sobre todo, exiliados, estudiantes revolucionarios, masones y jóvenes militares nacionalistas— heredero del espíritu y las ideas del 76, renació a partir de 1896. Repetimos que en 1907 se constituyó en Salónica el Comité para la Unión y el Progreso (CUP), organización clandestina que aglutinaba a los distintos grupos de la oposición al Sultán y que incluía representantes de las minorías no-turcas. En julio de 1908, ante los rumores que Rusia y Gran Bretaña planeaban el reparto de Turquía, oficiales del ejército estacionado en Salónica, vinculados al Comité, se sublevaron y el 24 impusieron a Abdul Hamid la restauración de la Constitución de 1876. Páginas más adelante volveremos sobre el papel jugado finalmente por los Jóvenes turcos en el Exterminio armenio.

Los hechos de 1908 (y sus secuelas) evidenciaron el potencial transformador y a la vez desestabilizador del nacionalismo. Como se acaba de ver, el nacionalismo de los jóvenes oficiales turcos provocó un cambio revolucionario en el Imperio otomano. Como respuesta Bulgaria proclamó de inmediato —5 de octubre— la independencia, y Austria-Hungría la anexión de Bosnia-Herzegovina. Ésta, a su vez, provocó la preocupación de Rusia, irritación en Serbia, e indignación y tensión en el interior de la propia provincia anexada: los grupos clandestinos más radicales del nacionalismo pro-serbio, como el Movimiento de los jóvenes Bosnios o La Mano Negra, recurrieron desde entonces con frecuencia creciente a la violencia y al

terrorismo. La revolución turca de 1908 estuvo muy lejos de resolver los problemas de la unidad del Imperio y de su organización territorial. Las diferencias entre las nacionalidades no-turcas y el nacionalismo de los militares turcos se hicieron evidentes desde que se reunió el Parlamento en diciembre de aquel año.

Resistencias de las naciones sometidas

A partir de 1909 se producen las resistencias de las naciones sometidas (Armenia, Albania, Kurdistan, la Siria cristiana e incluso en Yemen). Los Jóvenes Turcos —que en abril de 1909 habían logrado aplastar un intento de golpe de Estado de militares reaccionarios partidarios de Abdul Hamid, que sería depuesto por ellos— fueron abandonando los ideales de 1908 y refugiándose en políticas cada vez más abiertamente nacionalistas (entre otras razones, por la intensa presión internacional que se abatió sobre el país). En efecto, entre septiembre de 1911 y agosto de 1913 Turquía fue tres veces a la guerra: en 1911, contra Italia que le había reclamado Libia; en octubre-diciembre de 1912 y febrero-mayo de 1913 contra Bulgaria, Serbia, Grecia y Montenegro que habían exigido reformas en Macedonia; en junio de 1913 contra Bulgaria, esta vez en alianza con rumanos, griegos y serbios, y de nuevo por las diferencias entre los distintos países balcánicos en torno a Macedonia y Tracia. Los resultados fueron nefastos para Turquía: perdió Libia y la mayor parte de sus territorios europeos; Albania fue creada en 1913 como nuevo estado independiente. La situación interna resultó insostenible. El 23 de enero de 1913 los Jóvenes Turcos encabezados por Enver Bey, dieron un nuevo golpe de Estado: un régimen militar ultranacionalista se hizo cargo del país, y durante la Guerra Mundial alineó a Turquía al lado de Alemania y de los poderes centrales.

En suma, en Hungría y Rusia los nacionalismos de Estado habían provocado la reacción de los nacionalismos de las naciones. En Austria, la confrontación entre los nacionalismos austro-alemán y checo había hecho fracasar un régimen potencialmente multinacional. En el Imperio otomano la debilidad del Estado central ante los nacionalismos eslavos había estimulado la aparición del ultranacionalismo turco que desestimó a los otros componentes nacionales y tuvo carácter imperialista por la destrucción de la nación Armenia y la consecuente usurpación de su territorio. De una manera u otra, el crecimiento del nacionalismo hizo del centro y del este de Europa —ya se ha visto— un foco de inestabilidad y de permanentes tensiones

Cómo se destruye una convivencia de 600 años

Falseando una verdad histórica, algunos alegatos turcos contemporáneos suelen hablar de la “Traición armenia” a pesar de una convivencia de turcos y armenios de 600 años dentro del Imperio otomano. Existió esa convivencia de seis siglos, pero no tuvo un final feliz para uno de los protagonistas: los armenios. Los armenios sirvieron

al progreso cultural, económico y político del Imperio otomano. Es menester repetirlo a riesgo de entender menos cómo pudo suceder lo que sobrevino. Los consejeros de los más grandes Sultanes otomanos siempre fueron armenios porque como antiguos habitantes de la región poseían conocimientos estratégicos avanzados. El Imperio otomano fue perdiendo paulatinamente el territorio europeo y esa situación empujó a las autoridades otomanas a reforzar lo único que les quedaba: el Asia Menor. Para ese fin trazaron el plan panturánico de reunir bajo un solo territorio un amplio cinturón imperial de pueblos de origen turco-mongol (Tajikistán, Uzbekistán y otros). Volvían a la gran raíz. El escollo lo ponían los antiguos habitantes y concedores ancestrales de la zona, los armenios, que para principios del siglo XIX se encontraban influenciados por las ideas progresistas e iluministas provenientes de Europa que proponían a la población del Imperio la autonomía que habían obtenido países tales como Bulgaria. Pesados tributos, desigualdad de trato, saqueos constantes y demás situaciones comenzaron a ser sufridas por los armenios, que ya no podían soportar ser considerados ciudadanos de segunda categoría en su propia tierra.

El Imperio comenzó a sofocar las resistencias de los armenios comenzando la masacre que culminó en el plan de exterminio planificado minuciosamente. Ya volveremos sobre la resistencia armenia. Aunque hayan concurrido diversas circunstancias que culminaron en el exterminio, no hay dudas que la responsabilidad sea hoy del principal heredero del Imperio, la República de Turquía. En aquel momento no sólo turcos y armenios convivían en el Imperio, también kurdos, circasianos, cherkezes, judíos sefarditas, y hubo grupos que aguardaban expectantes qué ocurriría si los hábiles armenios desapareciesen cultural y económicamente del Imperio. Se aplicaron para lograrlo desde el Sultán Abdul Hamid II, pasando por el Triunvirato Ittihad (Partido Unión y Progreso) hasta Mustafá Kemal. El genocidio armenio se extendió en realidad desde 1880 hasta 1923 sin contar después de ese año otras acciones represivas y destructivas.

El principio del fin del Imperio

Abdul Hamid 1878-1908

Su gobierno marcó el principio del fin del Imperio otomano como también el principio de lo que ha dado en llamarse la “Causa armenia”. La ira que desató la orden de aniquilamiento de 300.000 armenios durante los años 1895 y 1896, es debida a este personaje que la historia bautizó como el Sultán Rojo o el Gran Asesino. Su primer crimen fue el de rechazar la creación del anhelado parlamento otomano. Su hermano Murat V lo había propuesto de la mano del constitucionalista turco Midhat Pashá creador de la primera Constitución turca en 1876. La llegada de Hamid significó la llegada del autoritarismo extremo, del absolutismo ultrajante en el cual el poder se concentra en una sola persona. La constitución turca que otorgaba prerrogativas claras para todas las minorías étnicas del Imperio, fue derogada y

Midhat Pashá expulsado hacia el exilio sin retorno.

Consecuencias de la guerra ruso-turca

La guerra ruso-turca (1877-1878) produjo varias consecuencias que tensionaron de sobremanera la convivencia entre las distintas etnias del Imperio. Una de ellas fue la inmigración de circasianos y tártaros a la región de Anatolia. Estos y los kurdos se encontraban amparados por leyes totalitarias como la llamada Haffir o Derecho de Protección, que otorgaba permiso al pillaje contra los cristianos. Más aún, uno de los permisos más retrógrados que otorgaba el absolutismo “Hamidiyé” era que “cualquier musulmán tenía permiso de probar su sable en el cuello de un cristiano”. Rusia había avanzado sobre las ciudades de Batúm, Ardahán y Kars. A los armenios ya se los culpaba de traición por haber ayudado al avance de las tropas del Zar. Como escarmiento el Sultán Hamid alentaba a que kurdos, circasianos y tártaros formasen escuadrillas de ataque llamadas “Hamidiyé”, encargadas de saquear los hogares armenios y a matarlos en caso de resistencia (en el siglo XXI serían llamados paramilitares). Los rusos deseaban anexar a su Imperio las ciudades que habían ocupado, poniendo como condición que protegerían debidamente a la población armenia. El 3 de marzo de 1878 se firma el Tratado de San Stefano donde el Imperio otomano a través del artículo 16 les promete a los rusos que dejen los territorios ocupados a cambio de la implementación de mejoras a las provincias habitadas por armenios. Meses más tarde, el 13 de julio, se firma el Tratado en el Congreso de Berlín, pero se invierte el número del articulado, el 16 por el 61, un texto ambiguo sin especificaciones reales de mejoras para la población. Fue la primera vez que la diplomacia mundial tomaba cartas en el tema armenio. El Sultán Hamid entendió que los armenios aprovecharían la reforma administrativa del territorio del Imperio de 1864 la cual establecía a Van, Erzerum (Garín), Bitlís (Paghesh), Sivás (Sepastiá), Diarbekir (Dikramagued) y Harpout (Kharpert), como las seis provincias del Imperio otomano, para que junto al zar consiguiesen la autonomía como lo había hecho Bulgaria años antes.

Iluminismo armenio en el Imperio

Los armenios resplandecían desde Tiflís (actual capital de Georgia e históricamente centro cultural de la intelectualidad y aristocracia armenia) esparciendo ideas iluministas hacia toda la población armenia. Los conceptos de libertad y revolución fueron introducidos por autores como Hagop Melik Hagopián (Raffi) y Jachadur Apovian, entre otros. El despertar nacional fue inminente. A partir de 1885 y en adelante, se formarían los principales partidos políticos armenios en el exterior pero con intensa actividad dentro del Imperio otomano. Los principales exponentes eran el partido Armenagán, la Federación Revolucionaria Armenia, el

partido Hnchakian y el partido Ramgavar que analizaremos con mayor detalle en otras páginas más adelante. Las resistencias comenzaron a hacerse fuertes en varias ciudades y pueblos como Zeitún y Sasun. Los armenios respondían a los ataques que los kurdos realizaban por mandato del Sultán. Él mismo ya no podía soportar que los armenios tuvieran contactos con el mundo exterior y con el protestantismo a través de los misioneros evangelistas que habitaban toda la Anatolia en busca de nuevos adeptos. De esta manera, a mediados de 1895 el Sultán Rojo ordenó que masacraran armenios en toda la región de Anatolia, especialmente a los vinculados a los partidos políticos y misiones religiosas de cualquier índole. Las reformas esperadas nunca llegaron. A comienzos de 1896 los armenios arremeten contra los kurdos por primera vez en la Batalla de Janasor y el 14 de agosto en Constantinopla (Estambul) un grupo de armenios toma al Banco Otomano (Bank Ottoman) y amenaza con volarlo si no se llevan a cabo las medidas prometidas. Era un llamado de atención hacia las potencias que financieramente dominaban el Banco. Los hombres no detonaron la bomba pero sí detonaron la furia de Abdul Hamid que ordenó nuevas masacres contra las poblaciones aledañas a Estambul. La popularidad de Abdul Hamid en toda Europa y en América se quebró gravemente a causa de las matanzas a los armenios y de los misioneros religiosos de las distintas potencias. Simultáneamente el emperador prusiano y los empresarios británicos se disputaban el trazado de líneas férreas en el Imperio otomano. El descontento era grande e insostenible la tensión causada por las pérdidas territoriales en los Balcanes. Así fue gestándose en Salónica (hoy Thessalonikí, Grecia) un movimiento secreto, supuestamente progresista y racional: el Ittihad o Partido de los Jóvenes Turcos, que ya individualizamos en páginas anteriores.

Sus conexiones con miembros de varias organizaciones secretas y diplomáticas de Europa y los Estados Unidos harían desplomar al Sultán Hamid. Fue un 24 de abril de 1908 cuando toda la población otomana, inclusive los armenios, festejaron el cambio de régimen sin sospechar que la semilla destructiva que germinó Abdul Hamid II crecería potenciada de la mano de los Jóvenes Turcos. A principios de 1900 las masas reclamaban garantías y derechos constitucionales. Los obreros y campesinos se negaban a ser explotados. Los pueblos y minorías étnicas que conformaban el Imperio otomano, además de estos reclamos exigían no ser tratados como ciudadanos de segunda con derechos limitados y garantías suspendidas. Solicitaban a las autoridades un cese definitivo a las constantes violaciones sufridas a la propiedad privada y a los ataques sobre su población. Cuando los reclamos armenios comenzaron a hacerse oír fuertemente, el Sultán Hamid II reaccionó con más masacres sobre los pueblos y aldeas armenias. En el Imperio comenzaban a crecer nuevas fuerzas, algunas que prometían construir un estado laico con igualdad de derechos y garantías inclusive para las minorías étnicas. En 1905 en Salónica la comunidad Dönmé (judíos sefardíes convertidos al Islam) había desarrollado grupos secretos que deseaban desembarcar sobre Estambul para apoderarse del Imperio y

terminar con la predominante presencia comercial de los armenios. A la vez se conformaba el Partido Unión y Progreso de los Jóvenes Turcos. El Partido estaba liderado por Ismael Enver, Ministro de Guerra, Mehmet Talaat, Ministro del Interior y Ahmed Djemal Ministro de Marina y Gobernador.

Nacimiento del Partido Unión y Progreso.

Los Jóvenes Turcos

Todos los miembros del PUP estaban íntimamente emparentados: Halil Mentese era tío de Enver y comandante de las fuerzas otomanas, otro tanto era Nurí Killigil; Jevjedt Bey era cuñado de Enver y Gobernador de Van, mientras que Mustafá Abdulhalik Rendá era cuñado de Talaat y gobernador de Bitlís. Todos conocían muy bien a los armenios. Sabían del poder de sus intelectuales y poetas capaces de organizar cualquier tipo y forma de resistencia, y la valentía de sus hombres y mujeres a la hora de defenderse y atacar al enemigo, tal como quedó demostrado en varias oportunidades dentro del propio ejército turco (guerra de los Balcanes). El Partido prometía un parlamento con participación de todas las minorías del Imperio. Se trazó la meta de amputar el tiranismo del Sultán Rojo. Los armenios no dudaron en apoyar a los Jóvenes Turcos en su proyecto de derrocar a Abdul Hamid. El 24 de abril de 1908 (fecha emblemática para las decisiones del Partido), los Jóvenes Turcos se abalanzaron desde Salónica contra la Sublime Puerta de Abdul Hamid, logrando su derrocamiento. Para no perder la significación de la figura sultánica, los dirigentes del Partido Unión y Progreso ubicaron como Sultán a Murat V, hermano de Hamid. Estos dirigentes tenían todo planificado desde su formación secreta en Salónica. Formaron una pantomima parlamentaria que reunía diputados de distintas vertientes, inclusive varios de origen armenio. No obstante, las ideas de Unión y Progreso no promovían la cohesión de todos los pueblos del Imperio y su desarrollo, sino que encubría la póstuma idea de la turquificación total de todos los estratos sociales del Imperio. Turquificación era sinónimo de panturanismo (anhelo imperial de unión con las razas mongoloides del Asia Central) y por ende implicaba el germen del futuro genocidio armenio. En reuniones secretas del Partido, el Dr. Nazim (ideólogo e importante miembro) junto al Dr. Bahaeddín Shakir, hablaban sobre los armenios como enemigos internos que habían demostrado que era imposible turquificarlos por la fuerza y que, seguramente, como lo indicaba la historia, apoyarían a cualquier poder en el mundo que les asegurase la posibilidad de recrear un estado armenio independiente. La causa búlgara tuvo como resultado Bulgaria, lo mismo sucedió con otras causas y pueblos que se independizaban del Imperio en occidente destruyéndolo. Pero nunca permitirían una Causa armenia.

Panturismo, para cerrar el camino a un Estado armenio

El genocidio de Adaná

Hacia oriente y bajo el control de Rusia en Asia central, existían varios pueblos de origen turco que jugaban a restaurar el Imperio otomano conformando un mercado común turco. Con salida al Mar Mediterráneo, este proyecto se conoce como panturquismo y sólo había dos obstáculos para concretarlo: los armenios y Rusia. Los armenios, porque podrían interrumpir el proyecto logrando la independencia de su Estado y levantando una barrera geográfica entre Turquía y el resto de los pueblos de origen turco. De esta manera se abriría la posibilidad de que se estableciese en la zona cualquier potencia enemiga de Turquía que facilitase la restauración de un Estado armenio. La esperanza de gozar de derechos civiles, económicos y sociales dignos, se esfumó con la matanza de 30.000 armenios en la ciudad de Adaná en 1909. Ya entonces hubo grupos de autodefensa reconocieron que la reconstitucionalización inspirada por Midhat Pashá era nuevamente una farsa. Muchos grupos de autodefensa organizados por los partidos políticos armenios comenzaron su propia lucha. Los turcos pidieron a los dirigentes armenios que convenciesen a sus pares bajo el dominio de Rusia que apoyasen al ejército turco en una probable invasión del mismo a la región del Cáucaso. Los dirigentes armenios respondieron que frente a una nueva contienda entre Rusia y Turquía, los armenios serían leales a los respectivos estados aunque esto significase una guerra entre compatriotas enrolados en ejércitos opuestos. Así los avanzaron tempestuosamente sobre los turcos en 1917. Con la ayuda de Rusia el ejército armenio cacheteó fuertemente al Ministro de Guerra Enver Pashá, quien apelaría al genocidio como respuesta a sus derrotas en Mush y Sarikamish. Los turcos tenían un plan secreto contra los armenios que lo pondrían en práctica en cuanto llegase la oportunidad, y lamentablemente el comienzo de la Primera Guerra Mundial fue “esa” oportunidad. Haciendo honor a sus ancestros mongoles, el plan consistía en una gran masacre, más organizada y letal que las que se habían registrado en la época del Sultán Hamid II. El plan fue ideado, premeditado, planificado y sistemáticamente ejecutado. El genocidio ya existía de antes pero se institucionalizó el 10 de agosto de 1910 en el Congreso de Salónica. Se suspendió su ejecución hasta el comienzo de la guerra, que ya se preveía.

Etapas que prepararon el Exterminio

—**Desarme.** Se confiscaron las armas de la gran mayoría de la población. Las mismas armas que habían sido entregadas a la población para la guerra ruso-turca.

—**Decapitación intelectual del pueblo.** Primero se desharían de los intelectuales, políticos, poetas y religiosos, para evitar que el pueblo pudiese organizar una rápida y eficiente defensa. El secuestro de más de 600 intelectuales comenzó precisamente un 24 de abril de 1915 en la ciudad de Estambul.

—**Emasculación** (destrucción física masculina). Nada quedó al azar. Con la excusa de la Gran Guerra enrolaron en el ejército turco a todos los hombres armenios

entre 15 y 45 años, lo suficientemente fuertes como para sostener un fusil que nunca recibieron. A los soldados sólo se los utilizó como mano de obra para construir trincheras que inmediatamente se transformarían en sus propias tumbas.

—**Eterna caravana hacia la muerte.** Eso fue la deportación. Los turcos debían borrar de la faz de la tierra a los armenios y todo vestigio de cultura armenia, para que nunca más existiese una “Causa armenia” basada en reclamos territoriales o garantías y derechos para las minorías. Las órdenes las dio el mismo ministro del interior Talaat y debían ser “cumplidas, sin titubeos y haciendo caso omiso a la conciencia”, decía su terrorífico telegrama. Sucede que las órdenes eran tan inhumanas que algunos soldados turcos o jefes del ejército no podían creer lo que se les estaba ordenando, y pedían explicaciones o aclaraciones. La respuesta fue el fusilamiento de quienes se negaron a cumplir las órdenes. Talaat había sido muy claro, “los armenios habían perdido el derecho a la vida en el Imperio otomano”, pero como no se podían malgastar municiones en ahorro de guerra, se los debía matar a cuchillo, o ahogándolos en el río Eufrates, entre otras metodologías abominables. En los poblados y aldeas sólo quedarían hombres enfermos, adolescentes, mujeres y ancianos. A ellos les esperaba la otra parte del plan: la deportación. Se colgaba en la plaza central de cada pueblo un aviso que ordenaba que la población debiera partir para la “reubicación”. El pretexto consistía en hacer creer a los armenios que se congregaría a la población para llevarla a una zona de exclusión bélica que los protegería de los efectos de la guerra reinante. Hitler puso al frente de los campos de concentración “El trabajo hace libres”...

Estaban planificadas todas las rutas para la deportación. Al norte se los ahogaría en el Mar Negro; los que vivían en el centro de Anatolia serían llevados sin víveres y caminando hasta el desierto de Der Zor donde serían arrojados a los pozos naturales de este desierto para luego quemarlos. Los métodos de aniquilamiento eran realmente espantosos y obviamente no se respetaba ni el sexo ni la edad de las víctimas.

Las órdenes de Talaat aclaraban que no debían vivir ni en el vientre de sus madres embarazadas. El río Eufrates, de aguas cristalinas, durante días presentó un color rojo por transportar cientos de cadáveres ensangrentados. Miles de mujeres y niños terminaron sirviendo como esclavos en los harenes de los Pashá (Jefes) turcos, razón por la cual hoy día muchos ciudadanos turcos desconocen que su verdadero origen pertenece a la etnia armenia.

Los sobrevivientes. El plan de exterminio del pueblo armenio era perfecto, pero lo que impidió su consumación efectiva fueron las fuerzas rebeldes armenias conformadas por hombres y mujeres voluntarios que con valentía impidieron, al menos por varios meses, la invasión de los turcos en algunos pueblos y aldeas. Por esa razón hubo sobrevivientes al genocidio. Otros sobrevivieron porque fueron confundidos con cadáveres, o porque se pudieron esconder durante la deportación o fueron comprados por los árabes. Cabe hacer referencia que muchos sobrevivieron gracias a algún vecino turco o kurdo que no aceptaba la política de su Imperio. En tal

caso, la pena de muerte les esperaba a los turcos que transgredieran o dieran cobijo a algún armenio.

El Imperio otomano sumido en una vergonzosa derrota bélica llega a su fin

Los griegos, franceses, ingleses e italianos se reparten, de momento, los restos del Imperio. Mientras tanto muchos armenios se repatriaban hacia sus hogares ancestrales, sin sospechar que con el resurgimiento de Turquía continuaría el plan genocida. Aunque los Jóvenes Turcos fueron condenados finalmente a la pena de muerte por un tribunal turco acusados de organizar y ejecutar el genocidio contra el pueblo armenio, se preanunciaba un continuador. Mientras los Jóvenes Turcos disfrutaban de su exilio y falsa condena, el gobierno turco es copado por la fuerza y queda en manos de Mustafá Kemal quién continuará meticulosamente el plan genocida contra el pueblo armenio.

Primeros pasos de Mustafá Kemal

A los 25 años Mustafá Kemal obtiene el diploma de capitán de estado mayor. Su llegada a Estambul sucede en tiempos de tensión política ya que era notorio el malestar contra el Sultán Abdul Hamid II. Kemal junto a otros jóvenes forman una asociación secreta llamada VATAN (Patria) en la cual volcaban mediante periódicos del mismo nombre su malestar por el régimen del califato otomano y propiciaban la reforma democrática del Imperio. Kemal por poco pierde la vida al ser desbaratada la agrupación. El Imperio acusa el golpe: la insurrección de los Jóvenes Turcos se abalanza sobre Estambul, y como ya se dijo, muchos armenios esperanzados festejan abrazados por las calles de Estambul el advenimiento de esta agrupación. El Triunvirato todavía no está constituido, pero el mando se concentra en la figura de Enver Pashá, que competiría con Kemal. Unión y Progreso consagra a Mehmet V como Sultán simbólico más que operativo, ya que se crea un parlamento y un gabinete en el que algunos de sus miembros eran de origen armenio. Comienzan a cometerse asesinatos en torno al aparato de poder de Abdul Hamid II. La primera guerra balcánica y la guerra ítalo-turca constituyen en sí el desastre bélico que da comienzo a la pérdida total del territorio europeo, vale decir que se asiste al principio del fin de lo que otrora fuera el gran Imperio otomano. A comienzos de la Primera Guerra Mundial Kemal es encargado de seguir el movimiento de las fuerzas francesas. Entre tanto, Rusia avanza por la región del Cáucaso hasta la zona del lago Van. El avance ruso resulta una bofetada para el ministro de guerra Enver, quién se vio humillado y culpó de su desastre como estratega a los armenios que vencieron de modo aplastante al ejército turco en la batalla de Sarí-Kamish a comienzos de 1915. Enver tenía expresas directivas alemanas para empezar a construir el ferrocarril hacia

Bakú; su gestión no fue para nada eficiente. A raíz de ello, éste, junto al Triunvirato ya constituido, había encontrado el pretexto para llevar a cabo su sistemático plan de exterminio. Talaat y Djemal serían quienes se encargarían de consumir el plan y esconderlo a los ojos de un mundo ocupado por el caos de la Primera Guerra. Cabe resaltar algo muy importante: Kemal ya se había incorporado al Partido y aunque fue un miembro que no ocultaba su desagrado por el Triunvirato, demostró su antipatía hacia la Causa Armenia. Más adelante, durante el año 1918, cuando acompañó al funcionario Bahaeddín a Alemania, al exponerle uno de los gobernadores de ese país una queja por la situación de los armenios, éste respondió: “Me sorprende que un gobernador alemán, un hombre de valer, haya escogido un tema semejante para conversar con vuestro aliado y a favor de los armenios que tratan de engañar al mundo para restablecer una existencia nacional que se pierde en la noche de los tiempos. Hemos venido aquí no para hablar sobre la Cuestión Armenia, sino para darnos cuenta de la situación del ejército alemán, nuestro aliento y nuestro sostén”. Para entonces los aliados arremeten sobre los Dardanelos. Aquí gana imagen Kemal que fue promocionado al grado de coronel y triunfa en la costa oeste, en la llamada batalla de Anafartá. Luego de la derrota de Gallipolí los aliados se retiran cabizbajos. Kemal se encarga en semanas de recuperar parte de las proximidades del Cáucaso, vale decir de las ciudades de las planicies de Mush y Bitlís, donde no había podido vencer Enver Pashá. Esto enfurece tanto a éste como a las misiones americanas evangelizadoras ante los desmanes del ejército turco contra la población armenia. Hay que tener en cuenta algo: con suma sagacidad, el PUP junto a Kemal lograron enquistar en el poder de la sociedad turca a la casta turco ex sefardí que a principios de siglo había denunciado que el pueblo armenio era el único escollo económico, social y político de toda la región. Anexar el concepto panturánico de Ziá Gok Alp, uno de sus fervientes propagandistas, daría a entender con mayor exactitud los anhelos de aquella dirigencia: “¡Mi Atila! ¡Mi Gengis! ¡Figuras de héroes que son la gloria de mi raza! ¡Oguz me llena el corazón! ¡La patria de los turcos no es Turquía; ni es el Turquestán. Es una vasta y eterna región!: ¡El Turán!”.

La Revolución rusa de 1917 cambió sustancialmente el panorama para la Turquía otomana. La Armenia oriental quedaba expuesta y débil ante un supuesto ataque del ejército turco. Esto le resultaba muy favorable como excusa hacia el soñado anhelo panturánico. No ocurría lo mismo con la vasta zona occidental del agonizante Imperio que estaba siendo nuevamente abatida por las potencias aliadas. Llegaría el armisticio de Mudrós que daría fin a las hostilidades contra el Imperio, o mejor dicho, con lo que quedaba de éste. Comienza el resurgimiento. Mientras Armenia vivía en plena confusión entre el surgimiento del movimiento bolchevique y la creación del SEIM transcaucásico que duró unos meses, el Imperio otomano llegaba a su fin. Entre Rusia y Alemania se pacta el Tratado de Brest-Litovsk que entrega a Turquía las provincias de Ardahán, Kars y Batúm. Los turcos no tardan en ocuparlas, utilizando para ello la barbarie contra los ciudadanos armenios que se debatieron

hasta más allá de sus fuerzas. Para entonces el gobierno pone fin a la misión militar de Kemal en la Primera Guerra Mundial. No es de su conformidad esta decisión ya que éste imagina que las fuerzas aliadas pronto desembarcarían nuevamente sobre los Dardanelos y penetrarían por toda la región de Anatolia. Muere el Sultán Mehmet V y ocupa su lugar el último Sultán heredero de la raíz osmánica: Mehmet VI Vahdettín que había viajado meses antes con Kemal a Alemania. Pronto se abrirían congresos de vertiente nacional-militar para planear el futuro del presente desastre. Mientras tanto, el pueblo armenio resiste heroicamente en la batalla de Sardarabad, y la pequeña parte del ejército turco que llega a Bakú se encuentra con que las ideas de izquierda ya habían hecho pie. Más adelante, Mustafá Kemal no dudaría en coquetear con la incipiente Unión Soviética. Congresos y asambleas se llevan a cabo mientras las fuerzas francesas se afianzan en Cilicia, las fuerzas inglesas mantienen su poderío en el norte de Irak, específicamente en la ciudad de Mosul, y tanto Italia como Grecia preparan el desembarque en los Dardanelos. Miles de armenios desterrados de Cilicia se repatrian nuevamente creyendo que las “nobles” potencias estarían allí para protegerlos de por vida. El Dr. Taner Akcham (historiador turco) bien dijo: “los militares crearon la Turquía moderna y son ellos los encargados de custodiar los tabúes e incongruencias de su historia, mediando la fuerza, claro está. Así empezaron, primero en Amasyá, luego en Erzerum hasta el evento clave: el Congreso de Sivás. Allí Kemal se hizo notar y acentuó su idea de decretar una dictadura militar para salvaguardar lo que quedaba del Imperio. Se perdió Europa, se perdió toda Siria, se estaba por perder casi toda la Anatolia y los Dardanelos. La espada tenía que volver a actuar. Se redacta y se aprueba el Pacto Nacional, con miras y fronteras delimitadas como objetivo”. Cabe recordar, en atención a la ilación histórica de este trabajo, que el Partido Unión y Progreso es disuelto y condenados a muerte sus máximos representantes y burócratas; eso no impidió que muchos miembros se alistasen en la rama nacionalista-militar. Las camarillas bélicas Pro-kemalistas necesitaban del manejo de información de los ex Ittihad, de ahí que los juicios políticos fueran disminuyendo hasta diluirse por completo. Las fuerzas aliadas ocupan Estambul y los griegos toman Adrinópolis. El Imperio queda reducido a la Anatolia Central y a la concentración de poder emanado desde Ankara. Comenzarán las tratativas del histórico y paladín de la justicia contractual de esa época: el Tratado de Sèvres firmado en agosto de 1920 (ver *Anexo*). El presidente norteamericano Woodrow Wilson proyectó una Armenia independiente que contenía siete de sus provincias históricas, en tanto se le otorgaba a Grecia la ciudad de Estambul y gran parte de los Dardanelos, y a Italia parte de Tracia. Se proclamaban las ansias de libertad de un pueblo que nunca había bajado los brazos; los kurdos y el Kurdistán libre se consagraban con este Tratado. Delegados turcos firman el Tratado. Mientras firman el tratado con la mano derecha, preparan las bayonetas con su mano izquierda. Por ejemplo, se otorgaba a Armenia siete provincias que tenía que volver a poblar. Los aliados no se encargarían, palabras explícitas del británico Lloyd George, de seguir

una guerra especialmente para el caso turco, sino que los armenios se tendrían que encargar de invadir esas tierras nuevamente.

Paralelamente el ejército turco se rearma y empieza su última gran ofensiva. La expedición se denominaba Campaña a Armenia. Sería el golpe final a la cuestión de “limpiar armenios en la zona”. Los armenios que habían depositado su confianza en las fuerzas aliadas, se veían desprotegidos e inmersos en la indiferencia política que les otorgaban las grandes potencias. No sería descabellado proponerle a la Standard Oil que explique sus negociados de entonces. Un gobierno pro turco-sefardí negociando el futuro armenio junto a la compañía anglosajona más importante de petróleo, aunque Rockefeller lo disimuló al otorgar grandes sumas de dinero a los refugiados armenios de ese entonces. La popularidad de Wilson pronto se esfumó, lo cual, sumado a su enfermedad, lo alejaron del tema Sèvres.

Kemal y su ejército recomenzaron su ofensiva. Retomaron Marash, Hadjín, y Urfá, entre otros pueblos. Las epopeyas de sus pueblos armenios fueron impresionantes. Lucharon hasta el último aliento. En Aintab también se realizó una contienda con aquellos armenios que no estaban dispuestos a retirarse nuevamente de sus tierras. Los armenios ingenuamente tenían un lema: “*Mère des Armeniens France notre esperance*”. Ignoraban los convenios que posteriormente los franceses firmarían con Ankara otorgando los protectorados de Mousá Dagh y alrededores. Kemal se encargó de esta ciudad, a la que rebautizaron GazyAntep por la “brillante” (Gazy) toma del pueblo. A Kemal lo bautizan con los honores de “Gazy”, por lo dicho anteriormente. El ejército turco devastó toda la armenia histórica; tomó venganza en Sarí Kamish y se encargó de encarcelar o ajusticiar en masa como criminal de guerra a cualquier persona de origen armenio. Se implementa la ley de Dictadura Militar, Kemal acentúa sus fuerzas ahora hacia el oeste de Ankará. Se zambulle en Esmirna, quemando el barrio armenio y griego y combate a las fuerzas griegas de Eleftheriós Venizelós. No triunfa, pero apuesta todo replegando sus fuerzas sobre el río Sakariá donde espera a los griegos para el avance final. Kemal resulta vencedor. Cuando vence, limpia el lugar, que equivale a dejar miles de muertos masacrados en la zona. Su ejército no es un ejército nuevo sino el mismo que utilizaba el Partido Unión y Progreso que se componía por mercenarios sin disciplina alguna y menos tenían escrúpulos hacia los que eran extranjeros o cristianos. Las fuerzas aliadas dan un paso al costado. Sólo proyectan intereses sobre lo que sería la nueva y moderna República de Turquía, el puente que uniría a las potencias con el petróleo de Bakú.

Se firma en 1923 el Tratado de Lausana que ratifica las fronteras de la actual Turquía gracias a la perseverancia de dirigentes como el íntimo amigo de Kemal, Ismet Pashá, encargado de las relaciones internacionales.

Turquía, ¿de quién? Lausana, 1923: “¡Turquía para los turcos!”

Años atrás una revista pro-kurda preguntaba: ¿A quién pertenece Turquía? Enumeraba las etnias y pueblos que la habitaban contemporáneamente: griegos, armenios, kurdos, circasianos, nestorianos, asirios, tártaros, lazes, turcos-osmanlíes, etcétera. Todos festejaban juntos, relata el artículo, las festividades en Soumela, Trabzon. Todos se respetaban hasta que el lema empezó a flamear luego de Lausana en 1923: “¡Turquía para los turcos!”. El 29 de octubre de 1923 la Primera Magistratura la ocupa Mustafá Kemal mediante elecciones. En los Principios y Propósitos de “Atatürk”, su artículo 1.º, inc. 3 anuncia “el respeto a los derechos humanos y a la libertad fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivo de raza, sexo, idioma o religión”. Los armenios han sido muertos y perseguidos constantemente por el ejército, los griegos del Dardanelos junto a los lazes del Póntico (Ponte quiere decir mar, en este caso el Mar Negro) también los kurdos en el gobierno de Kemal fueron eternamente perseguidos hasta no ser reconocidos como tales sino como “turcos de las montañas”, y los asirios subsumidos en el olvido. No obstante, Kemal después de su obra fatídica de destrucción mediante la fuerza, empezó a tejer una cortina para tapar el desastre que cometió con los demás pueblos que interferían con su lema “Turquía para los turcos”. Esa cortina que aún tapa varios tabúes, consistió en occidentalizar Turquía para el mundo. Kemal inyectó en la población el alfabeto occidental para dejar los caracteres arábigos que se utilizaban anteriormente. Transformó la sociedad admitiendo reformas en cuanto a la moda (prohibir el uso del fez, renovación insignificante porque puede ser reemplazado sencillamente por una gorra). Existe algo que tal vez pocos le perdonarán de por vida y que aún hace temblar a Turquía: la abolición del califato y los tribunales religiosos.

DESTRUCCIÓN

del patrimonio cultural del pueblo armenio genocidio cultural

Hay testimonios culturales armenios que no figuran en el negacionismo turco porque se trata de bienes materiales que sobrevivieron a los períodos más crueles del exterminio. La pérdida del capital humano es irreversible, pero no es así con los monumentos y las construcciones —iglesias, mezquitas, capillas, fortalezas, tallas de piedra— que fueron obras de arquitectos armenios.

Benjamin Whitaker —Relator Especial designado por la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, que es un subórgano de las Naciones Unidas— redactó en 1985 un informe sobre la cuestión de la *Prevención y Sanción del crimen de genocidio*, cuya aprobación supone el reconocimiento de la Cuestión Armenia por parte de la ONU. El concepto de Genocidio Cultural expresado en el informe y sujeto a futuras modificaciones y agregados, es definido como “todo acto premeditado cometido con la intención de destruir el idioma, la religión o la cultura de un grupo nacional, racial o religioso por razón del origen nacional o racial o de las creencias religiosas de sus miembros, actos tales como:

1. la prohibición de emplear el idioma del grupo en las relaciones cotidianas o en las escuelas o la prohibición de imprimir o de difundir publicaciones redactadas en el idioma del grupo;
2. La destrucción de las bibliotecas, los museos, las escuelas, los monumentos históricos, los lugares de culto u otras instituciones y de los objetos culturales del grupo o la prohibición de usarlos”.

Hay una omisión deliberada del gobierno turco respecto de las edificaciones de origen armenio; es una dejadez e indiferencia que implica el desamparo y el deterioro de esas edificaciones algunas centenarias. En otros casos produjeron la destrucción directa, como en los monumentos que se encuentran bajo “Zona de Acción Militar”. La propaganda turca distorsiona la historia al asignarle cualquier otro origen, menos el auténtico armenio, a monumentos de relevancia para la comunidad internacional como la ciudad de Aní. Otro agravio a la cultura es la conversión religiosa forzada, a pesar de estar prohibida por el Islam, por la cual grandes iglesias han sido transformadas en prisiones, establos, mezquitas, hoteles y hasta gimnasios. La confiscación del patrimonio cultural por el Estado de Turquía, está avalada por sus leyes nacionales que tienen sus fuentes en decretos otomanos de 1906.

Desconocer el patrimonio armenio

Se puede delinquir por acción o por omisión. Se puede matar a alguien a través de una acción directa o dejar que una persona desfalleciente no sea socorrida pudiendo hacerlo. Es una omisión grave permitir que valiosísimos monumentos se derrumben por factores climáticos, por ejemplo. Pero es un delito contra bienes históricos de la humanidad no tomar los recaudos para salvarlos, pudiendo hacerlo. Es una responsabilidad que no puede eludir un país como Turquía que es miembro de la UNESCO. Hay un catálogo verdaderamente lamentable de monumentos culturales en peligro de ser derruidos o que ya lo han sido de alguna u otra manera:

—La Iglesia de Surp Guiragós, en Dikranaguert (actual Dyarbekir, en Anatolia Central), cuyos siete altares están hoy en total desuso.

—La Catedral de Havav (en la Meseta Armenia Central), de la cual sólo quedan vestigios.

—La iglesia Kumbet Kilisé, en la ruta entre Erzerum y Kars (Meseta Armenia Central), que se encuentra en sepulcral soledad.

—Aprank, situada entre Erzindjan y Erzerum, que cobija al monasterio de San David y aún está en buen estado.

—Las iglesias y monasterios de Surp Garabed, Surp Tateos y Surp Arakelots en la ciudad de Mush (oeste del Lago Van, en el sudeste de Turquía), que se encuentran en una situación calamitosa.

En Van, en Aní y en Gars hay iglesias que se salvaron del genocidio cultural. En Aní muchas iglesias quedaron dentro de la Zona Militar utilizada por los turcos para ejercicios bélicos hasta cometer la barbarie de hacer blanco en las cúpulas de las iglesias.

El negacionismo turco llega al absurdo de efectuar cuantiosas inversiones presupuestarias para ocultar el origen armenio de los edificios. Esa distorsión de la historia se da en Aní y en Ajtamar, donde se encuentran ricos testimonios arquitectónicos armenios desarrollados a lo largo de siglos que los turcos atribuyen a otras civilizaciones.

Los nuevos habitantes de los campos y las viviendas arrebatadas a los armenios expulsados de ellas, aportaron otros signos y hábitos que cambiaron las características originales. Las casas de los kurdos que viven en Mush están realizadas, en su gran mayoría, con restos de lo que fue Surp Garabed, la segunda casa espiritual de los armenios después de la Catedral Madre de San Echmiadzín. Las iglesias de Guesariá (actual Keyserí) no tuvieron un destino mejor: una de ellas fue tapada y en la otra actualmente funciona un gimnasio. A fines de los '70 la Catedral de los armenios de Hetesia (actual Ourfa) fue convertida en una colosal mezquita, mientras que desde 1986 la Catedral de Aintab (actual Gazyantep) es una prisión. Una capilla armenia denominada Kaymankli del norte de Turquía, entre Erzurum y Trebisonda, hoy es una granja privada con bestias de corral.

Consecuencia de las expropiaciones abiertas o encubiertas

Esta cuestión ha sido abordada por el “Informe provisional del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y de discriminación basadas en la religión o las creencias”, realizado en Turquía años atrás. En él se lee: “Respecto a las alegaciones de confiscaciones de dos lugares de culto armenios, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Turquía respondió, después de la visita del Relator Especial, que el Ministerio del Interior había confirmado que la iglesia armenia Manuk en Karasun/Iskenderun estaba abierta al culto”.

Esa iglesia fue declarada “propiedad inamovible y patrimonio cultural” por el Consejo Superior de Propiedades y Obras Antiguas Inamovibles el 8 de junio de 1979.

“La iglesia ortodoxa armenia en Kirikhan estaba también abierta al público y servía actualmente como lugar de culto. Se había tomado bajo protección mediante una decisión del Consejo Superior de Propiedades y Obras Antiguas Inamovibles desde el 10 de septiembre de 1997. (...) El código sobre las fundaciones prevé que la dirección de las mismas que en la práctica no ofrezcan ningún beneficio, sea transferida a la Dirección General de Fundaciones. En caso de que esa Fundación llegara a elegir un consejo administrativo en un plazo de cinco años, podría obtener de nuevo su régimen jurídico precedente, después de haber cumplido las formalidades necesarias ante las autoridades competentes”. Una lectura entre líneas evidencia que es un subterfugio de los turcos para limitar los derechos de las minorías a hacer uso de su propio patrimonio cultural o religioso.

Las cuestiones legales que no cumple Turquía

Al ser Turquía un Estado parte de la UNESCO está obligada a proteger todo patrimonio cultural que esté dentro de sus límites. Veamos si cumple su compromiso.

Convención para la Protección del Patrimonio Cultural En Tiempos de Guerra, La Haya, 14/5/1954 UNESCO.

El país firmante de la Convención está comprometido a resguardar cualquier bien culturalmente relevante, mueble o inmueble, del eventual vandalismo que pudieran sufrir por parte de algún combatiente en tiempos de guerra. El artículo 28 prevé el procesamiento de aquellas personas que realicen actos de pillaje en tribunales de su país de origen. La realidad es que los monumentos armenios son el escenario de la lucha bélica de Turquía contra las fuerzas del Partido de Trabajadores del Kurdistán (PKK) en el sudeste del país.

Convención para la Prevención y el Castigo de la Importación, Exportación o Tráfico Ilícito de Patrimonio Cultural. Paris, 14/11/1970 UNESCO

Protege estos elementos según el origen y la importancia que el país firmante les atribuya, con lo cual Turquía tiene vía libre para exhibir a los monumentos armenios como fruto del ingenio del Imperio otomano u otros imperios. Nombran a los Ardzrouní (de la región de Van) o a los Pakraduní (de la región de Aní) no como armenios sino como reinados en sí que se hacen propietarios de las riquezas que se encuentran dentro de esos monumentos. Los ejemplos más salientes de esta actitud son los evangelios de Jarpert y de Mush, que han sido encontrados después de mucho tiempo.

Convención para la Protección de la Herencia Patrimonial Mundial de la Humanidad

Compromete a los países firmantes a declarar qué lugares de los que se encuentran dentro de su territorio pueden ser considerados de suma importancia para la humanidad y deben ser cobijados. En su momento, el Estado turco pudo haber mencionado las iglesias de Aní, pero omitió hacerlo. Es lo que expresa el Relator del Informe especial en Turquía acerca de la aplicación del Tratado de Lausana (24 de julio de 1923) en los puntos referidos a este tema: “El Tratado, a la vez que establece el principio de igualdad de los ciudadanos sin distinción de raza o de religión, consagra el estatuto de minoría para los no musulmanes. Por lo tanto, se reconocen en él la identidad religiosa de las comunidades no musulmanas y sus derechos individuales y como minorías. Los artículos 37 a 45 de ese Tratado se refieren a la protección de las minorías. En el artículo 37, se indica que las disposiciones que figuran en los artículos 38 a 44 del Tratado tienen el valor de leyes fundamentales y que, en consecuencia, ninguna ley, ningún reglamento, ni ninguna acción oficial pueden contradecirlas o prevalecer respecto a ellas. (...) El artículo 40 garantiza a los no musulmanes el derecho de crear, dirigir y controlar, a sus expensas, toda clase de instituciones caritativas, religiosas o sociales, toda clase de escuelas y otros establecimientos de enseñanza y de educación, con el derecho a utilizar libremente su propia lengua y a ejercer libremente en ellos su religión. En virtud del artículo 42, las minorías tienen derecho a regular todas las cuestiones relativas al régimen jurídico familiar o personal según sus propios usos. Además, el Gobierno turco se compromete a proteger los lugares de culto de las minorías, a conceder todas las facilidades y autorizaciones a las fundaciones pías y a los establecimientos religiosos y caritativos de las minorías, y a no rehusar las facilidades necesarias para la creación de nuevos establecimientos”.

La ley Nacional Turca

El Decreto sobre Obras Antiguas del Imperio Otomano (1906) establecía que todo inmueble o mueble antiguo que estuviera dentro de las fronteras del Imperio era propiedad del mismo. Ahora la única diferencia es que en lugar del Imperio otomano figura su sucesora, la República de Turquía que no se declara propietaria de todos los

edificios históricos dentro del país, amparándose en las fundaciones que se encargan de ello.

El Código Penal turco incriminaría a su propio gobierno en los artículos 176 y 177. El primero determina que quien “derribe o menoscabe o dañe de cualquier modo objetos situados en templos, o utilice la fuerza contra religiosos o les insulte con la intención de denigrar cualquier religión, será castigado con una pena de prisión de uno a dos años y con una multa. (...) Cuando el delito se cometa durante el desempeño de sus funciones por los religiosos o en relación con él, la pena prescrita por la ley por ese delito se incrementará en una sexta parte”. En tanto, el segundo prescribe “una pena de prisión de uno a tres años” y una multa a quien “deteriore monumentos u obras similares en templos o tumbas en cementerios, o dañe las tumbas”, mientras que quien “ensucie cualquiera de los objetos mencionados será castigado con una pena de tres meses a un año y multado”.

Declaración del Patriarcado armenio de Estambul

“No nos dejan preservar nuestros monumentos”. La frase del Patriarca Mutafyan fue reproducida por los diarios armenios de todo el mundo porque al celebrarse los 1700 años de cristianismo en Armenia muchos se propusieron visitar a la Armenia Histórica. El Arzobispo Ashjian, de los Estados Unidos, mostró a los peregrinos cómo se encontraban las iglesias en las cuales muchos de sus abuelos habían sido bautizados. El Patriarca explicó que los edificios pertenecen al Estado turco y que la Iglesia Armenia de Estambul no tiene personería jurídica para moverse independientemente, ya que el reconocimiento que le confieren es *de facto* y se mantiene gracias a las donaciones de los armenios de esa ciudad.

“Un pueblo al que se le ha destruido parte de su pasado está más lejos de elegir y actuar libremente, que otro que pudo por cuenta propia ubicarse en la historia. Esta es la razón, o por lo menos la única, por la cual la totalidad del arte del pasado hoy se torna un asunto político”.

Preservar el patrimonio cultural de la humanidad es un compromiso de la Organización Tierra y Cultura que realiza arduos trabajos en Armenia para conservar y crear nuevos edificios religiosos y educacionales, entre otros, tareas en las cuales participan activamente los jóvenes de la diáspora. El patrimonio cultural griego no tuvo mejor suerte que el de los armenios. Un ejemplo es el Monasterio de Soumela, en las cercanías de Trebisonda, a kilómetros del Mar Negro que era la zona de los griegos del Ponto (mar).

Griegos, armenios, lazoes, circasianos y hasta kurdos y turcos se acercaban a conmemorar las festividades que se llevaban a cabo en aquel monasterio, creado hace varios siglos por los santos Barnabás, Sofronio de Atenas y Cristófer de Trebisonda.

En 1923 los monjes del monasterio previeron lo que sería el fulminante ataque de los kemalistas y decidieron enterrar todas las reliquias en un sitio secreto. Años después, éstas fueron rescatadas gracias a una iniciativa de los religiosos griegos, que instaron a Turquía a permitir que ese importantísimo legado cultural volviera a manos de sus dueños. Hoy en día Soumela puede ser visitado y es uno de los lugares más importantes de peregrinaje, ya que su edificación está realizada sobre la pared de un acantilado, a una altura considerable.

El Relator Especial del informe acerca de las Minorías en Turquía “menciona que después del establecimiento de la República, el nacionalismo, uno de cuyos componentes era el rechazo de las minorías cristianas, continuó, en particular a través de los siguientes acontecimientos: en 1932, una ley prohibió a los griegos el ejercicio de ciertas profesiones (por ejemplo, la de abogado); en 1942, una ley fiscal sobre los ricos se dirigió esencialmente contra los no musulmanes, económicamente muy activos, a fin de turquizar la economía mediante impuestos prohibitivos, que obligaban a los interesados a vender sus bienes”. No se interrumpieron las campañas publicitarias que proclaman el eslogan “una lengua, una raza, una cultura”.

"Mi corazón se parece a las casas destruidas.
Se han roto los tirantes, se han movido las columnas
Han de poner allí sus nidos los pájaros salvajes."

Anuní, de Gomidás

DARON OGOSDINOS

Factores que llevaron al exterminio

Necesario reubicarse en el contexto histórico

Historiadores contemporáneos se cuestionan si el genocidio de los armenios por los turcos y sus aliados kurdos, entre otros grupos, se limitó al período 1915-1918. Claramente el genocidio comenzó antes y acumuló suficientes antecedentes para ese tiempo trágico. Si no fuese así, sería una visión reducida del problema porque ya en el período 1820-1890 los turcos protagonizaron una gran masacre de casi 100.000 almas, que incluyó armenios, griegos y búlgaros. A partir de 1894 en sólo dos años mataron 300.000 armenios en Constantinopla y 30.000 en Adaná.

A fines del siglo XIX el Gran Visir Kiamil pasha habló sin evasivas del exterminio físico de los armenios:

“Si en la parte europea de nuestro imperio alimentamos a las víboras, no debemos incurrir en la misma equivocación en nuestra Turquía asiática: lo inteligente es aniquilar y extirpar aquellas razas que algún día pueden hacernos correr el mismo peligro y brinden al extranjero la oportunidad de intervenir en nuestros asuntos. Hoy, por lo menos, los intereses ingleses reclaman que en Asia Menor nosotros e Inglaterra no sólo no reconocamos la existencia del concepto de Armenia, sino que debemos destrozar las mandíbulas que pronuncien esa denominación. Las tierras que poseemos deben quedar libres de toda posibilidad de intervención extranjera, por lo que para esa finalidad sagrada es necesario, y nos corresponde en derecho como gobierno, hacer que no queden rastros ni futuro de toda raza sospechosa. Y para llevarlo a cabo tenemos preparados los medios: kurdos, circasianos, gobernadores de provincias, jueces, recaudadores de impuestos, policías, en fin, todo. Decretaremos la Guerra Santa y será una lucha fácil frente a un pueblo como ese, carente de armas, sin ejércitos y sin defensor. Por el contrario, tenemos armas, ejército y una de las grandes naciones de la Tierra y la más rica, que nos nutre y nos fía. Y si la raza Armenia desaparece, cuando Europa cristiana busque un correligionario en el Asia turca y no lo encuentre, podremos vivir tranquilos y dedicarnos a nuestros asuntos internos como corresponde”.

Unos años más tarde otro Gran Visir fue más claro aún: “Para liquidar la Cuestión Armenia es necesario liquidar a los armenios”. Y redondea su amenaza: “Es necesario destruir a sus familias y los fundamentos de su organización familiar. La familia es el baluarte de la resistencia de sus pueblos, especialmente del armenio. Si se destruye ese baluarte, sin resistencias quedaran aniquiladas y no será necesario

recurrir a matanzas ya que desaparecerán por sí mismas las instituciones nacionales” (de los armenios). Sorprende el olvido o el desconocimiento imperante luego de tantos años del genocidio perpetrado por los turcos (apoyados por kurdos y otras etnias) en contra del pueblo armenio. Los factores que llevaron a tal masacre fueron el creciente chauvinismo turco (el sueño de la Gran Turquía), las diferencias étnicas (los turcos provienen etnicamente de las hordas mongoles que invadieron Asia Menor, y por eso la oposición de los turcos a reconocer un estado armenio que los separaría del resto de los pueblos que tenían el mismo origen), pero también por las diferencias religiosas no toleradas (la mayor parte de los armenios son cristianos, en cambio los turcos son en su mayoría musulmanes). Pero es falso admitir que los armenios fueron perseguidos realmente por ser cristianos, tan es así que los que consiguieron, tras las deportaciones, ubicarse en países islámicos no tuvieron problemas.

A finales de 1880 había aproximadamente 2.500.000 armenios viviendo en el Imperio otomano. Desde la Guerra Mundial el número de armenios en Turquía apenas pasaba de 100.000. La diferencia puede comprenderse por el gran número de armenios que fueron masacrados o forzados a emigrar a otros países en el periodo de 1894 a 1921. La historia comienza con la decadencia del Imperio otomano: el deseo de los armenios de tener un gobierno propio se empezaba a materializar con la creación de dos partidos políticos: Hnchak y Dashnaktzutiun. Durante este tiempo el Sultán Abdul Hamid II, el líder del Imperio otomano, estaba promoviendo sentimientos nacionalistas entre los turcos y animosidad hacia los armenios entre los vecinos kurdos, esperando sorprender a los revolucionarios. El primer estallido de violencia estimulado por el Sultán, y motivado por un alza en los impuestos ocurrió en 1894 en Sasum, donde se sublevaron, negándose a pagar los impuestos requeridos. Miles de personas fueron asesinadas por las tropas kurdas, y varias aldeas armenias fueron quemadas. Dos años más tarde volvieron a rebelarse contra la autocracia turca, tomando el Banco Otomano, en Estambul: 50.000 armenios fueron masacrados por tropas del gobierno.

Ayudados por la indiferencia internacional durante la Primera Guerra Mundial, los turcos siguieron masacrando armenios, mediante deportaciones masivas a Siria y Palestina, inclusive a los propios soldados armenios que luchaban en el ejército turco. Los métodos de exterminio usados fueron el hambre, los abusos físicos o, sencillamente, la metralla. Como se ve en la *Cronología del exterminio armenio* de este trabajo, para doblegar la voluntad armenia de resistencia había que eliminar a sus principales cabezas pensantes. Así el 24 de abril de 1915, 254 intelectuales armenios fueron deportados a las provincias de Ayash y Chankiri, donde posteriormente fueron asesinados. Sin resistencia militar ni intelectual, se ordenó la deportación de todos los armenios de Asia Menor y Armenia. A medida que las aldeas eran evacuadas, los hombres eran fusilados, y las mujeres y niños que sobrevivían a las violaciones, eran obligados a caminar grandes distancias donde eran internados en campos de

concentración. El más famoso era el de Deir ez-Sor, ubicado en Siria, donde los armenios pasaban hambre y eran golpeados y asesinados sin piedad por los guardias. Otras veces, por ejemplo en Trebizonda, los embarcaron y fueron arrojados por la borda al Mar Negro. Todavía en 1921 continuaron las matanzas cuando los kemalistas (adherentes de Mustafá Kemal “Ataturk”, fundador y primer gobernante de la actual Turquía) fueron acusados de abusar y matar de hambre a los prisioneros armenios. Conviene volver a remarcar que en 1920 se firmó el Tratado de Sèvres (ver ANEXO) entre las potencias vencedoras de la Primera Guerra Mundial y el Imperio otomano. El tratado reconocía la existencia de la Republica Democrática de Armenia (que ya era estado independiente el 28 mayo de 1918) y cuyos territorios comprendían los espacios turcos armenios y los de la actual República de Armenia. Sin embargo el movimiento kemalista no reconoció dicho tratado, y por lo tanto éste quedo sin efecto, y la República Democrática de Armenia tuvo una breve existencia. Tras 28 años de hostigamiento turco, el número de víctimas armenias asesinadas se estima en 1.500.000 personas. Debería agregarse el medio millón o más de armenios que huyeron al extranjero donde conformaron comunidades que han hecho recordar al mundo dicha masacre a pesar de la sistemática negación a través de los años del gobierno turco que en su momento presionó a los gobiernos del mundo a mantener en un segundo piano la masacre con el fin de preservar su imagen y mantener la identidad de la nación turca, atribuyendo los hechos a medidas defensivas ante la sospecha de un enemigo interno.

La masacre de los armenios

Es forzoso repetirlo. El genocidio armenio, gran calamidad o masacre armenia, fue la deportación forzosa y la masacre de un número indeterminado de civiles armenios, calculado aproximadamente en más de un millón y medio, durante el gobierno de los Jóvenes Turcos, en el Imperio otomano, desde 1915 hasta 1917, durante la Primera Guerra Mundial. Se caracterizó su brutalidad en las masacres, y la utilización de marchas forzadas con las deportaciones en condiciones extremas que generalmente llevaban a la muerte a muchos de los deportados. Otros grupos étnicos también fueron masacrados por el Imperio otomano durante este período, los asirios y los griegos de Ponto; algunos autores consideran que estos actos son parte de la misma política de exterminio.

La fecha del comienzo del genocidio se conmemora el día 24 de abril de 1915, el mismo día en que las autoridades otomanas detuvieron a los 250 intelectuales armenios que eran líderes de la comunidad en Estambul. Posteriormente los militares otomanos desarraigaron a los armenios de sus hogares y les obligaron a marchar cientos de kilómetros por el desierto de lo que hoy es Siria, privados de alimentos y agua. Las masacres no discriminaron la edad o el género, y las violaciones y otros tipos de abusos sexuales eran frecuentes.

Situación de la minoría armenia

Los armenios eran antiguamente conocidos como Millet-i Sadika (“Nación leal”) por los turcos, puesto que vivían en armonía con los otros grupos étnicos del Imperio, sin conflictos de importancia con la autoridad central, a pesar de las diferencias étnicas y religiosas y de tener menos derechos que los súbditos musulmanes del Imperio, ya que no eran considerados por las leyes islámicas.

Durante la segunda mitad del siglo XIX comenzaron a difundirse, entre los armenios, movimientos de orientación nacionalista. El Imperio otomano, que había debido aceptar en el Tratado de San Stefan la independencia de Rumania, Serbia y Montenegro, además de la semi independencia de Bulgaria, quería evitar a toda costa la creación de un estado armenio, previsiblemente favorable a Rusia, en el este de Anatolia. Entre 1894 y 1897 se produjeron las llamadas “Masacres hamidianas”, llamadas así por el nombre del Sultán otomano bajo cuyo mandato se perpetraron, Abdul Hamid II, conocido por esta razón como *el Sultán Rojo*, tal como se ha expresado reiteradamente en este trabajo. El número de víctimas armenias en las matanzas hamidianas fue calculado por el etnógrafo William Ramsay en unas 200.000, aunque actualmente muchos señalan como más acertada la cifra de 300.000.

Hamid nunca fue directamente implicado en la orden de las matanzas, pero se sospechó su aprobación tácita por no actuar para ponerles fin. Frustrados con la indiferencia europea por las matanzas, los armenios del partido político Dashnaktsutiun tomaron el control del Banco Otomano el 26 de agosto de 1896, tal como se lee en párrafos anteriores. Este incidente atrajo la simpatía y compasión por los armenios en Europa y fue alabado por la prensa europea y americana, que denominó a Hamid como “el gran asesino” y “el Sultán sangriento”.

Masacre de Adaná

Un contragolpe tuvo lugar el 13 de abril de 1909. Algunos elementos militares del Imperio otomano, con la colaboración de los estudiantes de teología islámica, tuvieron como objetivo devolver el control del país a manos del Sultán y al imperio de la ley islámica. Proliferaron disturbios y combates entre las fuerzas reaccionarias y las fuerzas de CUP hasta que éste fue capaz de sofocar la sublevación y detener a los dirigentes de la oposición. El movimiento dirigido inicialmente por el naciente gobierno de los Jóvenes Turcos se percibió como un apoyo para sofocar la violencia y restablecer el orden y el gobierno. Sin embargo distintas fuentes afirman que las tropas otomanas tomaron parte en el saqueo de los enclaves armenios de la provincia de Adaná. 15.000 a 30.000 armenios fueron asesinados en el curso de la Masacre de Adaná.

Testimonio del *New York Times*

(Diciembre de 1915, sobre el genocidio armenio).

El Imperio otomano entró en la Primera Guerra Mundial el 29 de octubre de 1914. A finales de ese año, el gobierno aprobó el servicio militar obligatorio según el cual todos los hombres adultos menores de cuarenta y cinco años y aptos para las armas debían alistarse en el ejército o pagar un impuesto especial para ser excluidos del servicio militar. A causa de esta ley, la mayoría de los hombres en edad militar fueron alejados de sus casas, y quedaron sólo las mujeres, los niños y los ancianos. El ejército otomano atacó a las fuerzas rusas que rodeaban la ciudad de Kars, en lo que entonces era territorio ruso. A comienzos del año 1915, los turcos fueron derrotados en la batalla de Sarikamis y las fuerzas rusas comandadas por el general Vorontsov contraatacaron, internándose en territorio turco, en una zona en la que ya se habían producido fricciones interétnicas entre armenios y musulmanes. Numerosos militantes de organizaciones armenias de corte nacionalista (Dashnak y Hungak) colaboraron con las tropas rusas con la intención de atacar el frente oriental otomano y el sureste de Anatolia. Las organizaciones nacionalistas de combatientes armenios buscaban la formación de un Estado independiente en el extremo oriental de Anatolia con el favor de los rusos. Aprovechando la religión común y el reciente malestar de los armenios dentro del Imperio otomano, Rusia promovió el nacionalismo armenio (se debe tener en cuenta que había también ruso-armenios entre las filas del ejército zarista). Contemporáneamente, los armenios habían comenzado a defender la creación de un estado armenio independiente. Al acercarse el ejército ruso, el 20 de abril de 1915 se produjo una revuelta armenia contra los turcos y a favor de los rusos en la zona del Lago Van, concretamente en la ciudad homónima Van, en la que murió un gran número de musulmanes de su población y se estableció una breve república armenia independiente.

Los rusos tomaron Van en mayo de 1915. En agosto, el ejército ruso se retiró y los turcos reconquistaron la ciudad. De nuevo, en septiembre, Van volvió a ser conquistada por los rusos. Entre febrero y abril de 1916, las fuerzas rusas a las órdenes del general Yudenich se apoderaron de las ciudades de Erzurum y Trabizon. Los turcos, comandados por Abdul Kerim, intentaron recuperar estas ciudades en la ofensiva de verano, pero sus tropas fueron derrotadas, a pesar de los éxitos de Mustafá Kemal. Rusia ganó otra batalla en Erzincan, en julio. Los combates alrededor del lago Van continuaron durante el verano y el otoño, y ciudades como Mush y Bitlis fueron conquistadas y perdidas de nuevo. En 1917, debido al caos posterior a la Revolución Rusa, ambos bandos cesaron las operaciones militares en la zona. Los turcos enviaron a la mayoría de sus fuerzas al Sur para combatir a los británicos en Palestina y Mesopotamia. El ejército ruso también fue perdiendo interés lentamente. A comienzos de 1918, el ejército ruso de la región se había prácticamente desvanecido y las fuerzas turcas reconquistaron fácilmente todo el territorio perdido, sobrepasaron las fronteras arrebatando Bakú en el Mar Caspio a los británicos, en

septiembre de 1918. Cuando terminó la guerra los turcos controlaban solidamente Anatolia oriental.

Venganza por una derrota

Enver Pasha reaccionó ante su aplastante derrota en la batalla de Sarikamis culpando a los armenios. Dio la orden ya comentada de que todos los reclutas armenios del ejército otomano fuesen desarmados, desmovilizados y destinados a campos de trabajo. La mayoría de ellos fueron ejecutados o convertidos en peones camineros. Más tarde, el 24 de abril de 1915, cuatro días después del estallido de la revuelta de Van, el gobierno de los Jóvenes Turcos consideró que afrontaba una sublevación popular de corte nacionalista dentro de los límites de su Imperio siguiendo el modelo eufemístico de Grecia, Serbia y Bulgaria, y optó por deportar a sectores importantes de la población armenia hacia el sureste de Anatolia. Según fuentes armenias fue ese mismo día que se ordenó el arresto de 250 intelectuales armenios, la mayoría ejecutada de inmediato. A esto siguieron poco después —a partir del 11 de junio de 1915— órdenes para la deportación de cientos de miles, tal vez más de un millón de armenios de todas las regiones de Anatolia (excepto zonas de la costa oeste) a Mesopotamia y lo que actualmente es Siria. Muchos fueron a la ciudad Siria de Dayr az Zawr y el desierto circundante. Obviamente, el gobierno turco no puso los medios para proteger a los armenios durante su deportación ni en su lugar de llegada.

Tras el reclutamiento de la mayoría de los hombres y los arrestos de cientos de intelectuales, siguieron las masacres generalizadas a lo largo de todo el Imperio. En Van, el gobernador Cevdet Bey ordenó a tropas irregulares cometer crímenes para forzar a los armenios a rebelarse y justificar así el cerco de la ciudad por el ejército otomano, según relato del mercenario venezolano Nogales, que sirvió en el ejército turco. Cevdet Bey ordenó asesinar a todos los varones armenios de la ciudad. Según los turcos, en Van lo que aconteció no fue sino una revuelta armenia y la posterior represión de la misma por las tropas otomanas durante esas fechas.

Se calcula que existieron unos 26 campos de concentración para confinar a la población armenia (Dayr az-Zawr, Ra's al-'Ain, Bonzanti, Mamoura, Intili, Islahiye, Radjo, Katma, Karlik, Azaz, Akhterim, Mounboudji, Bab, Tefridje, Lale, Meskene, Sebil, Dipsi, Abouharar, Hamam, Sebka, Marat, Souvar, Hama, Horns y Kahdem), situados cerca de las fronteras con Siria e Irak. Según fuentes armenias algunos de ellos pudieron haber sido únicamente lugares de emplazamiento de fosas comunes, y otros lugares de confinamiento donde morían de epidemias e inanición.

La fuerza de ocupación británica estuvo activamente implicada en la creación de una contra propaganda en tiempos de guerra (durante la Primera Guerra Mundial el Imperio otomano luchó dentro de la coalición de las “Potencias Centrales”, integrada por Austria-Hungría, Alemania y Bulgaria). Por ejemplo, Eitan Belkind fue un espía

británico y un miembro de la Nili (red de espionaje judía que apoyaba a Gran Bretaña frente al Imperio otomano durante la Primera Guerra Mundial), que se infiltró en el ejército otomano como funcionario. Fue destinado a la oficina central de Hamal Pasha. Asegura haber presenciado la incineración de 5.000 armenios en ese campo según fuentes armenias. Como ya se dijo reiteradamente, entre el 24 y el 25 de abril de 1915 fueron apresadas personalidades, escritores, poetas, abogados, médicos, sacerdotes, políticos; luego fueron deportados y asesinados en los meses siguientes.

Occidente ante el genocidio

En 1918 se publicó serializado en periódicos, y en 1919 en un libro, la *Historia del embajador Morgenthau*, obra de Henry Morgenthau, que fue embajador de Estados Unidos ante el Imperio otomano entre 1913 y 1916. El mercenario venezolano Rafael de Nogales Méndez, ex oficial del ejército otomano durante la Primera Guerra Mundial, dejó también testimonio de las masacres en su obra *Cuatro años bajo la Media Luna*.

El historiador inglés Arnold J. Toynbee y el jurista, político e historiador británico James Bryce publicaron una obra conocida como *El Libro Azul*. Este libro incluye relatos de testigos oculares estadounidenses —tanto diplomáticos como misioneros—, alemanes, italianos, daneses, suecos, noruegos, griegos y armenios. La obra ha sido recusada en varias ocasiones por varios investigadores turcos argumentando que se trata de “apología y contra propaganda”.

Así fue armándose el proyecto genocida

Volvamos sobre circunstancias ya expuestas más arriba. La fijación en la memoria de esos hechos así lo aconseja. Los Jóvenes Turcos motorizaron el Comité Unión y Progreso, un partido nacionalista que junto a ellos encabezó en 1908 la caída del régimen totalitario de Abdul Hamid II.

Ya se comentó que Abdul Hamid ingresó a la historia porque con él se inició el colapso del Imperio otomano y comenzó la Causa Armenia que preanunciaría el genocidio. Cegado por su autoritarismo desconoció principios elementales de igualdad y respeto a las minorías étnicas que había incorporado la primera Constitución turca de 1876. Fue sanguinario en sus acciones y por eso se lo recuerda como el Sultán Rojo. Como secuela de la guerra ruso-turca inmigraron a Turquía caucasianos y tártaros que se sumaron a la minoría kurda para robar los bienes de los cristianos y matarlos impunemente, con tolerancia legal. Los Jóvenes Turcos fueron cadetes militares y estudiantes universitarios, miembros de la masonería, a quienes por su enfrentamiento con el Sultán Rojo, se les atribuían ideales progresistas. Se reunían en sociedades secretas donde discutían la modernización del Imperio otomano, cosa que a su medida haría años después Mustafá Kemal. Anticipemos a

esta altura nuestro punto de vista: conviene tener en claro que modernizar un país no se limita a adoptar ciertas medidas civiles y materiales que pierden el barniz “moderno” si no ocurren en el marco de un estado de derecho, con todas las obligaciones que éste impone. Desde una visión parcial podría decirse que el gobierno nacional-socialista alemán modernizó Alemania, porque emprendió un desarrollo tecnológico de última generación y creó un complejo militar-industrial cuyo destino fue el avasallamiento de los países que cayeron bajo su órbita.

La Revolución de los Claveles estableció la democracia en Portugal.

Los Jóvenes Turcos impusieron un régimen autoritario y genocida. Ciertas circunstancias históricas no son simétricamente comparables porque se ubican en diferentes contextos históricos. En la llamada Revolución de los Claveles (Portugal de los años '70) los revolucionarios eran estudiantes universitarios, militares jóvenes y oficiales de la reserva, (no sabemos si también hubo masones como con los Jóvenes Turcos), líderes obreros. Lo cierto es que destruyeron a la dictadura, rompieron las cadenas imperiales, liberaron las colonias, y abrieron el camino a la discusión democrática de las ideas políticas y, luego, a la instauración de un gobierno socialdemócrata respetuoso de los derechos humanos y de las diferencias políticas, raciales o nacionales. En 1975 el autor de estas páginas tuvo el privilegio de ser un observador periodístico, testigo al fin, de la Revolución de los Claveles que derrotó a una monarquía portuguesa vieja de contenidos medievales y que ya era un resabio último del fascismo europeo junto con sus vecinos falangistas. Una canción popular difundida a una hora precisa por radio fue la contraseña para el levantamiento que no instalaría una democracia de papel, vacía de contenido. Todo lo contrario. El levantamiento de los claveles rojos fue el disparador para establecer un nuevo régimen que, partidos populares mediante, daría protagonismo a obreros, campesinos y estudiantes históricamente reprimidos por dos dictadores que se sucedieron para sostener un totalitarismo senil que expoliaba y mantenía en la ignorancia cívica a las masas populares de la península y sus colonias. Circulaba en esos años un afiche que resumía el espíritu de los soldados portando un fusil coronado por un clavel rojo. Mostraba a un joven oficial de la nueva etapa presentándole a un asombrado campesino descalzo una larga fila de personajes mundiales eminentes: Freud, Chaplin, Lenin, Einstein, Picasso, músicos, poetas, y otros ilustres del arte, la literatura y la política hasta ese momento ignorados. Los “claveles” eran portadores de la modernidad en democracia. Los Jóvenes Turcos en cambio traían el exterminio que en el último tiempo disfrazaron de modernista.

Los turcos no pusieron claveles en la punta de sus fusiles, como los

portugueses

Reunidos en una sesión secreta en enero de 1915 los Jóvenes Turcos resolvieron:

1. *Fundados en los artículos 3 y 4 del Comité Unión y Progreso, disolver todas las asociaciones armenias, arrestar a los armenios que en cualquier tiempo hayan trabajado contra el gobierno, remitirlos a las provincias como Bagdad o Mosul y eliminarlos en el camino o en el punto de su destinación.*
2. *Confiscar las armas.*
3. *Excitar la opinión musulmana por los medios apropiados y adaptados en distritos como Van, Erzerum o Adaná, donde de hecho los armenios han despertado el odio de los musulmanes, y provocar matanzas organizadas, como hicieron los rusos en Bakú.*
4. *Para hacerlo, contar con la población en las provincias como Erzerum, Van, Mamuret-ul-Azzis y Bitlís y no utilizar las fuerzas militares del orden (como la gendarmería) sino para aparentar que detienen las matanzas; por el contrario, hacer intervenir estas mismas fuerzas para ayudar activamente a los musulmanes en circunscripciones como Adaná, Sivás, Brusa, Ismit y Esmirna.*
5. *Adoptar medidas para exterminar los varones menores de 50 años, los sacerdotes y los docentes; permitir la conversión al Islam de los jóvenes y los niños.*
6. *Deportar las familias de quienes hayan escapado y obrar de tal modo de cortarles toda comunicación con su ciudad natal.*
7. *Alegando que los funcionarios armenios podrían ser espías, removerlos y excluirlos absolutamente de todo cargo o servicio importante de la administración del Estado.*
8. *Hacer exterminar del modo más conveniente a todos los armenios que están en el ejército, lo cual será confiado a los militares.*
9. *Poner en marcha el operativo en todas partes simultáneamente a fin de no dar tiempo a adoptar medidas defensivas.*
10. *Cuidar la naturaleza estrictamente confidencial de estas instrucciones que no deben ser conocidas por más de dos o tres personas.”*

El triunvirato genocida

Algunos de los Jóvenes Turcos bienintencionados fueron cooptados por un grupo nacionalista extremista integrado por el triunvirato de Enver Pasa, ministro de guerra, Jemal Pasha, ministro de marina y Talaat Pasha, ministro del interior. Junto con otros, fueron la mano armada del exterminio y los responsables de las expulsiones de la población armenia. Otro factor se agregó: el celo o la envidia que los intelectuales armenios despertaban en los gendarmes turcos y en sus misérrimos aliados kurdos.

Años más tarde, los nazis hicieron lo mismo con los elementos más retrógrados de los países que sojuzgaban para entrenarlos como quinta columnistas, personajes que solían ser aún más crueles que los mismos alemanes para exterminar tanto a los judíos como a los gitanos, eslavos, políticos, sacerdotes y otros desgraciados. Tras la invasión de los nazis esa quinta columna bautizada *quislings* por el nombre del “protector” de Noruega, asumió la dirección del Estado en nombre del nacional socialismo.

Lo venimos repitiendo que el 24 de abril los Jóvenes Turcos comenzaron el exterminio con una detención elitista de centenares de hombres en Estambul que fueron asesinados sin ocultamiento. Esa selección elitista de notables, ampliamente reconocidos por la comunidad armenia, anticipaba el genocidio masivo que se preparaba de armenios. Lo tenían claro los represores: quitémosle a la comunidad primero los hombres y luego generalicemos el exterminio. Como ya se dijo en páginas anteriores, el genocidio comenzó el 10 de agosto de 1910 cuando se decidió en el Congreso Secreto de Salónica y había sido suspendida su ejecución hasta el comienzo de la guerra, que ya se preveía.

En octubre de 1911 una reunión del Comité Unión y Progreso había resuelto el predominio exclusivo de los turcos y éstos debían emprender el camino de turquificación completa de todos los súbditos otomanos y eliminar creencias religiosas distintas. Sólo las fuerzas de las armas pueden reemplazar a la persuasión y a lo sumo las nacionalidades menos significativas pueden conservar sólo su idioma pero deben iniciarse para hablar y rezar en turco y no deben poseer arma alguna. No habrá más Partido político que el Comité de Unión y Progreso. Ni nacionalidades minorías y menos autónomas. Corresponde desplazar a los armenios y repoblar con inmigrantes turco-otomanos. Es decir, robustecer el proyecto con una fuerte convocatoria panislámica (después se llamará panturquía o panturanismo).

Las verdades de Morgenthau

El embajador de los EE. UU. en Turquía, Henry Morgenthau reportó secretamente a las autoridades de su país, todavía neutral, la magnitud del genocidio en un documento que se desclasificó después de finalizada la guerra. En *El asesinato de una Nación*, Morgenthau describe la estrategia de los genocidas: primero movilizar a los hombres armenios en “edad de batalla” y ponerlos al servicio del ejército turco. Inmediatamente hacerles perder el estado militar, desarmarlos y despojarlos de cualquier derecho civil. Enviados a trabajar en condiciones extremas en la construcción de caminos y vías férreas, recibían castigos corporales de sus capataces. Cientos de miles morirían por los trabajos forzados, la hambruna, las enfermedades sin atención médica y la vida al aire libre sin reparos para la nieve o el sol ardiente del verano. Todos serán despojados de los escasos bienes que conservaron y finalmente aquellos sobrevivientes que agotaron su fuerza de trabajo,

serán eliminados desnudos. Completado el exterminio de los jóvenes movilizados militarmente, vendrá el encarcelamiento del resto de la población masculina y su exterminio a sangre fría. Morgenthau relata que los asesinos agregaron un refinamiento al sufrimiento de sus víctimas obligándolos a cavar sus tumbas antes de recibir los disparos. Describe un episodio acontecido en julio de 1915. En la ciudad de Harpoot, 2000 ex soldados son convocados al trabajo en las carreteras. Los antecedentes de la muerte de muchos de ellos mueven a las mujeres del pueblo a pedir misericordia al jefe militar. Este no sólo asume el compromiso de respetar las vidas de los dos mil armenios, sino que lo reafirma ante la autoridad religiosa de la región. Burlándose de ambas partes, casi todos fueron masacrados y los pocos sobrevivientes que lograron escapar dieron testimonio público de la matanza. Otros dos mil jóvenes siguieron el mismo camino, y para dejar sin fuerzas a los probables fugitivos los privaron de comida antes de ordenar a los kurdos la masacre.

Esta condena de hombres jóvenes tiene el claro sentido de evitar que haya gente capaz de resistir y rebelarse. Y multiplicarse. Inevitablemente hubo sobrevivientes, hombres que eludieron el reclutamiento homicida. A éstos se les prometió un destierro pero agrupados de a cuatro, de todas las edades, emprendieron las caravanas de la muerte donde fueron muertos a hachazos y cuchilladas para ahorrarse la pólvora y las balas. Toda la población masculina de Angora de entre quince y sesenta años fue primero despojada de sus bienes, castrada para negar cualquier posibilidad de procreación y finalmente exterminada, quedando sus cuerpos a merced de las aves carroñeras. Tanto para Morgenthau como para Toynbee el destino de las mujeres tuvo múltiples facetas trágicas. Las jóvenes fueron esclavizadas en las casas de los turcos y otras forzadas a sumarse a los harenes, igualmente esclavizadas. Las mujeres desechadas recibieron la muerte a bayonetazos, o arrojadas a los precipicios. La sed, el hambre, las quemaduras por el sol, las enfermedades y la locura de las martirizadas que no morían por el maltrato, serían asesinadas ahí mismo donde cayesen, esqueléticas y extenuadas. No tenían mejor suerte los que soportaron las marchas de la muerte y consiguieron llegar a los campamentos de Siria e Irak en condiciones humanamente irreconocibles.

El juicio a los genocidas turcos, que no fue tal

Finalizada la Primera Guerra Mundial, la nueva administración turca necesitó dar internacionalmente una imagen distante de las atrocidades cometidas contra la población armenia por los Jóvenes Turcos, por otros miembros del Comité Central del Partido Unión y Progreso y los administradores provinciales que tuvieron directa responsabilidad en el genocidio. La mayoría de los principales responsables dispuso sospechosamente de tiempo para eludir la acción de la justicia y huir de Turquía. Fueron juzgados en ausencia y algunos condenados a la pena capital. También fracasó el intento de bloquear sus fondos porque a pesar de no actuar en la

clandestinidad —pues fueron parte del gobierno represor— sus cuentas estaban en manos de testaferros inubicables, como sucede contemporáneamente con todos los dictadores. Los Jóvenes Turcos fueron condenados porque su culpabilidad era innegable, pero al fin no sólo evadieron la débil mano de la justicia, sino que sus penas fueron conmutadas por Mustafá Kemal y muchos de ellos volvieron a formar parte de los continuadores del exterminio

MEHMET TALAAT

figura emblemática del genocidio

Mehmet Talaat Pasha (Kircaali, Edirne, Turquía, 1872 - Berlín, marzo de 1921) fue miembro del movimiento de los Jóvenes Turcos, funcionario estatal, Gran Visir (1917) y uno de los principales dirigentes del Imperio otomano entre 1913 y 1918.

Mehmet Talaat era hijo de un destacado militar otomano. Gracias a su posición social, recibió una esmerada educación. Se graduó en el Instituto de Edirne, y comenzó a trabajar en la compañía de telégrafos de la ciudad, pero fue arrestado en 1893 por actividades subversivas, implicado en el movimiento de resistencia contra el régimen despótico del Sultán Abdul-Hamid II. Liberado dos años más tarde, lo nombraron Secretario jefe de Correos y Telégrafos en Salónica, desde donde prestó importantes servicios a la causa de los Jóvenes Turcos. Entre 1898 y 1908 desempeñó diferentes cargos en la Oficina de Correos de Salónica.

Fue despedido en 1908 por ser miembro del Comité de Unión y Progreso (CUP) núcleo del movimiento de los Jóvenes Turcos. Tras la revolución de 1908, sin embargo, llegó a ser diputado por Edirne en el Parlamento otomano, y en julio de 1909 fue nombrado Ministro de Interior. Fue también Ministro de Correos y secretario general del CUP en 1912.

Tras el asesinato del primer ministro Mahmut Sevket Pasha, en julio de 1913, Talaat Pasha volvió a ser Ministro de Interior en el gabinete de Said Halim Pasha.

Antes del estallido de la Primera Guerra Mundial, Talaat era partidario de las potencias aliadas. En 1914, sin embargo, bajo la influencia de Ismail Enver Pasha, Ministro de la Guerra, el Imperio otomano entró en el conflicto con las potencias aliadas al apoyar a Alemania. Como Ministro de Interior, Talaat fue el principal responsable de la deportación de los armenios de las provincias orientales del Imperio, (desde donde, especulaba, podían colaborar con Rusia) hacia Siria y Mesopotamia. Algunos historiadores consideran que la deportación formaba parte de una estrategia de exterminio masivo de la población armenia del Imperio otomano. Se le atribuye una serie de telegramas dirigidos al gobernador de Alepo con órdenes inequívocas de acabar con los armenios.

En una reunión del CUP, Talaat mocionó y se aprobó por unanimidad “el exterminio de los armenios hasta el último individuo”. El programa del Comité inspirado por Talaat y Behaeddin Shakir era descarnadamente macabro. El Comité Unión y Progreso en la primera sesión de las Formaciones Especiales (*equivalentes a las SS de los nazis*) “asumió una responsabilidad importante y seria, y si no cumplimos con esa responsabilidad como es debido, no podremos escapar a la venganza de los armenios. Debemos decidir con el Ministro del Interior (*Talaat*) cuales de las ciudades y de las aldeas donde hay armenios serán las primeras en ser exterminadas y desplazaremos a cada una de esas áreas los grupos necesarios de esas

fuerzas que esperarán la llegada de los contingentes armenios en varios puntos convenientes del camino que señalaremos” Talaat, Ministro del Interior, a su turno, ordenará a los funcionarios ejecutivos de esas ciudades que a lo largo de la ruta designada evacuen a los residentes armenios hacia un lugar determinado, a razón de dos grupos por día, bajo la vigilancia de la policía militar; les mentirá a los armenios prometiéndoles que esa acción es necesaria para alejarlos del teatro de la guerra. Después de recibir tal orden, oficiales de la policía reunirán a los armenios y comenzarán a exiliarlos, bajo vigilancia, por tandas y por determinadas rutas. Cuando hayan llegado al lugar donde estarán estacionados los grupos de *chetteh* (*bandidos*), los guardias se los entregarán y regresarán. Entonces los *chetteh* darán muerte hasta el último de los armenios y para impedir consecuencias perjudiciales para la salud pública los arrojarán en fosas cavadas con antelación y los cremarán. Por este medio habrán cumplido totalmente la tarea de exterminio. El dinero, alhajas y otras pertenencias personales de estos armenios serán distribuidos entre los *chetteh*”.

Durante el gobierno de Talaat se impulsó el racionamiento entre la población turca que, por cierto, no se benefició con el exterminio de los armenios. Los turcos recibían bonos y para retirar el pan debía hacer largas filas desde la madrugada. Pero como no todos recibían bonos, hubo turcos que quedaron en la indigencia total y su única alternativa era la mendicidad callejera.

Los monopolios abarcaron un amplio espectro: textiles, bienes de uso, comercio, producción y exportación tabacalera. Al frente de esos monopolios estaban los jerarcas del gobierno del Comité Unión y Progreso, entre ellos destacadamente Talaat. No sólo eran los ejecutivos, sino también los inversores de esas empresas que determinaban a su arbitrio el precio de los bienes y servicios.

En 1917 Talaat se convirtió en Gran Visir, pero dimitió el 14 de octubre de 1918, poco antes de la capitulación otomana ante los aliados y del armisticio de Mudros. En noviembre se exilió en Berlín junto con Ismail Enver Pasha y Ahmed Cemal Pasha, miembros del triunvirato asesino. Cuando le tocó enfrentar a la Corte que enjuiciaba las masacres, dijo con aparente candor “estos tristes hechos que ocurrieron en Armenia me hicieron perder el sueño por las noches. Somos acusados de no haber discriminado entre armenios inocentes y culpables, pero fundamentalmente era imposible hacerlo, teniendo en cuenta que los inocentes de hoy podrían ser los culpables de mañana”.

Si se leen bien los descargos de Talaat, habría que preguntarse de qué eran culpables algunos armenios, y de qué serían culpados mañana los armenios inocentes de hoy. Talaat fue ajusticiado en marzo de 1921 por Soghomon Tehlirian, un armenio evangélico de 47 años. En la calle Hardenberg de Berlín, Soghomon sacó una pistola y mató de un certero tiro en la cabeza a Talaat. Recibió de los transeúntes espantados e ignorantes del drama oculto una primera golpiza que se repitió en la sede policial. En un mal alemán, Tehlirian sólo trató de aclarar “yo armenio, él turco, no dañar a Alemania” pero no le alcanzaron las palabras en alemán para explicar que su acto de

venganza se debía a que Talaat había masacrado a toda su familia en su aldea.

Tres días antes de su muerte Talaat había tenido un encuentro con el diplomático británico Aubrey Herbert.

Talaat fue sepultado en el cementerio turco de Berlín. En 1943, sus restos fueron trasladados con todos los honores a Estambul e inhumados de nuevo en Sisli. Pesó, nuevamente, la amnesia histórica.

NADA CAMBIÓ CON MUSTAFA KEMAL

¿Acaso modernidad y genocidio son compatibles?

El padre de la llamada Turquía moderna nació otomano en territorio griego ocupado. En su currícula de gobernante sólo pudo acumular los títulos de su paso por las instituciones militares y su experiencia política iniciada en el Partido de los Jóvenes Turcos. Cursó la escuela secundaria en un liceo militar turco en Grecia. En la etapa terciaria de su enseñanza egresó en 1905 de la Academia Militar de Monastir. A poco de su asumir su rol en la base militar a la que fue destinado, comienza a incursionar en la vida política al unirse a los Jóvenes Turcos y el Comité de la Unión y el Progreso (CUP) y a compartir los proyectos conspirativos del grupo.

Como se ha señalado reiteradamente en este trabajo, la primera acción del CUP fue destronar al Sultán Abdul Hamid II, el mismo que en 1896 había sido responsable del asesinato masivo de no menos de 200.000 armenios. La inexperiencia política de los líderes armenios supuso que tras la caída del Sultán Rojo se abriría para las minorías una etapa que de tolerancia y de respeto a sus territorios. A corto plazo habrían de lamentar el error del apoyo. El triunvirato nacionalista integrado por Enver, Cemal y Talaat copó el CUP y los Jóvenes Turcos —cadetes y jóvenes oficiales militares y estudiantes universitarios— abdicaron de su corto pasado progresista y fueron instigadores y ejecutores, como los que más, del exterminio armenio con la excusa inconsistente de acusarlos de ser aliados y cómplices del enemigo ruso.

Kemal: pasado militar y dirigente republicano

Como oficial Kemal obtiene dos victorias, una en Tripolitania durante la guerra ítalo-turca (1911-1912) y la otra en la guerra balcánica de 1912-1913. Ya como general vence en los Dardanelos (1915) pero igualmente sobreviene la derrota turca. Está contra del armisticio de Mudros y desde el Partido Nacionalista de su creación, organiza la resistencia. Siendo presidente de la Asamblea Nacional enfrenta militarmente a los griegos y los armenios y les quita los territorios que habían ganado por el Tratado de Sèvres, usurpación que posteriormente perfecciona el Tratado de Lausana.

Proclama la independencia de la República de Turquía y promete un país europeizado. Sus principales rasgos, nada menores pero insuficientes, fueron la abolición del sultanato, la implantación de la monogamia, un sistema educativo y legal laico y la introducción del calendario gregoriano y el alfabeto latino. Muy importante: prohibió el uso del fez, un gorro muy popular...

¿Son suficientes esas medidas reformistas para reconocer que un país alcanzó la modernidad?

Una sociedad es moderna cuando rige el estado de derecho, el pueblo se expresa democráticamente a través de sus representantes, la justicia es independiente, los recursos del Estado se orientan a garantizar la salud, la vivienda y el trabajo digno para sus habitantes, no existe ningún tipo de discriminación (étnica, religiosa, humana o política). La modernización se completa cuando el país alcanza un desarrollo científico e industrial que genera el bienestar de su pueblo y una economía desarrollada para la paz.

¿La Alemania nazi fue moderna?

Durante el gobierno nazi Alemania tuvo un importante desarrollo del complejo militar-industrial que requirió una base científica y técnica de alto nivel. El complejo tuvo logros espectaculares. En la aviación fabricaron el primer avión a reacción, sus cazas fueron copiados después de la II Guerra por el F-86 Sabre americano y el Mig-15 soviético. Los submarinos U-boot provocaron cuantiosas pérdidas a los navíos británicos. El célebre von Braun que culminó su carrera trabajando para su ex enemigo americano, creó el misil teleguiado propulsado por un combustible de alcohol y oxígeno. También entre las invenciones alemanas está el primer grabador magnetofónico que sería de gran utilidad en materia de espionaje y para la difusión de las exaltadas alocuciones bélicas de Hitler. En verdad en esas materias fue un país avanzado industrialmente que seguramente, mientras vivió en paz, habrá generado puestos de trabajo, los mismos que durante la guerra ocupó la mano de obra esclava. Pero semejante desarrollo fue puesto para perseguir hasta el exterminio a las razas “inferiores” como calificaban a los judíos o “subhumanas” (los gitanos) a invadir países y sojuzgar a sus habitantes por el terror y el saqueo de sus riquezas. ¿El Tercer Reich era un Estado moderno?

La Turquía moderna

Mustafá Kemal, es reconocido como el fundador de la “Moderna Turquía” constituida a partir del 29 de octubre de 1923. La historia oficial del Estado turco atribuye invariablemente la tan mentada “modernización” a este general del ex imperio turco-otomano que gobernó Turquía entre 1923 y 1938. Es cierto que introdujo reformas inspiradas en las experiencias occidentales, pero se sumó incondicionalmente a las atrocidades que fueron calificadas, con razón, como el exterminio de 1.500.000 armenios, a su vez el anticipo de los otros genocidios de los siglos XX y XXI. Fue además su continuador. Cuando fue procesado por la corte Marcial de Constantinopla en los juicios iniciados contra los genocidas, el 28 de enero de 1919 trató de ocultar su responsabilidad en el exterminio, mintiendo sobre su pasado: “Me he sometido con obediencia a la citación de esta corte constituida por decreto Imperial. Los que me conocen se asombrarían de mi comparencia. Los pashas

que perpetraron esos crímenes inauditos e inconcebibles y que así arrastraron al país a la situación actual para asegurar sus intereses personales, suscitan aún problemas. Ellos instauraron todas las formas de la tiranía y organizaron las deportaciones, rociaron con petróleo a los niños de pecho, violaron a las mujeres y a las adolescentes en presencia de sus padres apaleados y heridos, separaron a las jóvenes de sus madres y sus padres, confiscaron sus bienes muebles e inmuebles y los exiliaron hasta Mosul en un estado lamentable, ejerciendo toda clase de violencias. Embarcaron a bordo de lanchas a millares de inocentes y los arrojaron al mar. Hicieron anunciar por heraldos la obligación del no-musulmán fiel al gobierno otomano de renegar de su religión y de abrazar el islamismo; los coaccionaron a esa conversión; hicieron caminar durante meses enteros a ancianas hambrientas; los constriñeron a trabajos forzados. Arrojaron a las jóvenes en casas de tolerancia establecidas en condiciones espantosas y sin precedentes en la historia de ninguna nación”.

El catálogo de atrocidades relatado por Kemal es verdadero. Lo que Mustafá Kemal “olvida” es que él fue parte de esas atrocidades participando en el exterminio como un miembro más del Comité Unión y Progreso. Su biografía revela a un personaje oscuro, que mal pudo haber dejado la simiente de un Estado de derecho, moderno, cuando el mundo sabe que la República Turca usurpó los territorios armenios y desencadenó el genocidio de sus pobladores. Esta es una de las razones por las cuales a Turquía no hay que fotografiarla, sino radiografiarla para ver millones de cadáveres sin sepultura clamando al mundo por justicia, sólo justicia y nada más que justicia.

La derrota del imperio turco en la Primera Guerra Mundial generó las condiciones para que Mustafá Kemal —por entonces un alto oficial del perdidioso ejército expansionista— descubriera sus dotes políticas que tanto le permitieron negociar con Lenin como con Francia e Inglaterra, comprometiéndose con todos para saltar por sobre los restos del Imperio y sobre ellos levantar una república.

En el haber de Mustafá Kemal y sus partidarios está acreditado:

1. El exterminio de las poblaciones armenias de Cilicia y la profanación de sus templos y monumentos;
2. El incendio y destrucción de Esmirna en septiembre de 1922, donde fueron asesinados cientos de miles de griegos y armenios;
3. La reivindicación histórica de Talaat, el mayor responsable de la ejecución del Genocidio armenio. Talaat genocida, fue ejecutado en las calles de Berlín en 1921. Hitler devuelve sus restos a Turquía en 1943. Hoy Talaat tiene un mausoleo en Shishli, Estambul, en la colina Hurriyet Tepesi. En el 60.º Aniversario de su muerte recibe honores oficiales. ¿Es posible imaginar un monumento a Eichmann o Himmler en Alemania o uno a Videla en Argentina?
4. Haber dejado sin efecto las condenas impuestas por un tribunal turco (1919) a los responsables oficiales de las matanzas de los armenios;

5. La esclavización forzada de más de cien mil niños y jovencitas armenias, huérfanas del genocidio, en harenes turcos. La turquificación forzada de niños armenios en colegios especiales donde se les borró su identidad. Mustafá Kemal confió este trabajo, entre otros, a la activista “conversora” de identidades llamada Halide Hanum;
6. Las matanzas y deportaciones de kurdos desde 1923 hasta nuestros días, con mayor intensidad durante 1926;
7. Ignorar las obligaciones adquiridas en el controvertido Tratado de Lausana (1923) respecto de las minorías que habitan el territorio turco actual (los armenios eran mayoría en sus territorios antes del genocidio)
8. Aplicar el Art. 301 del Código Penal (penalización de la mención directa o indirecta del exterminio)

“Modernización” no es sinónimo de democracia. ¿Hitler también fue “moderno” porque modernizó las armas de exterminio masivo y las utilizó para sojuzgar a pueblos y destruir países? En todo caso deberíamos plantearnos si el significado “modernidad” abarca la usurpación de los territorios y las riquezas de los países invadidos y el asesinato de los que consideraba razas inferiores. Antes de ser el fundador de la República Turca “moderna”, Mustafá Kemal ya había participado en el exterminio armenio. Lo hizo antes y después de la República. La historia oficial de la fundación del “Moderno Estado Turco” se atiene al artículo 301 del Código Penal turco que castiga cualquier agravio público a la “identidad turca”, tanto como la prohibición tácita del término Genocidio armenio que se castiga con prisión.

ANTES Y DURANTE KEMAL esclavitud y venta de mujeres

En tiempos del gobierno de los jóvenes turcos el exterminio diezmo la población de armenios jóvenes y adultos. Las madres murieron por los castigos, el hambre y el frío en un destierro sin fin hacia Siria. Sus hijos fueron arrebatados de su seno y terminaron su infancia en orfelinatos unos, y los otros dados en propiedad a familias turcas donde fueron obligados a perder su identidad y asumir una religión y un estado civil que negaba u ocultaba su pasado armenio. El destino de las mujeres, niñas y jóvenes, era un martirologio diferente: la esclavitud. Ocurrió antes de Kemal y durante Kemal. Un informe elaborado en 1925 por el estadounidense William T. Manning para la entonces Liga de las Naciones (el organismo que sería reemplazado después de la Segunda Guerra Mundial por la ONU) denuncia que “más de 100.000 mujeres y niñas armenias están retenidas bajo viles y aborrecibles condiciones de cautiverio en los harenes turcos. Esto significa que esas mujeres cuyos maridos fueron asesinados, están encerradas por la fuerza junto a las ‘esposas’ de los asesinos. Significa que las pequeñas cuyos padres armenios fueron masacrados están a la venta para cualquiera que quiera comprarlas y sujetas a la absoluta voluntad de sus compradores”. “Chicas armenias tan refinadas y educadas como cualquiera en Estados Unidos, sin padres o hermanos protectores, están viviendo en una esclavitud para ellas mucho peor que la muerte, sin esperanzas, en manos de sus propietarios turcos”. “No es admisible, afirma Manning, que se nos obligue a establecer relaciones amistosas con la Turquía kemalistas ya que al ratificar el Tratado de Lausana ‘significa que nuestro país asistiría en silencio a esas abominaciones, que absolvería la política del actual gobierno turco, y que haría caso omiso de sus promesas y obligaciones’”.

Un cable especial para *The New York Times* del 23 de diciembre de 1925 relata que “distintas sociedades misioneras están comprando jóvenes cristianas (armenias) a 5 dólares por cabeza para salvarlas de los horrores que implicaría ser convertidas en prisioneras de los turcos, aunque al menos 3000 se encuentran ya cautivas. Las jovencitas son tatuadas en el rostro para señalarlas como fugitivas que deben ser devueltas a sus dueños en caso de fuga. A los harenes turcos se llevan adolescentes de cerca de 14 años, mientras que las menores son arrendadas a kurdos y árabes para trabajar en sus campos hasta que alcanzan la edad apropiada para su venta a los harenes turcos. Ya en ese tiempo el número estimado de jóvenes y niños armenios esclavizados en harenes turcos varía entre 100.000 y 400.000.

George Horton, cónsul general de Estados Unidos y testigo ocular de la destrucción de Izmir en 1922 opina que Kemal masacró un mínimo de 125.000 armenios en esa región y esclavizó a miles de jovencitas (el número en este caso supera las 25.000).

En páginas anteriores quedó claro cómo fueron asesinados los armenios y armenias mayores. En cambio se seleccionaban las mujeres jóvenes y los niños menores de 12 años para su puesta en venta al mejor postor. Fueron numerosos los casos de suicidios de mujeres armenias para quienes por su educación, hábitos sociales e inclusive por su religión era ignominioso el casamiento con un turco, la prohibición del uso de su propio idioma, sujeta al servicio enfermizo de la otra u otras esposas turcas. Las que tuvieron la suerte de ser rescatadas, en Alepo entre otros lugares, portaban tatuajes en la cara que las marcaban de por vida. Niñas armenias de tez blanca eran “cebadadas” hasta cumplir los 14 años para ser vendidas como el ganado en una feria.

La responsabilidad de Kemal es inocultable. Concurrió a las negociaciones de Lausana dos meses después de saquear e incendiar los barrios armenios de Izmir, violar y esclavizar a miles de mujeres y jóvenes armenias, de masacrar a 100.000 civiles indefensos, de expulsar con las armas a más de 300.000 hombres, mujeres y niños armenios a quienes sólo se les permitió llevar consigo sus harapos. Kemal fue más cruel que Abdul Hamid, llamado el Gran Asesino de Oriente. En realidad perpetuó el holocausto iniciado en 1915. Kemal creó las Comisiones para las Propiedades Abandonadas que en realidad vendían a los turcos las propiedades legítimas de los armenios que Kemal asesinó o expulsó.

LOS GENOCIDAS

nunca ocultaron sus intenciones

Sus propios testimonios

“En virtud de las facultades otorgadas por la Constitución, se estableció la igualdad entre musulmanes y cristianos... pero ese es un ideal irrealizable. Ante el Shariat, ante nuestra historia y el sentir de cientos de miles de musulmanes, los cristianos se complacen en oponerse a los intereses del otomanismo y representan una muralla infranqueable para la igualdad jurídica.

“Tratamos infructuosamente de transformar al infiel en un otomano verdadero; y esos intentos fracasarán indudablemente, en la medida en que los países pequeños de la península balcánica se dediquen a introducir ideas separatistas en la población de Macedonia. Por lo tanto no puede haber cuestión de igualdad mientras no hayamos otomanizado el Imperio; en lo relativo a nuestra labor —trabajo largo y arduo— me atrevo a vislumbrar que, sin embargo, habremos de triunfar... Hoy sólo queda un medio: aniquilarlos por la fuerza de las armas.

“Es necesario adoptar una política centralizadora e imponer el panturquismo *recurriendo, en caso necesario, al exterminio de los disidentes*”. (***Declaración de Talaat, Ministro de Interior de Turquía, en el Congreso Secreto del Partido Unión y Progreso, Salónica, 31 agosto/14 de septiembre de 1910***).

“Los Jóvenes Turcos no pueden otorgar las libertades reconocidas en la Constitución restablecida en 1908. Los Jóvenes Turcos no pueden resolver la cuestión con eliminaciones parciales como las efectuadas durante el régimen de Hamid. Los Jóvenes Turcos no pueden aplicar las reformas exigidas por los armenios y abortar las finalidades del gobierno, ya que las reformas conducirían a la independencia de los armenios. Por todo lo cual, propongo al Congreso el exterminio total de los armenios del Imperio otomano; es necesario aniquilarlos. Para llevar a cabo este propósito hay que actuar frente a todas las dificultades, absueltos de conciencia, de sentimientos de humanidad, pues la cuestión no es de conciencia ni de sentimientos humanitarios: es sólo de índole política, íntimamente vinculado con el beneficio y futuro de Turquía. Así terminará inmediatamente la Cuestión Armenia. El gobierno turco se liberará de la intromisión extranjera en sus asuntos internos. El país se desembarazará de la raza armenia y así brindará un amplio campo a los turcos. Las riquezas de los armenios pasarán a ser propiedad del gobierno turco. Anatolia será territorio habitado exclusivamente

por turcos. Se aplastará el obstáculo más importante para el logro del ideal panturánico”. (**Dr. Nazim Feheti, secretario del CUP. Declaración aprobada por unanimidad en el Congreso de Salónica el 14 de septiembre de 1910**).

Bastan ambas resoluciones adoptadas en la reunión secreta de Salónica del Comité Unión y Progreso para comprender la clara decisión de exterminar, lisa y llanamente, a los armenios. Los textos siguientes confirman explícitamente esta decisión.

“El probable que los cadáveres arrastrados desde el río Eufrates hacia el sur, pertenezcan a los armenios muertos durante el movimiento. A los comandantes militares: En vista de la actual situación se ha decidido, por orden Imperial, el exterminio total de la raza armenia. A tal efecto, se cumplirán las siguientes operaciones: 1) Los súbditos otomanos mayores de 5 años de edad que tengan nombre armenio y residan en el país, serán sacados de la ciudad y muertos; 2) los armenios que presten servicios en los ejércitos imperiales serán separados de sus divisiones sin crear incidentes, conducidos a los lugares deshabitados, apartados de la vista del público y fusilados; 3) los oficiales armenios del ejército serán puestos en prisión en sus respectivas bases militares hasta nuevo aviso. Cuarenta y ocho horas después de que las instrucciones expuestas sean comunicadas a los comandantes militares, se impartirán órdenes específicas para su ejecución. No debe efectuarse acción alguna al respecto, salvo los preparativos preliminares”. (**Enver, Comandante en jefe y Ministro de Guerra. 27 de febrero de 1915**).

“¿Se están ajustando las cuentas a los armenios deportados de ese lugar? Infórmennos acerca de los detalles de su muerte o aniquilamiento o si sólo los están sacando de la ciudad y desterrándolos”. (**Behaddin Shakir, presidente de las Formaciones Especiales, 21 de abril de 1915**).

“Ha sido precedentemente comunicado que el Gobierno, por orden de la Asamblea, ha decidido exterminar totalmente a los armenios que viven en Turquía. Quienes se opongan a esta orden, no pueden ejercer función alguna de gobierno. Sin miramientos hacia las mujeres, niños e inválidos, por trágicos que sean los medios de traslado, se debe poner fin a su existencia”. (**Talaat, 15 de mayo 1915**).

“Para liquidar la cuestión armenia es necesario liquidar a los armenios” (**1881, Gran Visir Said pashá**).

“Los Jóvenes Turcos no pueden otorgar las libertades reconocidas por la

Constitución restablecida en 1908. Los Jóvenes Turcos no pueden resolver la cuestión con eliminaciones parciales como las efectuadas durante el régimen de Hamid. Los Jóvenes Turcos no pueden aplicar las reformas exigidas por los armenios y abortar las finalidades del gobierno, ya que las reformas conducirían a la independencia de los armenios.

Es necesario destruir sus familias y los fundamentos de su organización familiar. La familia es el baluarte de la resistencia de esos pueblos, especialmente del armenio. Si se destruye ese baluarte, sus resistencias quedarán aniquiladas y no será necesario recurrir a matanzas, ya que desaparecerán por sí mismas las instituciones nacionales”. (**Ahmed Bey Aghaiev (1909, en el congreso secreto del Partido Unión y Progreso).**

“Por todo lo cual, propongo al Congreso el exterminio total de los armenios del Imperio otomano; es necesario aniquilarlos. Para llevar a cabo este propósito hay que actuar, frente a todas las dificultades, absueltos de conciencia, de sentimientos de humanidad, pues la cuestión no es de conciencia ni de sentimientos humanitarios: sólo es de índole política, íntimamente vinculado con el beneficio y futuro de Turquía.

Así terminará inmediatamente la Cuestión Armenia. El gobierno turco se liberará de la intromisión extranjera en sus asuntos internos. El país se desembarazará de la raza armenia y así brindará un amplio campo a los turcos. Las riquezas de los armenios pasarán a ser propiedad del gobierno turco. Anatolia será territorio habitado exclusivamente por turcos. Se aplastará el obstáculo más importantes para el logro del ideal panturánico”. (**Agosto 1910, Dr. Nazim Fehti, secretario general del Partido Unión y Progreso).**

“Si esta liquidación no llega a ser general y definitiva, desde el punto de vista práctico sólo nos ocasionará trastornos. Es necesario que la nación armenia sea desarraigada, que no quede en nuestro territorio un sólo armenio. Estamos en guerra: jamás se nos presentará mejor oportunidad. Las intervenciones y las protestas de las grandes potencias serán olvidadas e intrascendentes ante el hecho consumado. Esta vez el aniquilamiento de los armenios será total”. (**Dr. Nazim Fehti, miembro el Cuerpo Ejecutivo Tripartito junto con el ministro de Educación Shukrü y el Dr. Behaeddin Shakir, enlace entre el gobierno y el Partido).**

“Queme, golpee, mate”. (**Orden del Ministro de Interior Talaat Bey).**

“Se decidió exterminar a todos los armenios, sin dejar uno solo con vida. El Partido Unión y Progreso reconoció al gobierno la más amplia legitimidad al respecto. El gobierno dará a los gobernadores y comandantes de ejército las indicaciones necesarias referentes a la organización de la matanza. Los

representantes del Partido se ocuparán, en los lugares en que se hallen, de colaborar en este asunto e impedir que cualquier armenio reciba ayuda o cooperación”. (*Febrero de 1915. Dr. Behaeddin Shakir enlace entre el Gobierno y el Partido*).

“Se resolvió el total aniquilamiento de los armenios y por ese motivo estamos obligados a recurrir a medios excesivamente sanguinarios. Por ahora exterminen a los armenios destacados”. (*Mayo de 1915. Dr. Behaeddin Shakir, enlace entre el Gobierno y el Partido*).

“Por consiguiente, para proteger nuestro país, nuestra nación, nuestro gobierno y nuestra religión contra la posibilidad de tal peligro, el gobierno que representa al Islam y al pueblo turco, y el Comité de Unión y Progreso, pase lo que pase, para anticiparse a la presentación de la Cuestión Armenia en cualquier lugar y forma, y aprovechando las facilidades que nos brinda el estado de guerra, han decidido acabar con esa cuestión de una vez por todas, deportando a los armenios a los desiertos de Arabia, exterminando de ese modo el espurio, de acuerdo a las instrucciones secretas recibidas.

Para el cumplimiento de este plan valen como argumentos los siguientes:

—Que las fuerzas de voluntarios armenios sirven en los ejércitos enemigos.

—Que los partidos políticos armenios actúan en el interior del país y han sido organizados para atacar por la espalda a nuestro ejército.

—La innumerable cantidad de armas y material bélico hallado por todas partes de nuestro territorio.

Con estos argumentos, nosotros, el gobierno y el Comité Central hacemos un llamado a vosotros y a vuestro patriotismo y os ordenamos que colaboréis con todos los medios a vuestra disposición con las delegaciones locales del Partido Unión y Progreso, el cual a partir del amanecer del 24 de abril pondrá en ejecución esta orden, de acuerdo con las instrucciones secretas. El funcionario o agente que se oponga a esta labor sagrada y patriótica y omita la ejecución de las obligaciones que le son impuestas o proteja o encubra por cualquier medio a éste o aquel armenio, será considerado enemigo de la patria y de la religión y debidamente castigado”. (*Ministro de Interior, Talaat. Ministro de Guerra, Enver. Secretario Ejecutivo del Comité Unión y Progreso, Dr. Nazim*”).

“Ha sido precedentemente comunicado que el gobierno, por orden de la Asamblea, ha decidido exterminar totalmente a los armenios que viven en Turquía. Quienes se opongan a esta orden no pueden ejercer función alguna

de gobierno. Sin miramientos hacia las mujeres, niños e inválidos, por trágicos que sean los medios de traslado, se debe poner fin a sus existencias”.
(Mayo 1915. Telegrama de Talaat, Ministro de Interior).

“Cualquier musulmán tiene permiso para probar su sable en el cuello de un cristiano”.^[*] **Abdul Hamid II**

“Hay que actuar rápido y con decisión. Los armenios son peligrosos como la peste. Al principio esa herida venenosa puede parecer curable, pero si un buen médico no actúa en el momento, puede llevarnos a la muerte. Si nosotros nos conformamos con las matanzas locales, como en 1909 en Adaná, podemos echar a perder todo, ya que la duda aparecerá en aquellos que estamos dispuestos a creer en el futuro. Yo tengo en cuenta a los árabes y kurdos. De esa forma, el peligro aumenta y va a ser difícil que podamos concretar las matanzas. Es indispensable exterminar a toda la nación armenia, no dejando sobre nuestro territorio ningún armenio vivo. Incluso hasta la palabra ‘armenio’ debe ser desterrada de la memoria. La guerra nos brinda una excelente posibilidad, podemos no temer la intromisión de las grandes potencias ni de las protestas de la prensa internacional. Ellos no habrán llegado a moverse de sus lugares cuando ya esté todo terminado. La matanza debe ser general y no debe quedar ningún armenio vivo”. **(Dr. Nazim Bey, influyente dirigente de los Jóvenes Turcos).**

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

el holocausto de fuego y veneno

Infanticidios

En su indefensión, los niños tal vez padecieron mayores crueldades que los adultos durante el exterminio armenio. Quienes programaron y ejecutaron el holocausto, directamente o apelando a kurdos y chechenos, dieron coherencia a sus acciones. Ya se ha dicho. Primero eligieron como blancos a los jóvenes y los hombres adultos porque estaban en mejores condiciones físicas para resistir la masacre general y proteger al resto de la familia, mujeres y niños, que serían las víctimas siguientes. Al eliminar a los hombres se cortaban las posibilidades naturales de la procreación.

Con premeditación, todo cerraba para perfeccionar el círculo perverso: que no quede ningún armenio en el territorio turco. Entre los homicidios directos y la deportación no hubo diferencias, porque esta última apuntaba también a la destrucción. Cuando el nuevo comandante del Tercer Ejército, Mehmet Vetiip, asumió el mando, su antecesor había dado fin a la destrucción en las provincias armenias y en Trebisonda. El mismo Vehip, de hecho un “arrepentido” por conveniencia, lo dijo después ante un Tribunal: “La masacre y destrucción de los armenios y el saqueo y robo de sus bienes fueron el resultado de decisiones tomadas por el Comité Central de la Unión y el Progreso. Las atrocidades se llevaron a cabo en el marco de un programa que se decidió y encerraba un inconfundible caso de premeditación”.

Pero la premeditación y la opción final por el genocidio sólo eran viables con organismos y personal confiables. A ese efecto comisionaron directamente a cuatro estamentos: líderes partidarios con reconocida autorización y poder a veces superior a los gobernadores; Secretarios Responsables; Inspectores; Delegados. Generalmente eran autoridades del Partido o directamente militares que operaban como un gobierno paralelo donde ya no se sabía quien era realmente la autoridad.

La muerte en Trebisonda

En Trebisonda, uno de los centros principales del exterminio, se desconoció la resolución del gobernador para que los niños, enfermos y débiles fuesen exceptuados de la deportación. Pero las deportaciones siguieron y se cumplieron a sabiendas del triste fin de los que habían viajado antes en la caravana de la muerte. Con visión de futuro, el general Mahmud Kamil pudo imaginar que “después de la guerra no habrá más Cuestión Armenia”.

Posiblemente más crueles que los mismos militares genocidas, eran las bandas de asesinos reclutados expresamente porque tenían antecedentes penales (presos criminales liberados que eran estimulados exacerbando su odio anticristiano o

prometiéndoles recompensas). Encima se consideraba que prestaban un servicio a la Patria. Todos trabajan directa o indirectamente juntos en la Organización Especial: gobierno, el CUP como partido monolítico y bandidos reclutados en las cárceles. En esas manos estaba el destino de los niños.

Cuando un líder turco dice “esta vez haremos un trabajo completo” está advirtiéndoles que ningún armenio, cualquiera sea su edad, está a salvo. Para los nazis tanto los adultos como los niños judíos o gitanos, indistintamente miembros de las razas inferiores, debían ser eliminados en bien de la pureza aria. En ocasiones a los turcos no les importaba el grupo étnico o religioso del niño sojuzgado. No pesaba el carácter étnico del niño sino la posibilidad de convertirlo a edad temprana para hacer de él en el futuro un turco islámico, circuncidado y con nuevo nombre. Era el precio para salvar la vida. Sin embargo esas sobrevidas eran casuales. Los niños armenios padecerán los asesinatos, las torturas, asesinatos y deportaciones camino a la muerte, como sus compatriotas adultos. Obviamente la crueldad se exacerbaba porque la capacidad de aguante de un niño es naturalmente inferior a la de un adulto para afrontar las marchas forzadas con hambre, sed, recibiendo castigos corporales de los mismos gendarmes que delante de ellos asesinaban a sus madres a garrotazos o con cuchillos y serruchos para ahorrarse las balas. Los episodios más crueles tuvieron lugar en Trebisonda y las seis provincias de Anatolia (Sivás, Diarbekir, Jarput, Erzurum, Bitlís y Van, estas dos últimas cuna de la nación Armenia), en Urfa y Marash. El tratamiento en Trebisonda recorre todo el espectro de los asesinatos imaginables. Tal vez el más despiadado era de naturaleza psicológica al obligar a los niños a presenciar las deportaciones de las mujeres, los enfermos y los viejos en las caravanas que teóricamente se dirigían al destierro en los desiertos de Siria.

Médicos genocidas de niños

Un médico director de salud pública, el doctor Alí Saíb, decidió darles venenos a los adultos en las copas de beber diciéndoles que eran una vacuna, y a los niños como si se tratase de remedios. Los que se resistían a tomar la falsa medicina eran ahogados en el Mar Negro. El mismo médico imaginó otra forma de muerte encerrando a los niños en ambientes cerrados para recibir el “baño de vapor” de autoclaves obtenidas del ejército, un vapor tan caliente que mataba en el acto a los bebés y a los infantes. Pero ese mismo hospital infantil cambiaba su destino durante la noche para convertirse en un prostíbulo donde violaban a las niñas y jovencitas, e inclusive a los varones pequeños. Después de someterlas, las ahogaban en el mar. El comandante de Bitlis llegó al extremo de acusar a las niñas de agotar sexualmente a sus soldados y de transmitirles enfermedades contagiosas razón por la cual eran merecedoras de la muerte.

“Los armenios no tienen otra sepultura que el Eufrates”

Otra forma de exterminar a los centenares de niños arrancados de sus familias era subirlos semidesnudos a balsas desde el puerto de Ordu, en Trebisonda, para tirarlos al Mar Negro y al río Drguirmendere. En zonas sin mar ni ríos igual podían ahogar a los niños en los lagos. En Jaipur los separaban de sus madres —los padres ya habían sido exterminados— los mantenían un tiempo en orfelinatos creando la ilusión de que se habían salvado de la muerte, pero al tiempo los retiraban con vida y los ahogaban en el lago Goeldchuk distante 30 kilómetros. Algunos de los cadáveres tenían muestras de bayonetas clavadas en el cuello, abdomen o tórax. Las víctimas sumaban miles de inocentes.

Deir-Zor fue el Auschwitz de los armenios. El jefe policial eligió a las niñas más bonitas para que sus agentes las violaran sobre los puentes y las ahogaran luego en el río.

En otros casos la perversión llegaba al extremo de obligar a los familiares a presenciar el ultraje de sus niñas, a veces en las mismas iglesias armenias utilizadas como prostíbulos. Eran corrientes millares de violaciones homosexuales, a veces en los hogares que habían recibido en adopción a los niños conversos al Islam. No los salvaba por el pecado original de haber sido armenios. En una ciudad de la provincia de Jaipur fueron los médicos y los farmacéuticos los encargados del envenenamiento de 500 huérfanos. Uno de los médicos envenenadores llegó a afirmar “que los armenios no tienen otra sepultura que el Eufrates”.

Abdul Hamid, el Sultán Rojo, fue partícipe activo del exterminio armenio. Sin embargo su crueldad no llegó a los extremos que vinieron después. Los genocidas posteriores estaban asombrados porque quienes sobrevivían a los castigos, al tiempo recuperaban en cierta forma su vitalidad porque posiblemente hubo oficiales a quienes repugnaban los métodos utilizados para el exterminio. Desconfiados de algunos militares, decidieron liberar a los criminales presos para que junto a kurdos y caucásicos cumplieran buena parte del trabajo sucio, sin lastima, contra mujeres, niños y viejos. Consumado el exterminio de las mayores quedaba sin solución la suerte de los niños. El gobernador de Diarbekin encontró la solución: encerró a 800 niños en un edificio y le prendió fuego con los niños en su interior.

En Furuncular, siempre en Jarput, cavaron fosas y arrojaron vivos a los niños. Y en otro lugar de Jarput el supervisor departamental quemó a 800 niños provenientes de otra región. Otra forma despiadada de quitarles la vida a los niños en Deir-Zor era rociarlos con nafta y quemarlos vivos. El mismo acto lo cometió el gobernador de Trebisonda que reunió a 1000 niños y les prendió fuego delante de multitud de testigos obligados, exclamando que por la seguridad de Turquía ha de borrarse para siempre el nombre armenio en su provincia. El espectáculo se repitió en Mush, Siirt, Cumming y en tantos otros lugares, siempre con saña rayana en el salvajismo. A los chechenos miserables se les advirtió que no era necesario recibir sobornos porque recibirían los bienes de los muertos.

22 sentencias de muerte, 20 ahorcados

“En el juicio en presencia entre contumacia (de los procesados) realizado ante la Corte de Guerra, habiéndose constatado Que han organizado atentados criminales para formar una Armenia independiente y autónoma, han emprendido la tarea de separar parte del territorio del Imperio azuzando a los extranjeros contra el Imperio otomano y con este fin han convocado en distintos lugares de países extranjeros reuniones secretas y clandestinas, redactando al mismo tiempo publicaciones, provocaciones y correspondencias.

“De acuerdo con las disposiciones del Art. 54 del Código Penal, han sido condenados a muerte:

Sabah-Gullian

Varztad

Maeteços Sarquisian

Agop Cazazian

Minás

Sembad

Vahan Boyadjian

Dr. Bedrós

Armenag (comerciante)

Apraham (zapatero)

Aram Hrant

Karekin

Boghos

Hagop

Tovmas

Eremenia

Mgrdich Kegham

Iervant

Hovhannés

Karnig

“cuyas sentencias de muerte han sido ratificadas por el Sultán. Excepto Sabah Gulián y Varasztad, quienes se encuentran prófugos, los restantes fueron ahorcados el 15 de junio alrededor de las 3.30 de la madrugada, en la Plaza del Sultán Baiazid, lindera con el Ministerio de Guerra, después del cumplimiento de las formalidades legales, políticas y religiosas. La persecución de los dos primeros, ambos condenados y actualmente prófugos, continuará”.

Últimas palabras de los condenados a la horca

Dr. Benné: “Pueden colgar nuestros veinte cuerpos, pero no nuestras ideas. Estén seguros que mañana veinte millares nos seguirán, a nosotros y a nuestras ideas”.

Iervant Topuzian: entrega su pañuelo al sacerdote que le administró la extremaunción y le dice: “Reverendo Padre, entrega este seco pañuelo a mi madre y dile que nunca fue mojado por una lágrima”.

Kegham Vaniguan: “Mi sólida creencia es que el único y mejor camino del hombre es el camino de la lucha. Luchar por la victoria del sacrificado trabajador. Procurar la felicidad humana. En una palabra. Luchar para que el hombre viva con los medios más avanzados. Esta es la finalidad última de la vida”.

Paramaz: “El armenio muere gota a gota. Para no morir gota a gota, para vivir, el armenio debe morir una vez más... Allí donde las horcas se yerguen, la libertad se levanta; allí donde yacen los muertos, la resurrección se acerca. Ustedes sólo pueden colgar nuestro cuerpo: nuestras ideas —el socialismo— no. Mañana lo verán sobre el horizonte de oriente. Mañana verán en el horizonte de oriente la aurora de la Armenia socialista”.

El espanto de un médico militar del ejército otomano

El Dr. H. Toroyan informó en junio de 1915 que “mis infelices compatriotas deportados a la Mesopotamia, cuyas mujeres y niños mueren a diario, diezmados por el sufrimiento, el hambre y las enfermedades y sometidos a la crueldad diabólica de los encargados de ellos en su lugar de exilio, me suplicaron que lanzara un llamado en su favor a todo el mundo civilizado, a los armenios del Cáucaso en particular, y sobre todo a los armenios de Norteamérica. "Este Campo de concentración estaba aún congestionado cuando lo dejé, con armenios de Adaná y Cilicia. En su mayoría eran mujeres y niños. Dos de ellas, a las que conocía pero reconocí con dificultad, tan lamentable era la condición a la que habían sido reducidas, se arrojaron a mis pies: decid a los valientes soldados (de los aliados) que vengan pronto a Mesopotamia, estamos peor que muertas. “La pobre gente estaba en harapos que cubrían escasamente sus cuerpos y no tenían nada para protegerse del clima. Algunos, acurrucados sobre el piso, trataban de protegerse bajo andrajosos paraguas, pero la mayoría no tenía nada.

“Pregunté a mis gendarmes qué eran los montoncitos de tierra que veíamos por todas partes, merodeados por centenares de perros:

—“Son las tumbas de los infieles, —me contestaron tranquilamente.

—“Qué extraño, —dije—. ¿Tantas tumbas para una pequeña aldea?

—Oh, usted no comprende, —me dijeron mis gendarmes—, esas son las tumbas de esos perros que trajeron aquí en agosto, murieron todos de sed.

Testimonio del Vicario general de la diócesis Católica de Sivás

“...A nuestra llegada a Sivás quedaba aún un regimiento de obreros compuesto por un millar de armenios, aproximadamente yeseros, zapateros, sastres, herreros, etc.

Entre ellos había una buena cantidad de católicos a quienes conocí personalmente y que unos tras otros venían a verme por la noche para confesarse y comulgar. Un día vino uno y yo le dije ‘buen día, Mikel, ¿cómo están Stepan Agop y los demás amigos católicos? Hace tiempo que no los veo’. —Ah Padre, me respondió, los ojos humedecidos por las lágrimas y temiendo llamar la atención. ¿Qué puedo decirle? El sanguinario gobernador, bajo el pretexto de enviar el regimiento a otra localidad, los hizo pasar a degüello, a algunos minutos de la ciudad”.

Orden por telegrama al jefe de la policía nocturna de Cesárea

“En los límites de su jurisdicción, algunos espías armenios que traicionaron a la patria fueron deportados, es decir que fueron muertos y el Comandante Militar del mismo circuito dio orden de sacar los cadáveres antes del siguiente mediodía y ocultarlos”.

Un sobreviviente relató que “saliendo de Cesárea fuimos testigos de un espectáculo repugnante: los turcos habían comenzado ya algún tiempo antes el exterminio de los armenios; los encarcelaban en calabozos, por grupos de 200 a 300; los hacían salir a las campiñas vecinas donde los gendarmes tenían la consigna de exterminarlos después de quitarles el dinero, violar a sus mujeres e hijas, masacrar ante sus ojos a los pobres niños y cometer muchas crueldades que la pluma se rehúsa a describir. Ese día (17 de julio de 1915) nuestras almas fueron desgarradas ante los restos humanos de esas lúgubres caravanas de armenios, empujadas y torturadas por los gendarmes a golpes de culata de sus fusiles. Sus ropas en harapos, abrasados por la sed, extenuados de fatigas y privaciones; les dimos nuestras provisiones de comestibles así como el poco dinero con que contábamos. Ese espectáculo era tan emocionante que maquinalmente desviábamos la vista. La sangre, las crisis y los llantos de tantas almas.

LAS CIUDADES MÁRTIRES

Las guerras han dejado como impronta emblemática la destrucción de ciudades civiles inmoladas a pesar de no ser bases militares. España (Guernica), Europa (Lidice, Dresde), Asia (Hiroshima y Nagasaki). También los armenios tuvieron ciudades mártires a partir de 1915.

España

Durante la guerra contra el franquismo, **Guernica** sufrió un bombardeo aéreo el 26 de abril de 1937 por la Legión Cóndor (falangista española comandada por un militar alemán) y la Saboya (fascismo italiano). Con la excusa de volar un puente, la ciudad de 5000 habitantes y numerosos refugiados se transformó en una columna de humo donde las últimas bombas cayeron a ciegas porque ya nada se veía. Dos días después del bombardeo los franquistas ocuparon la ciudad y acusaron a las tropas republicanas de haber producido la destrucción. Picasso inmortalizó en un célebre cuadro el martirio de Guernica.

Japón

Hiroshima y **Nagasaki** fueron destruidas por el bombardeo atómico de aviones estadounidenses. En Hiroshima mataron 120.000 personas sobre una población de 450.000 almas. En Nagasaki sobre 195.000 habitantes, mataron a 50.000 e hirieron a 30.000. Sin contar las muertes posteriores por la radiactividad. Japón estaba virtualmente derrotado y ambas ciudades no tenían valor estratégico. Masacraron a una población inocente y la radiactividad marcó a los sobrevivientes. Pero fue una clara advertencia a futuro para la Unión Soviética.

Alemania

Dresde era una bellísima ciudad alemana sin valor militar. No tenía industrias bélicas y en la ciudad no había fuerzas destacadas. Los bombarderos británicos que habían respetado los grandes complejos industriales con vínculos multinacionales, a Dresde, sin valor estratégico, la destruyeron para “gloria” de la RAF y como muestra del poderío aliado.

Checoslovaquia

Lídice era una aldea, no era un objetivo militar para ninguno de los contendientes. Reinhard Heydrich llegó a Praga designado “Protector” por Hitler y desató un sangriento terror en el Protectorado de Bohemia y Moravia. Dos

combatientes de la resistencia lo asesinaron para vengar a las víctimas de los ocupantes nazis. En represalia Hitler ordenó que el día de los funerales de Heydrich los habitantes de Lídice fueran exterminados y la aldea arrasada hasta quedar reducida a una planicie capaz de ser arada. Las pistas del asesinato fueron falsas y nunca se comprobó algún tipo de conexión del vecindario exterminado con los autores del atentado.

En todos los casos, las poblaciones desvalidas pagaron el tributo de guerra y sirvieron de excusas para ejecutar actos inhumanos.

Armenia

En el exterminio de los armenios, particularmente a partir de 1915, hay un largo listado de ciudades mártires donde ocurrieron los asesinatos masivos y las deportaciones de armenios en las caravanas de la muerte, víctimas todas del terror turco. Pascual Ohanian se ocupó de la tragedia, ciudad por ciudad. De su investigación extraemos los siguientes casos testigos.

Zeitun

Es una ciudad montañosa en el norte de Cilicia ubicada en una alta cumbre que se creía inexpugnable. Como Van, Cilicia fue un gran centro armenio en Turquía, con un pueblo de pastores pero a la vez tenía un alto desarrollo intelectual. Ubicada en un punto estratégico para los intercambios comerciales, su florecimiento estimulaba las migraciones desde otros territorios.

En Zeitun comenzó deliberadamente en 1909 el exterminio mucho antes de la autodefensa armenia en Van, de manera que las fechas desenmascaran el intento turco de asociar a Zeitun con la rebeldía de Van. El ejercicio que se inició en Cilicia fue reproduciéndose de ahí en adelante a partir de su extensión a las poblaciones vecinas: toda clase de castigos corporales, deportaciones, vejación de mujeres, asesinatos.

Aiash

Está ubicada en un valle próximo al cerro del mismo nombre. No fue casual que los turcos se ensañasen con los intelectuales y políticos, porque había que evitar el nacimiento de liderazgos. Fueron encerrados en un edificio público convertido en una cárcel enrejada donde permanecieron hasta el momento en que marcharon a las horcas. Otros fueron “deportados” a los valles boscosos donde los asesinaron ante la presencia de las autoridades civiles y militares turcas. Ni la muerte cerró el martirologio, porque los propios cadáveres fueron profanados.

Tokat

Ciudad de frutales y trigales situada al oeste de Sivas, los turcos presionaron al primado cristiano para que convenciese a los armenios a desprenderse de la supuesta tenencia de un armamento que, según los turcos, se emplearía contra las autoridades. Concientes de la trampa que se preparaba muchos intentaron negarse a escuchar el consejo de su autoridad religiosa aunque finalmente todos entregaron hasta los cuchillos de cocina. El propio primado pagó su ingenuidad con su vida a manos de bandidos que lo torturaron hasta su muerte. De las 30.000 personas que vivían en la ciudad seleccionaron a todos los hombres, así se tratase de comerciantes, artesanos u operarios, los encarcelaron y eliminaron. Las mujeres y los niños fueron ultimados camino al destierro o muertos por la sed (pretendían venderles el agua a gente sin dinero, negándoles inclusive el acceso al río). El hambre y las condiciones climáticas adversas hicieron el resto. En las aguas y en las costas encontraron millares de muertos que los habían antecedido en el calvario.

Erzerum

Vinculaba a Bitlís con Van, dos zonas críticas. Albergaba una población de kurdos y de otras etnias cuasi salvajes que se encargaron de asesinar a sus vecinos armenios. Los turcos fueron haciendo el resto. Se fraguó un levantamiento armenio para justificar el destierro de unos 400.000 armenios arrancados de sus aldeas y asesinados sistemáticamente. Los maestros y los jóvenes armenios bajo bandera fueron licenciados y muertos por los trabajos forzados en la construcción de caminos. El espectáculo habrá sido dantesco: las ancianas fueron apiladas aún con vida y cubiertas de tierra, y sus estertores daban movimientos a los montículos. Para tomar desprevenida a la población de la ciudad y evitar resistencias, las deportaciones habían comenzado por las aldeas vecinas. El destierro o la muerte alcanzaron al 99% de la población.

Arabkir

Siguió la farsa de la búsqueda de armas y consecuentemente vino el apaleo y hasta la muerte a hachazos de intelectuales y comerciantes que no tenían el más mínimo conocimiento del uso de pistolas y rifles. Hasta las tumbas de los cementerios fueron profanadas. El Eufrates se tiñó de rojo cuando el 6 de junio, Día de San Gregorio Iluminador, los hombres fueron fusilados desnudos sobre las barcas y arrojados sus cadáveres al agua.

Diarbekir

Tenía un 35% de armenios sobre una población de casi 300.000 personas. Ese 35% contaba con 200 escuelas, unos 7000 alumnos y 250 docentes. Los turcos

formaron expresamente una Comisión para el exterminio de los armenios compuesta por el alcalde, funcionarios y legisladores.

En venganza por el inexistente envío por los armenios de 40 bombas a Van, comenzaron las persecuciones: acuchillamientos, cuerpos ahogados en el río, fusilamientos (antes obligados a cavar sus propias fosas), deportaciones, mujeres arrojadas a los harenes de los turcos ricos.

Hadjin

Era una ciudad de 50.000 habitantes, tan Armenia que hasta los propios habitantes turcos hablaban el dialecto local de los armenios. El hallazgo de 65 fusiles fue suficiente para justificar la matanza. Tras los más de 20.000 armenios que fueron muertos o deportados hasta perecer en el camino, sólo quedaron en Hajdin 350 familias compuestas por viudas, niños e inválidos.

Erzindjan

Fue el campo de concentración para arrojar en él a los armenios deportados del norte de Asia Menor. Reiniciada su nueva marcha al exilio, fueron despojados de los pocos bienes que aún conservaban y dejados a tiro de metralla de los kurdos que los esperaban por orden del gobierno.

Cesárea

Los turcos degradaron a su representante que se negó a cumplir la orden de deportación. El nuevo gobernador colgó de la horca a los armenios destacados, médicos, comerciantes, sacerdotes. Con hierros candentes pretendieron lograr que el líder Vishabian delatase a sus camaradas. Un afiche callejero anunció que los armenios católicos y protestantes serían deportados a Siria.

Baiburt

Tenía 30 aldeas habitadas por alrededor de 20.000 armenios que practicaban su fe cristiana en 36 iglesias que fueron destruidas. A los que serían deportados los engañaban con la promesa de alejarlos de sus aldeas para protegerlos de las acciones de sus posibles asesinos. En el camino al destierro fueron robados por los gendarmes que los “cuidaban”, y asesinados por bandas de delincuentes. Los sobrevivientes murieron ahogados.

Sivás

Era una región agrícola con un artesanado hábil para manufacturar productos. En la capital no quedó ni un armenio luego de las deportaciones que vaciaron las aldeas. Los negocios fueron saqueados, robados los animales y ocupadas las viviendas por los oficiales turcos. Lo afirma Ohanian: Sivás fue el escenario de la más numerosa de las deportaciones hacia los cuatro puntos cardinales. En la medida que iban exterminando a los armenios detenidos, sus espacios eran ocupados nuevamente por otras camadas de presos que tendrían el mismo final. Los ex soldados armenios fueron sometidos a la servidumbre y cuando perdieron su fuerza de trabajo los obligaron a cavar sus propias fosas.

Gürün

Siempre con el pretexto de la búsqueda de armas arrestaron a los de mejor posición económica para apoderarse de sus viviendas y de sus bienes. Los torturados eran revividos con duchas heladas y colgados de los pies. Decenas de gendarmes condujeron a la muerte a los presos encadenados y nadie se salvó, ni siquiera los jerarcas de las iglesias cristianas.

Bitlís

Al oeste de Van, cruzando el lago, fue particularmente castigada por haber acunado un intento de rebelión de los armenios de Van. No fue necesaria la caravana de la muerte: los torturaron y asesinaron directamente y las aves carroñeras se encargaron de sus cadáveres.

La lista de ciudades mártires armenias podría engrosarse con otras historias y testimonios igualmente dramáticos. Cabe una reflexión final: nada fue improvisado. Hubo un plan orquestado por el gobierno turco y el Partido de los Jóvenes Turcos. Los asesinos tenían nombre, como Talaat. Las víctimas aguardaban en fila: primero los armenios, después los griegos y luego los demás, cristianos.

RESISTENCIA Y REPRESIÓN

primeras expresiones políticas

Jachadur Apovian

A mediados del siglo XIX se genera progresivamente en la intelectualidad armenia (literatos, autores teatrales, periodistas) la convicción de que ellos pueden jugar con sus obras un importante papel creando conciencia de la necesidad de un proceso de liberación nacional. No aspiran a ser artífices exclusivos de ese proceso porque los frentes que se abren a un movimiento semejante pasan no sólo por ellos, sino por la actividad diplomática —el tiempo evidenciará que es esquivia— por la necesidad de crear corrientes de organización y expresión a través de partidos políticos y, en conjunto, afrontar en el momento oportuno la resistencia y la autodefensa armadas.

Para generalizar esas ideas en la población era menester abrir el camino de la comprensión mediante el lenguaje, pero el antiguo idioma sagrado no podía jugar ese papel. Lo hizo posible Jachadur Apovian con el *ashjarapar*, el idioma vulgar armenio utilizado masivamente por la población. Jachadur pudo entender que ese era el camino que deberían recorrer los intelectuales porque él mismo reunía las condiciones para comprenderlo desde su amplia visión de literato, historiador, humanista, dramaturgo, etnógrafo y educador. Su manejo de varios idiomas le dio acceso a pensadores extranjeros, en buena medida al realismo alemán, cuyas ideas lo ayudarían a transmitir su propia experiencia a sus colegas para que las obras abordasen los temas basales, para que germine y se generalice la idea de la liberación nacional.

No es fácil llevar la luz en medio de un oscurantismo como el zarista que tenía claro cómo reprimir en las provincias armenias cualquier reivindicación laboral o social de campesinos y artesanos urbanos víctimas de las exacciones de sus funcionarios. Más grave aún, porque alejado del poder central, un sistema feudal había sido dotado de prerrogativas para aplicar la misma política. La tribuna preferida de Apovian era la escuela, entendida como el semillero de ciudadanos que al tiempo serían los actores en el proceso de liberación nacional.

Raffi

Otro intelectual, Raffi, heredó las ideas de Jachadur y las radicalizó asumiendo que otra lucha era necesaria, distinta a la sumisión a los oficiales del zar, al yugo otomano o a la utopía de resolver los graves problemas de los armenios por una vía como la diplomática cuyos intereses se juegan en otro terreno. “Sin lágrimas, sin sacrificios, no puede haber redención”. En el caso del zarismo había que enfrentar la rusificación de las escuelas y la cultura, el ahogo de las economías de las minorías por un capitalismo financiero confiscatorio. Por si fuera poco, el zarismo estimulaba

las confrontaciones interétnicas al empujar a los campesinos rusos a asentarse en las tierras de los armenios. Cuando el totalitarismo otomano se hizo fuerte, los armenios acompañaron la lucha del pueblo turco porque los sufrimientos y los abusos semejantes generan acciones solidarias. No tenían la ilusión que al final de esa batalla se resolvería el nudo de la Cuestión Armenia, que era la posesión territorial que las leyes turcas no reconocían. Resuelto ese asunto, la seguridad se conquistaría por añadidura. La bandera convocante de Raffi era “patriotismo armado y libertad armada para salvar a la Nación Armenia”.

Los turcos se hacían fuertes con instrumentos complementarios a la opresión militar: los abusos de los usureros, la ignorancia y el atraso cultural. El proceso de liberación comprometía a erradicar de la Nación armenia adversidades semejantes. Raffi decía que la libertad es hija de la tiranía y la arbitrariedad y “que cuando el pueblo llega a la persuasión de que la libertad le es indispensable, es imposible dominarlo: levantará su cerviz y lanzará lejos de sí el yugo, romperá las cadenas y reconquistará su libertad”. Apeló a los dirigentes para que le insuflen y le expliquen al pueblo que la libertad es necesaria para romper ataduras internas y la sumisión a lo extranjero.

Arzuruní

Krikor Arzuruní era un periodista ruso descendiente de una familia armenia de Van que abrazó la Causa Armenia pero lo hizo con beneficio de inventario influenciado por la educación humanística recibida en Europa y su temperamento progresista y revolucionario. Preconizaba la instrucción de las mujeres, la renovación del idioma, el aumento de la producción económica en el marco de un desarrollo cultural y de libertad de pensamiento y expresión. En cuanto a la religión, que poseía un alto poder sobre las comunidades, pretendía su *aggiornamento* eliminando el anacrónico y solemne antiguo idioma armenio que el pueblo no entendía, cambios en el tratamiento de los matrimonios, mayor injerencia de los laicos y la formación de nuevos clérigos que no fuesen ni autoritarios ni privilegiados. Reivindicaba la figura de San Gregorio Iluminador.

En materia económica sus ideas eran progresistas: superar la agricultura precaria y apuntar a la explotación de los bosques; dejar de ser intermediarios perdidosos en la comercialización con los extranjeros y desarrollar una producción fabricada localmente. Inteligentemente llamaba a constituir una burguesía nacional no sólo productora de bienes, sino interesada en la educación de sus hijos para dotar a la sociedad de cuadros intelectuales, científicos y, obviamente, dirigentes comunitarios, políticos y de gobierno. Sus ideas las plasmó en un diario de tal repercusión que a la muerte de Arzmi en los últimos días del siglo, 50.000 personas le rindieron la despedida póstuma.

Reshad Bey, Jefe de la Sección Política de la policía de Constantinopla concluye

la preparación de una lista de 2.000 armenios notables de la capital acompañada de biografías, fotos y otros datos de los candidatos a la muerte. Para evitar la repercusión internacional y la intervención de los diplomáticos extranjeros, el gobierno anuncia la censura de todas las comunicaciones telegráficas y finalmente se clausuran los servicios postales extranjeros. Con la excusa de contribuir a la guerra se extiende el saqueo de los comercios del no-musulmán (armenios y griegos) en Sevan y Diarbekir. En Zeitun es asesinado Nazareth Chavush, el líder armenio más notable, por una orden de Haidar Baja, gobernador de Marash. Las bandas de los irregulares turcos inician el saqueo, violaciones y secuestro de niños en Erzerum. El Primado de la Iglesia Apostólica Armenia en Erzingan, es asesinado en la aldea de Kanli-Tas, cerca de Shabin-Karahisar por seis bandidos a las órdenes de Ahmed Muammer, gobernador general de la provincia de Sivas hacia donde se dirigía el prelado. Comienzan las ejecuciones progresivas de los conscriptos de origen armenio, mientras se construían hospitales públicos con los donativos armenios para uso castrense a través de la Media Luna Roja, equivalente a la Cruz Roja. Todos los funcionarios de origen armenio son expulsados de la administración pública otomana.

CRONOLOGÍA

Del exterminio armenio 1915-1923

1915

Talaat opina falsamente en el *Osmanischer Lloyd* (diario alemán de Constantinopla). “Para la Nación Armenia —cuya fidelidad al gobierno imperial es conocida— va la expresión de mi satisfacción y reconocimiento”. Turquía pagó la lealtad armenia con la traición a sus ciudadanos; en las zonas ocupadas por las tropas turcas los armenios, griegos y otras minorías fueron saqueados y aniquilados. La Suprema Corte de Justicia de la República Argentina se hizo eco de la demanda de Rodolfo Bobrik, Cónsul General del Imperio Alemán, contra el emir Eman Arslan, Cónsul General de Turquía, pidiéndole la entrega de los bienes consulares, a pedido del gobierno turco. El Cónsul Emin Arslan, de origen druso y cultura árabe, había sido uno de los fundadores del Comité de los Jóvenes Turcos, y desde su revista *La Nota* y sus artículos en la prensa argentina criticó al régimen de Constantinopla, denunciando los crímenes contra los armenios y las demás minorías. El Ministro de Interior turco Talaat es recibido por el embajador alemán Wagenheim, a quien le explica las medidas a tomar contra la Nación Armenia, pidiéndole que Alemania no las dificulte. Comienza el desarme de los soldados armenios del ejército turco, apresan a altos oficiales de dudosa fidelidad para los genocidas y se perfeccionan las “fuerzas especiales”, que tendrán a su cargo la parte operativa del genocidio en ciernes. El Comité Central del Partido de los Jóvenes Turcos se reúne con Talaat y Zia Geokalp, y adopta la resolución definitiva respecto de la instrumentación del genocidio, designándose un triunvirato como Comité Ejecutivo Supremo, integrado por el Ministro de Educación Sicuri y los Dres. Azim y Behaeddin Shakir, para la supervisión general del plan de exterminio. El mismo día del inicio de la reunión, las autoridades militares deportan a unos 1.600 jóvenes de Dort-Yol (Chork Marzbank), para trabajar en forma forzada en la construcción de caminos.

Setenta gendarmes atacan la aldea de Koms para asesinar a Rubén Derminassian, uno de los jefes de la resistencia de la FRA. Derminassian se resiste junto a sus compañeros y logran escapar del asedio y llegar al Cáucaso.

El Secretario de Estado de los Estados Unidos, William J. Bryan, le ordena al embajador de su país ante el Imperio otomano, Henry Morgenthau, que intente la obtención de un decreto del gobierno turco dirigido a las autoridades de Palestina y Siria, en el sentido que ellos serían considerados responsables por las vidas de judíos y cristianos en el caso que hubiera saqueos. En una entrevista concedida por Talaat al embajador estadounidense Morgenthau, le aseguró que ningún peligro amenazaba a armenios y judíos, que “estaban bien protegidos”. Pero ese mismo día se firman las órdenes secretas para el exterminio de los armenios dirigidas a los enviados

especiales de todas las provincias del Imperio. Disuelven el Parlamento otomano para eludir controles o una posible oposición a la política racista del gobierno. Semanas después el gobierno turco prohíbe a Henry Morgenthau enviar mensajes cifrados a los cónsules de los Estados Unidos y lo priva de su prerrogativa diplomática de país extranjero, hasta entonces neutral, de recibir comunicaciones no censuradas. El embajador envía un informe a su gobierno, caracterizando a las detenciones y deportaciones como una gran acción contra las minorías de parte del gobierno turco. Continúa la incorporación a las “formaciones especiales” de asesinos y homicidas liberados de las cárceles. Su primera misión es matar a los soldados armenios de Erzurum, a mediados del mes de mayo.

Un despacho del Comité Central del Ittihad (CUP) comunica el inicio del plan de exterminio. Se realizan detenciones en masa de los armenios de Dordyol, para trabajar en la construcción de caminos en las cercanías de Aleppo, aunque nunca más se supo de ellos.

Enver viaja a Berlín para entrevistarse con el Kaiser Guillermo II, cuya política militarista y expansiva provocó la Guerra Mundial. A una comisión de ex parlamentarios turco-otomanos integrada por el Dr. Fazil Berki, elegido por Chankri; Ubedulla, elegido por Esmirna y Behaeddin Shakir, miembro del Djemiet (Comité Central de los Jóvenes Turcos) se les asigna la misión de incitar a la población turca de las mezquitas, declarando a los armenios como enemigos internos que deben ser exterminados.

Seis soldados armenios del ejército turco del pueblo de Gurun son ahorcados en público como enemigos internos que deben ser exterminados. El mismo día también son masacrados reclutas griegos en Esmirna. Una comisión policial se presenta con una citación en la casa de Murad de Sebaste (Sivas) apodo de la resistencia de Murad Jrimian, uno de los jefes de la FRA. Presintiendo la intención de los agentes turcos, evita su detención y comienza una accidentada travesía luchando contra las fuerzas genocidas, llegando finalmente a Bakú.

Una orden del Ministro de Guerra Enver, prohíbe la edición del órgano metropolitano de la FRA en Constantinopla, *Azadamard*, y detienen a su editor. Al día siguiente del asesinato de Ishjan, en el pueblo de Hiro, los turcos y kurdos atacan el pueblo de Tagh. El mismo día toda la comarca de Shadaj inicia una heroica resistencia de cuarenta días, que concluyó exitosamente el 10 de mayo con la huida de los turcos por la ofensiva rusa.

En abril se inicia la deportación y exilio de los armenios en Zeitún. El ministro Talaat, en una entrevista con el Patriarca Zaven, le asegura que el gobierno no planea ninguna política especial para los armenios y ese mismo día ordena al ejército el desarme general de los soldados armenios. Sólo unos pocos armenios sobrevivientes llegan a los pantanos palúdicos ubicados en las cercanías de la histórica ciudad de Konia.

El 20 de abril concluye la deportación de los 25.000 armenios de Zeitun. El

mismo día comienzan las detenciones masivas en Diarbekir. Se inicia la resistencia en el Aikesdan (área de quintas) y en el Kaghakamech (zona urbana) de la ciudad de Van, una independiente de la otra. La población armenia soporta el asedio hasta el día 16 de mayo, cuando entra el ejército ruso. La FRA condujo la epopeya en la zona urbana y, unida a otras organizaciones, tuvo un rol valioso en el Aikesdan, con el liderazgo de Aram Manukian y Bulgaratsi Krikor, junto a líderes ramgavar y hinchakian. El mercenario venezolano Rafael de Nogales editó en Buenos Aires en el año 1924, sus memorias bajo el título *Cuatro años bajo la Media Luna*, donde dio su testimonio sobre la barbarie turca durante el ataque contra la ciudad armenia de Van.

En el Patriarcado Armenio de Constantinopla se reúnen la cúpula comunitaria, la mesa interpartidaria y los legisladores armenios, para analizar las terribles noticias llegadas de las provincias armenias. Se acepta la propuesta del diputado Krikor Zohrab, de presentar un memorando al gobierno solicitándole el cambio de su política respecto de los armenios. Zohrab había redactado dos notas de protesta, había mantenido varias entrevistas con Talaat y, como toda respuesta fue “deportado a Diarbekir” para encubrir su asesinato, junto a Vartkes. En vísperas de la Pascua de Resurrección, (según el antiguo calendario, 2 de abril), cumpliendo órdenes ilegales, con listados preparados en forma detallada, el gobierno de los Jóvenes Turcos detiene primero y luego deporta a los máximos líderes religiosos, políticos, intelectuales, gente de la cultura de la nación armenia: tras pasar una noche en la cárcel de Mehder-Hane, fueron diseminados hacia diversos puntos del país, donde eran esperados para ser asesinados tras falsos juicios. Las detenciones se sucedieron durante todo un mes: 196 escritores, 168 pintores, 575 músicos, compositores, intérpretes y bailarines, 336 médicos, farmacéuticos y odontólogos, 176 docentes y profesores, 160 abogados, 62 arquitectos, 64 actores, etcétera.

El Patriarca Zaven se entrevista con el Premier turco Said Halim y con Talaat, quienes le confirman las garantías para la Nación Armenia, argumentando que las medidas adoptadas sólo son contra los militantes de los partidos políticos.

La Unión General Armenia de Beneficencia de Buenos Aires inicia una suscripción pública vendiendo tarjetas para auxiliar a las víctimas armenias. Días antes se había realizado una reunión pública para tratar las pavorosas noticias que aparecían en la prensa argentina. Una delegación llegó a Montevideo el 28 de mayo y distribuyó un manifiesto que se publicó en el diario *La Razón* de Uruguay.

Se instalan inmigrantes turco-macedonios en Zeitún y comienzan las detenciones masivas de los dirigentes de Aintab.

Lord Gray, ministro británico de Asuntos Exteriores, envía un mensaje a Enver haciéndolo personalmente responsable de cualquier cosa que le suceda a 3.000 civiles ingleses y franceses, tomados prisioneros por Turquía. El Embajador de los Estados Unidos, Henry Morgenthau, envía un informe a su gobierno, caracterizando a las detenciones y deportaciones como una gran acción contra las minorías de parte del gobierno turco. El 27 de mayo el mariscal alemán Otto Liman von Sanders informa a

Berlín que las deportaciones fueron planeadas por el “Djemiet”, con la aprobación de todos los ministerios y la ejecución estuvo a cargo de los gobernadores y policía.

El Patriarca Zaven le plantea nuevamente al Primado de Bulgaria la tragedia armenia instándolo a que solicite la solidaridad de las potencias neutrales y la movilización del mundo, para salvar por lo menos al resto de los sobrevivientes. Boghos Nubar (fundador de UGAB) informa al Primado de Bulgaria que fue presentado un informe al rey de Italia y al presidente de Estados Unidos, pero se lamenta de que no hayan logrado una respuesta positiva de Turquía. El mismo informe fue presentado a las autoridades inglesas, francesas y rusas. Turquía responde a todas las demandas aliadas negando la ejecución en marcha. En una entrevista con el embajador Morgenthau, Talaat lo reconviene por su actividad en favor de los armenios y le anuncia nuevas masacres.

Redactan un Estatuto que ordena la apropiación de los bienes de quienes habían sido obligados a abandonar bajo amenaza de muerte, a los ciudadanos otomanos de origen armenio. En la sede central de los Jóvenes Turcos Talaat presenta un detallado informe de la marcha del plan genocida, de cómo apropiarse de los bienes y repoblar los pueblos desarmenizados. Al día siguiente se ordenaron las partidas extras para los gastos operativos.

Las potencias aliadas presentan un memorando al gobierno turco-otomano haciéndolo responsable de los crímenes. La Sublime Puerta niega nuevamente las masacres, argumentando que “es producto de la imaginación de la Entente contra el Imperio otomano”. Simultáneamente el Dr. Behaeddin Shakir emite una comunicación ordenando el aniquilamiento total de los armenios, empezando por los más destacados. Tres médicos castrenses armenios, los doctores Haitanian, Baghdasar Vartanian que servían en el ejército turco, son asesinados en Sivas. En la cuarta jornada de las masacres de Lemna caen 25.000 armenios asesinados por la 86.ª Brigada de la Caballería y la 2.ª División de la Caballería de Reserva turca.

El 15 de junio cuelgan en la Plaza Sultán Bayaceto a veinte jefes del Partido Hnchak. Sus delatores fueron ajusticiados años después por encargo de la FRA. El mismo día fueron ahorcados otros doce armenios en diversos sitios de Cilicia y doce más en Cesarea. En Marzevan (Merzifon) arrestan a 1.213 armenios. Jalal Bey, gobernador general de Alepo, dimite en protesta contra las órdenes de deportación y las masacres de los Jóvenes Turcos. El mismo día Talaat ordena evitar que el populacho turco se apodere de los bienes de los armenios. Dos días después aconseja a los gobernadores que esos bienes se destinen a los inmigrantes que se instalen en las propiedades de los armenios.

Por una orden directa del Dr. Reshid se ordenan masacres de armenios, maronitas, nestorianos y otros cristianos de la ciudad de Mardi'n. Simultáneamente, las personalidades armenias de Trebizonda que eran llevadas en barco al cercano puerto de Samsun, son arrojadas al Mar Negro.

El 1.º de julio son asesinados armenios y asirios en Merzifon, Telermen y Mardín.

Ese mismo día un grupo de 2.000 soldados armenios que integraban los batallones de trabajadores forzados son masacrados en las cercanías de Kharput. Asimismo, el gobernador de Sivás conmina a los armenios de la ciudad (unas 48.000 personas) a que partan en las caravanas antes del 5 del mismo mes. Dos diputados, el qadi (juez religioso) y el mufti (jefe religioso) intervienen en la deportación.

El gobernador del campo de concentración de Der el Zor informa a sus superiores la saturación por los deportados y sugiere derivarlos a Kirkuk (norte de Irak actual), al sur de Alepo o al este de Siria. Comienza para los musulmanes el sagrado mes del Ramadan. Durante todo ese período recrudecen las masacres y las deportaciones ordenadas por los funcionarios turcos y los Jóvenes Turcos. El comandante del cuarto cuerpo de ejército de Alepo protesta al Dr. Reshid, gobernador de Diarbekir por los cadáveres que se arrojan al río Eufrates, provocando su contaminación y epidemias. Talaat instruye a Urfa, a Der el Zor y a Diarbekir para que entierren los cadáveres en vez de arrojarlos a los lagos o los ríos.

El 18 de julio comienza la autodefensa de Sasun, ante el ataque del ejército turco. En la región de Dersim los turcos matan a 3.000 armenios. Los kurdos de la región rechazan participar de las masacres y muchos de ellos protegerán a los sobrevivientes. El 26 de julio Talaat informa al Ittihad de Malatia que la mitad del botín saqueado a los armenios fue asignado al Djemiet en Constantinopla y el resto será distribuido a los bandidos reclutados. El diario turco Sabah informa que cada bandido de Malatia recibió 15.000 libras turcas.

El 28 de julio comienzan la deportación de los armenios de Aintab, Kilis y de Adiaman. El profesor Kakig Ozanian de la Universidad Americana, junto al líder Dikran Diranian y otros de Samsun son asesinados en la prisión de Sivas.

El 30 de julio llegó la orden de deportación a las seis aldeas armenias ubicadas en las cercanías del Monte de Moisés (Musa Dagh). La población había resuelto resistir, por lo que encaró la epopeya conocida como *Los cuarenta días del Musa Dagh*, hasta que el 14 de septiembre fueron rescatados por una nave de guerra francesa. La inmortal obra de Franz Werfel figuró en el *Index* de las obras prohibidas por Adolf Hitler en Alemania. Por otra parte, el gobierno turco se ha dedicado a sacar permanentemente de circulación los libros, ejerció presión sobre la empresa de cine estadounidense Metro Goldwyn Mayer para que se evitara su filmación en 1935. La censura y prohibición fueron logradas por la presión ejercida por el Departamento de Estado norteamericano. En Buenos Aires, Yemil Digidanian, un armenio de Mardín, de habla árabe, comienza a editar un polémico periódico en ese idioma, criticando y denunciando los crímenes del Imperio otomano.

El 1.º de agosto se inició en las laderas del Monte Ak Dagh la autodefensa de los pueblos de Chat, Eilendje y Kum Kuyu, hasta 1919. Comienza la deportación de los 25.000 armenios de Adabazar. El embajador de los Estados Unidos, Henry Morgenthau (varias veces citado en este trabajo) recibe la confesión del genocida Talaat de que el CUP había planeado en todos los detalles el proyecto de exterminio,

adoptado como política de estado. Talaat le agrega que las deportaciones no son el fruto de decisiones políticas precipitadas, sino de deliberaciones cuidadosas y prolongadas.

Comienzan a llegar a Alepo 150.000 deportados procedentes de diversos sitios. Cuatro mil quinientos armenios arriban desde Mezre. En respuesta a protestas no oficiales de origen alemán por los asesinatos masivos, violaciones y torturas sufridas por los deportados, que eran registrados por “testigos inoportunos”, se envía un telegrama aconsejando alejarse de rutas y caminos por donde podrían encontrarse con otras personas extranjeras. El 6 de agosto se inicia una corta autodefensa de Fendeyak, cerca de Marash. Son ahorcados en público 18 armenios en Everek, cerca de Cesarea.

Quien fuera años después promotor de la fundación del *Diario Armenia* de Buenos Aires, Argentina, Harutiun Tagtachian, emite en forma particular un comunicado y comisiona a un representante para que visite casa por casa a los cerca de mil residentes armenios en Buenos Aires, con el fin recaudar ayuda para los sobrevivientes del genocidio. Paralelamente se crea Socorros para Armenia, con objetivos similares. Llegan a Buenos Aires varias cartas de armenios de Hadji'n, enviadas desde las paradas de las caravanas, en las que advierten a sus parientes y amigos residentes en Argentina sobre la tragedia desatada por Turquía.

Un grupo de intelectuales armenios encarcelados en una escuela religiosa musulmana de Sivás es asesinado en las afueras de esa ciudad. Una Corte Marcial condena a muerte en ausencia a Boghos Nubar Pasha, fundador de la UGAB. Nubar había desarrollado su carrera política en Egipto y cumplió un rol decisivo en la internalización de la Causa armenia.

El 19 de agosto 250 armenios son masacrados por los turcos en Urfa en un paso para desarraigarlos de la ciudad donde vivían sus antepasados desde antes de la era cristiana. Comienza la autodefensa organizada por la FRA, que se prolongará hasta el 23 de octubre. Ordenan la liquidación a favor del Estado de los almacenes cerrados que fueron propiedad de los armenios. El Ministerio de Guerra manda requisar el jabón de los hogares armenios así como toda la madera, carbón, metales y otros bienes familiares.

El 24 de agosto Talaat ordena transferir los colegios de la comunidad armenia al Ministerio de Educación de Turquía. Los bandidos a sueldo de los turcos asesinan al poeta Daniel Varuyan y su amigo el literato Dr. Rupen Sevag, en las cercanías de la prisión. El 2 de septiembre el gobierno turco explicó por qué había elegido como destino final de las caravanas y campo de exterminio, al desierto de Der-EI-Zor. Crean brigadas de mano de obra esclava para el gobierno y el Ejército de Turquía. El 7 de septiembre se crea la segunda comisión de expropiación de los bienes de los armenios de Cesárea, de donde partieron 14 caravanas de deportados. El 15 de septiembre Talaat explica en una circular que la verdadera intención de las deportaciones de los armenios al desierto de Der el Zor es aniquilarlos.

El Papa Benedicto XV recibe a Monseñor Kojunian, representante de los armenios católicos ante el Vaticano, quien le informa la terrible persecución sufrida por los armenios. El Papa remite al Sultán Mohamed V un ruego de generosidad y piedad para el pueblo armenio, invocando al Altísimo. Un pedido semejante del príncipe heredero Abdul Mejid, fue respondido así: “¿Qué puedo hacer? Le he hablado a Talaat pero no me hace caso”. En la respuesta del Sultán al Papa, se repiten las tergiversaciones de la Cancillería turca. La Dirección de Sanidad del Ministerio de Guerra de Turquía ordena la requisita de los medicamentos y productos farmacéuticos de los armenios.

El ministro de Interior Talaat emite un reglamento con once artículos, ratificado después por el Senado otomano, que legaliza *ex post facto* el saqueo de los bienes de los armenios, organizado por el Estado. El 1 de octubre son turquificados 600 huérfanos armenios en Herek. El 3 de octubre Talaat informa a las autoridades civiles que los asesinos de los armenios quedarían libres de toda acción judicial, porque “servían a los objetivos procurados por el gobierno, haciéndolos realidad”. El 7 de octubre se estima que sobrevivieron unos 360.000 armenios y asesinados alrededor de 800.000. El resto de la población armenia estaba en las caravanas. El tema del genocidio es motivo de discusión en la Cámara de los Lores de Gran Bretaña entre Lord Bryce, Lord Crece y Lord Cromer quienes condenan las masacres en el Imperio otomano.

Los turcos publican un aviso en la prensa alemana de Berlín diciendo que la “historia de las masacres” es un invento de los aliados. El Departamento de Estado norteamericano declara que Turquía faltó a la promesa de no deportar armenios católicos o protestantes, información ratificada por el embajador Morgenthau. El Catolicós Sahag Jabaían, de la Gran Casa de Cilicia, que había sido deportado de la Santa Sede de Sis a Alepo, fue obligado, nuevamente, a partir al exilio. El decano del Realschule (escuela técnica alemana) de Alepo y el cuerpo docente alemán protestan contra las masacres que tienen lugar en el Imperio otomano. Talaat amenaza enjuiciar al decano.

El 18 de octubre se realiza un multitudinario acto público en Nueva York para protestar por las matanzas de los armenios. Los principales oradores son B. Vochrane, D. Barton y H. Holt. Siguiendo instrucciones de Talaat, 80.000 deportados son trasladados a la estación ferroviaria de Konia con destino anunciado a Bozanti, como el “destino final” para los armenios llegados de localidades vecinas a Constantinopla.

El Dr. Schacht, médico alemán del ejército, en la aldea de Der el Zor contó más de 7.000 cráneos en un distrito cercano al río Eufrates. El cónsul alemán de Mosul informa que los soldados de Halil Pashá masacraron a los pobladores armenios que vivían al norte de la ciudad de Mosul y se aprestan a invadir y asesinar a los armenios de dicha población.

Se estiman en 10.000 los deportados que se hallaban en Bozanti, 20.000 en Tarso, 40.000 en Islahie y 50.000 en Katma. Por una circular ministerial del 5 de noviembre,

Talaat ordena a las autoridades locales el asesinato de los niños armenios adoptados por las familias turcas. Aparece la versión española del libro de Arnold J. Toynbee *Las atrocidades en Armenia. El exterminio de una nación*, que había sido publicado por el gobierno del Reino Unido. Se distribuye también en Buenos Aires.

El 18 de noviembre Talaat ordena a la gobernación de Alepo ser cuidadosos en el envío de los armenios al desierto. De la reciente intervención del embajador Morgenthau a favor de los armenios se desprende —dijo— que los cónsules de los Estados Unidos le envían informes reales, por lo que se recomienda que las masacres las realicen en sitios muy ocultos. El 29 de noviembre comienza la heroica autodefensa de Urfa (Hetesia), que se extiende hasta el 23 de octubre.

Varias órdenes de Talaat: asesinar a los clérigos armenios en lugar de confinarlos a Siria o Jerusalén; detener a los periodistas que preparan informes sobre el genocidio y toman fotos, y luego deben “ser aniquilados”; a los funcionarios respectivos: reunir y alimentar únicamente a los huérfanos armenios que no puedan recordar lo sucedido a sus padres. Los demás deben ser incorporados a las caravanas. Que sólo los armenios que aceptan la religión islámica sean reconocidos como tales luego de haber llegado al punto del destino final de las caravanas de deportación.

Talaat firma un decreto que priva a los armenios del derecho de protestar por los actos de violencia, saqueos y asesinato a las autoridades.

1916

Encabezado por Josrov Reshduní, uno de los fundadores del Tashnagtsutiún sudamericano, viaja de Buenos Aires hacia Marsella el primer contingente de 28 voluntarios.

Se envían más instrucciones para evitar que los oficiales extranjeros fotografíen a los armenios asesinados. Cuatro días después se envía una carta circular del Ministerio del Interior en el mismo sentido. Una orden del Ministerio del Interior exime temporariamente de la deportación a los técnicos y artesanos armenios necesarios para el funcionamiento de los ferrocarriles. Sin embargo sus familias son deportadas.

El vice gobernador de Aintab informa al gobernador de Alepo que entrega las mujeres y los niños armenios sobrevivientes a los kurdos. Ese mismo día informa Roessler a Wolf-Metternich que las autoridades de Sivás han reclamado de sus colegas de Cesárea de Capadoce que los huérfanos de esa ciudad le fueran entregados. Pero los funcionarios de Cesárea se niegan y les proponen a los huérfanos armenios convertirse al islamismo y seguir permaneciendo en su ciudad natal.

Según estimaciones de Lord Bryce, todavía 100.000 armenios entre Damasco y Maan, 12.000 en Hama, 20.000 en Homs, 7.000 en Alepo, 4.000 en Maara, 8.000 en Bab, 5.000 en Munbuj, 20.000 en Ras-ul-ain, 10.000 en Rakka y 300.000 en Der el Zor. El diputado alemán Erzberger llega a Turquía para protestar por las masacres.

Enver le promete adoptar las medidas necesarias para suspender el exilio forzado de los armenios, reubicarlos en los pueblos y asegurar su libertad religiosa y Talaat le dice que el objetivo turco en la guerra es lograr su independencia (!) y una vez logrado eso se restituirán los derechos conculcados y se les dará la respectiva compensación territorial por las propiedades arrebatadas.

El embajador alemán Wolf-Meternich propone a su gobierno el 14 de febrero honrar a Talaat con la Condecoración en Primer Grado del Aguila Roja Prusiana, por ser “el más influyente ministro de la Sublime Puerta y el convencido defensor de la alianza turco-alemana”, como así también “el más activo, junto a Enver y Jalil, dentro del Partido de los Jóvenes Turcos”.

El 16 de febrero al ingresar el ejército ruso en Erzerum encuentra sólo un puñado de mujeres armenias vivas en esa provincia de la Armenia histórica. El Secretario de Estado de los EE. UU. Robert Lansing le pide al embajador de Alemania, Bernstorff, que detenga la gran tragedia armenia.

El 10 de marzo un informe enviado desde Alepo al Ministerio de Interior en Constantinopla dice que el 75% de los armenios han sido asesinados y que el 25% restante todavía sigue vivo. Karim Reffi es designado nuevo gobernador de Ras-ul-Ain. Acelera el asesinato de los armenios y durante cinco meses utiliza para los crímenes a los integrantes de una tribu extremadamente salvaje del Cáucaso.

El 17 de marzo se realizan grandes matanzas en los campos de concentración de Ras-iul-ain (50.000) y Der-el-Zor (200.000), adonde se dirigían las caravanas de deportados.

Tres dirigentes de la FRA salvados por milagro de las masacres, organizan en la ciudad de Konia un centro informativo transitorio, en contacto con Shavarsh Misakian y otros de Constantinopla, y logran hacer llegar al mundo exterior informaciones verídicas, de fuentes armenias.

En una entrevista concedida al diario alemán *Berliner Tageblatt*, Talaat afirma que “los tristes hechos que suceden en Armenia me impiden dormir de noche. Nos acusan de no distinguir entre armenios inocentes y culpables. Pero eso es imposible, considerando que los inocentes de ahora pueden ser los culpables de mañana”.

Dimite por grandes presiones de Constantinopla el Sheik-ul-Islam Khairi. Lo reemplaza Musa Kiazim, criminal de guerra que se apodera del manejo de las fundaciones piadosas tradicionales del Islam. 1.400 huérfanos armenios son repartidos por el Ittihad. Se informa que todavía hay 2.500 sobrevivientes en Mosul de un grupo de 19.000 deportados que fueron asesinados en las orillas del río Khabur, al noreste de Der-el-Zor.

Se difunde en Nueva York que cerca de 80.000 armenios murieron de hambre en las cercanías de Damasco. Otros 60.000 deportados son diseminados en el distrito de Hejaz en la Arabia Central y en Alepo. Lord James Bryce presenta a Lord Gray, Secretario británico de Asuntos Exteriores, el *Libro Azul* acerca de la situación de los armenios en el Imperio otomano.

El ejército turco informa que perdió 60.000 efectivos por causa del hambre, enfermedades y otras causas. El mariscal alemán Von Sanders atribuye esas pérdidas al colapso de la agricultura debido a la eliminación y deportación del campesinado armenio, más calificado que los turcos.

Por la acumulación de los cadáveres de 200.000 armenios en las cercanías de Der-el Zor se desvía el curso del río Eufrates en el punto de afluencia del río Khabur, cerca de Sumar.

Un decreto del gobierno turco anula los Patriarcados de Jerusalén y de Constantinopla, que ya fuera clausurado, conservando únicamente el Catolicós de Cilicia, pero con sede en Jerusalén. El Patriarca Zavén de Constantinopla es deportado a Bagdad.

El gobierno central ordena cambiar los nombres armenios de los huérfanos por otros de origen turco. El embajador turco en Berlín, Hakken, solicita que se saque de circulación en Alemania el *Informe Secreto* acerca del genocidio que había sido editado por Lepsius. En una reunión realizada en Constantinopla por el Partido de los Jóvenes Turcos, se evalúa como “recta y justa” la política llevada a cabo por la conducción partidaria. Se crea un Banco con el dinero robado a los armenios. Gracias a Marzbed y a otros revolucionarios de la FRA, se organiza una vía de escape de los sobrevivientes desde Der-el-Zor hacia Alepo, por ferrocarril.

El embajador alemán Wolf-Metternich debe abandonar su cargo por la denuncia del General Staff, a petición de Enver, por haber protestado por las masacres de los armenios. Wilhem Radewitz se desempeña como encargado de negocios del Imperio alemán hasta la llegada del nuevo embajador Richard Von Kuhlmann.

Se atribuye al embajador interino Radowitz la información al canciller Theobald Von Bethman Hollweg que dos millones de armenios fueron deportados, otros 1.175.000 asesinados y que sobreviven sólo 325.000. El gobierno turco confisca por una ley provisional todas las propiedades inmobiliarias de los armenios.

En respuesta a una carta del senador Louis Martin, el Premier francés Aristide Briand declara que “cuando llegue el momento de la justa reparación, el gobierno francés no va a olvidar la dolorosa situación del pueblo armenio y de acuerdo con sus aliados, va a adoptar las medidas necesarias para asegurarle una vida de paz y progreso”.

El general alemán Liman von Sanders, Comandante General del V Cuerpo del Ejército otomano, informa al Gobernador de Esmirna que las deportaciones masivas de los armenios ponen en peligro la seguridad militar del V Cuerpo del Ejército, y que si la policía intenta deportar a los armenios durante el período de su comandancia, él tendrá que usar la fuerza militar contra ellos para impedir la operación. Cuando el Gobernador le responde que quien firma la orden es Talaat, von Sanders reitera su objeción y sugiere que se emita un contraorden del gobierno. En una reunión entre Boghós Nubar y George Picot, en la embajada francesa de Londres, luego de crearse una brigada de voluntarios armenios que actuará en el ejército

francés —para liberar los territorios armenios ocupados por Turquía—, se crea la Legión Oriental, que en diciembre de 1918 pasa a llamarse Legión Armenia.

1917

El Presidente W. Wilson informa a las partes en conflicto que “los aliados resolvieron liberar a los pueblos oprimidos por la sangrienta dictadura turca y la expulsión de Europa del Imperio otomano, por ser claramente ajeno a la civilización occidental”.

La escritora Halide Nahum, que se popularizará en el era kemalista, dirige un orfanato que recibe 70 niños armenios para turquificarlos. Son deportados al desierto, por orden del Gobernador local, los exiliados armenios y los prisioneros de guerra que se encuentran en Bagdad.

Durante el análisis del presupuesto otomano del año 1917, en su discurso ante el gabinete el Ministro de Hacienda estima en 7.900.000 monedas oro “lo obtenido por medio del ejército de los cuales sólo corresponden 1.900.000 a lo recaudado de acuerdo a las leyes, alcanzando lo ingresado ilegalmente a 6.000.000. Aunque estoy convencido que es sólo un cuarto del monto real”. El informe permite deducir cuánto robaron a los armenios, cuál es la parte que les toca al Estado y cuánto a sus funcionarios.

La Concordancia Política Armenia de los Estados Unidos —creada en 1914 por los cuatro partidos políticos armenios de dicho país, como un organismo único para la defensa de Armenia— se amplía incorporando a la Iglesia Apostólica, a la Iglesia Evangélica y a la UGAB, y adopta el nombre de Unión Nacional Armenia, creando filiales en todas las comunidades de la diáspora y de Cilicia, incluyendo Buenos Aires en el año 1918.

Con vistas a la reunión consultiva del mes de julio de la Internacional Socialista en Estocolmo, en nombre de la FRA Rostom —uno de los fundadores de dicha organización— presenta un memorando con el reclamo de Autonomía para la Armenia turca.

Aparece en Buenos Aires *Armenia mártir*, uno de los primeros libros en idioma castellano sobre el genocidio, escrito por un joven intelectual armenio evangélico de Aintab, Melkón H. Ebeian, y editado por él mismo. El libro está ilustrado con numerosas fotografías de personalidades de la época, de todos los sectores e instituciones. El 1.º de agosto dirigiéndose a las partes en conflicto para restaurar la paz, el Papa Benedicto XV declara que “el mismo espíritu sincero y justiciero va a solucionar todas las otras cuestiones territoriales y políticas como la recreación de Armenia (y de otras naciones) que por los sufrimientos padecidos durante la presente guerra deberían, con toda razón, atraer la solidaridad de todos los países”.

En una audiencia concedida a los dirigentes de la Sociedad Misionera y Benéfica Alemana, el criminal turco Djemal les declara que "el gobierno turco había obrado

contra los armenios no porque fuesen cristianos, sino porque eran armenios y por haber puesto en peligro la existencia del Estado otomano.

Tiene lugar en Constantinopla el Congreso Anual de los Jóvenes Turcos, que resuelve cambios administrativos en las regiones vaciadas de armenios, repoblando esas comarcas con colonizadores turcos. El informe del Congreso expresa que ya se cumplieron los planes previstos.

El Ministerio del Interior turco exige a la Superintendencia Ferroviaria de Alepo que le informe la nómina de los armenios que trabajan en las estaciones de ese tramo, estableciendo —por una encuesta— sus identidades, la cantidad de parientes, etcétera. Los armenios habían utilizado esa vía para escapar del genocidio. El Ministerio del Interior pide la deportación de los empleados armenios de los ferrocarriles. El Presidente de los Estados Unidos, W. Wilson, exhorta al ex embajador H. Morgenthau a escribir sus memorias sobre su experiencia durante las masacres. Lord George declara en la Cámara de los Comunes que la Conferencia de posguerra debe resolver quitar del dominio turco la Mesopotamia y Armenia.

1918

El 8 de enero el presidente estadounidense Wilson proclama sus famosos catorce puntos para el establecimiento de la paz, cuyo párrafo doce sostiene que “en los actuales territorios turcos se garantizará una soberanía segura, pero a las otras naciones que se encuentran ahora bajo dominación turca se les garantizará total seguridad para sus vidas y la posibilidad de un desarrollo autónomo”.

En ese año se declara la independencia de Armenia luego de vencer a los turcos en las batallas de Sardarabad, Pash-Aparan y Garakilise. A principios de año se funda en Buenos Aires la organización local de la Unión Nacional Armenia, con la presidencia de Hampartzum Ketchedjian. Por una década actúa como la representación política de la Nación y la comunidad armenia, emitiendo certificados reconocidos por las autoridades para la documentación personal. Por iniciativa del Cónsul francés se apela a las organizaciones participantes a superar las divergencias. La siguiente presidencia la asume Yervant Khachikian, alternándola luego con Israel Arslán, hasta 1928.

El Ministro de Guerra Enver ordena aniquilar a todos sus súbditos de nacionalidad armenia de más de cinco años de edad que se encuentren en sus fronteras, fusilar en los escondites a los soldados armenios y apresar a los oficiales de la misma nacionalidad, hasta nueva orden. Comienza a actuar en Bakú la Brigada Salvaje Tártara al servicio del panturquismo, asesinando en corto tiempo a unos 30.000 armenios. Jalil, tío paterno de Enver, ocupa Kantzag desde donde inicia con su ejército las matanzas de los armenios de Karabagh.

Los sobrevivientes del genocidio de la región de Meziré-Jarper que habían regresado a sus hogares, son fusilados por el ejército turco a orillas del río Arazaní.

Por invitación del Partido turco-azerí Musavat, Nurí Pashá (cuñado de Enver) invade y sitia Bakú, que se encuentra bajo el mando conjunto ruso-armenio. Luego de cuatro meses de asedio, la ciudad cae en manos de los turcos y tártaros.

Tiene lugar en Palestina la decisiva batalla de Arará contra las fuerzas turco-germanas. El 19 de septiembre el contingente armenio-francés toma 25.000 prisioneros de guerra y 250 cañones. Son notables los actos de heroísmo de los voluntarios armenios en pro de la liberación de Palestina.

El gobierno de Ahmet Izzet Pashá, que reemplaza al de Enver, solicita el armisticio con las Potencias Aliadas, y el 24 de octubre los turcos comienza a retirarse del Cáucaso, hasta las fronteras establecidas en 1914.

Días después de la caída del gabinete de Talaat Pashá, el gobierno turco autoriza el retorno de los armenios a sus hogares. El 26 de octubre se firma en Constantinopla un acuerdo entre el gabinete turco y la delegación de la República de Armenia, por el cual los turcos prometen restituir los territorios ocupados y retirarse de los límites fijados por el Tratado de Brest-Litovsk.

En una reunión urgente realizada en la tarde del 1.º de noviembre, en vísperas de su fuga a Alemania, Talaat reitera ante el organismo central del Partido de los Jóvenes Turcos sus falsos argumentos sobre el genocidio y declara disuelto el partido. Dos días después los dirigentes de segunda línea lo refundan bajo el nombre de Partido Teyediud. El 4 de noviembre el parlamento del Imperio otomano resuelve someter a juicio marcial a los responsables del Partido de los Jóvenes Turcos por el genocidio. Se crea una comisión investigadora presidida por el Gobernador de Paghesh. El 23 y el 26 de noviembre Kiazim Pashá preside un Tribunal Militar para Enver y Djemal.

Concluida la Primera Guerra Mundial y continuando con la tradición deportiva, el movimiento *scout* y la integración social instaurados por Shavarsh Krissian —caído en el Genocidio de 1915—, se funda en la ciudad de Constantinopla la Unión General Armenia de Cultura Física— Homenetmén, entidad decana del deporte armenio. Según el diario turco *Yenigün* del 9 de diciembre, Alemania se niega a entregar a Talaat para ser juzgado por las autoridades turcas.

Mediante un telegrama remitido a Constantinopla el 14 de diciembre el Gobernador de Erzerum informa la comprobación de los crímenes cometidos por Behaeddín Shakir en la región utilizando los kurdos traídos de Dersim.

El 16 de diciembre se emite un decreto para investigar a los ejecutores de crueldades, matanzas y deportaciones contra los armenios. El 25 de diciembre el gobierno de Constantinopla promulga una ley para anunciar el inicio de causas judiciales contra los responsables de las deportaciones cometidas durante los años 1915-1918.

Por iniciativa del gobernador turco de Dort-Yol, el 29 de diciembre se realiza una reunión especial con el fin de armar a los irregulares de la región, para perseguir a los armenios retornados a sus hogares en la región de Cilicia.

1919

Enver y Djemal son expulsados del ejército otomano y en ausencia el veredicto es ratificado por el Premier Tevfik y el Ministro de Guerra Djevad.

En la gran iglesia griega Santísima Trinidad del Barrio de Pera, en la capital del Imperio Otomano, se oficia una gran misa de réquiem en homenaje a las víctimas de las masacres armenias de los años 1914-1918.

El 2 de febrero el gobierno confisca algunos bienes de los Jóvenes Turcos, sin gran valor porque el manejo real de la financiación del genocidio se hace desde cuentas particulares. Un documento demuestra que sólo en un mes de 1921 se distribuyeron entre diez criminales que se encontraban en Alemania, unos 115.000 marcos. En febrero se reúne una Conferencia Panarmenia en París, con la presencia de los delegados de las comunidades de Turquía, Persia, Siria, Egipto y Estados Unidos. En el encuentro se elabora un memorando con las reivindicaciones armenias, se evalúan los daños sufridos y se constituye una comisión para la redacción de un *status* para el nuevo Estado.

Por una orden impartida desde Konia, los turcos organizan una gran rebelión contra los franceses. Los jefes turcos emiten una declaración el 21 de febrero en la que proponen saquear a los armenios en tanto esperan a Enver (quien nunca llegó). “Ayúdenlo y maten a todos los cristianos, sin fijarse en mujeres ni niños”.

El 22 de febrero los nacionalistas turcos ocupan la ciudad de Marash, realizando nuevos crímenes. El 28 de febrero, los kemalistas realizan una matanza de armenios en Alepo.

Según el diario turco *Yenigün*, se inician los juicios contra 93 dirigentes de los Jóvenes Turcos, acusados de responsabilidad por el genocidio contra el pueblo armenio.

En Ghalata (un barrio de Constantinopla) se realiza el 21 de marzo una gran reunión panarmenia, donde hacen uso de la palabra oradores de las comunidades armenias católicas, evangélicas y apostólicas, haciendo hincapié en la necesidad de la realización de un trabajo coordinado y unitario con el objeto de encarar la solución de las consecuencias derivadas del genocidio.

El 30 de marzo desde Karabagh llega un pedido de ayuda para que las autoridades inglesas de Constantinopla influyan sobre las autoridades inglesas de Bakú, a fin de que abandonen su acción pro-turca y sean, al menos, imparciales. El 2 de abril, el Ministerio del Interior turco presenta ante el Tribunal que juzga a los criminales del genocidio, los documentos relativos a los años 1915-1917.

El Comandante francés de Cilicia, Coronel Bremond, declara que en un plazo de dos meses deberán entregarse los bienes muebles e inmuebles de los armenios que habían sido apropiados por los turcos desde el año 1915.

El 8 de abril el Tribunal Militar de Yozgad condena a muerte al gobernador de Boghazlian y a su delegado, por los crímenes cometidos durante las deportaciones.

El 12 de abril el Tribunal Militar resuelve en Constantinopla someter a juicio a la mayoría de los integrantes del gabinete de los Jóvenes Turcos.

En la iglesia de la Santísima Trinidad del Barrio de Pera, se realiza un funeral en memoria de las víctimas del genocidio, con la Misa a cuatro voces del Padre Gomidás. En su homilía el Patriarca Zavén —quien había retornado del exilio— afirma que “todos los mártires armenios son como los granos de trigo, que desde la tierra van a dar sus brotes y multitud de espigas”.

El 1.º de mayo el Coronel Bremont reclama a la población turca la devolución de las armas que se encuentren en su poder, cosa que nunca se efectiviza.

En un discurso ante el Consejo Supremo de la Conferencia por la Paz, Damad Ferid Pashá (Primer Ministro del Imperio otomano) condena la política antiarmenia del Partido de los Jóvenes Turcos, manifestación que vuelve a realizar el 16 de junio ante la misma Conferencia. El 21 de junio se emite la primera declaración kemalista para conservar bajo dominio turco los territorios del Imperio otomano, que se lograría solamente con Armenia.

En Constantinopla el Tribunal Marcial presidido por Nazem Pashá, condena a muerte en ausencia a Talaat, como “representante moral de los Jóvenes Turcos”, al ex Ministro de Educación Nazem, al ex Ministro de Guerra Enver —expulsado del Ejército— al ex Ministro de Marina Djemal, y a otros. Se reúne en Erzurum el Congreso nacionalista turco presidido por Kemal Atatürk.

En una carta personal a Mustafá Kemal por la escritora Halide Edib el 10 de agosto, le dice que cualesquiera fueran las condiciones del tratado de paz, continuarán existiendo minorías en Turquía. Por lo tanto, dice, debe formarse un rígido gobierno, reducir los derechos de los Patriarcados, y reducir a las minorías a un estado tal que las grandes potencias no puedan amenazar a Turquía apoyando esas nacionalidades sometidas.

El Comandante del XII Cuerpo del Ejército turco le informa a Mustafá Kemal que todos los partidos políticos turcos habían resuelto y comunicado al embajador de los Estados Unidos que estaban de acuerdo con destinar un territorio a los armenios. En un telegrama dirigido al Sultán, Mustafá Kemal le comunica el 10 de septiembre que los nacionalistas turcos no quieren reconocer los derechos de los armenios a sus territorios ancestrales. Los ex Jóvenes Turcos en Konia adoptan una posición coincidente.

El 7 de octubre el Ministro de Guerra Djemal se pasa al kemalismo, adoptando la posición de los nacionalistas. El 9 de octubre, Mustafá Kemal cursa una invitación a los árabes de Siria para que se unan a su plan de conservar los límites del Imperio Otomano. No logra eco.

El 19 de octubre el premier turco Damad Ferid Pashá condena, en un nuevo discurso, al gobierno de los Jóvenes Turcos por el genocidio cometido contra la Nación Armenia, declarando la existencia en su poder de los documentos respectivos y manifestando que las matanzas no se debieron a enfrentamientos inter-étnicos ni a

causas religiosas. En un encuentro realizado el 22 de octubre entre Saleh Pashá, Ministro de Marina del gobierno de Constantinopla, y Mustafá Kemal, se resuelve defender de común acuerdo las fronteras de ese momento del Imperio, afirmando la adopción de medidas para hacer regresar a Turquía a los criminales exiliados en la Isla de Malta.

El 2 de noviembre, por un decreto imperial es designado gobernador de Adaná Djelal Bey, un kemalista que se dedicó a organizar a los grupos irregulares turcos que iniciaron nuevas persecuciones contra los armenios en Cilicia.

El 29 de noviembre se firma un tratado turco-azerí de amistad, cooperación militar y ayuda mutua. Turquía se encargará de la preparación de los oficiales azeríes, proveyéndoles armamentos, municiones y aviones.

Luego de entrevistarse en Cesárea con Alí Fuad Pashá, el representante del gobierno francés Georges Picot se reúne con Mustafá Kemal en la ciudad de Sepastía, donde llegan a un tratado sobre las cuestiones turca, árabe y armenia, bosquejándose un proyecto de acuerdo turco-francés en contra de los armenios.

1920

El 8 de enero se anula la ley del 25 de septiembre de 1915, relativa a la expropiación por Turquía de los bienes abandonados por los armenios deportados.

El 18 de enero, los funcionarios turcos le presentan un ultimátum al gobernador francés, intimándole el cese del control de la ciudad de Marash. Al día siguiente, respondiendo a este reclamo turco, los 500 voluntarios armenios fueron desplazados mediante engaños por parte del mando francés, con la misión aparente de traer alimentos y armamentos de la ciudad de Islahié. En el camino son emboscados por los irregulares turcos y, tras perder más de cien compañeros durante los días de combate, retornan a Marash.

El 19 de enero 1.500 armenios son asesinados en el pueblo de Fendeyak.

El 21 de enero se inicia la epopeya de Marash contra los kemalistas, que resistió hasta el 12 de febrero. Los sobrevivientes marchan por la nieve hasta Islahié y, de allí, hacia otras ciudades. Las tropas francesas se habían retirado por la noche, abandonando a su suerte a los armenios. Unos 2.000 armenios, que se habían refugiado en una iglesia, siguieron a los franceses. Pero tanto unos como otros fueron cruelmente asesinados por los turcos.

El 28 de enero, en Constantinopla, el Parlamento del Imperio otomano resuelve aceptar y reconocer la Declaración kemalista de Sepastía del 11 de septiembre y declararla Plan Nacional de Gobierno.

El 9 de febrero se inician en Urfa los choques franco-turcos, que seguirán hasta el armisticio del 8 de abril. La ciudad de Hetesia comienza a despoblarse el día 10 de abril.

El 10 de febrero, las autoridades inglesas reclaman por nota que les envíen los

líderes de los Jóvenes Turcos protegidos en Alemania.

El 4 de marzo, los turcos masacran a armenios y griegos de Rodosto.

El 13 de marzo comienza el sitio de Hadjin, que resiste heroicamente hasta el 15 de octubre. Se salvan solamente unos 450 armenios.

El 1.º de abril comienza la prolongada Epopeya de Aintab, que concluye victoriosamente el 8 de febrero de 1921.

El 4 de abril, los turco-azeríes organizan la masacre de los armenios de Shushí (capital de Karabagh), en tanto los armenios resisten la cruenta invasión apoyada por los ingleses y como preanuncio de la soviétización de Armenia.

El 23 de abril inicia sus sesiones la Asamblea Nacional Turca en la futura nueva capital de Ankara, desplazando al gobierno imperial de Constantinopla y asumiendo la personería de aquel.

El 25 de junio, Aristide Briand declara en el parlamento que “Francia jamás abandonará a Cilicia, porque eso significaría el asesinato de cientos de miles de armenios”.

El 23 de julio, desde Adaná, Damadian le informa a la Unión Nacional Armenia que toda Cilicia es ocupada por los kemalistas, salvo Hadjín, Zeitún, Aintab, Osmaniye, Hasan-Beli, Dort-Yol, Adana, Tarsus y Mersín. Los armenios resuelven resistir hasta el último aliento, rechazando al gobierno turco tal como lo hicieron los mismos turcos, árabes y circasianos, abandonados por los franceses.

El 10 de agosto de 1920 se firmó en Sèvres, ciudad cercana a París, el acuerdo de paz entre el Imperio otomano y los aliados vencedores en la Primera Guerra Mundial (sin los EE. UU.). Su finalidad fue limitar la soberanía del Imperio otomano: se redujo su soberanía al Asia menor, perdió sus dominios europeos, cedió la Tracia oriental, Imbros, Tenedos e Izmir a Grecia, y le quedó la región en torno a Constantinopla. La región cultural Kurda ganó autonomía, y se separaron de la soberanía otomana Arabia, Palestina, Siria, Mesopotamia y Egipto. Armenia fue independiente. A pesar de que el Sultán Mehmet VI había aceptado el Tratado de Sèvres, no lo hizo Mustafá Kemal que fundó en 1923 la República de Turquía. Las victorias militares de Kemal abrieron las puertas al Tratado de Lausana (1922-1923) que le dio a los turcos la posibilidad de recuperar, entre otras, la mayor parte de Armenia.

El 19 de agosto Francia disuelve la legión de voluntarios armenios.

El 24 de agosto se firma en Moscú el tratado de amistad y cooperación bolchevique-kemalista que les da a los turcos libertad de acción respecto de Armenia, sin aguardar ninguna intervención rusa a favor de los armenios.

El 10 de septiembre los turcos kemalistas ordenan nuevas deportaciones de los armenios que habían retornado a Keotahia, Tavshan, Biledjig, Denizli, Munyusun, Cesárea, Afión Karahisar y otros pueblos.

El 14 de septiembre las autoridades francesas de ocupación de Adaná les ordenan a los armenios que se prepararen para partir hacia América, Marsella, Beirut o

cualquier otro sitio.

El 22 de septiembre, dos días después del inicio del ataque kemalista, las autoridades francesas detienen a los integrantes de la Unión Nacional Armenia de Adaná, y desarmen a los combatientes armenios que iban a partir en auxilio de Hadjin, tal como habían sido autorizados oportunamente por los mismos franceses.

El 23 de septiembre, sin declaración previa de guerra, Turquía ataca a la República de Armenia.

1921

El Tribunal de la Independencia de Ankara se arroga las causas del Tribunal Militar de Yozgad y declara inocentes a los Jóvenes Turcos enjuiciados. En consecuencia, el 7 de enero se anula la condena de muerte dictada por el Tribunal Superior de Guerra de Constantinopla. El 9 de febrero, al no recibir la ayuda exterior esperada, las fuerzas turcas enarbolando una bandera blanca, firman su rendición ante el comando conjunto armenio-francés de Aintab.

El 15 de marzo, el estudiante armenio Soghomón Tehlirian ajusticia en Berlín a Talaat, principal organizador y responsable del genocidio cometido por Turquía.

En Moscú se firma un nuevo tratado bolchevique-kemalista. Los ingleses liberan al antiguo Premier Said Halim, cuando se dirigía a Roma.

El 27 de junio los turcos inician el ataque final contra los armenios de Zeitun, asesinando a los sobrevivientes. El 19 de julio el joven armenio Misak Torlakian ajusticia en Constantinopla al ex Ministro de Interior de Azerbaiján responsable de las matanzas de Bakú, Behbud Jan Djivanshir.

1.600 mujeres, ancianos y niños son deportados de Jarpert hacia Bitlís. El 13 de octubre se firma en la ciudad armenia de Kars otro tratado de amistad bolchevique-kemalista, por el cual se obliga a Armenia a aceptar el tratado anterior de Moscú, que permite la apropiación de varios territorios armenios por parte de Turquía.

El 20 de octubre se firma en Ankara un tratado turco-francés por el cual la “caballerosa” Francia renuncia a todos los principios e intereses justicieros que había jurado defender.

Se firma en Constantinopla un tratado turco-inglés, por el cual una semana después se intercambiarían los prisioneros y se liberarían a los criminales de guerra turcos que estaban exiliados en la Isla de Malta.

El 31 de noviembre los armenios de Dort-Yol, que habían resuelto defender sus hogares y pertenencias del saqueo turco, son desarmados por el ejército francés.

El 5 de diciembre es ajusticiado en Roma por los jóvenes Aram Yerganian y Arshavir Shiraguan, el ex Primer Ministro de los Jóvenes Turcos, Said Halim.

El gobierno turco kemalista resuelve deportar a los cristianos del Ponto, de las ciudades de Samson, Ordu, Bafra, Inebolú, etc. A fines de 1921 concluye el retiro de las fuerzas francesas de Cilicia.

1922

El 17 de abril los jóvenes armenios Aram Yerganian y Arshavir Shiraguián ajustician en la ciudad de Berlín a Djemal Nazem y al responsable de las Organizaciones Especiales de la ciudad de Erzerum, Behaeddin Shakir.

El 2 de mayo se reúnen en Alepo los representantes de las Uniones Compatriotas de Aintab, Marash y Kilis, las cuales mediante la Unión Nacional Armenia resuelven rescatar a los huérfanos y llevarlos a la hospitalaria Siria.

El 5 de junio, Mustafá Kemal ordena la conscripción obligatoria de todos los cristianos de la región de Cilicia, para formar con ellos batallones de obra esclava destinada a excavar trincheras en los frentes y otras tareas de ese estilo.

El 21 de julio los jóvenes armenios Dzaghiguián, Der Boghossian y Kevorkián ajustician a Djemal, Ministro Naval del gabinete de los Jóvenes Turcos, en la ciudad de Tiflís.

El 4 de agosto, en un pueblito cercano a Bukhara, al encabezar una revuelta basmache antisoviética “buscando a los ingleses”, el ex Ministro de Guerra y ex Comandante General de las Fuerzas otomanas, Enver, que había sido designado enviado especial de Lenin por el Kremlin para Asia Central, muere en manos de una patrulla rusa comandada por un militar armenio, quien posteriormente es desterrado por orden de Stalin.

El 9 de septiembre los kemalistas invaden la ciudad de Esmirna, dando comienzo a saqueos, asesinatos y, finalmente, al incendio del barrio armenio (Hainotz).

El 16 de octubre el gobernador de Zonguldak ordena la deportación de unos 850 armenios que habían permanecido en la ciudad, enviándolos al interior de Anatolia.

El 30 de noviembre, debido a la autorización brindada a los cristianos de abandonar el Ponto, cerca de 50.000 parten del puerto de Samson y otros 30.000 de la región de Gallipolí.

1923

Por la Ley N.º 319 de la República Turca del 31 de marzo se declara la inocencia de todos aquellos turcos que habían sido condenados como criminales de guerra por algún Tribunal Militar o jueces de cualquier otro fuero.

Se firma en la ciudad de Lausana (Suiza) un tratado internacional por el cual Turquía, derrotada en la Primera Guerra Mundial, obtiene más de lo que aspiraba, en tanto Armenia, que había confiado en los aliados, pierde más que lo merecido.

En septiembre una ley prohíbe para siempre el retorno de los armenios a los territorios de Turquía. El patrimonio cultural armenio sigue siendo saqueado.

EROSIÓN DE LA MEMORIA cuando un genocidio se olvida

El historiador Roger Smith en *The Armenian Genocide, Memory, Politics and Future*, habla de erosión de la memoria para decir que el genocidio armenio, a pesar de ser ampliamente reconocido en el momento en que se produjo por las abundantes noticias de los diarios, los libros, artículos, investigaciones oficiales, relatos de testigos oculares, el juicio a los responsables en Constantinopla en 1919, en pocos años lo silenciaron quienes estaban fuera del ámbito armenio.

¿Cuáles son las causas de esta “erosión” de la memoria? Una primera respuesta sería que las naciones, los grupos o los individuos tienen poca memoria frente a hechos que no les atañe de manera directa. Una explicación complementaria se encuentra al recorrer las etapas por las que atravesó este olvido. Con el Tratado de Lausana (1923) y la conformación de la República de Turquía, Armenia dejó de existir como estado independiente y los armenios dejaron de ser noticia. Una pequeña parte de Armenia, que constituyó una república independiente entre el 28 de mayo de 1918 y el 2 de diciembre de 1920, fue soviética con lo cual no hubo estado que reclamase por sus víctimas.

La Segunda Guerra Mundial y el Holocausto desplazaron la atención del mundo. Paralelamente se dio la política turca de ocultamiento, tergiversación de la historia y negación.

EL HOLOCAUSTO JUDÍO Y EL EXTERMINIO ARMENIO

Signos Comunes

La Convención de la ONU coincidió con el jurista judeo-polaco Rafael Lemkin al calificar como “genocidio” (vocablo creado por Lemkin) al holocausto de los judíos por el nazismo. La Convención de las Naciones Unidas sobre el Genocidio dio el marco jurídico internacional para que los crímenes contra los grupos vulnerables tuviesen castigo. Nadie podrá considerar que la sanción a un estado genocida implica intervenir en sus asuntos internos.

Antes del advenimiento del nazismo, Lemkin había expresado su preocupación por la victimización de los armenios carentes del derecho a recurrir a la justicia (incluidas las reparaciones) y advertía que sin una norma legal de aplicación internacional, el genocida turco Talaat, de no haber sido asesinado por un resistente armenio, hubiese podido eludir el castigo de sus crímenes apelando al respeto de la soberanía turca.

El genocidio armenio y el holocausto judío están interconectados. La tragedia armenia presagió a la tragedia judía, fue el precedente y precursor del Holocausto.

“El genocidio armenio fue un ensayo final para el Holocausto”. (*Leo Kuper e Israel W. Chasny*).

“Nada envalentona tanto a un criminal como el hecho de saber que puede cometer un delito impunemente. Este fue el mensaje que se les ‘regaló’ a los nazis por no haberse llevado a juicio la causa de la masacre de los armenios” (*David Matas, canadiense, experto en derecho internacional*).

Un escritor alemán simpatizante de los Jóvenes Turcos (Ernst Jackh) escribió: “La dinastía otomana comenzó en una época en que las hordas de Genghis Khan —el mongol pro asiático— barrieron hacia el oeste y llevaron la esvástica hasta el Asia menor. Terminó cuando el Genghis Khan moderno, el Hitler paneuropeo, ideó el plan para conducir sus ejércitos portadores de la esvástica hacia los confines de la Tierra”.

El plenipotenciario alemán en la Dinamarca ocupada, expresó que “La experiencia de la historia ha probado que el exterminio o la expulsión de un pueblo extranjero no se contradice con los principios fundamentales de la existencia humana, siempre que los exterminios y las expulsiones sean completas”.

Son los mismos argumentos y las mismas acciones emprendidas por los Jóvenes Turcos del Comité de Unión y Progreso (CUP), el fascismo turco, al decidirse a asesinar hasta el último armenio o deportarlos del territorio turco, en lo que fue la

feroz caravana de la muerte camino a los desiertos de Siria. El antisemitismo y las persecuciones y segregaciones contra los judíos se fundamentaron históricamente en la falsa acusación de deicidas de Cristo. Las persecuciones musulmanas contra los armenios se excusaron por su cristianismo, pese a que los armenios exiliados en países islámicos no fueron molestados.

Hitler sostenía que la destrucción de determinado grupo o nación, sin importar lo criminal de dicho acto, tiene altas posibilidades de ser aceptada de una u otra manera, siempre que se vea coronada por cierto grado de éxito, ya que “el mundo sólo cree en el éxito”. (*Documents on British Foreign Policy*).

Ya en 1924 Hitler había declarado que “la solución a la cuestión judía requería una contienda sangrienta. Si así no fuese el pueblo alemán terminará exactamente igual que los armenios”. (*Henry Picker, Las discusiones de Hitler en la mesa redonda de su cuartel general*).

Salvo raras excepciones, las naciones no asumieron una dura actitud crítica durante el exterminio armenio. Los EE. UU. tardaron 37 años en ratificar la Convención contra el Genocidio del año 1948.

Max Edwin Von Scheubner-Richter (que fuera cónsul alemán en Erzurum) escribió en un informe a la cancillería alemana que “los armenios de Turquía, a todo fin práctico, han sido exterminados”. El mismo Scheubner (de quien Hitler dijo “que todo el mundo es reemplazable excepto una persona: Scheubner”) en su informe describió a los armenios como los judíos del Este. Para el nazi eran la misma cosa.

Hay una interconexión dual entre los casos armenio y judío. Existe una convergencia de objetivos (la brutalidad para el éxito del plan genocida). El nacionalismo turco expansionista reivindica las proezas sanguinarias de Genghis Khan. Hitler hace lo mismo cuando afirma que nadie se detendrá en sus crueldades porque sólo cuenta su historia de gran fundador de naciones.

Hitler no tuvo una corazonada al restar importancia al exterminio armenio. Poseía la información por el nazi Franz Von Papen asignado al IV Ejército Otomano como jefe del estado Mayor. Años más tarde tuvo presente el exterminio armenio para desencadenar el Holocausto contra los pueblos inferiores (judíos, gitanos y eslavos). Fue un precedente necesario.

Antes de la Primera Guerra Mundial, Talaat, Ministro de Interior otomano, dirigió la destrucción de los armenios. Hitler decía que olvidada la crueldad, el mundo sólo cree en el éxito. Talaat sostenía que “mientras una nación haga lo mejor por sus propios intereses, y tenga éxito, el mundo la admira y la considera ética”.

La vulnerabilidad por su carácter de minorías hizo posible la persecución de armenios y judíos a lo largo de la historia. Por encima de las diferencias culturales,

políticas o de localización geográfica de judíos y armenios, los judíos fueron perseguidos por deicidas y los armenios supuestamente por cristianos. Los armenios eran una población autóctona, en tanto los judíos eran inmigrantes en los países donde se radicaban. Esa diferencia es cierta a medias, porque el “asimilacionismo” de los judíos alemanes les hacía creer que eran una población autóctona.

El éxito económico de sectores armenios del Imperio generó la envidia y el resentimiento de los líderes otomanos y abrió paso a una de las tantas excusas para el exterminio. Los judíos fueron acusados de financiar a los adversarios de Alemania en la Primera Guerra Mundial y ese fue uno de los motivos exhibidos para su persecución ulterior.

Los genocidas en tiempos de guerra, acusaban a los judíos de internacionalistas (durante el comunismo o en el liberalismo intelectual). Los armenios eran atacados por su nacionalismo. Ambos, armenios y judíos, eran acusados de poner en riesgo la integridad nacional y racial de los victimarios.

La homogeneidad étnica-racial fue un objetivo de los nazis y de los Jóvenes Turcos. El expansionismo turco basaba su proyecto en el panturanismo mediante la unión de naciones turcas hasta los límites del Asia Central. Alemania aspiraba a fundamentar el Nuevo Orden europeo con la idea de una dominación ario-nórdica.

Disciplina rígida, fervor misionario, obediencia a las directivas del Partido, acumulación de poder en los líderes, fortalecimiento del aparato militar, purgas en la *Wehrmacht* y las reorganizaciones posteriores a 1913 del ejército otomano, creación de un cuerpo inquisitorial secreto para perseguir y torturar a los opositores, fueron todas pautas comunes tanto para el Comité de Unión y Progreso (CUP), el partido de los Jóvenes Turcos, como para las SS del Partido Nacional Socialista.

Los nazis acusaban a los judíos de ser actores de la plutocracia internacional del dinero. Los turcos acusaban a los armenios de ser la quinta columna de los rusos.

El factor vulnerabilidad en los genocidios armenio y judío

"Cualquier forma de genocidio es, ante todo, un ejercicio de poder que involucra específicamente la aplicación de la fuerza. Por lo tanto, presupone una considerable disparidad en las relaciones de poder entre un potencial perpetrador y un potencial grupo de víctimas. Para evaluar las dimensiones estructurales del problema, en consecuencia, es preciso dirigir la investigación hacia el área de los sistemas sociales.

Entre todas las características que ponen de relieve los aspectos comunes de ambos casos, (Dadrián se refiere al genocidio de judíos y armenios) la fundamental y más reiterada es un tipo especial de vulnerabilidad. Sin embargo, las circunstancias en torno de este factor en común son tan diversas como los sistemas sociales en los cuales las relaciones desiguales de poder surgieron y se cristalizaron. Los aspectos comunes se refieren a los atributos más o menos fijos relacionados con la condición minoritaria de ambos grupos; la divergencia de los sistemas sociales apunta, por otra

parte, al problema de los grupos dominantes diferentes que emergen de dichos sistemas. En otras palabras, el acto victimario del genocidio es considerado fundamentalmente como una función de las relaciones entre el grupo dominante y el minoritario”.

Blancos históricos

Armenios y judíos han sido blancos de persecución a lo largo de la historia, sobre todo debido a sus vulnerabilidades que son resultado de su condición de minorías. A pesar de algunas diferencias importantes en cuanto a geografía, cultura y política que separan a los judíos de los armenios, además de sus respectivos victimarios, los patrones por los cuales se convirtieron en víctimas son más o menos constantes. Se pueden señalar algunos de los puntos sobresalientes de este síndrome de divergencia-convergencia. En término de actitudes populares, los judíos se ganaron la enemistad por haberse disociado de Cristo, y los armenios por haberse asociado con él. En lo que se refiere a ambos genocidios —culminación de los ciclos históricos de las presiones antes señaladas— sus autores, es decir, el estrato de líderes participantes, no sólo era religiosos sino que en la mayoría de los casos eran adversos, cuando no hostiles a la religión, pero sacaban provecho de los prejuicios religiosos residuales de las masas respectivas. Este fue un hecho más pronunciado en el caso armenio respecto de las ramificaciones de la Guerra Santa que se proclamó tras la entrada de Turquía en la guerra.

Autóctonos e inmigrantes

Además, los armenios eran una población autóctona y los judíos eran inmigrantes en varios países anfitriones. Sin embargo, una gran cantidad de judíos, sobre todo en Alemania, habían llegado a ser “asimilacionistas” que favorecían la integración máxima y consideraban a Alemania como su “madre patria” y a ellos mismos como esencialmente alemanes. De manera similar, la gran mayoría de los armenios otomanos se consideraba parte constitutiva del sistema estatal otomano y súbdito de los sultanes de turno. Pero su religión era un anatema para los musulmanes que ejercían el poder. La introducción de la Constitución Nacional Armenia en 1861-1863, sancionada por el Sultán, sirvió como herramienta para impedir la asimilación mediante la práctica institucionalizada de la distancia social. Los supuestos “privilegios” de la organización de la comunidad y la administración interna eran instrumentos de segregación, compuestos por las prácticas coligadas de prejuicio y discriminación, y la anulación de los derechos cívicos y políticos. La situación de impotencia a que los armenios quedaron reducidos hizo que su relativo predominio económico, obtenido muchas veces por cesación de pagos, pasara a convertirse en una carga negativa palpable, que despertó la envidia y el resentimiento de los jefes

supremos otomanos, lo que a su vez hizo aumentar más la vulnerabilidad generalizada de los armenios.

Inversamente, los judíos perdieron su condición de ciudadanos después que Roma abrazara el cristianismo como religión estatal en el siglo IV. El gueto como institución impuesta a los judíos se relaciona con la formulación de la ley canónica (el gueto de Roma fue mantenido por el Estado Papal hasta 1870); durante más de diez siglos la voluntad de la iglesia fue equivalente a la voluntad del Estado. Estos subproductos de distintos sistemas sociales, que reflejan la oscilación de las prácticas teocráticas, vuelven a señalar la relevancia del síndrome divergencia-convergencia. La teocracia otomana se predicó sobre la Seriat, la ley sagrada islámica, que como otros sistemas de teología normativa contiene su cuota de ambigüedades y contradicciones.

Pero su doctrina central se amolda a una perspectiva en la cual el mundo se divide en dos condiciones antitéticas, “paz” y “guerra”, lo que acentúa el permanente estado de tensión entre “creyentes” y “no creyentes” —la inevitabilidad de hacer la guerra— ante lo cual se impone la necesidad de organizar el universo alrededor de las categorías de “victorioso” y “conquistado”. El Corán, la pieza central de la Ley Sagrada islámica, contiene más de doscientos mandatos que convocan a los fieles a realizar incursiones sanguinarias, incluyendo la Guerra Santa. A los conquistadores, es decir a los zimmi, se los puede dejar tranquilos y concederles clemencia e incluso protección, siempre que estén dispuestos a pagarle tributo “aunque estén humillados” (Sura IX, versículo 29). Este ha sido el mandato teocrático de subyugación y tolerancia condicional dentro del marco de un Pacto Legal Islámico. Como puede verse, no hay nada antiarmenio en este arreglo; antes bien, es la expresión de un principio dogmático general que comprende a todos los no-musulmanes.

Sin embargo no fue esto lo que ocurrió con los judíos en la antigüedad, en los comienzos del cristianismo ni en la Europa medieval y moderna. El antisemitismo por definición fue específica y exclusivamente antijudío. Tampoco hay nada en la teología cristiana como tal que exhorte a los cristianos a desatar la guerra contra los judíos, ni subyugarlos por su carácter de infieles. Puede resultar tentador sugerir que uno de los motivos de esta ausencia de antisemitismo en los Evangelios se debe a la secuencia de acontecimientos: las enseñanzas y sermones de Cristo fueron anteriores, y no posteriores, a la crucifixión. Tal sugerencia, sin embargo, dejaría traslucir una gran cuota de ignorancia sobre el cristianismo, ya que su sentido se contradice con los dogmas más duraderos de la fe cristiana. Los infortunios de los judíos no emanan de las enseñanzas de Cristo sino de una sucesión de teólogos empeñados en crear dominios y hegemonías eclesiásticas. El tratamiento diferencial que ellos hacían, que de a poco se transforma en persecución, coincide con los esfuerzos realizados en Europa para organizar el cristianismo mediante la formación de un conjunto de iglesias reunidas en torno del movimiento de la Reforma, y de una institución que representara a todas las iglesias nacionales. La incidencia de las diatribas y las provocaciones dirigidas contra los judíos por los padres de la Iglesia desde los

comienzos del cristianismo es digna de destacar. Desde San Juan Crisóstomo y San Agustín en los siglos IV y V hasta Santo Tomás de Aquino en el siglo XIII, hasta llegar a Martín Lutero en el siglo XVI, los pronunciamientos contra los judíos fueron una especie de llamado a la persecución. Haciéndose eco de los sentimientos de San Agustín, Santo Tomás de Aquino declaró: “será lícito (...) someter a los judíos (...) a servidumbre perpetua”, y para Lutero los judíos eran una “plaga, pestilencia y pura desventura (...) (que) nos hace trabajar hasta agotarnos (...) mientras ellos viven placidamente y bien gracias a nuestras fortunas”.

Tiempos críticos para armenios y judíos

Los primeros siglos del segundo milenio, que marcaron el período de las Cruzadas (la primera empezó en 1096 y la octava finalizó en 1271), fueron un momento crucial tanto para judíos como para armenios, ya que inauguraron una nueva era de dispersiones, diásporas y persecuciones. Tal como lo destacó un historiador estadounidense, la llegada al Cercano y Medio Oriente de los selyucos, primos y precursores de los turcos otomanos, le insufló nueva vida al Islam ya que “el poder dinámico del Islam árabe se había agotado”. Se estima que en los siglos IX y X el componente turco de la vasta familia de tribus y razas turanias fue convertido al Islam, y tras la victoria sobre los bizantinos en 1071, “los turcos se abrieron camino a la fuerza por Asia Menor (...) trastornando por completo toda la vida civilizada...”. El historiador concluye que: “Como resultado provocaron los relámpagos de Occidente. Desde luego, se refiere principalmente a las Cruzadas. Pero al mismo tiempo, “la Nación Armenia fue desplazada por los turcos selyucidas en el siglo XI”, como lo afirma un erudito británico. Jerusalén quedó temporalmente en poder de la dinastía Ortúgida, a cargo de un capitán del ejército selyucida llamado Atabeg. Aunque éste tenía una alianza distendida con el archisultán selyucida, y aunque los musulmanes dominantes estaban divididos en las facciones sunita y shiita, entre los cristianos nativos y peregrinos cundía una sensación de “ultraje” que precipitó la primera Cruzada. Entre los subproductos de esta incursión se produjeron violentos estallidos antisemitas. Según la definición de la Enciclopedia Judaica, las cruzadas señalaron “el comienzo y la explicación de los infortunios de los judíos (...) a partir de entonces se inició un período de masacres y persecuciones pero recurrentes que distorsionaron la experiencia judía en Europa por los siglos venideros”. El paralelismo con los armenios es sorprendente.

Estos acontecimientos resultaron ser el mecanismo que puso en marcha un modelo por el cual judíos y armenios sufrieron un proceso creciente de victimización. Por diferentes que sean las circunstancias de dichos procesos, el motor que los impulsó fue el mismo en ambos casos: la aparición arrolladora en las zonas del Cercano y Medio Oriente de tribus turcas que le conferían al Islam un nuevo designio de expansión coercitiva y violenta. Por otra parte, ni los judíos ni los armenios fueron

los objetivos fundamentales de las operaciones militares desatadas en esa ocasión. Conviene hacer un breve repaso. Las hordas selyucidas del Thughril, y luego de su sobrino Alp Arslan, combatían a la hegemonía bizantina en la zona donde se asentaron tras la victoria de Malazkerd en 1071, cuando las fuerzas romanas del emperador Diógenes resultaron vencidas y el poder bizantino quedó destruido. “Todavía hoy se siente el efecto de dicha batalla que significó ‘la ruina de Armenia’, a pesar de ciertas cualidades genuinas atribuidas a Alp Arslan, ‘el noble salvaje’. Los selyucidas fueron suplantados por los mongoles a fines del siglo XIII ‘...que arrasaron como langostas el territorio armenio’. Fue el desastre más grande que haya caído sobre la desgraciada nación, puesto que la matanza fue tan tremenda que nunca más pudo recuperar su fuerza numérica”. Una vez más, sin ser los contendientes principales de un encuentro armado, los armenios fueron las víctimas subsidiarias por virtud de la geografía y por accidente.

La segunda ola de invasiones mongólica se relaciona con Tamerlan, un converso al Islam que a comienzos del siglo XV conquistó Asia Menor, desbastándola. La población nativa de Van fue masacrada y 4000 defensores armenios de Sivás fueron enterrados vivos después de haber recibido promesas de inmunidad en caso de que se rindieran. Tras haber aplastado el poderío de guerra otomano, Tamerlan avanzó hasta Esmirna y la invadió masacrando sin piedad a personas de cualquier sexo y edad, y erigió una pirámide de cabezas humanas en la entrada de la ciudad.

Selim el Cruel marcó una nueva tendencia de persecución religiosa. Consideraba herejes y masacró a 40.000 shiitas y exilió a Macedonia a otros 100.000.

Vahakn Dadrian, autor de los textos mencionados precedentemente, sociólogo egresado de la Universidad de Chicago, graduado en historia por la Universidad de Viena y Derecho Internacional por la Universidad de Zurich, fue investigador en el MIT (Instituto de Tecnología de Massachussets) y como Raphael Lemkin recaló también en la Duke University. Dirigió el Proyecto de Estudios sobre Genocidio auspiciado por la Fundación Guggenheim.

El lúcido accionar de Simón Wiesenthal

“Cuando los turcos asesinaron a 1.500.000 de armenios hace casi 100 años, los seis componentes necesarios de un genocidio estaban presentes y también se encontraban cuando la Inquisición española quemaba veinte personas en una hoguera y les puedo asegurar que Hitler estudió ambos holocaustos con detenimiento”, declaró el célebre cazador de nazis Simón Wiessenthal. Junto a Franz Wefel y Rafael Lemkin (ver *Anexo*) Wiessenthal, es uno de los judíos que más ha hecho por la causa armenia, difundiéndola internacionalmente. No solamente se dedicó a cazar criminales de guerra, sino que se manifestó sistemáticamente contra el racismo y exhibió el holocausto judío como una lección que la humanidad no puede dejar de tener presente.

Los turcos faltan a la verdad cuando afirman que protegieron a los judíos durante la II Guerra Mundial. No sólo no los protegieron, sino que muchos judíos fueron desposeídos de sus bienes y al barco *Strumma* lleno de judíos se les negó el acceso a un puerto turco y fue bombardeado por error por un buque aliado, perdiendo la vida casi todos los embarcados. En el Museo Yad Vashem consta que numerosos armenios expusieron su vida para salvar a judíos en los territorios ocupados por los nazis. Jorge Vartparonian agrega que ningún turco expuso su vida para salvar a los judíos durante la II Guerra Mundial. En cambio 300.000 soldados armenios del ejército soviético perdieron la vida en la lucha contra el fascismo para derrotar al enemigo y rescatar a los sobrevivientes de los campos de concentración. El gobierno turco se mantuvo neutral, teóricamente porque le proveyó al Eje minerales estratégicos.

VOCES SOLIDARIAS con la causa armenia

“...He aquí en pocas palabras como se desarrollaron los hechos. Se decidió que era preferible masacrar, de ser posible, a todos los armenios, del primero al último. Como se ha dicho, después de la movilización (y del envío de los armenios movilizados a los sectores más peligrosos del frente) había quedado una débil población que no podía oponer la menor resistencia. En una noche invernal de febrero de 1915, oficiales y suboficiales se diseminaron por los barrios armenios, despertando a los que dormían golpeando estrepitosamente las ventanas y exigieron la entrega inmediata de las armas que tuvieran en sus domicilios. Más, a excepción de las aldeas del distrito de Van, donde ya en esta fase inicial los hombres que entregaron las armas fueron inmediatamente muertos junto con las mujeres y los niños, en las otras zonas no se efectuaron matanzas.

Pero el 20 de abril de 1915 y sin la más mínima provocación (ni siquiera los turcos negaban que los planes del exterminio habían sido minuciosamente elaborados en Constantinopla) el gobernador Djevdet dio la señal para las masacres en las ciudades de Van y Zeitún. La ofensiva parcial rusa en el distrito de Van hasta la misma ciudad tuvo la virtud de salvar a algunos sobrevivientes. Pero esta ofensiva fue detenida y las masacres entraron en la fase aguda”. Tarle relata que en una ciudad se apersonaba un pregonero con tambor ordenando que los hombres se presentasen en un determinado lugar so pena de muerte. Pero los que cumplían la orden eran detenidos, atados entre sí, llevados lejos de la ciudad —bosques, canteras— y masacrados. El exterminio, agrega, lo dirigía Talaat. Los que sobrevivían o provenían de otras regiones, encontraban la muerte desde el inicio o sería más tarde durante las deportaciones. **E. V. Tarle (historiador).**

Escribiendo este libro (Hussein alude a *las masacres de Armenia*) se fijó el propósito de negar las acusaciones dirigidas contra la religión del Islam y el islamismo y demostrar que la responsabilidad del acto cometido contra los armenios recae sobre los dirigentes del Partido Unión y Progreso, quienes tenían en sus manos el timón del estado turco y cometieron las masacres exclusivamente por su fanatismo racial e, inclusive, por envidia. “La religión del Islam es inocente de su acto... Nada habían hecho los armenios para dar lugar a un acto tan terrible cometido por los turcos, cuyo igual no había hecho nación alguna, al menos desde la época del oscurantismo”.

“...Los hombres del Islam deben maldecir a un gobierno tal, que pisotea

las suras del Corán, los dichos del Profeta decretando el asesinato de mujeres, niños y ancianos inocentes. De lo contrario, También ellos serán considerados cómplices de esta carnicería sin precedentes en la historia”. **Faiz-El-Hussein** (*publicista musulmán*).

“...Si durante las presentes masacres y la deportación forzada de los armenios de algunos lugares —como en Adaná en 1909— defendieron con las armas sus casas y sus familiares, eso tuvo lugar solamente cuando el gobierno otomano falló en su deber, y cuando los armenios estuvieron convencidos de que su aniquilamiento estaba decretado. Incluso en esas circunstancias, tal como en Adaná, los armenios confiaron una vez más en la promesa del gobierno de Constantinopla de protegerlos contra el fanatismo de los musulmanes del lugar. Nuevamente considero importante recordar que todas las cosas que estoy escribiendo están basadas sobre el testimonio de testigos oculares. Así, los turcos traicionaron en toda ocasión la buena fe de los armenios. Funcionarios gubernamentales otomanos, violando sus solemnes promesas, masacraron a los armenios cuando estos últimos habían entregado sus armas”. **Herbert Gibbon** (*publicista estadounidense*).

“...He aquí las cifras, cuya elocuencia exime de comentarios: de los 18.000 habitantes armenios con que contaba Erzerum antes de la guerra, cuando los rusos entraron a la ciudad habían quedado vivas 120 personas, en su gran mayoría mujeres y niños, y sólo dos varones”.

En las travesías, refiere Barby, fueron cayendo los débiles, agotados, los consumidos por el hambre. “Allí en los caminos ya comienza la masacre. Aparecen nuevos turcos que se lanzan como lobos sobre los individuos inermes. Se llevan consigo a las mujeres y jóvenes de rostro bronceado claro y de ojos grandes y tristes... A todas las restantes que estaban agotadas, no tenían belleza ni juventud, las masacraban”. **Henry Barby** (*periodista francés*).

“...Leemos frecuentemente por allí que las matanzas armenias son fruto del hecho de que la clase mercantil armenia ha explotado a los turcos y que la población turca automáticamente se ha alineado contra los armenios, enfrentándolos. Se ha demostrado que ni las matanzas de 1895/6, ni las últimas han tenido origen en alborotos populares. Tanto entonces como ahora, regían las órdenes administrativas del aparato estatal turco. Precisamente, tanto entonces como ahora, fue la clase comercial de Constantinopla, de Esmirna y Alepo la que se salvó, en parte también porque estaba en condiciones de salvarse. Por el contrario, toda la población campesina de Anatolia, que representa el 80% de la población armenia, junto con los artesanos, en su mayoría armenios, fueron enviados al desierto y aniquilados.

El resto de la población armenia, unas 250.000 personas de las provincias orientales, se salvaron de la deportación gracias a la ocupación rusa de las zonas fronterizas, refugiándose en el Cáucaso”.

Un general ruso comandante del Cáucaso anunció que Rusia ocuparía con cosacos los ex territorios de los armenios. Sin embargo, este anuncio mereció severas críticas en el Parlamento denunciando que los rusos no podían repetir lo que hicieron los turcos, es decir “Armenia sin armenios”. **Johannes Lepsius** (*pastor evangélico*).

“...Los armenios que sobrevivieron debieron optar entre el Islam o la muerte. Todos los que prestaban servicios en el ejército debieron aceptar la circuncisión. De otro modo, les estaba prohibido adoptar un nombre turco. Muchos consistieron en hacerse musulmanes y dejarse circuncidar; las autoridades extendieron su acción hasta el mayor número de niños posible. El programa turco era hacer desaparecer toda traza de cristianismo en Asia Menor, desde el Mar Negro hasta Siria, y reemplazar todos los nombres cristianos por musulmanes”. La pobre resistencia de los armenios con viejos fusiles fue abatida. La apropiación de las posesiones armenias de Anatolia sumó muchos millones. Pero Nansen formula una grave acusación: “los pueblos de Europa, los hombres de Estado están fatigados de esta eterna cuestión. Hasta ahora no les ha significado más que sinsabores, la sola palabra Armenia despierta en su conciencia dormida una serie de promesas no ejecutadas y que jamás han tratado de satisfacer seriamente. Se trataba de un pequeño pueblo ensangrentado e industrial. Pero que no tenía yacimientos de petróleo ni minas de oro”. **Fridtjof Nansen** (*humanista evangélico escandinavo*).

“Sólo un tercio de los dos millones de armenios de Turquía han sobrevivido y esos a costa de su apostasía hacia el Islam o dejando cuanto poseían y huyendo a través de la frontera. Los refugiados vieron morir a sus mujeres y niños en los caminos, y para las mujeres la apostasía significó la muerte en vida por el casamiento con un turco y la internación en su harén. Las otras dos terceras partes fueron deportadas, esto es, que tuvieron que abandonar sus casas en grupos, sin alimentos ni ropa para el viaje, bajo el fiero calor y el riguroso frío, por cientos de kilómetros sobre toscos caminos de montaña. Fueron saqueados y torturados por los guardias y sus cómplices bandas de delincuentes, las cuales cayeron sobre ellos en el desierto, y con quienes los guardias confraternizaban”.

“...Esta destrucción en masa que ha alcanzado a dos pueblos sometidos, armenio y árabe, en Turquía y afecta al 60% de la población de habla no-turca, es obra directa del gobierno turco”.

“...Ningún Estado puede ser tan totalmente responsable por cualquier acto cometido dentro de sus fronteras, como el Estado turco, responsable por el espantoso crimen que ha perpetrado contra sus pueblos súbditos durante la guerra”. **Arnold Toynbee** (*historiador*).

EL NEGACIONISMO TURCO

nunca estuvo solo

La República de Turquía, sucesora del Imperio otomano, no niega que las masacres de civiles armenios ocurrieron realmente, pero no admite que se trate de un genocidio arguyendo que las muertes no fueron el resultado de un plan de exterminio masivo dispuesto por el estado otomano, sino que se debieron a las luchas interétnicas, las enfermedades y el hambre durante el confuso periodo de la Primera Guerra Mundial. A pesar de esta tesis, casi todos los estudiosos —incluso algunos turcos— opinan que los hechos encajan en la definición actual de genocidio. El de los armenios es generalmente considerado el primer genocidio sistemático moderno. De hecho es el segundo caso mejor estudiado de genocidio, después del Holocausto contra los judíos, entre otras víctimas de los nazis.

En 1914, antes del estallido de la Primera Guerra Mundial, en el Imperio otomano había una importante población armenia, aunque no hay consenso en cuanto a las cifras. Según el informe aportado por la comisión armenia al congreso de Berlín, en 1878 la cifra era de 3.000.000. Por su parte, las autoridades otomanas mencionaban en 1867 la existencia de una población de 2.400.000 armenios dentro de sus fronteras, si bien tras el Tratado de San Stefan, cuando la Cuestión Armenia empieza a considerarse como un problema para el Imperio, la cifra se rebaja por los turcos, entre 1.160.000 y 1.300.000. Otras estimaciones oscilan entre 1.325.000 (la cifra más baja) y 2.100.000 (la más elevada). Aunque se concentraba principalmente en el este de Anatolia, había también una comunidad armenia de tamaño considerable en el oeste, especialmente en la capital, Estambul, donde todavía hoy habita una importante minoría armenia.

Huberta von Voss: sobre el negacionismo turco

En su investigación *Los armenios – Retratos de una esperanza* Huberta von Voss sostiene que negacionismo es el término usado internacionalmente para describir la posición del estado y la sociedad turcos hacia el genocidio armenio. Diferencia sin embargo el uso correcto del término y afirma que lo es en cuanto al estado turco, pero respecto a su repercusión en la sociedad turca interpreta que se trata más de un fenómeno de ignorancia, apatía y silencio. Von Voss acusa a Turquía de padecer una falta de conciencia histórica como un fenómeno social; es un país que sufre de amnesia social, incapaz de recordar el pasado. El estado turco ha implementado en su sistema educativo una versión nacionalista de la historia, que ha resultado en una falta de conocimiento que se destaca en lo referente al cambio del Imperio otomano a la República de Turquía. La versión oficial, remarca Huberta von Voss, no sólo ha desatendido o falseado al genocidio armenio, sino también la historia de otras

minorías étnicas y religiosa. ¿Esto resulta en una amnesia colectiva premeditada del gobierno turco? Puede ser. La reforma del alfabeto en 1928 al sustituir la escritura árabe por la latina le permitió al estado “purificar” la historia e impedir que la sociedad accediese a su propio pasado ya que sólo se transcribieron los textos que le convenían. La sociedad turca no tiene un real acceso a su pasado. En situaciones de este carácter suele recurrirse al ocultamiento argumentando “no lo sabía”. Lo hicieron algunos sectores alemanes después de la Segunda Guerra y también lo hicieron los que disimularon los genocidios de la dictadura militar argentina del “76.

En público se dice “los armenios se lo merecían por aliarse a los rusos contra los turcos”, pero en privado muchos sectores de la sociedad turca no comparten activamente la política negacionista. Y justamente por esta causa, por habersele ocultado el pasado, la sociedad turca no ha hecho ninguna contribución para esclarecer el conflicto. Esto es lo que debe cambiar, dice von Voss. El Estado turco no puede seguir prohibiendo la discusión de su pasado porque, quiéralo o no, ese pasado existe, como existieron las clases sociales y económicas, los kurdos de las montañas, los distintos grupos étnicos, religiosos y culturales.

Sobre el sostenido negacionismo de los turcos, Huberta von Voss interpreta por qué los armenios otorgan tanto significado al reconocimiento turco del genocidio. Tiene varios motivos. Se sabe que las víctimas de tales catástrofes humanas sufren una “segunda traumatización” al no reconocérseles su dolor original. También resulta amenazada la identidad armenia en la diáspora. En este sentido, dice von Voss, el genocidio sirve como elemento unificador entre los armenios diseminados a través del mundo. Así, el genocidio ha pasado a ser un componente integral de la identidad armenia. Uno de sus objetivos esenciales en el transcurso de las últimas décadas ha sido obtener el apoyo de terceros países en la puja por el reconocimiento turco.

La argumentación negacionista de un científico estadounidense

Guenter Lewy (profesor Emérito de Ciencias Políticas de la Universidad de Massachusetts) sostiene que el caso armenio continúa generando controversias de una manera tal que el Holocausto judío, más allá de las agitadas fronteras del mundo árabe (*seguramente alude a Irán*), ya no lo hace.

La Turquía actual (*la califica como moderna*) rechaza las presiones para que reconozca como genocidio a los hechos acontecidos a los armenios durante la Primera Guerra Mundial y niega que tengan el mismo nivel que la Solución Final de Hitler. No admite que fue un holocausto armenio. Lewy asigna un desmedido protagonismo al partido político armenio Dashnaks al extremo de atribuirle la posesión de un grupo guerrillero de más de 25.000 personas. Es factible que esa sobreestimación sirva para atribuirle mayor responsabilidad en la génesis del levantamiento guerrillero armenio y por ese camino remarcar los hechos de vandalismo que se habrían producido. Lewy reconoce que esos políticos se llamaron

a silencio en la etapa considerada progresista de los Jóvenes Turcos, pero que posteriormente el partido Dashnaks retomó la resistencia armada tras el ingreso de Turquía al lado de Alemania contra Rusia. Según la interpretación de Lewy los armenios enfrentaron a Turquía por su alianza tácita o explícita con los rusos, pero que el enfrentamiento no fue una consecuencia del exterminio de armenios iniciado por el Comité de Unión y Progreso que también estaba motorizado por los Jóvenes Turcos en su segunda etapa, es decir, en su participación en el genocidio. En opinión de Lewy la resistencia de los armenios en Van despertó temor en los dirigentes turcos porque les inquietaba que culminase en una insurrección general contra el gobierno de Turquía. Lewy no tuvo en cuenta que no hubo levantamiento en Van, sino una reacción de autodefensa ante el avance progresivo de las agresiones turcas. Puede interpretarse que Lewy comete el error de juzgar que el levantamiento de Van se habría motivado para facilitar el avance de los rusos, cuando en verdad se trató de una acción defensiva o preventiva por las deportaciones forzadas. Basa su argumentación en la alianza o simpatía mundial de los armenios con la causa de los Aliados en guerra con los alemanes y los turcos. Pero admitir esa interpretación histórica le da argumentación a los turcos para ver a los armenios como una quinta columna aliada contra Turquía y desatar el exterminio. Lewy tiene que reconocer que no se justifica la reacción despiadada turca, pero advierte que la misma debe ser ubicada en un determinado contexto histórico. Con lo cual reconoce que hubo actos despiadados, pero al evaluarlos en un determinado contexto histórico pierden, seguramente, relevancia. No hay supuesto contexto histórico que justifique el exterminio de 1.500.000 de armenios y las declaraciones públicas de los dirigentes turcos de no dejar un sólo armenio con vida.

La resistencia de los armenios de Van se explica porque los turcos ya habían comenzado el genocidio en Zeitún. La resistencia dio tiempo que armenios de Van fuesen evacuados por el ejército zarista.

Digamos de paso que, contra lo que supone Lewy, la simpatía mundial de los armenios por las Potencias Aliadas no fue correspondida. Un historiador natural de Tiflis sostuvo en 1926 que las protestas y declaraciones de la Entente sólo eran utilizadas como medio de propaganda contra Alemania y Turquía. “Los ríos de sangre y los lamentos del infortunio armenio, elevados hasta las estrellas, fueron aprovechados en la lucha contra Alemania. Como aún Alemania se elevaba fuerte y victoriosa, las masacres armenias eran útiles para sus enemigos, para desacreditarla, para subestimarla moralmente, para demostrar que participaba y protegía la barbarie, y para presentarse ellos como defensores y libertadores de las naciones mártires. Pero apenas Alemania fue derrotada y no inspiraba temor a nadie, fue también olvidada Armenia, su tormento y su sangre derramada”. Los EE. UU. de América no utilizaron su potencial financiero ni militar para presionar a Turquía y sólo formularon planteos éticos.

¿Para Lewy era lo mismo?

A Lewy no se ocultan las vicisitudes armenias durante las marchas de la muerte, pero las equipara con lo sufrimientos de los soldados turcos que también se morían desnutridos, expuestos a las inclemencias del clima, vestidos con harapos. Razona que si las raciones no alcanzaban para los propios soldados turcos, no era para sorprenderse que poco o ningún alimento llegase a los armenios cautivos. Sostiene que “uno de los problemas que afecta a los armenios en esta polémica es la falta de evidencia documentada auténtica para probar la culpabilidad del gobierno central de Turquía respecto a la masacre ocurrida en 1915-16”. Esta afirmación no se compadece con la realidad, pues son suficientemente claras las manifestaciones genocidas de los principales jefes turcos y de sus líderes solidarios del CUP.

No tiene asidero cuestionar el genocidio argumentando que los armenios no disponen de probanzas auténticas que vinculen al gobierno central turco con las masacres de 1915, porque tampoco se encontró, según Lewy, registro alguno de la orden dada por Hitler para la solución final de la cuestión judía. Se falta a la verdad histórica. Para el Prof. Lewy evidentemente no son suficientes las declaraciones y las acciones concretas de los Jóvenes Turcos, del Triunvirato, y del Comité Unión y Progreso cuando fueron gobierno en el período más crítico del exterminio.

Lewy minimiza las deportaciones al decir que se permitía a los armenios deportados adquirir sus pasajes y, de esta manera, quedaban exentos de algunas de las etapas del proceso de deportación. Puede interpretarse: hubo deportados “VIP” y deportados “clase económica,” que serían los muertos a hachazos en las caravanas, las violaciones, el robo de jovencitas y niños para esclavizarlos en los harenes.

“La evidencia documental sugiere que el gobierno otomano pretendía llevar adelante un proceso de deportación ordenado e incluso relativamente humanitario a juzgar por la cantidad de decretos exigiendo protección y tratado compasivo hacia los deportados”, dice Lewy. ¿Qué cuenta primero? ¿Algunos textos benévolos en los decretos o la celeridad con que se ejecutaron las deportaciones de las mujeres y los niños simultáneamente con la matanza de los hombres?

Aludiendo siempre a las deportaciones, Lewy propone no cuestionar si resultaba justa o no la orden de expulsión, porque corresponde ubicarla en un determinado contexto histórico. Si ese razonamiento se aplicase al nazismo, ¿alguien “podría dejar de lado si resultaba justa o no” la muerte en las cámaras de gas?

Es un sinsentido exculpar a la burocracia turca porque el sistema de transporte sumamente primitivo tuvo que ser reemplazado inevitablemente por las deportaciones a pie. Sería una ingenuidad política creer que “la intención fundamental de la orden de deportación no fue la de erradicar un pueblo entero, sino la de negar apoyo a la guerrilla armenia y sacar a los armenios de las zonas de guerra y de otras ubicaciones estratégicas” cuando un dirigente gubernamental ordena matar hasta el último armenio.

El gobierno turco sigue negándose a reconocer que hace ya casi un siglo sus antecesores exterminaron a 1.500.000 de armenios. Es más, como se ve en otra aparte de este trabajo, se sigue aplicando el Art. 301 del Código Penal a quien mencione en público o escriba sobre el exterminio. El reclamo permanente a los países que se pronuncien contra el exterminio ha llevado en el año 2001 a los turcos a cancelar la compra de un satélite espía porque la Asamblea Nacional francesa declaró que la matanza de armenios fue un genocidio. Lewy reconoce que por el “desastre humanitario padecido por su población armenia, el régimen otomano carga ciertamente con un grado de responsabilidad”. Hablar de “un grado” de responsabilidad quiere decir que no es el único ni totalmente el responsable. En el fondo, con seguridad piensa que los propios armenios fueron sin quererlo artífices de su exterminio.

Un profesor israelí cuestiona el negacionismo de Shimon Peres

En 1982 se programó un Congreso en Tel Aviv sobre el Holocausto, la Shoá. El gobierno turco había objetado que se incluyera material alguno sobre la matanza de armenios en Turquía. Esa petición encontró eco en el entonces Ministro de Asuntos Exteriores de Israel, Shimon Peres, que sostuvo que esa inclusión efectivamente podría perjudicar las relaciones turco-israelíes. La expresión de Peres provocó que Elie Wiessel —un sobreviviente de Auschwitz— se retirase del Congreso. Años más tarde cuando Shimon Peres visita Turquía declara a la Agencia Anatolia News que “rechazamos los intentos de crear semejanza entre el Holocausto y las acusaciones armenias. No ha ocurrido nada similar al Holocausto. Lo que padecieron los armenios es una tragedia, pero no un genocidio”. Y agregó que “de tener que tomar una posición acerca de esas acusaciones, debía hacerse con gran cuidado para no distorsionar las realidades históricas”.

Escandalizado, el destacado profesor universitario israelí E. Charney (autor de dos volúmenes de una *Enciclopedia del genocidio*, que incluye 45 páginas de testimonios objetivos sobre la masacre de armenios) escribió una carta a Shimon Peres diciéndole: “Usted ha cruzado un límite moral que ningún judío debería permitirse traspasar... puede ser que su amplia perspectiva de las necesidades del Estado de Israel esté en la obligación de eludir y abstenerse de mencionar el tema con Turquía, pero como judío y como israelí me siento avergonzado del grado en que se ha adentrado en el terreno de la verdadera negación del genocidio armenio, comparable a las negaciones del Holocausto”.

Charney le recuerda a Simon Peres que en un Congreso sobre el Holocausto celebrado en Filadelfia en el año 2000, investigadores de todo el mundo, incluidos historiadores israelíes, firmaron una declaración pública según la cual el genocidio armenio fue una realidad y que en 1997 una reunión de la Asociación de Estudiosos del Genocidio votó una resolución admitiendo que los armenios padecieron un

genocidio a gran escala.

La presión del *lobby* turco sobre los EE. UU.

El Congreso de los EUA propuso en el año 2000 una resolución sobre el genocidio armenio pidiendo al presidente Clinton que en su discurso anual de conmemoración armenia se refiriese a los asesinatos como genocidio.

Turquía amenazó a Washington con clausurar las bases aéreas americanas en su país y a cancelar la compra de armas en los Estados Unidos. El presidente Clinton ya no se refirió, obviamente, al genocidio.

“Los armenios fueron objeto de una campaña genocida, un espantoso crimen en un siglo de sangrientos crímenes contra la humanidad. Si soy elegido presidente me aseguraré que nuestro país reconozca de modo adecuado el trágico sufrimiento del pueblo armenio”, fue la respuesta de W. W. Bush cuando era candidato a presidente ante una pregunta de la comunidad armenia por su política sobre el genocidio en caso de ser electo. Ya en la presidencia, en el año 2001 Bush no usó la palabra genocidio sino “infames asesinatos” y una “tragedia que ha marcado la historia del pueblo armenio y su amargo destino al final del Imperio otomano”.

La perspectiva del gobierno turco en relación al genocidio

Turquía niega que las muertes acaecidas en 1915 fueran el resultado de un plan organizado por el estado para eliminar a la población armenia bajo su soberanía, requisito para considerar un delito de genocidio, y defiende una postura que se basa en que el Imperio otomano luchó contra la sublevación en su territorio soberano de la milicia armenia, respaldada por el gobierno ruso. Existe asimismo un desacuerdo en cuanto al número de muertes. Varios estudiosos como Justin A. McCarthy, profesor de la Universidad de Louisville o el historiador turco Omer Turan ofrecen una perspectiva alternativa que, basándose en estudios demográficos de la época, eran menos de 1.5 millones los armenios que vivían en el Imperio otomano, insinuando que las cifras publicadas relativas a la muerte de millón y medio de armenios pudo haber sido exagerada en demasía y de paso afirman que en ese periodo murieron 3 millones de turcos.

Si decir que ambas partes se mataron entre sí me convierte en un negador del genocidio, entonces soy un negador. **Justin McCarthy**, (*historiador estadounidense*).

Medios oficiales turcos creen que el número de víctimas puede situarse en un rango de cifras situado entre las 200.000 y las 600.000. Más recientemente, cifras más bajas de víctimas armenias fueron presentadas por el profesor Yusuf.

Halacoglu, director de la Academia de Historia Turca estima que en dichos cálculos un total de 56.000 armenios fallecieron durante dicho período debido a las terribles condiciones derivadas de la Primera Guerra Mundial, y que menos de 10.000 fueron asesinados realmente. En otra de sus investigaciones opina que cerca de 500.000 turcos fueron asesinados por armenios, pero no lo fundamenta ni identifica la fuente, a pesar que el gobierno turco ha publicado oficialmente en fechas recientes las cifras de los turcos supuestamente asesinados por los armenios. Otra de las investigaciones de Halacoglu, que asevera que menos de 10.000 armenios fueron asesinados, sigue ausente en las publicaciones oficiales turcas en el extranjero.

Turquía también critica las semejanzas con el Holocausto indicadas por ciertos sectores, razonando que a diferencia de los armenios, la población judía de Alemania y Europa no hizo campaña en pro de una separación ni se rebeló aliándose con potencias extranjeras. La sola mención de un genocidio armenio en cualquier parte del mundo puede encontrar una queja formal de los embajadores turcos, mientras que la misma mención en Turquía puede acarrear la posibilidad de la apertura de un procesamiento judicial y la condena a prisión, como en el caso del escritor turco ganador del Premio Nobel, Orhan Pamuk. El Ejecutivo de Ankara también ha criticado la exigencia del Parlamento Europeo de que Turquía reconozca la existencia del genocidio armenio. En un comunicado difundido por el Ministerio de Exteriores turco Ankara niega la existencia del genocidio y afirma que “las controversias históricas deben ser evaluadas por los historiadores”.

Hubo una reciente oferta por parte del primer ministro turco Recep Tayyip Erdogan en marzo de 2005 a los historiadores turcos, armenios y del resto de naciones, para formar una comisión que establezca la verdad de los acontecimientos de 1915. La oferta fue aceptada por el Estado armenio pero con la condición de establecer primero buenas relaciones con el estado turco. Las relaciones entre Turquía y Armenia siguen estancadas. Turquía ha cerrado sus fronteras terrestres con Armenia.

Como respuesta a la continua negación del genocidio armenio por el gobierno turco, muchos activistas de las comunidades en la diáspora armenia han presionado para conseguir el reconocimiento oficial del genocidio armenio de varios gobiernos del mundo. 21 países y 42 estados de EE. UU. aprobaron (a la fecha de noviembre 2008) una resolución de carácter formal reconociendo el genocidio armenio como un acontecimiento histórico.

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Crítica a la legislación penal turca Demandan la derogación del Art. 301

En el 2005, cuando Pamuk sostuvo valientemente su convicción, Amnistía Internacional (AI) declaró que ve con suma preocupación el uso frecuente del artículo 301 del Código Penal turco con el fin de procesar a defensores de los derechos humanos, periodistas y otros miembros de la sociedad civil que expresan en forma pacífica sus opiniones discrepantes. El artículo 301, que trata del agravio a la identidad nacional turca, a la república y a los fundamentos e instituciones del Estado, se incorporó al Código con las reformas legislativas del 1 de junio de 2005, reemplazando al artículo 159 del Código Penal anterior. Amnistía Internacional se opuso reiteradamente al uso del artículo 159 con el fin de procesar a personas que expresaban pacíficamente sus opiniones críticas e instó a las autoridades turcas a derogar el artículo. La organización considera motivo de preocupación que la redacción amplia y poco precisa del artículo 301 tolere que éste también se pueda aplicar arbitrariamente para darle carácter delictivo a una enorme gama de opiniones críticas.

El artículo 301 establece:

1. Que el agravio público a la identidad nacional turca a la República o a la Gran Asamblea Nacional de Turquía, se castigará con pena de prisión de seis meses a tres años.
2. El agravio público al gobierno de la República de Turquía, a las instituciones judiciales del Estado, a las fuerzas armadas o a las estructuras de seguridad, se castigará con pena de prisión de seis meses a dos años.
3. En los casos en que el agravio lo cometa un ciudadano turco en un país extranjero, la pena se aumentará en un tercio.
4. La expresión de pensamientos cuyo fin sea la crítica, no constituirá delito. La salvedad final expresada en el inciso 4 sugiere que las expresiones definidas como “crítica” y no como “agravio público” no son punibles.

Amnistía Internacional considera que tratar de establecer la diferencia entre crítica y agravio es tarea harto problemática. La falta de certeza jurídica sobre la tipificación de este delito determinará que fiscales y jueces hagan interpretaciones arbitrarias del artículo. El propio ministro de Justicia turco, Cemil Cicek, declaró, según informes, que “el meollo de la cuestión radica en la forma en que se interpreten las leyes”.

Amnistía Internacional sostiene enérgicamente que el artículo 301 amenaza directamente la libertad de expresión consagrada en el artículo 19 del Pacto

Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en el artículo 10 del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales. Turquía es Estado Parte en ambos tratados y por lo tanto su gobierno tiene la obligación legal de defender esta libertad. Pese a ello, Amnistía Internacional recibe constantes informes sobre procesamientos iniciados contra personas por aplicación del artículo 301 por expresar una amplia diversidad de opiniones. La organización espera, dice, que la atención internacional que se ha centrado en el caso del novelista O. Pamuk también alumbre los casos de personas menos conocidas, procesadas en aplicación de la misma legislación. En relación con las razones que motivaron su declaración sobre el Art. 301, Amnistía Internacional señala también la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos que establece que los límites de la crítica aceptable son más amplios en el caso de los políticos que en el de los particulares (*Lingens v. Austria, 1986*); que son también más dilatados con respecto al gobierno (*Castells v. Spain, 1992*); y que las autoridades de un Estado democrático deben aceptar las críticas aún cuando sean provocativas o insultantes (*Ozgur Gundem v. Turkey, 2000*). Además la ley debe ser accesible y estar formulada con la precisión suficiente para que cualquier ciudadano pueda regular su conducta de acuerdo a ella (*The Sunday Times v. the United Kingdom, 1998*).

Amnistía Internacional tomó nota de la Recomendación 1589 (2003) de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa que insta a los Estados, *inter alia*, a “derogar toda legislación que permita que la libertad de expresión periodística pueda ser materia de proceso penal”, “poner fin inmediatamente a toda forma de hostigamiento legal o económico a los medios de comunicación opositores” e “incorporar el derecho jurisprudencial del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en la esfera de la libertad de expresión a su propia legislación y garantizar la capacitación adecuada de los jueces en esta materia”.

Causas abiertas en aplicación del Artículo 301

Orhan Pamuk, Premio Nobel de Literatura, es un escritor turco conocido internacionalmente, cuyas novelas, entre las cuales se encuentran *Nieve* y *Me llamo Rojo*, se han traducido a muchos idiomas y han recibido gran aclamación crítica. Pamuk hizo frente a cargos formulados en aplicación del artículo 301 a causa de unas declaraciones que hizo al periódico suizo *Tages Anzeiger* el 5 de febrero de 2005. En la entrevista, Orhan Pamuk manifestó que “30.000 kurdos y un millón de armenios fueron asesinados. Casi nadie se atreve a mencionarlo, así que yo lo hago. Y es por eso que me odian”. La primera vista de su causa tuvo lugar en el Tribunal de Primera Instancia N.º 2, en el distrito metropolitano de Sisli, en Estambul, el 16 de diciembre de 2005. En el año 2006 la extraordinaria solidaridad internacional con Pamuk logró que un Tribunal Penal turco dejase sin efecto el enjuiciamiento.

Hrant Dink fue periodista y jefe de redacción del semanario en lengua armenia

Agos, que se publica en Estambul. El 7 de octubre de 2005 el Tribunal de Primera Instancia N.º 2 de Sisli le impuso una condena condicional de seis meses por “agraviar la identidad nacional turca” en un artículo que escribió sobre la identidad armenia. Según el fiscal de la causa, Hrant Dink había escrito el artículo con la intención de denigrar la identidad nacional turca. En vista de que el periodista no tenía antecedentes penales, el tribunal suspendió la pena a condición de que no reincidiera en el delito. Hrant Dink apeló el fallo. Sin embargo, también está siendo procesado en aplicación del artículo 301 por otro delito. Si fuera encarcelado, Amnistía Internacional lo consideraría preso de conciencia.

Hrant Dink fue tiroteado mortalmente en Estambul a las puertas del diario bilingüe turco-armenio que dirigía. Sistemáticamente amenazado por los nacionalistas turcos, se negó exiliarse: “No abandonaré este país. Si me voy sentiré que abandono a las gentes que luchan por la democracia en este país. Sería una traición para ellos. Nunca podría hacer esto”.

Sehmus Ulek es vicepresidente de la ONG turca para la defensa de los derechos humanos Mazlum Der. El 28 de abril de 2005 el Tribunal de Primera Instancia N.º 3 de Sanliurfa comenzó la vista de una causa en su contra y en contra de Hrant Dink, en aplicación del artículo 159 (hoy artículo 301) del anterior Código Penal turco, en relación con discursos pronunciados por ellos durante una conferencia organizada por la sección de Urfa de Mazlum Der el 14 de diciembre de 2002 sobre el tema “Seguridad global, terror y derechos humanos, pluralidad cultural, minorías y derechos humanos”. En su intervención, Sehmus Ulek se refirió al proyecto de consolidación de la nación emprendido por la República de Turquía, y a cómo éste había afectado, en particular, a la región sudeste del país. Hrant Dink, por su parte, examinó su propia relación con las concepciones oficiales de la identidad turca. La próxima vista de la causa estaba prevista para el 9 de febrero de 2006.

Ragip Zarakolu. En mayo de 2005 el Tribunal de Primera Instancia Núm. 2 de Beyoglu, en Estambul, dio comienzo a las vistas del proceso contra el editor Zarakolu por haber publicado una traducción al turco de un libro de Dora Sakayan, Esmirna 1922, *Entre el fuego, el sable y el agua*. El diario del Dr. Hatcherian (*Bir Ermeni Doktorun Yasadiklari: Garabet Haceryan'in Izmir Guncesi, Estambul: Belge, 2005*). Ragip Zarakolu había sido acusado en aplicación del artículo 159 del Código Penal turco por “agravio a la identidad nacional turca y a las fuerzas de seguridad” y, posteriormente, en aplicación del artículo 301 una vez que el nuevo Código Penal entró en vigor. En marzo se había abierto otra causa en contra de Ragip Zarakolu por cargos de “agraviar al Estado y a la república” en virtud del artículo 159 (cargos que continuaron existiendo bajo el artículo 301 del nuevo Código) y de “insultar la memoria de Ataturk” en aplicación de la Ley 5816, por publicar una traducción al turco de un libro de George Jerjian titulado *La verdad nos hará libres: armenios y*

turcos reconciliados. (Estambul: Belge, 2004).

Fatih Tas es un joven de 26 años que estudia Ciencias de la Comunicación y Periodismo en la Universidad de Estambul y es, además, propietario de la editorial Aram. Está sometido a juicio en aplicación del artículo 301 por publicar una traducción al turco del libro del especialista estadounidense John Tirman, titulado *El botín de guerra: el costo humano del comercio de armas estadounidense* (Savas Ganimetleri: Amerikan Silah Ticaretinin Insan Bedeli, Estambul: Aram, 2005), que según los informes disponibles incluye un mapa que representa como tradicionalmente kurda a una amplia zona de Turquía, y afirma que las fuerzas armadas turcas cometieron una serie de violaciones a los derechos humanos en el sudeste del país durante las décadas de 1980 y 1990. Fatih Tas argumentó que el libro no contiene nada que no se haya discutido previamente en el Parlamento o en los medios de comunicación de Turquía, y que no fue publicado con la intención de agraviar a Turquía y a la identidad nacional turca. El fiscal, según informes, exigió que cada “insulto” presuntamente proferido en el libro fuera procesado como un cargo por separado, y pidió que a Fatih Tas se lo condenara a una pena de prisión de diez años y medio. La próxima vista estaba prevista para el 2 de diciembre de 2005 en el Tribunal de Primera Instancia N.º 2 de Estambul. En relación con otras declaraciones que se hacen en el libro, Fatih Tas también enfrenta cargos por aplicación de los artículos 1/1 y 2 de la Ley 5816, que prohíbe que se insulte públicamente la memoria de Atatürk.

Murat Pabuc, teniente en el ejército turco se retiró por razones de discapacidad. Cuando aún se encontraba en servicio activo, fue testigo del terrible terremoto que asoló Turquía en agosto de 1999, y de la corrupción institucional que Pabuc alega que se produjo tras el terremoto. Se desilusionó de sus deberes militares viendo a los soldados como a seres alienados de la gente común, y comenzó a desobedecer las órdenes que le daban. Finalmente comenzó un tratamiento psiquiátrico. En junio de 2005 publicó su libro *Abandono del deber del Banco Pintado*. El título alude a una anécdota turca que describe a un soldado arquetípico que obedece órdenes ciegamente. Pabuc cree que escribir ese libro era el único camino disponible para expresar sus experiencias en el ejército. Como resultado de su publicación, tuvo que hacer frente a un juicio por “agravio público a las fuerzas armadas”, en aplicación del artículo 301 del Código Penal.

Birol Duru es periodista. El 17 de noviembre de 2005 fue acusado de “agravio a las fuerzas de seguridad” en aplicación del artículo 301 por publicar, por medio de la agencia de noticias Dicle, un comunicado de prensa de la sección de Bingol de la Asociación de Derechos Humanos en el que afirmaba que las fuerzas de seguridad estaban quemando bosques en Bingol y Tunceli.

El presidente de la sección de Bingol de la Asociación, **Ridvan Kizgin**, también ha sido acusado en aplicación de otra legislación debido al contenido del comunicado de prensa. Desde 2001 se han abierto más de 47 causas contra Ridvan Kizgin, y

Amnistía Internacional ha lanzado una acción Web en su favor en el contexto de su trabajo de campaña sobre los defensores de los derechos humanos en Turquía y Eurasia. Se esperaba que el 8 de diciembre de 2005 se diese a conocer el fallo en la causa de Birol Duru.

Amnistía Internacional acoge positivamente muchos de los cambios incorporados por las reformas legislativas que entraron en vigor el 1 de junio de 2005. Sin embargo, la organización cree que el alcance y la frecuencia de los casos que se citan más arriba ilustran la amenaza que plantea el artículo 301 contra el principio de la libertad de expresión, y hace un llamamiento para que sea derogado. Activistas de derechos humanos, escritores, editores —de hecho, prácticamente cualquier persona— que exprese opiniones contrarias a la “historia oficial” o a la ideología dominante puede verse sometido a juicio. El hecho que esos juicios rara vez terminen en encarcelamiento, y que se resuelvan con más frecuencia en multas, en absoluciones o en el retiro de los cargos, no ofrece mucho consuelo. El inicio de los procesos judiciales es una forma de tratar de acallar las voces de la oposición y es una cuestión que debe ser abordada inmediatamente.

Amnistía Internacional considera que el artículo 301 es contrario a las obligaciones legales internacionales de Turquía y, en consecuencia, insta a las autoridades turcas a poner fin sin dilación a todos los procesamientos que se hayan iniciado en aplicación del mismo, y a que procedan a su derogación total.

UN SALTO ATRÁS

Suiza 2009, ¿Protocolo para silenciar el exterminio?

Pese a las desmentidas del gobierno armenio acerca de la existencia de condiciones previas en el proceso denominado “Hoja de Ruta”, los Protocolos negociados por los cancilleres de ambos países en Suiza contenían propuestas inadmisibles para los armenios. Lo testimonian informaciones difundidas por las agencias internacionales de noticias EFE y France Press, entre otras.

En un comunicado conjunto dado a conocer el lunes 31 de agosto de 2009 por la noche, los ministros de Exteriores de Armenia (Eduard Nalbandián), Turquía (Ahmet Devutoglu) y de Suiza dijeron que Ankara y Erevan habían acordado iniciar “consultas políticas internas” en Protocolos bilaterales sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas y la reapertura de sus fronteras comunes. “La celebración de consultas políticas se complementará dentro de seis semanas tras lo cual los dos Protocolos serán firmados y presentados a los respectivos Parlamentos para la ratificación de cada lado”, dice el comunicado. “Ambas partes harán sus mejores esfuerzos para el avance oportuno de la ratificación de acuerdo con sus procedimientos constitucionales y legales”.

De acuerdo a la copia de los acuerdos del proyecto lanzado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Armenia, la frontera turco-armenia se volvería abrir en el plazo de dos meses de la entrada en vigor del acuerdo.

El canciller turco Ahmet Davutoglu concedió una entrevista a la televisión turca NTV el martes 31 de octubre de 2009 donde expresó que “si todo va según lo previsto, si se toman las medidas correspondientes las fronteras se podrían abrir en torno a Año Nuevo”. Pero en una entrevista de televisión llevada a cabo la noche del lunes anterior, Davutoglu había sostenido que “el momento de la apertura de la frontera no está previsto aún y no es una prioridad”. También dejó claro que el gobierno turco no tomará ninguna medida que “perjudique los intereses de Azerbaidjan” “La apertura de la frontera sin una solución del conflicto de Nagorno Karabagh que no contradiga los intereses de Azerbaidjan no será posible, dijo a la AFP,”

Elkham Plukhof portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Azerbaidjan en respuesta a los anuncios turco-armenios. Polkhof expresó que Bakú espera que Anhkara no levante los 16 años de bloqueo económico de Armenia, impuesto a partir del comienzo de la guerra entre Armenia y Azerdbaijan por la región de Nagorno-Karabagh. Y agregó que “la posición de Azerbaidjan se funda en las numerosas declaraciones de funcionarios de alto rango en Turquía sobre la cuestión de la apertura de la frontera armenio-turca”.

El primer Ministro Recep Tayyip Erdogan y otros dirigentes turcos afirmaron en repetidas ocasiones en los últimos meses que las relaciones turco-armenias no se

normalizarán en tanto el conflicto de Karabagh siga sin resolverse. Sin embargo los proyectos de Protocolo publicados por Erevan no hacen referencia a Karabagh, un hecho que fue enfatizado por el presidente Serge Sarkissian. “Como he declarado en varias ocasiones, nuestras negociaciones en curso y los acuerdos alcanzados con Turquía no contienen ninguna condición relacionada con la solución pacífica del conflicto de Nagorno Karabagh o cualquier otro asunto relacionado”.

Vartán Oskanian, ex Canciller de Armenia reconoce la necesidad de establecer relaciones con su vecina Turquía, pero al referirse a las reuniones en Suiza afirma que si bien es una buena idea dar un paso hacia la aproximación turco-armenia ello “ha sido negociado de manera pobre y armado de una manera peligrosa. Forzar a nuestro pueblo a efectuar semejantes elecciones sobre nuestro pasado y nuestro futuro es una irresponsabilidad de nuestro gobierno. La historia de nuestras relaciones (y ausencia de ellas) con Turquía tiene una prehistoria y comienza antes de que Turquía cerrara sus fronteras con Armenia en 1993. Después de reconocer a Armenia como una república independiente en 1991, Turquía impuso dos claras condiciones para establecer relaciones diplomáticas: Armenia debía renunciar a los reclamos territoriales a Turquía y debía olvidarse del proceso de reconocimiento del genocidio”.

El ex ministro armenio de Relaciones Exteriores sostiene que con la frontera cerrada en apoyo de la hermana Azerbaijón, “Turquía agregó una nueva condición a las dos ya existentes: que Armenia renunciara a la lucha por la Seguridad y autodeterminación de Nagorno-Karabagh para darle una solución favorable a Azerbaijan”. Aún firmados, dice Vartán Oskanian, estos Protocolos “sólo nos hablan de la voluntad de Turquía de establecer relaciones diplomáticas y abrir las fronteras. Esto último sólo será realidad después que el Parlamento lo ratifique. Pero lo ratifique o no, Turquía habrá recibido lo que quería. Una vez firmado este Protocolo le da a Turquía la oportunidad de mostrarle al mundo que los armenios, de hecho, han renunciado a los reclamos territoriales y que también están dispuestos a ofrecer el estudio bilateral del genocidio”. Respecto de Azerbaijan, Oskanián destaca que “altos funcionarios de Turquía y Azerbaijan repiten continuamente que Turquía continua defendiendo los intereses de Azerbaijón y no se hará nada, no se abrirá la frontera hasta que el proceso de solución de Nagorno-Karabagh comience a moverse en dirección a lo que le conviene a Azerbaijón”.

Trasfondo del Protocolo que se intentó institucionalizar

Los objetivos de Turquía son aparentemente claros: quitarse de encima el sambenito de Exterminio. La creación de una subcomisión conjunta de expertos transformará el debate político sobre el Genocidio armenio en uno histórico donde Turquía cuestione su veracidad. No ha sido una idea novedosa del Protocolo pues la propuesta de efectuar semejante estudio ya la había lanzado el primer ministro turco

Erdogan en una carta enviada en el año 2005 al entonces presidente armenio Kocharian. Si Turquía logra que el comité de historiadores cambie “exterminio” por “tragedia” cesa toda su responsabilidad humana, histórica y jurídica por los acontecimientos de 1915/1923 contra los armenios, se evita que más países se sumen al reconocimiento de que hubo un genocidio. Obviamente tienen categoría de tragedia algunos fenómenos de la Naturaleza: tsunamis, terremotos, inundaciones, sequías, erupciones volcánicas, huracanes. Como ocurre con los genocidios, tras ellos no está la mano del hombre, a lo sumo es responsable en algunos casos de imprevisión y de mora cruel para resolver sus consecuencias.

El exterminio de colectividades humanas (por razones políticas, étnicas o religiosas) tiene caracterizaciones y sanciones tipificadas por el concierto de naciones por su criminalidad y admite el derecho a exigir resarcimientos de las víctimas, así sean personas, comunidades o naciones. El cambio de calificativo no es semántico, porque no es lo mismo una tragedia que el genocidio por obra de naciones y sus gobernantes. Eludir la acusación de “exterminio” hace potable su relación particularmente con Europa occidental y su ulterior ingreso a la Unión Europea.

El acceso de Turquía a la Unión Europea

La UE estableció una serie de requisitos para que Turquía pudiese ingresar como miembro pleno. Algunos los ha cumplido, como la abolición de la pena de muerte. Pero son más las asignaturas pendientes. Human Rights Watch ha denunciado que se sigue torturando a los adversarios en las comisarías policiales. No hay libertad de expresión. Turquía no puede equipararse a las democracias occidentales porque se violan los derechos humanos y el sistema político turco persiste en su política discriminatoria al dejar fuera del Parlamento a los kurdos y a las corrientes progresistas. El Parlamento Europeo demandó en todo momento que las autoridades turcas reconozcan formalmente la realidad histórica del Exterminio armenio de 1915. Otras de las exigencias de los miembros de la UE es que Turquía retire sus fuerzas del norte de Chipre estacionadas desde 1974 y reconozca a la república greco-chipriota.

Visión de un jurista

Alfred de Zayas es un jurista internacional, profesor emérito de diversas universidades y experto en derechos humanos de la ONU. De él acaba de traducirse y editarse en Argentina (2009) el libro *El Genocidio contra los armenios 1915-1923 y la relevancia de la Convención de 1948 para la prevención y sanción del genocidio*, prologado por la Comisión Internacional de Juristas (Ginebra). La Convención de 1948 ha sido analizada en diversos capítulos de este libro. Interesa particularizar en este caso las argumentaciones jurídicas a las que apela Alfred de Zayas para

demostrar que Turquía no puede recurrir a ningún vericuetto jurídico para eludir en plenitud su responsabilidad por el exterminio de los armenios en el siglo xx.

Para el juicio contra el criminal nazi Eichmann el tribunal israelí recurrió al Art. 6 de la Convención contra el Genocidio para demostrar que su propósito no fue restringir la acción penal solamente a los Estados en los que se había cometido el delito. Este antecedente legal permitió el juzgamiento de Eichmann por Israel, y de los genocidas de la dictadura militar argentina no sólo por los tribunales nacionales sino también por otros países (Italia y Francia). De haber sido un personaje contemporáneo, en lugar de levantarle un monumento como hizo Kemal, Talaat podría ser acusado ante el Tribunal Penal Internacional o ser juzgado por un tercer país, España por ejemplo.

“De manera análoga, un Estado que no existía al momento del genocidio contra los armenios (la República Armenia) podría representar los derechos de las víctimas del genocidio contra los armenios y sus sobrevivientes. Más aún, sobre la base de la teoría de los vínculos legítimos y fundamentales de las víctimas, otros estados como Francia, Canadá y Estados Unidos podrían representar los derechos de los descendientes de los sobrevivientes del genocidio contra los armenios que hayan adquirido la ciudadanía o residan en la actualidad en Francia, Canadá o Estados Unidos”.

La doctrina de la responsabilidad del Estado por actos ilícitos

Siguiendo con los fundamentos jurídicos de Alfred de Zayas, “un principio general del Derecho Internacional establece que un Estado es responsable de los daños causados por sus actos ilícitos y tiene la obligación de reparar tal daño. La Corte Permanente de Justicia Internacional enunció este principio en el caso de la fábrica de Chorzow, de la manera siguiente: “Es principio de Derecho Internacional e incluso un concepto general del Derecho, que cualquier violación de un compromiso supone la obligación de reparar”. Sin duda, Turquía no se siente comprometida. Las matanzas, o el exilio forzado de armenios, se ejecutaron entre los años 1915 y 1923, pero el genocidio se prolongó con la destrucción de bienes personales o comunitarios (incendio de iglesias, monasterios, escuelas) y el borrado de su memoria histórica como fue la supresión del nombre Armenia de los mapas oficiales o la alteración de los nombres de pueblos y aldeas. De Zayas recurre a una hipótesis valedera para fundamentar su argumentación: “¿cual sería la reacción de la comunidad internacional si el gobierno alemán de posguerra hubiera convertido las sinagogas judías en iglesias cristianas y conservado para sí tierras y viviendas de las víctimas del Holocausto?”.

Negar una realidad histórica como ha sido el exterminio de 1.500.000 de armenios es impugnar el derecho a la propia identidad y el derecho a la propia historia. La actual República Turca no puede desentenderse de la obligación de

reparar las consecuencias del exterminio que cometió un gobierno turco precedente. Nuestro autor lo ejemplifica: “El que la República Federal de Alemania asumiera plena responsabilidad por los crímenes cometidos por el Tercer Reich fue un acto conforme al Derecho Internacional. Análogos han sido los casos de responsabilidad asumida por Francia de reparar los actos ilícitos cometidos por el gobierno de Vichy durante la ocupación alemana, y por Noruega de conceder la restitución de bienes confiscados y reparar otros daños perpetrados contra personas judías durante el régimen de Quisling”.

La acción de restitución no se extingue por el paso del tiempo. Los sobrevivientes, individual o colectivamente, tienen fundamentos válidos y suficientes para plantear los recursos de restitución. Lo hicieron y lo lograron los sobrevivientes judíos del Holocausto. Es un derecho explícitamente reconocido por los documentos de la ONU.

En los valientes informes del embajador de los EE. UU. en Turquía en tiempos del Exterminio, hay una cita macabra: Talaat demandó a los EE. UU. que transfiriese a Turquía los importes de los seguros de vida contratados por los armenios “porque ahora están prácticamente todos muertos y no han dejado herederos que cobren el seguro”. Morgenthau se negó a trasladar la solicitud de Talaat. No está en discusión que la paz internacional requiere que Turquía y Armenia reestablezcan las relaciones diplomáticas. Pero ¿al precio de que la república Armenia, sus ciudadanos y los armenios de la diáspora renuncien a sus justas reivindicaciones históricas?

CRITICAS A LOS PROTOCOLOS

Declaración de la Federación Revolucionaria Armenia

Amenaza de silenciar el exterminio^[*]

“Por primera vez desde la proclamación de la independencia de Armenia, el pueblo armenio de la patria y de la diáspora se enfrenta a la amenaza de silenciamiento del Genocidio de 1915-1923 y de sus exigencias de reivindicación. Los gobiernos de Armenia y de Turquía se aprestan a firmar un convenio de normalización de las relaciones entre ambos países en base a lo acordado en los protocolos del 31 de agosto de 2009. De acuerdo con dichos protocolos —entre otros puntos— ambos países reconocen y ratifican las fronteras actuales, se comprometen a respetar el principio de ‘integridad territorial’ y acuerdan debatir las cuestiones ‘históricas’ pendientes a través de comisiones intergubernamentales y subcomisiones integradas por especialistas. Tal como se ha fijado en los documentos del 31 de agosto de 2009, una vez cumplido el plazo para su debate, se ha hecho ‘coincidir’ la firma del acuerdo de normalización de las relaciones entre los dos países con el 13 de octubre, fecha que en 1921 fue suscripto el Tratado de Karst que impuso a Armenia sus fronteras actuales. Las fronteras fueron clausuradas en 1993, después de la declaración de la independencia de Armenia, por decisión unilateral de Turquía. A partir de esa fecha Armenia adoptó el principio de normalización de relaciones sin condicionamientos previos. Sin embargo, la parte turca ha establecido tres condiciones para acceder a ello: cese de las gestiones en pro del reconocimiento internacional del Genocidio, ratificación de las fronteras actuales y resolución de la cuestión de Karabagh a favor de Azerbaiján. La Federación Revolucionaria Armenia Tashnagsutiún ha sido y es partidaria de las relaciones de buena vecindad y la apertura de las fronteras entre ambos países sin condicionamientos, pero se opone y está en contra de todo condicionamiento para la normalización de las relaciones. Consecuentemente, observa que el actual proceso para la normalización de las relaciones se aparta del principio de relaciones sin condiciones previas, por cuanto los protocolos firmados:

1. Ratifican oficialmente las fronteras actuales entre los dos países impuestas por el Tratado de Kars, lo cual significa la renuncia legal a reclamar la restitución de los territorios históricamente pertenecientes al pueblo armenio.
2. Al acordar el debate de las cuestiones históricas pendientes entre ambos países, aceptan la propuesta del estado turco de 2005 por la cual la verdad histórica del Genocidio Armenio debe ser establecida por una comisión de “especialistas”. La aceptación de semejante propuesta significa, indirectamente, poner en duda la existencia histórica del Genocidio y, en consecuencia, se corresponde a la

política negacionista del estado turco.

3. Al aceptar el principio de *integridad territorial* sin mencionar el *derecho de autodeterminación* ponen en peligro la solución justa de la cuestión de Karabagh. Por lo tanto, los protocolos son la prueba palpable de que a través de este proceso se normalizarán las relaciones mediante la aceptación de las condiciones establecidas por la parte turca. Más aún. Este proceso permitirá a la parte turca aumentar su presión sobre Armenia y multiplicar su esfuerzo de neutralizar a la diáspora como influyente factor político.

Consciente de que este proceso de normalización de relaciones entre Armenia y Turquía puede asestar un tremendo golpe a los logros de la lucha de generaciones por la Causa Armenia y neutralizar el potencial político de los éxitos alcanzados, fiel a la reivindicación y al reconocimiento del Genocidio Armenio, como así también a sus principios programáticos de reclamos territoriales. Saludando la actitud de la dirigencia central de los partidos tradicionales y la movilización unánime de las organizaciones sociales y destacadas personalidades tanto en la Madre Patria como en la diáspora, El Comité Central de Sudamérica de la Federación Revolucionaria Armenia Tashnagtsutiún, en nombre de sus militantes (afiliados) de Argentina, Uruguay y Brasil, sus organizaciones colaterales —Asociación Civil de Beneficencia HOM, Unión General Armenia de Cultura Física, Unión Cultural y Educativa Hamazkaín y Unión Juventud Armenia)— y su amplia masa de simpatizantes, no acepta la normalización de las relaciones entre Armenia y Turquía en base al condicionamiento de los actuales protocolos, e insta al gobierno de Armenia a no firmar el acuerdo sin someterlo a modificaciones que restablezcan el principio de normalización de relaciones sin condiciones previas. Al mismo tiempo, el Comité Central de Sudamérica de la Federación Revolucionaria Armenia Tashnagtsutiún ofrece su cooperación a los partidos políticos que actúan en el ámbito de las comunidades armenias de Argentina, Uruguay y Brasil, como así también a las organizaciones sociales, uniones compatriotas, personalidades y a todo ciudadano comprometido con su identidad y con las justas reivindicaciones del pueblo armenio, para hacer frente, unidos, a esta nueva presión del estado genocida turco, y continuemos nuestra lucha por el reconocimiento del Genocidio de los Armenios y su reivindicación y por la restitución de los territorios históricos del pueblo armenio”.

¿Por qué callar un genocidio?[*]

“Es difícil explicar en qué circunstancias un conjunto de individuos decide olvidar la mayor tragedia de la comunidad de la que es parte. No es usual que suceda. Por eso, la decisión del gobierno de Armenia de desatender el genocidio sufrido por los armenios a manos de los turcos en 1915-23 es un fenómeno que amerita un análisis especial. Razones negativas, como la debilitación intelectual de un colectivo

histórico, la lógica coyuntural de la *realpolitik* o la proximidad potencial de una nueva experiencia traumática, o razones positivas, como la sana superación de una tragedia o la reconciliación genuina entre dos pueblos pueden hacer comprensible la desmemoria. ¿Cuál de éstas es la razón que explica la actitud del actual gobierno armenio? Esta es una situación inusitada de la que se pueden extraer importantes lecciones. Después de dos años de discretas negociaciones, que contaron con la participación de Suiza, los gobiernos de Armenia y Turquía acordaron dos Protocolos que se ratificarán el 10 de octubre; uno que considera el establecimiento de relaciones diplomáticas y otro que procura el desarrollo de relaciones bilaterales. El primero tiene varios inconvenientes, pero podría mejorarse y eventualmente implementarse. Sin duda, más temprano que tarde Armenia y Turquía van a regularizar sus lazos formales. Sin embargo, un período de generación de confianza mutua, de compromisos de reciprocidad y de acercamiento gradual podría haber generado un marco libre de suspicacias y temores en la dirección de una apertura más sólida de vinculaciones binacionales.

El segundo Protocolo es incomprensible e inadmisibles porque propone crear una subcomisión que examine la “dimensión histórica” de los lazos entre turcos y armenios. La única “dimensión histórica” que puede ser examinada es un hecho irrefutable para propios y ajenos: el genocidio. Con este protocolo se trata, entonces, de “examinar” la ocurrencia del genocidio. Esta propuesta —que hoy equivaldría a sentar a descendientes de la Alemania nazi y el Estado de Israel para confirmar la autenticidad del Holocausto— significa el mayor retroceso histórico de la justa causa armenia. No es un avance, sino un paso atrás; no cicatriza las heridas; las agrava. Tampoco es útil para las nuevas generaciones de turcos, quienes podrían, como los alemanes, construir su presente sobre la contundencia de su historia.

Con la cantidad y elocuencia de los testimonios recogidos por muchos individuos no armenios (diplomáticos, médicos, religiosos, observadores) y las imágenes (fotos y películas) que circularon por el mundo para dar cuenta del tamaño de la monstruosidad cometida en campos, ciudades y villas, sin que Occidente reaccionara, ¿es el genocidio de los armenios un hecho que todavía necesita ser probado? Como si lo anterior no fuera suficiente, en 1973 y 1975 el informe del ruandés Nicodeme Ruhashyankiko, remitido a la Subcomisión de Derechos Humanos de la ONU, señaló la existencia de abundante documentación imparcial relativa a la masacre de los armenios, considerada el primer genocidio del siglo xx. Cuando el informe llegó a la Comisión de Derechos Humanos, en 1979, el párrafo había desaparecido. Sin embargo, a mediados de los ochenta, otro informe, en este caso del británico Benjamin Whitaker, recuperó el reconocimiento explícito del genocidio vivido por los armenios. En una serie de debates históricos —que contaron con una labor descollante del entonces representante de la Argentina, Leandro Despouy— el párrafo fue reintroducido con profusa documentación de soporte y positivo consentimiento de la Organización de las Naciones Unidas. Más adelante, en los

noventa, un importante número de naciones reconoció, por vía legislativa o ejecutiva, el genocidio armenio. La naciente República de Armenia, que alcanzó su independencia en 1991, poco tuvo que ver con eso: fue la diáspora la que, después de décadas de esfuerzos, logró reafirmar la causa del genocidio. La diáspora estuvo siempre delante del Estado en esta materia. La causa del genocidio para los armenios ha sido una cuestión social más que estatal. Sin embargo, siempre estuvo claro para todos que su defensa era una garantía de supervivencia para el Estado de Armenia. Además, el avance de la causa armenia no fue un asunto aislado. En ese entonces, se produjeron logros trascendentales para la comunidad de naciones. El Tribunal Penal Internacional para Ruanda, creado en 1994, produjo la primera condena internacional por genocidio. El establecimiento de la Corte Penal Internacional en 1998 significó otro hito. En ese marco, y durante la primera parte del siglo XXI, continuaron los pronunciamientos que reconocían el genocidio armenio, a lo que se sumó un creciente repudio del negacionismo turco. La idea compartida por un buen número de países, entidades internacionales y organizaciones no gubernamentales era que el reconocimiento resultaba el preámbulo indispensable para el entendimiento y la reconciliación. Sin embargo, los nuevos dictados geopolíticos tienden a opacar los graduales avances en contra de las prácticas bárbaras y las tentaciones a favor de la violencia masiva. La tragedia humana en Irak, con cientos de miles de muertos sin que se hubiera probado la existencia de armas de destrucción masiva; la resignación de Europa y Estados Unidos ante el calvario social en Darfur, Sudán, país en el que China tiene inversiones en hidrocarburos; la patética banalización o negación del Holocausto judío por parte del presidente de Irán, Mahmud Ahmadinejad, los padecimientos sin nombre que vive el pueblo de Palestina; la desatendida crisis de Colombia, con más de tres millones de desplazados; el paulatino olvido del Holodomor ucraniano y de las recientes matanzas de chechenos son sólo algunos ejemplos que ilustran la parálisis y regresión en materia de derechos humanos. En este contexto, el segundo Protocolo armenio-turco es un despropósito oprobioso. Sin que Turquía haya dado ningún paso para admitir el genocidio, el propio gobierno de Armenia lo pone en entredicho. ¿Se trata de una minoría gubernamental anestesiada? ¿Hay alguna evidencia de que los armenios están ad portas de ser víctimas de otra atrocidad y, por lo tanto, el Ejecutivo concede para prevenir algo peor? ¿Están satisfechos los ciudadanos de Armenia y la diáspora frente a la cuestión del genocidio y, en consecuencia, los líderes en Ereván sienten que es momento de sanar heridas? ¿Ha dado Turquía pruebas mínimas de contricción? ¿Se abandonó la moralpolitik de la lucha contra el genocidio por la realpolitik del olvido del genocidio?

¿Es tan dramática la situación interna de Armenia, uno de los países más severamente afectados por la actual crisis económica mundial? Quizá la conjunción de estos dos últimos motivos explique la posición del gobierno armenio. Se trataría de una concesión vinculada a algún beneficio material y coyuntural de ciertos sectores internos en momentos de una percepción exagerada de debilidad. Si así

fuera, la diáspora, sectores internos en Armenia y actores mundiales que defienden la lucha desarmada contra los genocidios deben configurar una amplia coalición contra los protocolos turco-armenios. Sólo una alianza de vulnerables puede hacerle frente al silenciamiento pragmático del horror. El genocidio de los armenios fue uno de los primeros y más crueles del siglo xx. Su olvido puede ser la antesala de la impunidad extendida. La soledad de las víctimas de ayer y de hoy es el prólogo de más barbarie”.

ANATOLE FRANCE Y EL EXTERMINIO

“Armenia expira, pero renacerá.

La poca sangre que le queda es una sangre preciosa de la que nacerá una posteridad heroica.

Un pueblo que no quiere morir, no muere. Después de la victoria de nuestros ejércitos, que combaten por la libertad, los Aliados tienen grandes deberes que cumplir. Y el más sagrado de estos deberes es devolver la vida a los pueblos mártires, a Bélgica, a Serbia. Entonces garantizaremos la seguridad y la independencia de Armenia. Inclínados sobre ella le dirán “¡Hermana, levántate! No sufras más. Eres ya libre de vivir según tu genio y tu fe”.

Discurso pronunciado por Anatole France en el homenaje a Armenia el 9 de abril de 1916 en la sesión pública convocada por el decanato de la Sorbona.

Anatole François Thibault, que adoptó el sobrenombre de Anatole France, fue un escritor francés nacido el 16 de abril de 1844 en París, y muerto el 12 de octubre de 1924 en Saint-Cyr-sur-Loire. En 1921 consiguió el Premio Nobel de Literatura por el conjunto de su obra. Apoyó a Émile Zola en el caso Dreyfus y al día siguiente de la publicación del Yo acuso, firmó la petición que pedía la revisión del proceso. Devolvió su Legión de Honor cuando le fue retirada a Zola. Participó en la fundación de la Liga por los Derechos del Hombre. Las cenizas de Anatole France reposan en Erevan.

Anatole France y Jean Jaures expusieron el drama armenio en la Segunda Internacional Socialista.

Jean Jaures fue un duro crítico de las matanzas de armenios por el Imperio otomano y denunció en reiteradas oportunidades el silencio y la indiferencia francesa: “¡Qué silencio absoluto en los periódicos y en conocidos políticos! Directa o indirectamente ese silencio es pagado por los inversores del Imperio Otomano. Ningún grito sale de sus bocas ni una sola palabra por ese baño de sangre, destrucción y barbarie. ¡Ustedes con vuestro testimonio silencioso son absolutamente condenables!”. Con la misma vehemencia Jean Jaures denunció las matanzas en Adaná. Por largos años dirigió la publicación Pro Armenia.

TAMBIÉN EXTERMINARON GRIEGOS

El Genocidio griego (también denominado Genocidio de los Griegos Pónticos) es un término usado para referirse a los eventos que sufrieron los griegos antes y durante la Primera Guerra Mundial.

Estos términos se usan para referirse a las persecuciones, masacres, expulsiones, y marchas de la muerte que las poblaciones griegas tuvieron que enfrentar, en la región histórica griega del Pontos, las provincias al sudeste del Mar Negro en el ya entonces controvertido Imperio otomano, durante los albores del siglo XX por la administración de los Jóvenes Turcos.

Se ha argüido que las matanzas continuaron durante el Movimiento Nacional Turco liderado por Mustafa Kemal Atatürk quien había organizado la matanza contra los habitantes griegos de la Anatolia occidental. Hubo atrocidades tanto espontáneas como organizadas en ambos lados desde la ocupación griega de Esmirna y después de 1919, tanto los movimientos nacionales de Grecia para expulsar a turcos como de Turquía quienes masacraron y/o expulsaron a otros grupos étnicos bajo su control (griegos, armenios, kurdos, circasianos, nestorianos, asirios, tártaros, lazes, etc.).

De acuerdo a diversas fuentes, la cifra oficial de griegos muertos entre Anatolia y Pontos fue de 500.000 a 560.000 hombres, mujeres y niños. El reconocimiento oficial de tales eventos es limitado, y el hecho de que estos incidentes constituyan un genocidio ha estado bajo debate entre Grecia y Turquía. El gobierno turco sostiene que al llamar esto actos de “genocidio” se distorsiona la historia, sin embargo, Turquía ha negado la veracidad histórica de los contemporáneos genocidios armenios y asirios.

Como los armenios, los griegos padecieron las consecuencias de la política “Turquía para los turcos”.

En el término de sólo cuatro meses fueron desterrados 400.000 griegos del litoral mediterráneo y arrojado a las islas del Egeo. Antes de la guerra atacaron a los griegos de la costa marítima del Asia Menor; después tocó el turno de los griegos de Tracia desplazados hacia el interior de Anatolia.

Repitieron los métodos utilizados contra los armenios: primero los reclutaron para el ejército, una vez cumplida esta etapa se los despojó de la condición militar. Algunos fueron torturados hasta matarlos finalmente. Otros fueron expulsados y muchos obligados a realizar trabajos forzados en la construcción de caminos, donde padecieron las mismas privaciones que los armenios y murieron de hambre.

A los que lograban sobrevivir se les ofrecía sólo la alternativa de la conversión al islamismo. Los niños fueron dados como esclavos a familias turcas y las jovencitas terminaron en los harenes de los turcos ricos, las mujeres adultas violadas.

Según el embajador estadounidense Morgenthau entre 200.000 y 1.000.000 de griegos fueron victimados.

Las razones de la política antihelénica fueron varias. Una de ellas fue lograr la pureza nacional: Turquía sólo para los turcos y sin dejar lugar a las nacionalidades que defendían su propia identidad. Otra fue el apoderamiento de la actividad económica que dominaban las minorías no turcas, como los griegos en particular y una tercera era obtener que los griegos cediesen en la cuestión de las islas griegas del Egeo. La excusa fue la de siempre: como los armenios, los griegos fueron acusados de ser un peligro para la seguridad del estado. Cuando comenzó el éxodo de las poblaciones turcas de Tracia y Macedonia, las derivaron a las poblaciones principalmente de griegos para que numéricamente pasasen a ser mayoritariamente musulmanas.

Ninguna de esas medidas fue pacífica. La emigración forzada de los griegos fue violenta y sanguinaria ejecutada por grupos turcos armados. Las medidas oficiales forzaban a los griegos a abandonar sus casas y el país.

Desataron una guerra psicológica para provocar la animadversión de la población turca contra los griegos con argumentos sin fundamentos. Circulaba material gráfico anónimo donde se acusaba a Grecia de ser un país falso, miserable, vil, minúsculo. Se denunciaba a los comerciantes griegos de lucrar de la pobreza de sus clientes turcos para acumular dinero que desde Grecia retornaría bajo la forma de armamentos para luchar contra Turquía.

Las zonas del mar Egeo habitadas por los griegos fueron transformadas en un páramo desierto, sin viviendas ni cultivos y, por supuesto, sin griegos. Talaat afirmó que no hubo exilio forzado sino una emigración, un éxodo voluntario dispuesto por los mismos griegos.

DOCUMENTOS

PANEL ACADÉMICO

El genocidio del pueblo armenio

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (UBA) Cátedra Libre de Derechos Humanos
Ciclo: Prácticas sociales genocidas (19 de mayo de 2006).

Panelista Juan Pablo Artinian

Quiero agradecer la presencia de todos ustedes y poder compartir esta mesa con personas de un peso intelectual y académico importantísimo, como son Juan Gabriel Tokatlian y Khatchik Der-Ghougassian; para mí, que soy una persona joven que está empezando a dar sus primeros pasos, es muy importante compartir esta mesa, y también con el escribano Gregorio Hairabedian, quien les va a hablar de la tarea que está realizando en torno al genocidio. Voy a hacer un desarrollo histórico y una contextualización del genocidio armenio a través de las fuentes orales. Quizá muchos de la colectividad armenia ya conocen este relato que les voy a contar, pero a quienes no son de la colectividad les va a resultar interesante. Pertenezco, además de la Cátedra, al programa Historia Oral de esta Facultad, que está realizando un archivo sobre testimonios de sobrevivientes del genocidio. Esta investigación que realizamos junto con mi compañero, el doctor Alejandro Schneider, es sobre el genocidio armenio a través de entrevistas a los últimos sobrevivientes en Argentina. Me gustaría empezar señalando aquello que dijo Hitler antes de invadir Polonia. En agosto de 1939, Adolf Hitler en una reunión con sus generales les decía:

“Nuestra fuerza reside en nuestra rapidez y brutalidad. Gengis Khan mandó a la muerte a millones de mujeres y niños intencionalmente y sin compasión. La historia ve en él sólo al gran fundador de naciones”, e instaba a los militares a “no tener piedad con mujeres y niños de la raza polaca, ya que ¿quién se acuerda hoy del exterminio de los armenios?”.

Es casi centenario el primer genocidio del siglo xx, donde el Estado turco asesinó a un millón y medio de personas. Este delito continúa sin ser reconocido por diferentes países e intelectuales, y ha sido poco abordado por la historiografía académica. Nosotros creemos que tiene una relevancia importantísima, tanto a nivel humano como a nivel jurídico y político tratar esta problemática, ya que el Estado turco, hasta el día de hoy no reconoce el hecho del genocidio. Ante el pedido de reconocimiento y de justicia, Turquía contesta con mentiras, y se han elaborado todo tipo de teorías que tratan de relativizar y de revisar esta idea de un genocidio.

Qué entendemos por genocidio

Nosotros hablamos de genocidio como una forma organizada de exterminio de un conjunto de personas para ponerle fin a su existencia colectiva. De hecho, este delito tiene un carácter de planificación centralizada, y utiliza toda la maquinaria del Estado para ejecutarla. De esta manera, son los Estados los que pueden cometer este delito. Entonces hablamos de genocidio como una forma de terrorismo de Estado. El asesinato de tres cuartas partes de la población entre 1915 y 1923, sobre un total de dos millones de armenios, justifica este concepto de genocidio. La metodología que utilizamos en la investigación es la transcripción de entrevistas a testigos de la tragedia, personas de más de 93, 94 años. El proceso de indagar sobre esta problemática fue una experiencia traumática, pero estos recuerdos no sólo permiten reconstruir los crímenes que se cometieron, sino que colaboran de alguna manera al sostenimiento de la memoria y la identidad de la colectividad.

El genocidio se desarrolla en una sociedad multiétnica, que es el Imperio otomano, en el cual los armenios se encontraban como una minoría. En el año 1913 se establece un triunvirato, conformado por Talaat, Enver y Djemal. Busca crear una nación étnicamente homogénea. Se rechaza el anterior sistema que existía, en el cual podían coexistir diferentes minorías, obviamente, con carácter subordinado por su condición, su identidad de no-musulmanes. Hay un objetivo, a través del concepto de panturquismo de crear un vasto imperio que vaya desde Anatolia hasta Asia Central. Esta nueva ideología que sostiene estas ideas es reemplazar la devoción al Sultán hacia una entidad nueva, superior, una identidad colectiva, que en este caso sería la nación turca.

La decisión de exterminio es previa a la Primera Guerra Mundial, y surge del Congreso de Salónica en 1910. La Primera Guerra Mundial es la oportunidad para ejecutar el genocidio. El primer objetivo de exterminio fueron los soldados armenios que peleaban como soldados otomanos y eran leales al Imperio otomano contra el ejército ruso. Estos soldados son desarmados y fusilados en el propio frente de batalla por sus camaradas de armas turcos. También son relegados a trabajos muy pesados, en los cuales muchos pierden la vida. Es importante destacar que éste es un plan que necesitaba un carácter de ejecución muy eficiente: en forma simultánea se arresta y se asesina a los principales líderes, clérigos y comerciantes de la comunidad en una fecha que todos conocen: el 24 de abril. Una vez eliminada la población masculina, eliminados los principales referentes de la comunidad, se establece el exterminio de gran parte de la población armenia civil, a través de una metodología sistemática, que es la deportación.

La comunidad armenia estaba dispersa en diferentes puntos del Imperio otomano. El objetivo era reunirla y llevarla a los desiertos de Siria. Por una orden de deportación se les imponía el desalojo de sus hogares, y se los ubicaba en largas caravanas cuyo destino no conocían.

Les voy a leer un testimonio, entre tantos relatos que hemos compilado, sobre la deportación:

—¿Recuerda algo de aquellos años? —se le pregunta al sobreviviente.

—Perfectamente. Yo tenía 13 años en los días de la tragedia, cuando vino la orden de que los armenios evacuaran sus domicilios y se juntaran en ciertos lugares determinados. Yo, mi padre, mi madre, mis hermanas, mi hermano menor, nos presentamos en ese lugar. Ahí, entonces, separaron primero a los mayores, entre ellos mi padre. Se formaron grupos, los llevaron y sin ningún miramiento los mataron ahí."

Otro testimonio:

—“Un día a la mañana, nuestro pueblo, el barrio, rodeado por la gendarmería turca, interrumpieron, entraron a la casa, empezaron a destrozarse todo lo que había. Las fotos las tiraban al suelo, pisoteaban. Algunos libros los quemaban. Insultaban. Y nosotros éramos ‘gabur’, es decir, sin Dios”.

Estos testimonios dan cuenta no sólo de la forma brutal que tenía el ejército turco para realizar la deportación, sino también la ideología que subyace al genocidio: el odio y la xenofobia contra una minoría armenia a la que se identifica como sin Dios, es decir, se le niega todo tipo de existencia cultural, y esto está justificando su exterminio físico, material. Vemos un primer exterminio que es simbólico.

Otra entrevista a una persona que entrevistamos en el geriátrico de la colectividad armenia, que está en Palermo Viejo:

“—Un día mi padre entró a casa y dijo a mi madre: Sabel, hacen genocidio, dijo. Esto lo recuerdo, tenía 4 años.

—Y ustedes, cuando se enteraron de eso, que mataban, ¿qué hicieron?

—¿Hacer? Tuvimos miedo. Miedo. No podíamos hacer nada. ¿Quién nos defendería a nosotros? Nadie. Estábamos en las manos de ellos, no había ni una nación para protegernos. Ellos hicieron lo que querían. Tenía 4 años, recuerdo. Todos. Sacaron de las casas. Mataron. Horas, días, años, caminando, caminando. Los más. Hay mujeres que no podían llevar sus bebés, los dejaron. No podían más”.

Todas las entrevistas que realizamos explicitan el carácter planificado del

genocidio y las distintas fases del mismo: agrupamiento, traslado, exterminio. Las narraciones de los testigos pertenecen a distintos pueblos y muestran el carácter general de las deportaciones, y nos están mostrando el alto grado de vulnerabilidad y la desprotección frente a la arbitrariedad del gobierno central. De esta manera, encontramos una desigual relación en el interior del Imperio, que permitió el accionar con total impunidad de los genocidas ante una colectividad que carecía de Estado. A esto debemos sumar la no intervención de las potencias centrales para detener estos crímenes. Entre 1916 y 1918 dos millones de armenios fueron trasladados a través de las caravanas. Gran parte es asesinada por lo que se llamó la Organización Especial, una banda armada de convictos y de regimientos irregulares kurdos. A estos asesinatos tenemos que agregar también los efectos del hambre, la sed, las enfermedades. Y para coronar todo este fenómeno genocida, los campos de concentración en los desiertos de Siria, en Der Zoor.

Luego de la Primera Guerra Mundial surge el movimiento nacionalista de Mustafá Kemal, conocido como Kemal “Ataturk”, el padre de la Turquía moderna. Existe una continuidad de las políticas genocidas y de la ideología de homogeneidad étnica que existía previamente, con el gobierno de los Jóvenes Turcos. ¿Dónde podemos ver reflejada esta continuidad del proceso genocida? En la destrucción del barrio armenio de Esmirna.

“Mi vinculación personal”

Mi abuela fue sobreviviente de la destrucción de Esmirna. Nosotros pudimos poner ese testimonio, si bien mi abuela falleció. Pero por suerte mi mamá pudo hacerle una entrevista en 1984, y ella relata con todo detalle cómo se dio este proceso. Me parece importante señalar, entonces, que no solamente son los Jóvenes Turcos los que establecen el genocidio. La práctica genocida continúa, y el negacionismo continúa hasta hoy. En 1923, en la reciente república de Turquía, se declaran inocentes a todos los criminales de guerra, y en el ámbito internacional se firma el Tratado de Lausana, donde se deja de mencionar la cuestión armenia. Quisiera terminar esta pequeña exposición leyéndoles el testimonio de un sobreviviente, que quizá nos pueda sintetizar las esperanzas para enfrentar los próximos genocidios:

—¿Usted piensa que el genocidio, o los genocidios, tuvieron éxito de acuerdo a lo que buscaban?

—Genocidio, éxito no va a tener jamás, en ningún lado del mundo. Hitler proclamó diciendo “Quién se acuerda de la matanza de los armenios”, y sin embargo yo digo “no va a haber otro genocidio”.

Panelista Khatchik Der-Ghougassian

Es un placer compartir la mesa con el colega Juan Gabriel, con el escribano Hairabedian con quien tenemos una gran deuda todos los armenios. Y con Juan Pablo. Es un gusto ver una nueva generación de jóvenes armenios que se dedica a profundizar el conocimiento sobre el genocidio, y hace de este caso un compromiso por la vida. Esto nos da mucha esperanza en un futuro sin genocidios. Voy a hablar un poco del genocidio en la agenda política armenia. Voy a empezar por el año 1965, año en que se conmemoró el cincuentenario del genocidio y por primera vez los armenios, tanto en la diáspora como en la Armenia entonces soviética, hicieron pública su demanda de reconocimiento y reparación del genocidio mediante masivas manifestaciones organizadas o espontáneas, como fue en Ereván, en las calles. Era la primera vez que los armenios salían a las calles a pedir justicia por el genocidio. El cincuentenario, 1965, empieza a dar visibilidad al genocidio armenio. Desde los años de ejecución del plan de exterminio, 1915-1923, incluyo 1923 porque como bien ha dicho Juan Pablo, el genocidio no termina con los Jóvenes Turcos. Turquía kemalista, con el exterminio en Esmirna sigue la política genocida y el negacionismo es la continuación del genocidio por otros medios, hasta 1965 es la época del gran silencio. Ese es el título de una obra de teatro famosa de un escritor armenio. En la época en que el genocidio armenio adquiere la caracterización de haber sido el olvidado, es también una característica que tristemente marca la particularidad del desastre que le ocurrió al pueblo armenio, en el sentido de que toda tragedia, desde el Holocausto, Camboya, Darfur, Ruanda, es única y particular. Lo cual no significa que no sea una causa para toda la humanidad. Pero todo genocidio, todo exterminio, es único, es particular. El nuestro, el genocidio armenio, adquirió esta característica: ser el genocidio olvidado. No se hablaba del tema. ¿Por qué? Rápidamente voy a mencionar los factores, porque es importante tenerlos en cuenta para saber por qué pasó lo que pasó en 1965 y cómo evolucionó la cuestión del genocidio en la agenda política armenia.

El primer factor es la política oficial de negación que adopta Turquía kemalista. Segundo, los intereses de las grandes potencias en Medio Oriente, y sobre todo por el petróleo iraquí. Y ahí está la famosa cita de Churchill, que el petróleo pesó mucho más que la sangre armenia. En otras palabras: es mentira que el mundo no sabía lo que había pasado, pero prefirió olvidarse del genocidio. El tercer factor, la imposibilidad del gobierno de la República Soviética Socialista de Armenia de hacerse cargo del genocidio y reclamar internacionalmente, porque no tenía la soberanía en la escena internacional, y por supuesto, por las circunstancias que siguieron, octubre de 1917, por parte de Moscú este tema no estaba en la agenda de la política exterior de la recién naciente URSS.

Las comunidades armenias dispersas en el mundo estaban preocupadas por la supervivencia, estaban preocupadas por recoger a los sobrevivientes del genocidio,

organizarse y asegurar un futuro para sus hijos, un futuro donde se pudiera preservar la identidad, la cultura, la memoria, pero todavía no eran capaces de hacerse responsables de una tarea política del reconocimiento del genocidio. Y finalmente, también es un tema a tener en cuenta, porque aparece en los debates, sobre todo cuando los turcos quieren negar el genocidio, la no existencia todavía del concepto jurídico para caracterizar adecuadamente las masacres. Ustedes saben que fue Rafael Lemkin en 1944 quien inventó el concepto de genocidio, pensando, entre otros, en el genocidio armenio.

Por todos estos factores, en los primeros 50 años el genocidio armenio no está en la agenda política ni en la diáspora, y menos en la agenda política internacional. El cincuentenario hace visible el genocidio, incluyéndolo en la agenda política armenia que hasta entonces estaba restringida al ámbito comunitario, y no tenía trascendencia ni nacional ni internacional. Nacional en el sentido de trascendencia en los países en los que se ubicaban las comunidades armenias. Pero la politización del genocidio, su inclusión en la agenda política, a su vez, le proporcionó a la agenda política armenia una nueva dimensión, una nueva calidad de hacer política, y nuevas proyecciones nacionales e internacionales.

Desde 1965 esta agenda, la agenda política armenia en torno al genocidio, ha evolucionado notablemente, en términos de progreso hacia la realización del objetivo principal, que es el reconocimiento internacional del genocidio y la reparación de los daños materiales y morales. Pero también ha evolucionado en términos de una transformación sustancial de una causa estrechamente nacional a un compromiso con el futuro de la humanidad. Esta evolución, además, ha tenido su impacto inevitable sobre la definición de la identidad armenia en un contexto internacional cambiante. Según mi perspectiva, hay cuatro etapas principales que definen la evolución de la agenda política armenia en torno de la cuestión central del genocidio.

La primera etapa, evidentemente, es el primer decenio después del cincuentenario, 1965-1975, con el antecedente del reconocimiento en Uruguay. Empieza un activismo político que gira en torno a peticiones a gobiernos e instituciones internacionales. Las expectativas son grandes, pero hay una creencia, una fe casi ingenua en la diáspora, en las comunidades armenias, de que se va a hacer justicia porque ¿quién puede negar la justicia, quién puede negar lo que les pasó a los armenios? Estas expectativas van a recibir un primer golpe muy duro cuando en el informe de la Subcomisión de Derechos Humanos en la ONU, por pedido de Turquía, se saca el párrafo que se refiere al Genocidio armenio. A pesar de este primer golpe en esta década, la década se caracteriza, también, primero por la politización de una nueva generación en la diáspora. Es tercera generación. Y segundo, por los primeros estudios serios en el campo de la historia y del derecho internacional, que más tarde en la década del '90 y hoy se van a revelar cruciales para el futuro activismo político. La segunda etapa la constituye la década llamada de la lucha armada, o la reivindicación del reconocimiento por la fuerza. Los principales protagonistas de esta

etapa son organizaciones secretas armenias que eligen como blanco de sus ataques los intereses turcos, fundamentalmente los diplomáticos. Y persiguen sobre todo “romper el muro del silencio” en torno del genocidio armenio. Más allá de los errores, o quizás del punto de vista que algunos pueden no compartir, fue esta etapa de la lucha armada que hizo que se hablara del genocidio en la prensa internacional. En otras palabras, gracias a esta década el genocidio se transformó en un tema en la agenda internacional. Generó reacciones en el mundo, y por primera vez los políticos empezaron a pensar qué se puede hacer. Y gracias a la reacción de los políticos, gracias a la politización a través de la lucha armada, los primeros resultados empezaron a verse a partir de 1985. Esta es la tercera etapa de la evolución del genocidio en la agenda política armenia. Entre 1985 y 1987 se agota la lucha armada. La estrategia de la lucha armada ya no tiene sentido, no da resultados. A cambio, es en estos dos años que se ven los primeros resultados políticos importantes. Me refiero, fundamentalmente, a cuatro. El primero, evidentemente, es la reinscripción en el informe de la ONU del párrafo que se refiere al genocidio armenio. El segundo es el antecedente que establece el entonces presidente de Francia, François Mitterrand, en 1986. Es el primer presidente en el mundo en reconocer públicamente el genocidio armenio.

Y en 1987, quizás el logro político más importante hasta entonces, es el reconocimiento, la resolución del Parlamento Europeo que pone como condición el reconocimiento por parte de Turquía para que ella pueda empezar a hablar de su ingreso. Finalmente, el reconocimiento del presidente Raúl Alfonsín, en 1987, del genocidio armenio. En esta tercera etapa, en la década de los '80, y sobre todo a partir del 85, es cuando se empiezan a ver los logros políticos de veinte años de lucha, el activismo político empieza a profesionalizarse aún más. Surgen dos grupos de los llamados “lobby”, que no es la palabra más positiva, los *lobby* armenios en Washington. Y empiezan a sistematizar las demandas de reconocimiento, teniendo como blanco fundamental el Congreso de Estados Unidos. A partir de 1987 es el auge de Estados Unidos como la superpotencia que será después del fin de la Guerra Fría. Y hay un modelo de actuación, de demanda, de actividad política que se internacionaliza, en el sentido de que prácticamente todas las comunidades armenias organizadas, movilizadas, adoptan el mismo procedimiento para llevar adelante la actividad política y lograr reconocimientos. Fundamentalmente era reconocimiento en el ámbito legislativo y del Ejecutivo. Pero también en esta época se empieza a sentir la falta de un Estado para lograr un progreso, para lograr dar un paso más adelante. Muchos de los esfuerzos se terminaban prácticamente con una declaración, una resolución, y no más allá. A partir de 1987/88 el genocidio empieza a aparecer finalmente. Me refiero a aparecer públicamente, porque nunca desapareció el tema del genocidio en Armenia. En 87/88 empieza la movilización y luego la lucha de liberación Karabagh, inevitablemente el genocidio empieza a discutirse en las calles de Ereván, en todo este movimiento que va a llevar a la independencia de Armenia y

la liberación de Karabagh. Pero para entender bien esta última etapa, en la cual seguimos, hay que subdividirla en varias etapas. Porque fue un proceso bastante penoso, diría, la inclusión del reconocimiento del genocidio en la agenda política armenia. La primera etapa creo que es entre 1987 y 1991, donde la prioridad, inevitablemente, la tiene la cuestión de Karabagh. Eso no quiere decir que se olvida del genocidio, más aún cuando hechos como Sumgait, o el exterminio de los armenios en Bakú y otras ciudades de Azerbaijón devuelven la amenaza, el fantasma del genocidio. Pero por las circunstancias de estos tres o cuatro años cruciales Karabagh tiene la prioridad para todos los armenios.

Entre 1991 y 1998, la primera presidencia de Levon Ter Petrossian, la independencia de Armenia, la mitad de la segunda elección de Levon Ter Petrossian, es la época más penosa para los armenios. Porque hay una negativa, nunca voy a decir negación oficial de parte del primer gobierno de Armenia a incluir el genocidio en la agenda política, simplemente porque piensan que la prioridad es normalizar las relaciones con Turquía. Digo que es una época bastante dolorosa para los armenios, porque esto lleva a enfrentamientos internos, lleva a fracturas internas tanto en Armenia como en la diáspora. Y a cambio no recibe prácticamente nada de Turquía. En otras palabras, la intransigencia turca se expresa fundamentalmente en esta época.

En Francia hay una ley que reconoce el genocidio. Acá también (Argentina) se votó una ley en 1995, pero la vetó el entonces presidente Ménem bajo una presión directa de Ankara, que mandó sus representantes para que hicieran declaraciones públicas: “Vinimos a decir a Argentina que no tiene que tener una ley de reconocimiento del genocidio armenio”. En esa época es cuando esta idea, esta novedad, de adoptar un mecanismo de consolidar el reconocimiento mediante una ley. Esto se hace público. En Francia da resultados. En el 2000 casi en el Congreso de Estados Unidos se discute el tema, y si entraba en la agenda de deliberaciones, seguramente la ley hubiera pasado. Otra vez hubo una intervención directa de Clinton para sacar el tema de la agenda de las sesiones. Se profesionaliza aún más el activismo político. Los armenios de Europa adoptan una nueva organización, tienen una organización regional, hablan en nombre de Europa y su campo de actividad es Europa. No son locales, no es Francia, no es Alemania. Piensan en términos de ciudadanos europeos, lo cual es muy importante como progreso. Aparecen importantes figuras en las artes que reivindicán el genocidio. Estoy pensando en Peter Balakian y otros grandes escritores, figuras reconocidas que se comprometen en la lucha por el reconocimiento. Aparecen los primeros pasos hacia la compensación del genocidio. Los juicios empiezan en Estados Unidos. También el juicio que empezó acá el escribano Hairabedian.

Hay una profundización en torno del tema del genocidio; por primera vez se abre una cátedra sobre el Genocidio y el Holocausto, en la Universidad Clat, en 2003, que es un antecedente muy importante. Hay unos primeros intentos de diálogo entre armenios y turcos. Fracasa la llamada Comisión de Reconciliación entre Armenios y

Turcos, que resulta en nada. Y son éxitos cuando un sector importante de intelectuales turcos, hoy se comprometen públicamente a reconocer el genocidio, y son perseguidos por su propio gobierno.

La importancia que empieza a adquirir la comunidad Armenia en Estambul

El ingreso de Turquía trae esta ventaja a la comunidad armenia de Estambul, que ya no teme las persecuciones, por lo menos sabe que no va a ser tan fácil al gobierno de Ankara reprimir como lo hacía en el pasado. Y los medios de comunicación internacionales ya no temen caracterizar el hecho como genocidio. Siempre que se hablaba del genocidio se ponía “el así llamado genocidio”. O se ponía “según dicen los armenios y según dicen los turcos”. El último editorial de *The New York Times* habla de Armenia, Turquía y el negacionismo. Y termina el editorial diciendo que Turquía no puede escaparse de su pasado. Turquía todavía no reconoce el genocidio. Y éste es el objetivo más importante en la lucha por el reconocimiento. Pero los próximos 10, 15 años, yo diría hasta el centenario, van a ser muy importantes. Porque están de por medio las negociaciones por el ingreso de Turquía a la Unión Europea y esta cuestión va a aparecer en la agenda. Ya hay una resolución, de septiembre de 2005 del Parlamento Europeo, que otra vez condiciona el ingreso de Turquía al reconocimiento del genocidio.

Yo creo que en este sentido el genocidio ya no es el genocidio olvidado. Es un genocidio con reconocimiento, y falta el reconocimiento de Turquía. Por lo tanto hay un desafío en la formulación diplomática del reconocimiento por parte de Turquía, que va a ser fundamentalmente una tarea de la diplomacia armenia. En otras palabras: encontrar la forma en que esto se haga realidad. En que Turquía pueda decir “reconozco, fue genocidio, soy responsable”. Mientras tanto, creo que ya es tiempo para los armenios de empezar el debate en torno a dos temas post-reconocimiento. El primero es la reparación material y moral del genocidio. El segundo, el legado ético, moral, del compromiso de un nunca más global que nos ha dejado nuestra terrible experiencia.

Panelista Juan Gabriel Tokatlian

La primera exposición dejó una nota de enorme rigor interpretativo y de gran esperanza. Pienso que la que me antecedió, de Khatchik, plasmó una expectativa de un horizonte eventualmente positivo, tanto para la causa armenia como para la lucha en función del reconocimiento por parte de Turquía del genocidio. Probablemente mi interpretación vaya a ser distinta. Y simplemente el propósito de la misma es presentar otra mirada. Y me adelanto, de alguna manera, a mis conclusiones, diciendo que yo percibo un horizonte próximo no de esperanza sino de gran alerta. Y de gran

alerta para los armenios de Armenia y para buena parte de la comunidad internacional.

Recientemente la Academia de Ciencias de Noruega y la Organización Mundial para la Protección de la Humanidad, presentaron un pequeño informe indicando que en los años que tiene la humanidad, de años de historia escrita, aproximadamente en 5.600 años de historia escrita de la humanidad ocurrieron 14.531 guerras, y murieron aproximadamente 3.400 millones de personas. Y que en esos 5.600 años aprox., sólo es posible identificar 292 años en los cuales no hubo guerras en todo el planeta. Y que de ese total de 3.400 millones de muertos, lo que hoy equivaldría a que desaparezca tres veces toda la población de China, 150 millones de víctimas tuvo el siglo xx. Un siglo xx asesino por definición. El 5% de todos los muertos de 5.600 años se produjeron en cien años. Y en ese contexto me parece que hay que ubicar el genocidio armenio. No me gusta mucho el debate de cuál es el primero, el segundo, el décimo, o cuál lo antecedió, lo pospuso, lo alteró. Fue un genocidio lo que les pasó a los armenios. La masacre sistemática de un millón y medio de personas es un genocidio. No tiene otra definición. Lo que me parece que es esencial en ese contexto es tratar de identificar qué elementos, qué contextos, facilitaron el genocidio. Y creo que hay una serie de componentes que hoy podemos decir con cierta certidumbre, que fueron disparadores de lo que luego se convirtió en la matanza sistemática de los armenios por parte de los turcos. Y eso tiene que ver con las condiciones que facilitan la violencia en una sociedad, o entre sociedades.

Hay tres componentes de naturaleza geopolítica que marcan una especie de recuadro que nos permite ubicar la potencialidad de un genocidio. En condiciones de derrumbe imperial, la experiencia de principios de siglo xx con el derrumbe del Imperio austrohúngaro y el Imperio otomano en el corazón de Europa, facilita un entorno que de alguna manera coadyuva a ciertos actores a movilizar de manera más vehemente sus reclamos, sus rechazos, sus repudios hacia otros seres humanos. La práctica de lo que diplomáticamente se llama la *realpolitik*, una práctica mediante la cual los Estados piensan en función de su propia razón de Estado y no en función de los ciudadanos o de los individuos, y buscan maximizar su posición relativa en el escenario internacional para ver de qué manera incrementan su poder, genera un contexto en el cual al menos los derechos individuales pasan a ser menos importantes porque lo importante es proteger a ultranza al Estado. La presencia de un recurso estratégico clave —el petróleo— en el corazón de Asia Central y Medio Oriente generó una suerte de pugna en la cual detrás de la repartición de ese mercado cada vez más desarrollado para principios del siglo xx, y cada vez de mayor apetito en particular para Occidente, generó también, de algún modo, parte de ese recuadro en el cual los intereses empiezan a dirimirse con ambiciones de más largo plazo, en los cuales la pugna se torna cada vez más violenta por el control de estos recursos estratégicos. Detrás de este mapa de condiciones que podríamos llamar geopolíticas, hay otro mapa paralelo o superpuesto que podríamos llamar simbólico y sociológico.

Cuando encontramos naciones, o grupos humanos, o países que tienen utopías uniformadoras, el panturquismo, la forma de agregación de una comunidad diversa, la expectativa de crear el hombre más poderoso del mundo, el nuevo hombre, genera una relación frente al que no es parte de eso, una situación de diferenciación que puede conducir potencialmente a situaciones de violencia. Pero si a ello se suma la exaltación de diferencias sociales, étnicas y religiosas, ya tenemos entonces un caldo mucho más denso en cuanto a la potencialidad de recurrir a la fuerza para hacer frente al otro. Y si a ello sumamos el hecho de que equis grupo humano se autocalifique como excepcional, cultural, moral o nacionalmente, pues tenemos otro elemento simbólico adicional que de alguna manera estimula la posibilidad, no ya de identificar al otro como un adversario, sino de ver en el otro un enemigo a exterminar. Quizá nunca sepamos a ciencia cierta cuáles fueron las causas del genocidio de los armenios a manos de los turcos. Pero me parece que este contexto, estos dos mapas, este mapa geopolítico y este mapa simbólico-sociológico estuvieron presentes muy particularmente para el caso de los armenios. Por lo tanto nos obligan a pensar muy detalladamente respecto a los orígenes, el desarrollo y el devenir del genocidio armenio, que, a mi modo de ver, pese a los muy buenos estudios que se han hecho, todavía merece más atención en términos de investigación. Hay otros ámbitos en los cuales obviamente se producen genocidios, el ejemplo de Ruanda y Camboya son elocuentes al respecto. Y en ese sentido, como señalaba Khatchik, hay que entender la particularidad histórica de los genocidios. Pero yo diría que a los fines de este paralelo que intento hacer, hoy tenemos un contexto muy parecido al que se presentó en su momento histórico respecto al caso del genocidio armenio. Hoy tenemos la desmembración, la desarticulación, la implosión de lo que fue la URSS, y no sólo tenemos eso, sino que tenemos un país como Estados Unidos cada vez más propenso a pensar en un proyecto imperial en el cual el recurso a la fuerza se vuelve un componente central de su política exterior. Hoy tenemos de vuelta elementos típicos de la *realpolitik* y de la política de balance de poder y de Estados y de búsqueda de ganancias específicas y a corto plazo. Lo vemos en Medio Oriente. Lo vimos en la guerra de Irak, en la coalición que fue a Irak. Recuerden que mucho de lo que se debatía incluso en países cercanos a nosotros, como España, donde se decía que por suerte Aznar se había sumado a la coalición de voluntarios para ir a Irak porque entonces Repsol podía repartirse una porción del mercado iraquí de petróleo. Digo esto porque otra vez el petróleo está en el corazón del debate internacional. Tenemos precios históricos jamás vividos respecto al petróleo, 75 dólares por barril. Y tenemos una pugna feroz respecto al control del petróleo en Medio Oriente y Asia Central, con actores que ya no son los viejos actores, Rusia, Europa y Estados Unidos, sino principalmente India y China. Y sabemos, estamos viviendo cotidianamente, tenemos los datos, está la prueba, la evidencia es muy contundente el conjunto de elementos a disposición, que en Sudán está ocurriendo un genocidio. Pero sin embargo, se da esta mezcla de derrumbe, *realpolitik* y petróleo: Sudán es el tercer proveedor de petróleo

de China, y las mayores inversiones petroleras de Sudán son de origen chino, y China ha prometido sistemáticamente usar el veto si el caso de Sudán llega al Consejo de Seguridad. Por lo tanto, allá irán las personas en Darfur a ser objeto de masacres, a la luz bastante despectiva de Occidente frente a este caso. Y en este contexto, por otro lado, no son solamente los elementos geopolíticos los que retornan, sino los elementos sociológicos y simbólicos. La utopía uniformadora actual de imponer la democracia en Medio Oriente, de que hay una cultura superior que es la cultura occidental, que está en un combate sin cuartel contra el Islam, la potenciación de la exaltación de las diferencias étnicas y religiosas por parte de muchos actores, la reaparición de una agenda religiosa fuertemente conflictiva, creo que generan un ámbito nuevamente muy propicio para el recurso a la fuerza. Y esta vez de manera más devastadora.

Termino con cuatro puntos generales. El primero, me parece que la situación de países como la actual Armenia, como los armenios de Armenia y la de los armenios que estamos todavía en la diáspora, es de enorme debilidad y fragilidad. Y que lo que está convulsionando al Asia Central puede tener derivaciones incontrolables, en las cuales nuevamente los armenios pueden ser objeto de acciones terribles. Y en consecuencia, me parece que seguir insistiendo en la cuestión del peligro de otros actos, masacres, violentos, debería estar más centralmente en nuestra agenda política y en nuestra agenda intelectual. Vinculado a esto no creo que ese tema sea solamente potestad de los armenios. La causa de los armenios jamás será una causa mayúscula si no logra universalizarse. Porque no es la causa de los armenios la única causa en este punto en defensa de los derechos humanos, del derecho internacional humanitario, de la protección de la ciudadanía.

Es una causa global, universal. Y en ese sentido me parece que armenios, que han vivido el genocidio, argentinos que han vivido el terrorismo de Estado, otras colectividades, otros grupos humanos que han vivido masacres, vituperios, guerras, exterminio, deberían configurar una suerte de coalición de vulnerables. Los vulnerables tenemos que unirnos cada vez más. Porque si dejamos que todo lo resuelva la coalición de voluntarios como lo hizo en Afganistán e Irak, estamos perdidos. Insisto, hay un tema clave que es el tema persistente de la situación delicada de Armenia, de la necesidad de universalizar la causa de los derechos humanos, y de configurar una suerte de coalición de vulnerables para hacer frente a un escenario internacional muy complejo, muy delicado, muy negativo. El segundo elemento en el que quiero insistir, es que debemos dar un salto conceptual y político significativo para hacer frente a lo que hoy se llama la guerra preventiva. Lo de Irak es terrible, es tenebroso. Es tenebroso para la historia de la humanidad. Porque no hubo ninguna agresión formal de parte del régimen oprobioso de Saddam Hussein. Pero ya vamos, según *The Lancet*, una revista médica británica, a través de un estudio hecho por británicos, suizos e iraquíes, en casi más de 100.000 muertos entre civiles y militares en Irak, la mayoría de ellos son civiles. A lo cual hay que agregar que el 18

de abril de este año, el presidente Bush dejó abierta a través de un pronunciamiento expreso en una rueda de prensa, la posibilidad de usar armas nucleares en un potencial ataque contra Irán. Esto ya sería cruzar un umbral psicológico, político y militar inaudito para Occidente. Y en ese sentido, me parece que hay que tener una visión de lo preventivo distinta a la que hasta ahora ha tratado de tener y desarrollar Naciones Unidas, que tiene, sí, un ámbito respecto a los derechos humanos, en el cual está insistiendo en la importancia de la diplomacia preventiva y la anticipación frente a situaciones potenciales de genocidio y crímenes de lesa humanidad, pero que se da en un contexto de enorme debilitamiento de Naciones Unidas, por un lado, y se da también en una visión muy restringida de lo que es prevención. Porque prevención en ese sentido más civil, menos militar, más diplomático, menos guerrero, más humano, menos militarizado, parece ser simplemente evitar que la gente se siga matando. Y lo que necesitamos es una visión más sustantiva de la prevención. Necesitamos, por ejemplo, que se prevenga teniendo mejores distribuciones del ingreso en el sistema internacional. Se prevenga teniendo sistemas sociales más inclusivos en los países. Se prevenga teniendo un mejor Estado en los países. No entendiendo la prevención como una suerte de *curita* que se va a poner simplemente para que no siga adelante la matanza. Por eso me parece que los ciudadanos, los comprometidos en causas vinculadas a los derechos humanos, tienen en este tema de la prevención un gran aporte por hacer, un aporte distinto, una mirada diferente, que no se ciña simplemente a mirar cómo van ocurriendo los hechos y empezar a contar muertos y decir después de tal muerto “no vale más y hay que hacer algo”, y hay que mandar una misión humanitaria o algo, sino cómo gestar una visión sustantiva de la prevención.

Respecto al tema específico del negacionismo turco, yo creo que este negacionismo va a persistir. No creo que vaya a torcerse el rumbo de al menos las autoridades turcas, en este caso. Y acompaño lo que señaló al final Khatchik muy claramente, la necesidad de una política más activa, no sólo de cara a la denuncia de este negacionismo, sino que ésta no es simplemente una cuestión de Europa. No es que simplemente Europa le pide a Turquía que acepte el genocidio para entrar. Esta debería ser una exigencia a Europa, para que Europa sea más precisa en las limitaciones concretas que le ponga a Turquía. Este no es un tema que tenga que ver con la incorporación de un país musulmán a la Unión Europea. Es un tema universal, no es un tema europeo. Y en consecuencia, desplegar una diplomacia muy activa de la sociedad civil y de los Estados sobre Europa es muy importante. Y en ese caso, Argentina podría dar una buena demostración si nuestros legisladores se pronunciaran más enfáticamente no sólo por el nunca más, sino contra todos aquellos que siguen negando incluso nuestro nunca más, el nunca más de los armenios.

Panelista Gregorio Hairabedian

Iba a explicar brevemente qué significaba una acción judicial emprendida en un

país como Argentina por un crimen cometido en la Armenia occidental 90 años atrás. Quizá lo haré brevemente. Pero quiero señalar en primer lugar que de este panel surgen distintas ópticas respecto al tema, y acá está lo interesante. Porque desde mi óptica falta, por ejemplo, la dimensión social. Pero quizá lo que tengamos en común es que estamos luchando contra la impunidad, a partir de nuestras propias ideologías, aunque no lo digamos claramente. ¿Es posible la solución del flagelo del genocidio que sufrió el pueblo armenio, y muchos otros pueblos, en una sociedad humana basada en los principios y la realidad en que estamos viviendo? ¿Es posible la solución de problemas tan graves como lo es el genocidio de un pueblo, cuando el hombre sigue siendo un lobo del hombre, cuando la inmensa mayoría de la población del mundo no tiene acceso a las cuestiones más elementales básicas, como lo son la vivienda, la educación, la salud, la cultura? ¿O es posible ir arrancando determinadas cosas en estas luchas parciales, tendientes necesariamente a otro mundo, a un orden social nuevo? Lo dijo Tokatlian, en cierto modo, es un batallar universal. Pero no señalamos con precisión contra quién batallamos. Y acá está la cuestión fundamental. Yo no me acerco al tema de la impunidad del genocidio de los armenios, comunidad de la cual soy descendiente, primera generación llegada a este país, y que en mi familia contamos como en cualquier familia armenia, 40, 50 muertos, desaparecidos; todos los horrores a los que se puedan hacer referencia respecto a los genocidios los han sufrido los armenios. De toda clase. Desapariciones, violaciones, torturas. Todas las figuras que señalaba con mucha precisión en el primer acto de este seminario el doctor Ferreira. Me parece que requiere un análisis de otra naturaleza.

Lo que quiero subrayar fundamentalmente es que yo me alegro mucho de que a través de distintas ópticas estamos coincidiendo básicamente en la lucha contra la impunidad. No me meto en la cuestión de la política interna de Armenia, porque a diferencia de lo que sostuvo nuestro compañero Khatchik, yo no me considero un armenio. Me considero, lo soy, un argentino descendiente de armenios. Un argentino, cordobés específicamente, y latinoamericano, que está vinculado culturalmente con sus antecesores, y que el tema relacionado con la reivindicación de los armenios, fundamentalmente la reivindicación de la vida de los armenios, es una reivindicación que nos atañe a todos. Armenio o no armenio. Pero específicamente a los armenios. Y lo asumo como una singularidad. El genocidio armenio es una singularidad. Y esa singularidad debe ser aportada a lo que señalaba Tokatlian como la lucha universal. La singularidad del pueblo armenio. Hay una etapa del pueblo armenio Der-Ghougassian, no vamos a coincidir en esto que es importantísimo señalar como uno de los momentos en que los armenios logran la preservación física después de seis siglos de deambular por el mundo. Y no lleva ninguna carga de carácter ideológico ni propagandístico, ni mucho menos, sino que es un dato concreto de la realidad. Armenia vivió 70 años en lo que se llamó la Armenia Soviética, como consecuencia de la fuerza expansiva de la gran Revolución Rusa de 1917, donde le permitió a ese pueblo reunir en su pequeño territorio 3.600.000 personas, que no tiene precedentes

en la historia moderna armenia, por lo menos en los últimos seis siglos. Y eso es lo que hay que destacar fundamentalmente, porque está vinculado con la lucha que nosotros seguimos ahora.

¿Por qué razón los armenios tuvieron 70 años de paz? ¿Por qué razón los armenios pudieron satisfacer las necesidades básicas durante esos 70 años? ¿No debemos explicarlo? ¿Por qué no lo hacemos ahora? ¿Por qué a partir de la llamada independencia Armenia sigue en guerra, permanentemente en guerra? ¿No debemos preguntarnos eso? Pero para no entrar en una polémica, que no es el caso de ahora, quería decir mi punto de vista respecto de lo que se ha conversado, que posiblemente no coincida con todos los que están acá. Lo interesante es que nosotros vamos a seguir luchando juntos en contra de la impunidad. Lo interesante también es señalar contra quién peleamos. Creer que la situación de este mundo dominado por la potencia imperialista más poderosa de la historia de la humanidad como es Estados Unidos, puede ser solucionada sin que ese imperialismo deje de tener la hegemonía que tiene, me parece que es un sueño, pero que ese sueño se puede transformar en realidad en la medida que los pueblos sojuzgados, dominados, vayan buscando comunes denominadores para luchar contra ese enemigo común. Quizás en la propia Fundación pueden no coincidir con lo que estoy diciendo. Lo que digo ahora es una digresión simplemente para señalar que la Fundación nuestra es continuadora de una acción judicial. Hay que tener en cuenta que el genocidio es un delito, y los delitos se ventilan en la justicia. De modo que es importantísima la tarea llevada a cabo en los parlamentos de distintas partes del mundo. No le voy a dar más trascendencia a la declaración de un Presidente que a una mera declaración, sea Mitterrand, sea Alfonsín. Son declaraciones. Son declaraciones las de los Congresos, que no obligan a nadie. Son avances, indudablemente. En muchos casos por *lobby*, en otros por oportunismo, por conveniencias. Pero la lucha no termina ahí. No creo que la lucha termine, esta lucha de la humanidad, porque ahí estamos insertos nosotros, en la lucha de la humanidad. No creo que esta lucha termine con diagramas internacionales que pueden ocurrir entre distintos países del mundo. Porque tampoco la lucha es entre países. La lucha es entre clases dominantes y clases dominadas. Las clases dominantes de un país determinado extienden su brazo a todo el mundo, si pueden, como lo está haciendo Estados Unidos para seguir oprimiendo a los pueblos que producen la riqueza material y espiritual. Esa riqueza material y espiritual que producen los pueblos, es disfrutada por pequeñas clases sociales que tienen el poder político, el poder económico y el poder cultural como lo tiene hoy el imperialismo norteamericano. Por supuesto que todo esto no se lo dije al juez que entiende en la causa. Porque tampoco creo que una decisión sea una panacea. Una decisión judicial es un paso, un pasito chiquito. Como son pasitos muy chiquitos las declaraciones de Francia, mientras tanto Turquía se mete. Hasta ocurre lo paradójico; la derecha europea se opone al ingreso de Turquía a la Unión Europea, y lo apoyan los socialistas, o los socialdemócratas. Esa es la realidad. No la tenemos que olvidar. No

lo digo para desautorizar a nadie, sé que son hombres estudiosos, respetados. Simplemente hago una apreciación diferente.

Esa apreciación diferente ha sido la base sustancial por la cual inicié primeramente yo una acción por el derecho a la verdad del genocidio de armenios, por el caso de mi familia paterna y materna desaparecida totalmente. Con fecha 9 de diciembre de 2005 se sumó toda la colectividad armenia, once instituciones de la colectividad armenia. No coincidiendo con mi pensamiento. Coincidiendo con la necesidad de que el genocidio de los armenios sea objeto de justicia. Que sea materia de justicia. Y el derecho a la verdad es el camino que puede conducir a la justicia. Así lo intentaron nuestros compatriotas cuando, como consecuencia de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida y los indultos, se vieron necesariamente obligados a recurrir a este derecho a la verdad, que también es el derecho a la dignidad, y al duelo que tiene derecho toda persona de acuerdo a sus creencias. Fue lo que motivó fundamentalmente en mi persona iniciar esto con un grado de audacia, que en aquel momento parecía más una locura. Porque de un crimen cometido 80 años atrás, porque lo comencé el último día del siglo xx. Y me acordé de mi padre, porque mi padre había ofrecido la vida, no un escrito. Había ido de voluntario desde su tranquila Nueva Jersey, en Estados Unidos, al frente de Adaná para luchar contra los turcos, creyendo ingenuamente que con eso salvaría la memoria de su familia. Lo menos que nos cabe a nosotros, más allá de si tenemos problemas de identidad, si nos consideramos armenios, no armenios, internacionalistas, no internacionalistas, comunistas, conservadores, religiosos, no religiosos, como seres humanos es buscar el común o los comunes denominadores para impedir que este flagelo siga, y sigue vigente en el mundo como si fuera 1915, o antes.

¿Qué hizo Europa? ¿Qué hicieron los movimientos políticos de Europa, la socialdemocracia europea, qué hizo Estados Unidos en ese momento, cuando recibían las informaciones de sus cónsules, de sus embajadores, de lo que estaba ocurriendo? Ni uno movió un dedo, a pesar de que se trataba del primer pueblo cristiano del mundo. Nadie se acordó. A lo mejor rezaban en la intimidad, pero nadie se acordó de dar un paso concreto. ¿Por qué hacerlo ahora? No son los mismos, o son diferentes. Hay corrientes diferentes. Hay corrientes en el mundo diferentes, que no están precisamente gobernando, salvo en determinados países. Y a esos nos tenemos que dirigir, que es la inmensa mayoría de la humanidad. Ahí reside nuestra fe, nuestra esperanza, nuestra fuerza, aportando la singularidad nuestra. Nuestra singularidad es que un pueblo diezmado, totalmente diezmado como ocurrió en Armenia occidental, pueda reconstruirse en un pequeño territorio, con un gran heroísmo, primero, de 10.000 kilómetros cuadrados, llegar a formar parte, a ser un Estado organizado, y ahora quienes estamos de acuerdo o en contra de eso, estamos juntos tratando de impedir que quede impune ese crimen. Ese es, desde mi punto de vista el gran aporte singular que podrían hacer los armenios. ¿Qué hicimos? Tuvimos en cuenta determinadas condiciones. ¿Por qué no iniciamos la acción judicial 40 años antes?

Porque no estaban dadas las condiciones. La comunidad armenia refugiada fuera de Armenia scaba la solución de los problemas básicos que tiene cualquier ser humano: trabajar, tener su vivienda, su templo, su escuela. Después vino la división ideológica, la Guerra Fría que nos separó a todos. Nos separó como enemigos sin darnos cuenta. Afortunadamente ahora nos damos cuenta. Pero tuvieron que darse determinadas condiciones de existencia, social, política, culturales, para que nosotros pudiéramos iniciar la acción judicial. Y esto está precisamente relacionado con el auge que tomaron los organismos de derechos humanos del mundo, y en Argentina especialmente, y de manera específica esta Cátedra de Derechos Humanos que nos enseñó muchas cosas, que convocaba a muchísima más gente que la que hay ahora. Mucho aprendimos de esta cátedra, de esa tarea educativa. También nos sirvió la promoción de las causas judiciales iniciadas por los familiares de las víctimas. La causa Pinochet en España, y empezamos a pensar cómo era posible que el genocida chileno fuera detenido en Inglaterra por un juez español. Nos motivó. La resistencia inculdicable de las Madres de Plaza de Mayo. Y la predisposición de seguir luchando por los mismos ideales que tenían sus hijos, en otras condiciones, en otro escenario nacional e internacional, y con otros métodos, quizá. Y la sentencia condenatoria del Tribunal Permanente de los Pueblos, el acto moral más importante realizado en torno a la Cuestión Armenia, cuyo fundador era el senador Lelio Basso, y lo integraban Pérez Esquivel, personalidades de Bélgica, de Sudáfrica, de Japón, de Chile, de Estados Unidos, de Italia. Condenó y tuvo en cuenta tanto la tesis turca, que negaba la comisión del crimen de genocidio, como la tesis armenia, que la sustentaba. Yo casi hice lo mismo que el procedimiento utilizado en este tribunal. Es decir, le pedí a un juez de mi país, sin tener la confianza absoluta en lo que significa la independencia judicial, pero sí que se pronunciara con respecto a un delito del cual había sido víctima mi familia, teniendo en cuenta lo preceptuado por el artículo 118 de la Constitución Nacional, y la obligación del Estado que me representa, el Estado Argentino, de investigar los hechos. También señalamos principios. No fuimos motivados por cuestiones religiosas, raciales, con odio o venganza. En absoluto. Fuimos demandando justicia, siempre con la concepción a la que hice referencia recién.

Tampoco demandamos nada al pueblo turco. No hago una demanda al pueblo turco. Hago una demanda a las clases dominantes de Turquía, que son las mismas. Difieren en edad, pero son las mismas en cuanto a los fines, los procedimientos, que tenían en el 15, o antes, en 1890, como la que tienen ahora. Y son responsables jurídica, política, social y culturalmente de lo ocurrido con el pueblo armenio. Son, además, “desde mi punto de vista”, no obstante que los teóricos del Derechos, los penalistas, sostienen que eso es imposible, porque han fallecido todos los autores materiales del genocidio, siguen siendo esas clases dominantes, que tienen el Estado en sus manos, como instrumento de dominación, las que se niegan a reconocer el genocidio armenio, y se niegan a realizar las investigaciones que les demanda el

derecho internacional. O sea, son cómplices o son encubridores. Creo que se requiere profundizar un poco en el tema jurídico, teniendo en cuenta la doctrina de los penalistas que al haber desaparecido los autores materiales, desaparece la acción penal. Pero los que siguen impidiendo el esclarecimiento son cómplices o encubridores. Voy a hacer una breve referencia a lo acontecido la semana pasada cuando habló el profesor Daniel Feierstein. Ante una pregunta que se le formuló respecto a la negación por parte de Turquía de la comisión del delito de genocidio, expresó algo que quizá no se entendió bien, pero le pregunté después fuera del aula, y lo ratificó. Dice Feierstein que los que consideran que el genocidio armenio es el primero del siglo XX es porque desconocen el Holocausto judío. Es porque desconocen el segundo. Ese es uno de los grandes impedimentos que tenemos nosotros para desarrollar el tema relacionado con el reconocimiento del genocidio, tanto en el campo de la política como en el campo del derecho. No es una mera expresión largada al azar, sino que es algo que está muy vinculado con ciertos grupos judíos con los cuales no tengo la más mínima enemista de ninguna clase. Nosotros tenemos causas comunes con los judíos, hemos sido víctimas del mismo proceso de exterminio, de aniquilamiento, tanto con Kemal Atatürk, con el Sultán, como con Hitler. Digo: ¿Cómo es posible que un profesor de la talla de Feierstein haga referencia a eso? Me parece realmente absurdo. Y eso muchas veces sirve precisamente para alimentar a la derecha judía. La derecha judía sigue diciendo permanentemente que el Holocausto es el Holocausto judío. Lo dijo la izquierda judía a través de Pavlovsky, que dijo que el Holocausto había cambiado la subjetividad del ser humano. Al mejor estilo del eurocentrismo, no teniendo en cuenta lo que había ocurrido. Los armenios no existen. Entonces llega la lucha armada. Que era propaganda por el hecho, porque el hecho no tiene eco. Estamos reclamando por todos lados y no tenemos eco. Y hay una corriente derechista judía sectaria, racista, que también lleva a cabo actos de genocidio, que nos quiere acorralar para hacernos aparecer como antisemitas. Eso creo que hay que dejarlo bien sentado. Nunca hemos escuchado que alguien tuviera una tesis, una teoría, respecto a esa cuestión. No hay un solo autor, historiador armenio que hable del genocidio armenio como el primer genocidio, que no reconozca el Holocausto. Todos los autores tratan el genocidio armenio comparándolo con el Holocausto. Y haciendo referencia a una teoría aventurada quizá que si hubiera sido condenado el genocidio armenio, no habría ocurrido el Holocausto de los judíos con Hitler.

EL TRATADO DE SÈVRES

y la cuestión armenia

En 1970 el Consejo Central Pro Causa Armenia para la América latina editó un documento sobre el Tratado de Sèvres (10 de agosto de 1920) donde señaló que los armenios tienen un problema político pendiente de solución, fundamentalmente la recuperación del territorio arrebatado por Turquía. El Tratado reconoció la igualdad jurídica de los armenios como ciudadanos de un país independiente capaces de gobernarse a sí mismos sin exclusiones fundadas en caracteres étnicos o religiosos, con libertad para asociarse, dirigir sus instituciones, educarse y culturizarse según sus rasgos nacionales. A su vez obtuvo de Armenia el compromiso de preservar los derechos de los habitantes de sus territorios que difieran por su religión, raza o idioma. Sèvres declaró la independencia de Armenia y delimitó sus fronteras territoriales para que retornase a su condición de estado soberano, reconocido como tal por el concierto mundial. A un año del Congreso de Versalles firmaron el Tratado por una parte Armenia (con Bélgica, Checoslovaquia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Italia, Japón, Polonia, Portugal y Rumania) y por la otra parte Turquía. No lo hizo EE. UU. porque no tenía un estado de beligerancia con Turquía, pero el presidente Wilson fue encargado de delimitar las fronteras de Armenia y firmó el 22 de noviembre de 1920 la sentencia arbitral que fue admitida por los estados involucrados. No sólo se resolvió un pleito fronterizo con Turquía, sino también con Azerbaidjan. Turquía renunció a reclamación alguna sobre los territorios asignados a Armenia y reconoció el derecho de las potencias aliadas de juzgar y condenar en cortes marciales a los criminales de guerra. Los turcos están obligados a entregar los aliados a los culpables de las masacres cometidas en los territorios del Imperio otomano. El compromiso de los turcos se extiende a la obligación de devolver a los islamizados por la fuerza y a los prisioneros de guerra, de garantizarles el regreso a sus domicilios y la recuperación por éstos de sus bienes personales o comunitarios sin tener que indemnizar a los ocupantes ilegítimos.

Primera violación

Transcurrió muy poco tiempo para que el 13 de septiembre el ejército de Kemal comenzase sus ataques contra Armenia. El reclamo de Armenia no fue atendida por la Sociedad de Naciones que argumentó que no podía hacer respetar el Tratado de Sèvres porque aún no estaba en vigencia derivando toda la responsabilidad a las potencias que lo firmaron desde el campo aliado. Todas coincidían en que era necesario evitar una nueva tragedia a Armenia y ayudarla a armarse para su defensa ante la agresión kemalistas, pero en la práctica se limitaron a invitar al Consejo para que tome medidas para terminar la enemistad entre Armenia y Turquía. No era un

problema de enemistad —que obviamente existía entre agresor y agredido— sino que correspondía obligar a Turquía a cesar cualquier acción bélica contra el territorio armenio.

Se disuadió la idea de formar una expedición para restablecer la paz en Armenia con la excusa de que la Sociedad de las Naciones era un organismo de paz que no podía involucrarse en acciones que provocasen nuevos derramamientos de sangre. La solidaridad y ayuda se limitó a un apoyo moral. A la agresión de los kemalistas se sumó el naciente movimiento bolchevique cuyo ejército rojo invadió Armenia desde el norte tras depurar de su seno todo vestigio humano armenio. En 1921 turcos y soviéticos firmaron el Tratado de Moscú con renuncia a Sèvres para ceder territorios armenios a Azerbaidjan. Una frágil República Socialista de Armenia se había establecido en territorio soviético sin poder para exigir que se devuelva lo que había logrado la República Independiente de Armenia. Una maraña de tratados contradictorios fue suficiente para impedir la vigencia del acuerdo de Sèvres. Lo acordado y obtenido por Armenia con el Tratado de Sèvres sigue siendo una reivindicación de la República de Armenia y de la diáspora.

INTERRELACIÓN JURÍDICA SÈVRES Y LAUSANA

un compromiso internacional vigente^[*]

“El 24 de julio de 1923 se firmó el Tratado de Lausana. En esencia, mediante este Tratado Mustafá Kemal hizo lo que haría años después Adolf Hitler al revisar algunas de las consecuencias de la Primera Guerra Mundial. Sin embargo, ha sido sobredimensionado el significado de Lausana, ya que ese tratado no ha alterado todas las transformaciones causadas por la guerra. Sólo ha afectado algunos aspectos del Tratado de Sèvres. Si bien la República Armenia no formó parte del Tratado de Lausana, el mismo está íntimamente ligado al pueblo armenio. Por los tanto debe analizarse la interrelación jurídica del tratado de Lausana y Sevres, según los conceptos del derecho internacional.

Uno y otro

Desde un punto de vista jurídico el Tratado de Sèvres y el de Lausana son dos documentos distintos, no sólo por el ámbito de los participantes. Lo más importante es que el sentido y el objetivo de uno y otro son distintos. El Tratado de Sèvres se refiere a la primera Guerra Mundial y el de Lausana a las acciones bélicas ocurridas entre los años 1919/1922. Para Sèvres se encuentran por un lado las principales potencias y sus aliados, y por el otro, Turquía, buscando dar por finalizada la Primera Guerra Mundial y reemplazarla por una paz justa y duradera. Para Lausana se buscó la suspensión de un estado de guerra entre la Gran Asamblea Nacional turca (y no el gobierno de Turquía) y las altas partes Contratantes. De lo dicho se desprende que la letra del Tratado de Lausana no se refiere a la guerra oficialmente declarada, como lo fue —por ejemplo— la Primera Guerra, para ser reemplazada por un estado de paz. Simplemente Lausana buscó el cese de un estado beligerante. Lausana se refiere a la suspensión de los actos armados de los kemalistas que violaron el Armisticio de Mudrós (30 de octubre de 1918). Esto está documentado en el primer artículo del Tratado de Lausana donde se habla de restaurar y no de establecer la paz.

Aquí se debe subrayar que el derecho internacional diferencia claramente los conceptos de guerra y de situación bélica. En el Tratado de Lausana las Altas partes Contratantes han manifestado claramente su voluntad política respecto de los kemalistas. Ellos no han sido reconocidos como representantes legítimos del Estado. Solamente se los ha considerado como parte beligerante. Otro asunto es que el Tratado de Lausana haya revisado situaciones de algunos países que directa o indirectamente participaron de las operaciones militares en los años 1919 a 1922. Esto también figuró en el Tratado de Sèvres. El derecho internacional no prohíbe el establecimiento de un nuevo tratado cambiando los términos de uno anterior o la transformación de un tratado multilateral en nombre de dos o más partes. También el

nuevo Tratado, como cualquier tratado, debe referirse únicamente a las partes que lo componen así como los cambios del tratado pueden afectar a los participantes del mismo y no pueden tener influencia alguna sobre los derechos y obligaciones de los países.

La República de Armenia, por estar ocupada no participó de la conferencia de Lausana ni firmó el tratado que no ha creado ni crea obligación jurídica para Armenia. La otra cuestión acerca de la cual debemos manifestarnos es la confusión que supone que el Tratado de Lausana ha hecho caducar el Tratado de Sèvres. Ese punto de vista carece de fundamento y no soporta un análisis. Existe un principio del derecho internacional que reza “si no eres parte, no estás obligado”.

El tratado acerca de la Convención de Viena, en el cual se ha instituido el código de procedimiento vigente desde siglos en el derecho internacional, es muy claro respecto a la suspensión de los tratados. La nota 2 del Art. 59 establece: “Se considerará que la aplicación del tratado anterior ha quedado únicamente suspendida si se desprende del tratado posterior o consta de otros modo que tal ha sido la intención de las partes”. “Terminación de un Tratado o suspensión de su aplicación implícitas como consecuencia de la celebración de un tratado posterior”.

Del Tratado de Lausana no solamente surge que las partes no querían declarar caduco el Tratado de Sèvres. Además de eso, Lausana no tiene mención alguna de Sèvres. Dicho más simplemente: un tratado no puede declararse nulo de ninguna otra forma sino por la declaración coincidente de todas, reitero absolutamente todas las partes que lo firmaron.

Uno de los principios esenciales del derecho internacional es que ningún estado puede liberarse de las obligaciones de un trato y tampoco puede transformar sus artículos mientras no tenga la clara conformidad de todas las otras partes contratantes. Tenemos un ejemplo claro y terminante. Por el pacto de Munich (1938), los territorios de los Sudetes habían sido entregados a Alemania. Concluida la Segunda Guerra Mundial fueron devueltos a Checoslovaquia. Sin embargo, pese a los diversos y variados acuerdos firmados por la derrotada Alemania, dicho tratado no había sido anulado y se encontraba legalmente vigente. Recién en diciembre de 1973, la República Federal de Alemania, como sucesora jurídica del Tercer Reich, firmó un tratado con Checoslovaquia por el cual se consideraba nulo el pacto de 1938. Si bien no podemos decir que sigue vigente el Tratado de Sèvres, ya que por fallas en su ratificación no entró en vigencia en su momento, también es errónea la suposición que Lausana ha declarado nulo a Sèvres. El Tratado de Lausana no podría tener ese efecto ya que dicho tratado por su naturaleza y por las partes que lo suscribieron se diferencia notablemente del Tratado de Sèvres. Es decir, que en la actualidad el Tratado de Sèvres es un documento real del derecho internacional. Sus tratativas y la firma se han realizado según los procedimientos legales, aunque no se han aplicado. Si nos representamos algo imposible, por ejemplo que todos los países firmantes lo ratificasen, entonces entraría en vigencia. Aquí debe acentuarse el carácter imperfecto

del mismo, tal como se denomina en el derecho internacional a los tratados no ratificados. Eso no daña los derechos de la República Armenia ya que las obligaciones de Turquía respecto de Armenia no surgen del Tratado de Sèvres sino de la sentencia arbitral surgida del Tratado de Sèvres y formulada por el presidente de los Estados Unidos Woodrow Wilson el 22 de noviembre de 1920. El Tratado de Lausana no tiene ninguna mención a Armenia ni a los armenios, pero sí nos incumbe. La tercera parte del Tratado de Lausana (Art. 37-45) se refiere a las minorías no musulmanas de Turquía. Según Lausana dichos artículos, que tienen fuerza de ley fundamental, deben ser inderogables e inalterables. Este es un tema especial que trataremos más adelante.

La segunda relación del tratado de Lausana con Armenia surge en relación con la conformación legal del territorio de la república a crearse en Turquía. En el primer párrafo del Art. 16 de Lausana se establece: “Turquía renuncia a todos los títulos y derechos relativos a todos aquellos territorios e islas que se encuentran fuera de los fijados por este tratado, salvo de aquellos por los cuales se ha reconocido su soberanía. El futuro de esas islas y territorios lo resuelven o lo resolverán las partes interesadas”. El Tratado de Lausana establece las fronteras de Turquía con Bulgaria (Art. 2.1), con Grecia (2.2), con Siria (3.1) e Irak (3.2). Por lo tanto debe entenderse que los derechos y títulos de Turquía son reconocidos únicamente en los territorios incluidos en sus fronteras. Además de la frontera turco-iraní, el único límite que no ha sido tratado es la frontera armenio-turca. La causa de eso es que ya habían sido definidas por el presidente Wilson de los EE. UU. de forma inapelable y de cumplimiento obligatorio por su rol de árbitro el 22 de noviembre de 1920. Los territorios reconocidos como pertenecientes a los armenios no han sido incluidos posteriormente en el Tratado de Lausana el 29 de octubre de 1923, dentro de los límites establecidos como de la República de Turquía. La delegación llegada de Turquía a Lausana había renunciado a su titularidad y a los derechos para su posesión. El segundo párrafo del Art. 16 ratifica esta realidad.

“Lo establecido en este artículo no influyen en aquellas particularidades que surgen de las relaciones de buena vecindad que han tenido o que tendrán lugar entre Turquía y cualquiera de sus países vecinos”.

Debe atenderse a la importante personería que en el segundo párrafo se refiere a las aclaraciones sobre la frontera y no acerca del tratado o el acuerdo, ya que los convenios especiales incluyen el *status* de árbitro. De esta manera el Art. 16 del Tratado de Lausana ha ratificado lo establecido en el Art. 90 del Tratado de Sèvres por el que Turquía renuncia a todos aquellos territorios que por el laudo arbitral de W. Wilson se han reconocido para la República Armenia. Resumiendo lo precedente es posible arribar a las siguientes conclusiones:

1. Los tratados de Sèvres y de Lausana son dos documentos distintos.
2. El Tratado de Lausana no podía declararlo y no declaró nulo al Tratado de

Sèvres.

3. El tratado de Lausana, con *status* de ley fundamental ha afianzado los derechos de las minorías musulmanas.
4. El Tratado de Lausana ha ratificado la renuncia de Turquía a derechos y a títulos sobre los territorios adjudicados a la República de Armenia por el laudo arbitral”

DOCTRINA SOBRE EL GENOCIDIO

por Rafael Lemkin

I. Un crimen que no tiene nombre

La última guerra ha centrado nuestra atención en el fenómeno de la destrucción de poblaciones enteras —de grupos nacionales, raciales o religiosos— tanto biológica como culturalmente. Las prácticas alemanas, especialmente en el curso de la ocupación, son demasiado conocidas. Su plan general era ganar la paz con la idea de la pérdida de la guerra, y que el objetivo podría ser alcanzado a través del cambio exitoso de las interrelaciones políticas y demográficas en Europa a favor de Alemania. La población no destruida iba a ser integrada en los patrones culturales, políticos y económicos de Alemania. De esta manera la destrucción de una masa de nacionalidades fue planeada a través de la Europa ocupada. Los líderes nazis reconocieron expresamente su intención de destruir por completo a los polacos y los rusos; de destruir demográfica y culturalmente el elemento francés en Alsacia-Lorena, y los eslavos. Casi logran su objetivo de exterminar a los judíos y los gitanos en Europa. Obviamente, la experiencia alemana es la más impresionante y la más deliberada y completa, pero la historia nos ha proporcionado otros ejemplos de la destrucción de naciones enteras, así como de grupos étnicos y religiosos. Así, por ejemplo, la destrucción de Cartago; la de los grupos religiosos en las guerras islámicas y las Cruzadas; las masacres de los albaneses y los waldenses; y más recientemente, la masacre de los armenios. Mientras la sociedad ha puesto mira en los crímenes contra los individuos, o mejor aún a los crímenes dirigidos contra los individuos, no ha habido un empeño serio hasta la fecha para prevenir y sancionar la muerte y destrucción de millones de seres humanos. Aparentemente no hay siquiera un nombre adecuado para este fenómeno. Refiriéndose a la carnicería nazi en la presente guerra, Winston Churchill dijo en agosto de 1.941, “estamos en presencia de un crimen que no tiene nombre”.

II. La palabra “genocidio”

¿Será el de asesinato en masa un nombre adecuado para un fenómeno como éste? Pensamos que no, toda vez que no resalta la motivación del crimen, especialmente cuando la motivación está basada en consideraciones raciales, nacionales o religiosas. Un intento de destruir una Nación y borrar su personalidad cultural ha sido llamado *desnacionalización*, hasta la fecha. Este término parece inadecuado, ya que no resalta la destrucción biológica. Del otro lado, este término es usado mayormente para comunicar o definir un acto de privación de la nacionalidad. Muchos autores, en vez de usar un término genérico, utilizan términos que resaltan únicamente algún aspecto

funcional de la noción genérica primordial de la destrucción de naciones y razas. Así, los términos “germanización”, “italianización” y “hungriarización” son frecuentemente utilizados para significar la imposición por una Nación más fuerte (Alemania, Italia, Hungría), de su grupo nacional controlado por aquella. Estos términos son inadecuados porque no definen la destrucción biológica, y no pueden ser usados como término genérico. En el caso de Alemania, sería ridículo hablar de la germanización de los judíos o los polacos en la Polonia occidental, en la medida en que los alemanes deseaban la completa erradicación de estos grupos. Hitler declaró muchas veces que la germanización podría realizarse con la tierra, nunca con los hombres. Estas consideraciones llevan al autor de este artículo a acuñar un nuevo término para este concepto particular: genocidio. Esta palabra está formada por la antigua palabra griega *genos* (raza, clan) y el sufijo latino *cidio* (matar). Así, genocidio en esta acepción podría corresponderse con palabras tales como tiranicidio, homicidio y parricidio.

III. Un crimen internacional

Genocidio es el crimen de la destrucción de grupos nacionales, raciales o religiosos. El problema ahora apunta a establecer si es un crimen que sólo tiene importancia nacional, o un crimen en el cual la sociedad internacional, en cuanto tal, debería estar vitalmente interesada. Muchas razones hablan en favor de la segunda alternativa. Sería poco práctico tratar el genocidio como un crimen nacional, desde que en su naturaleza misma está conformada por el Estado o por grupos de poder que tienen el respaldo del Estado. Un Estado nunca perseguirá un crimen instigado o respaldado por él mismo. Por su precisa naturaleza legal, moral y humanitaria, debe ser considerado un crimen internacional. La conciencia de la humanidad ha sido sacudida por este tipo de barbaridades en masa. Ha habido muchos ejemplos de estados expresando su interés por el tratamiento que otro estado le da a sus ciudadanos. Los Estados Unidos reprendieron el gobierno de la Rusia zarista así como al de Rumania por las horripilantes masacres organizadas que ellos instigaron o toleraron. También ha habido acción diplomática en respaldo de los griegos y los armenios cuando ellos estaban siendo masacrados por los turcos. Los Estados han celebrado tratados internacionales por los que asumen obligaciones específicas en el tratamiento de sus propios nacionales. Debemos, a este respecto, referirnos al tratado celebrado entre los Estados Unidos y España en 1898, en el cual el libre ejercicio de la religión fue asegurada por los Estados Unidos para los habitantes de los territorios que le eran cedidos. Otro ejemplo clásico del interés internacional en el tratamiento de los ciudadanos de otros estados por sus gobiernos, es provisto por los tratados de las minorías bajo los auspicios de la Liga de las Naciones que fueron firmados por un número de países europeos después de la Primera Guerra. Por otra parte, la declaración de la Octava Conferencia Internacional de que cualquier persecución

sobre la base de motivos raciales o religiosos que hagan imposible para un grupo de seres humanos vivir decentemente, es contraria a los sistemas políticos y judiciales de América. La Carta de la Organización de las Naciones Unidas también provee para la protección internacional de los derechos humanos, indicando que la negación de tales derechos por cualquier Estado es materia que concierne a toda la humanidad. Las consideraciones culturales hablan en favor de la protección internacional de grupos nacionales, religiosos y culturales. Toda nuestra herencia es producto de las contribuciones de todas las naciones. Podremos entender mejor esto cuando nos percatemos qué tanto se habría empobrecido nuestra cultura si a los pueblos sentenciados por Alemania, como el de los judíos, no se les hubiera permitido crear la Biblia, o dar a luz a un Einstein, o un Spinoza; si los polacos no hubieran tenido la oportunidad de darle al mundo un Copérnico, un Chopin; los checos, un Huss, un Dvorak; los griegos un Platón o un Sócrates; los rusos, un Tolstoi o un Shostakovich. También existen consideraciones prácticas. Las expulsiones de Alemania de los residentes que observaban la ley, antes de que esta guerra creara fricciones con los países vecinos a los cuales fueron expulsadas estas personas. Las persecuciones en masa forzaron los vuelos en masa. Así, la migración normal entre países asume dimensiones patológicas. Por otro lado, el comercio internacional depende de la confianza en la capacidad de los individuos participantes en el intercambio de bienes para cumplir sus obligaciones. La arbitrariedad y las confiscaciones por mayor de las propiedades de grupos enteros de ciudadanos de un estado por razones raciales o de otra índole los priva de su capacidad para eximir sus obligaciones con ciudadanos de otros estados. Muchos ciudadanos americanos fueron privados de su posibilidad de reclamar las deudas en que habían incurrido importadores alemanes después de que estos importadores fueron destruidos por el régimen de Hitler. Finalmente, el genocidio en tiempo de paz crea tensiones internacionales y conduce a la guerra. Fue usado por el régimen nazi para fortalecer la supuesta unidad y el control totalitario del pueblo germano como una preparación para la guerra.

IV. Estructura legal

Una vez que hemos reconocido las implicaciones internacionales de las prácticas genocidas, debemos crear la estructura legal para el reconocimiento del genocidio como crimen internacional. La principal característica de un crimen internacional es el reconocimiento de que por causa de su importancia internacional debe ser punido y punible a través de la cooperación internacional. El establecimiento de la maquinaria internacional para esta sanción es esencial. Así, ha sido reconocido por la ley de las naciones y por los códigos criminales de muchas naciones que los crímenes que afectan el bien común de la humanidad —como, por ejemplo, piratería, producción ilegal y comercio de narcóticos, falsificación de moneda, comercio de mujeres y niños, comercio de esclavos— son todos crímenes internacionales (*delicta iuris*

Pentium). Para estos crímenes ha sido adoptado el principio de la represión universal, por el cual el acusado puede ser sancionado no sólo ante las cortes del país en que ha sido perpetrado el crimen, sino también en las cortes del país en el cual el acusado fue aprehendido si escapó a la justicia de su propio país. Por ejemplo, un falsificador de moneda corriente que cometió su crimen en París y escapa a Praga, puede ser sancionado válidamente en esta última ciudad. En 1933, en la Quinta Conferencia Internacional para la Unificación de la Ley Penal (bajo los auspicios del Quinto Comité de la Liga de las Naciones) el autor del presente artículo introdujo una propuesta orientada a este tipo de jurisdicción para actos de persecución en relación con lo que ahora es llamado genocidio. Infortunadamente, para ese tiempo, la propuesta no fue adoptada. De haber sido adoptado este principio en ese tiempo por un tratado internacional, no tendríamos ahora todas las discusiones acerca de la ley *ex post facto*, en relación con los crímenes cometidos por el gobierno alemán en contra de sus propios ciudadanos antes de la población del país ocupado.

V. Genocidio en tiempo de la guerra

Un genocidio puede ser materializado a través de actos contra los individuos, cuando la intención última es la de inhabilitar al grupo entero compuesto por estos individuos; cada acto específico de genocidio dirigido en contra de los individuos como miembros de un grupo nacional o religioso es ilegal bajo la Convención de La Haya. Si el asesinato de un judío o de un polaco es un crimen, el asesinato de todos los judíos y de todos los polacos no es menos crimen. Mas aún, el intento criminal de matar o destruir todo los miembros de un grupo de esos, muestra premeditación y deliberación y un estado de sistemática criminalidad que es sólo una circunstancia de agravación para la sanción. El genocidio ha sido incluido en la acusación de la mayoría de los criminales de guerra en los juicios de Nüremberg. Se lee como sigue: *Ellos (los acusados) condujeron un genocidio sistemático y deliberado —la exterminación de grupos raciales y nacionales— contra poblaciones civiles de ciertos territorios ocupados en orden a la destrucción de razas particulares y clases de personas, y grupos naciones, raciales o religiosos, particularmente judíos, polacos, gitanos y otros.*

Por la inclusión del genocidio en la acusación, la magnitud de los crímenes nazis ha sido descrita con mayor precisión. Más aún, como en el caso del homicidio, el derecho natural a la existencia de los individuos se encuentra implicado: por la formulación del genocidio como crimen, el principio de que un grupo nacional, racial o religioso tiene derecho natural a la existencia es reafirmado. Los ataques sobre grupos como éstos son una violación a aquel derecho a existir y a desarrollarse dentro de una comunidad internacional como miembros libres de una sociedad internacional. Por lo tanto, genocidio no es solamente un crimen contra las reglas de la guerra, sino un crimen contra la humanidad. Únicamente después de la cesación de las

hostilidades puede revisarse el horrible cuadro de los genocidios cometidos en los países ocupados. Durante la ocupación militar se filtraron rumores sin confirmar detrás de la *cortina de hierro* cubriendo la Europa esclavizada. A la Cruz Roja Internacional se le impidió visitar los países ocupados y reunir información acerca de los malos tratos a la población civil. Eso sucedió porque la Convención de Génova le daba a la Cruz Roja Internacional el derecho de supervisar y controlar únicamente el tratamiento de prisioneros de guerra. Una situación paradójica se suscitó: hombres que fueron al campo de batalla con una expectativa considerable de morir, sobrevivieron, mientras que sus familias, que habían quedado atrás en supuesta seguridad, fueron aniquiladas.

El autor del presente artículo ha propuesto en su libro *Las Reglas del Eje sobre la Europa Ocupada (Axis Rule in Occupied Europe)* que la ley internacional debe ser cambiada de tal manera que en tiempo de guerra el tratamiento de poblaciones civiles se encuentre también bajo la supervisión de un cuerpo internacional como la Cruz Roja Internacional. El periódico sueco *Dagens Nyheter*, de noviembre 2 de 1.945, anunció que el director de la Cruz Roja sueca, Count Bernadotte se refirió a la propuesta del autor como aceptable para ser considerada en la futura conferencia de la Cruz Roja Internacional, y declaró que la Cruz Roja sueca la respaldaría. Mientras el autor se complace por este desarrollo, espera que otros gobiernos apoyen la propuesta para cambiar la ley internacional.

VI. Propuestas

Sobre la base de las consideraciones que anteceden, el autor propone que las Naciones Unidas, en la forma en que están organizadas actualmente, junto con otros países invitados, celebren un tratado internacional que formule el genocidio como un crimen internacional, orientado a la prevención y sanción en tiempo de paz y guerra. Este tratado, básicamente, debería incluir, entre otras cosas, los siguientes principios:

1. El crimen de genocidio debería ser reconocido dentro de una conspiración para exterminar grupos nacionales, religiosos o raciales. Los actos explícitos de una tal conspiración pueden consistir en ataques contra la vida, la libertad o la propiedad de los miembros de tales grupos únicamente a causa de su afiliación a tales grupos. La formulación del crimen podría ser como sigue: *“Cualquiera que, a través de la participación en una conspiración para destruir un grupo nacional, racial o religioso, tome parte en un ataque contra la vida, la libertad o la propiedad de los miembros de tales grupos es culpable del crimen de genocidio”*.
2. El crimen así formulado debería ser incorporado en cada código criminal de las naciones signatarias. Los acusados serían responsables no sólo ante las cortes del país en que se cometió el crimen, sino también que en caso de escapar serían

responsables también ante las cortes del país en que hayan sido aprehendidos.

3. Las personas acusadas de genocidio no serían tratados como delincuentes políticos para los propósitos de extradición. La extradición no sería concedida excepto en casos en que hubiera la suficiente evidencia que indique que el país solicitante perseguirá seriamente a los acusados.
4. La responsabilidad por genocidio recaería en aquellos que dieron o ejecutaron las órdenes, tanto como en aquellos que incitaron la comisión del crimen por cualquier medio, incluyendo la formulación y enseñanza de la filosofía criminal del genocidio. Miembros del gobierno y cuerpos políticos que se organicen o toleren el genocidio serán igualmente responsables.
5. Independientemente de la responsabilidad de los individuos por genocidio, los estados en que tal política tenga lugar tendrán responsabilidad ante al Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas. El Consejo podría requerir a la Corte Internacional de Justicia que emita una opinión para determinar la existencia de un estado de genocidio dentro de un país determinado antes de invocar, entre otras cosas, las sanciones a adoptar en contra del país agresor. El Consejo de Seguridad podría actuar tanto por propia iniciativa o sobre la base de peticiones remitidas por miembros de un grupo nacional, religioso o racial interesado, residente tanto dentro o fuera del país acusado.
6. La Convención de La Haya y otros tratados pertinentes podrían ser cambiados al efecto de que en caso de guerra, un cuerpo internacional (como la Cruz Roja Internacional) pueda tener el derecho de supervisar el tratamiento de la población civil por los ocupantes en tiempo de guerra en orden a tener certeza si el genocidio está siendo practicado por tal ocupante. Un tratado multilateral para la prevención y la sanción del genocidio no debe impedir que dos o más países puedan entrar en tratados bilaterales o regionales para una más extensa protección en contra del genocidio. En conexión con lo anterior es bueno anotar que los gobiernos aliados de acuerdo con los convenios de diciembre de 1.945, han decidido celebrar tratados formales de paz con los satélites del Eje como Hungría, Rumania y Bulgaria, que practicaron el genocidio en esta guerra de acuerdo con los patrones alemanes. Tiene gran importancia que las cláusulas ante-genocidio, se incluyan en estos tratados.

ANEXOS

CONVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y LA SANCIÓN DEL DELITO DE GENOCIDIO

Aprobada el 9 de diciembre de 1948 por la III Asamblea General de las Naciones Unidas, 179.ª sesión plenaria. La Asamblea General, aprueba el texto de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio que va anexo a esta resolución y lo somete a la firma o a la adhesión conforme al artículo. 11 del mismo.

A. Texto de la Convención

Las partes contratantes, Considerando que la Asamblea General de las Naciones Unidas, por su resol. 96 del 11 de diciembre de 1946, ha declarado que el genocidio es un delito de derecho internacional contrario al espíritu y a los fines de las Naciones Unidas y que el mundo civilizado condena; Reconociendo que en todos los períodos de la historia el genocidio ha infligido grandes pérdidas a la humanidad;

Convencidas de que para liberar a la humanidad de un flagelo tan odioso se necesita la cooperación internacional.

Convienen en lo siguiente:

Artículo 1

Las partes contratantes confirman que el genocidio, ya sea cometido en tiempo de paz o en tiempo de guerra, es un delito de derecho internacional que ellas se comprometen a prevenir y a sancionar.

Artículo 2

En la presente Convención, se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal:

- a) Matanza de miembros del grupo;
- b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo;
- c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial;
- d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo; e) Traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo.

Artículo 3

Serán castigados los actos siguientes:

- a) El genocidio;
- b) La asociación para cometer genocidio;
- c) La instigación directa y pública a cometer genocidio;

- d) La tentativa de genocidio;
- e) La complicidad en el genocidio.

Artículo 4

Las personas que hayan cometido genocidio o cualquiera de los otros actos enumerados en el artículo III serán castigadas, ya se trate de gobernantes, funcionarios o particulares.

Artículo 5

Las Partes contratantes se comprometen a adoptar, con arreglo a sus Constituciones respectivas, las medidas legislativas necesarias para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente Convención y especialmente a establecer sanciones penales eficaces para castigar a las personas culpables de genocidio o de cualquier otro de los actos enumerados en el artículo III

Artículo 6

Las personas acusadas de genocidio o de uno cualquiera de los actos enumerados en el artículo III serán juzgadas por un tribunal competente del Estado en cuyo territorio el acto fue cometido, o ante la corte penal internacional que sea competente respecto a aquellas de las Partes contratantes que hayan reconocido su jurisdicción.

Artículo 7

A los efectos de extradición, el genocidio y los otros actos enumerados en el artículo III no serán considerados como delitos políticos. Las Partes contratantes se comprometen, en tal caso, a conceder la extradición conforme a su legislación y a los tratados vigentes.

Artículo 8

Toda Parte contratante puede recurrir a los órganos competentes de las Naciones Unidas a fin de que éstos tomen, conforme a la Carta de las Naciones Unidas, las medidas que juzguen apropiadas para la prevención y la represión de actos de genocidio o de cualquiera de los otros actos enumerados en el artículo III.

Artículo 9

Las controversias entre las Partes contratantes relativas a la interpretación, aplicación o ejecución de la presente Convención, incluso las relativas a la responsabilidad de un Estado en materia de genocidio o en materia de cualquiera de los otros actos enumerados en el artículo III serán sometidas a la Corte Internacional de Justicia a petición de una de las partes en la controversia.

Artículo 10

La presente Convención, cuyos textos en inglés, chino, español, francés y ruso

serán igualmente auténticos, llevará la fecha de 9 de diciembre de 1948.

Artículo 11

La presente Convención estará abierta hasta el 31 de diciembre de 1949 a la firma de todos los miembros de las Naciones Unidas y de todos los Estados no miembros a quienes la Asamblea General haya dirigido una invitación a este efecto.

La presente Convención será ratificada y los instrumentos de ratificación serán depositados en la Secretaría de las Naciones Unidas.

A partir del 1.º de enero de 1950, será posible adherirse a la presente Convención en nombre de todo Miembro de las Naciones Unidas y de todo Estado no miembro que haya recibido la invitación arriba mencionada. Los instrumentos de adhesión serán depositados en la Secretaría General de las Naciones Unidas.

Artículo 12

Toda Parte contratante podrá, en todo momento, por la notificación dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas, extender la aplicación de la presente Convención a todos los territorios o a uno cualquiera de los territorios de cuyas relaciones exteriores sea responsable.

Artículo 13

En la fecha en que hayan sido depositados los veinte primeros instrumentos de ratificación o de adhesión, el Secretario General levantará un acta y transmitirá copia de dicha acta a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a los Estados no miembros a que se hace referencia en el artículo XI.

La presente Convención entrará en vigor el nonagésimo día después de la fecha en que se haga el depósito del vigésimo instrumento de ratificación o de adhesión.

Toda ratificación o adhesión efectuada posteriormente a la última fecha tendrá efecto el nonagésimo día después de la fecha en que se haga el depósito del instrumento de ratificación o adhesión.

Artículo 14

La presente Convención tendrá una duración de diez años a partir de su entrada en vigor.

Permanecerá después en vigor por un período de cinco años; y así sucesivamente, respecto a las Partes contratantes que no la hayan denunciado por lo menos seis meses antes de la expiración del plazo. La denuncia se hará por notificación escrita dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas.

Artículo 15

Si, como resultado de denuncias, el número de las Partes en la presente Convención se reduce a menos de dieciséis, la Convención cesará de estar en vigor a partir de la fecha en que la última de esas denuncias tenga efecto.

Artículo 16

Una demanda de revisión de la presente Convención podrá ser formulada en cualquier tiempo por cualquiera de las Partes contratantes, por medio de notificación escrita dirigida al Secretario General.

La Asamblea General decidirá respecto a las medidas que deban tomarse si hubiere lugar, respecto a tal demanda.

Artículo 17

El Secretario General de las Naciones Unidas notificará a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a los Estados no miembros a que se hace referencia en el artículo XI:

- a) Las firmas, ratificaciones y adhesiones recibidas en aplicación del artículo XI;
- b) Las notificaciones recibidas en aplicación del artículo XII;
- c) La fecha en que la presente Convención entrará en vigor en aplicación del artículo XIII;
- d) Las denuncias recibidas en aplicación del artículo XIV;
- e) La abrogación de la Convención, en aplicación del artículo XV;
- f) Las notificaciones recibidas en aplicación del artículo XVI.

Artículo 18

El original de la presente Convención será depositado en los archivos de las Naciones Unidas.

Una copia certificada será dirigida a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a los Estados no miembros a que se hace referencia en el artículo XI.

Artículo 19

La presente Convención será registrada por el Secretario General de las Naciones Unidas en la fecha de su entrada en vigor.

B. Estudio por la Comisión de Derecho Internacional de la cuestión de una jurisdicción penal internacional

La Asamblea General,

Considerando que el examen de la Convención sobre la prevención y la sanción del delito de genocidio ha suscitado la cuestión de saber si es conveniente y posible citar ante un tribunal internacional competente a las personas acusadas de haber cometido, genocidio.

Considerando que en el curso de la evolución de la comunidad internacional se hará sentir cada vez más la necesidad de un órgano judicial internacional encargado de juzgar a las personas acusadas de genocidio o de otros delitos que fueren de la competencia de ese órgano en virtud de convenciones internacionales;

Invita a la Comisión de Derecho internacional a prestar atención, cuando proceda a ese examen, a la posibilidad de crear una Sala de lo Penal en la Corte Internacional de Justicia.

ARGENTINA

establece el 24 de abril como “Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos”

El miércoles 13 de diciembre de 2006 comenzó a transitar sus últimos pasos la ley que designa al 24 de abril como “Día de Acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos”, al ser presentada por el bloque mayoritario del Frente para la Victoria como moción de orden, abreviando trámites legislativos de comisiones diversas, en una clara reafirmación de la voluntad de los legisladores de ambos cuerpos del Congreso Nacional de aprobar este proyecto.

“Declárase el 24 de abril de todos los años como Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos, en conmemoración del genocidio del que fue víctima el pueblo armenio. El presidente Néstor Kirchner promulgó la ley que considera crímenes de lesa humanidad la tortura y la muerte de más de un millón y medio de armenios por acción de estado turco. La ley había sido aprobada por la Cámara de Diputados de la Nación y el Senado de la Nación. “Con la ley, declara el Consejo Nacional Armenio de Sudamérica, Argentina ‘se posiciona a nivel internacional como ejemplo de solidaridad, respeto a la diversidad y como una sociedad en busca de la verdad contra todo tipo de violaciones de los derechos humanos’”.

Ley Nacional N.º 26.199. AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN

Mensaje y proyecto de ley

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad con el objeto de someter a su consideración el presente Proyecto de Ley tendiente a prohibir la difusión de ideas o doctrinas que nieguen, justifiquen o trivialicen flagrantemente la existencia histórica de conductas enmarcables en el delito de genocidio —en particular la Shoá (Holocausto), el Genocidio armenio y el terrorismo de Estado que tuvo lugar durante la última dictadura militar en la Argentina— por afectar la dignidad o el derecho a la no discriminación de personas o grupos de personas por cualquier pretexto, ya sea en forma directa o indirecta.

Todo ser humano es persona (Convención Americana sobre Derechos Humanos art. 1.2) y como tal posee dignidad (Declaración Universal de Derechos Humanos art. 1). Este atributo intrínseco de toda persona merece ser respetado independientemente de otras características del individuo.

El reconocimiento de la dignidad humana configura el marco dentro del cual se desarrolla el ejercicio de los derechos fundamentales y en virtud de ella carece de cobertura o a una etnia (a cualquier pueblo o a cualquier etnia) son incompatibles con el respeto a la dignidad humana, que sólo se cumple si se atribuye por igual a todo hombre, a toda etnia, a todos los pueblos”.^[1]

Al respecto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos tiene dicho que “La noción de igualdad se desprende directamente de la unidad de naturaleza del género humano y es inseparable de la dignidad de la persona, frente a la cual es incompatible toda situación que, por considerar superior a un determinado grupo, conduzca a tratarlo con privilegio; o que, a la inversa, por considerarlo inferior, lo trate con hostilidad o de cualquier forma lo discrimine del goce de derechos que sí se reconocen a quienes no se consideran incursos en tal situación de inferioridad. No es admisible crear diferencias de tratamiento entre seres humanos que no se correspondan con su única e idéntica naturaleza”^[2].

Debe tomarse en consideración que el principio de igualdad y no discriminación posee antiguo asidero en nuestro ordenamiento jurídico, dado que desde el año 1853 el Estado Argentino lo reconoció a través del artículo 16 de su Constitución Nacional. Posteriormente, el artículo 1 de la Ley Nacional N.º 23.592^[3] estableció que “Quien arbitrariamente impida, obstruya, restrinja o de algún modo menoscabe el pleno ejercicio sobre bases igualitarias de los derechos y garantías fundamentales reconocidos en la Constitución Nacional, será obligado, a pedido del damnificado, a dejar sin efecto el acto discriminatorio o cesar en su realización y a reparar el daño moral y material ocasionados. A los efectos del presente artículo se considerarán particularmente los actos u omisiones discriminatorios determinados por motivos tales como raza, religión, nacionalidad, ideología, opinión política o gremial, sexo, posición económica, condición social o caracteres físicos”.

1.

El citado artículo no es más que una derivación del reconocimiento del artículo 16 de la Constitución Nacional.

2.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que en el año 1994 la Convención Constituyente Nacional amplió considerablemente el abanico de derechos básicos que ostentan la máxima jerarquía normativa. En este sentido, se decidió contemplar expresamente once instrumentos internacionales a los cuales se les otorgó jerarquía constitucional. Desde entonces, el principio de igualdad, y su contrapartida, el derecho a la no discriminación, se encuentran consagrados tanto en Nuestra Constitución Nacional (arts. 16 y 75, incs. 22 y 23) como en numerosos Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos de igual jerarquía: Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (art. II); Convención Americana sobre Derechos Humanos (art. 24); Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 2, inc. 2); Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (arts. 2 y 4); en particular, la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 7 reconoce la igualdad y el “derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal

discriminación”.

Consideramos que, tal como dice el artículo 1 del proyecto que acompaña el presente mensaje, “...la difusión por cualquier medio de ideas o doctrinas que nieguen, justifiquen o trivialicen flagrantemente la existencia histórica de conductas enmarcables en el delito de genocidio —en particular la Shoá (Holocausto), el genocidio armenio y el terrorismo de Estado que tuvo lugar durante la última dictadura militar en la Argentina— de un modo que afecte la dignidad o el derecho a la no discriminación de personas o grupos de personas por cualquier pretexto, ya sea en forma directa o indirecta” constituyen conductas que por su flagrante oposición con el reconocimiento pleno de los derechos humanos deben ser expresamente prohibidas por nuestro ordenamiento jurídico.

La experiencia del nazismo generó la necesidad de tipificar jurídicamente una práctica que se había hecho común en la modernidad, desde el colonialismo hasta el Genocidio armenio. En virtud de ello, durante la Segunda Guerra Mundial, el jurista polaco Rafael Lemkin acuñó por primera vez el término genocidio.^[4] Lo definió como el aniquilamiento sistemático cuyo objetivo es “destruir la identidad nacional del oprimido a través de terror”, y lo tipificó siguiendo los principios de la igualdad, en tanto “intento de destrucción total o parcial de un grupo como tal”. Pretendió extender la protección a todos los grupos incluyendo cuestiones físicas, biológicas, políticas, sociales, culturales, económicas y religiosas. Asimismo encuadró la destrucción de una cultura como un segundo tipo de genocidio, que luego fue conocido como etnocidio.^[5] El genocidio ha ubicado al hombre en condición de negación de su propia condición.

En 1948, estos principios son reconocidos internacionalmente y tipificados a través de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, en cuyos trabajos preparatorios, Lemkin participó activamente. La misma define al genocidio en su artículo 2, como: “...cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal”.^[6]

3.

- a) Matanza de miembros del grupo;
- b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo;
- c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial;
- d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo;
- e) Traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo”.

En iguales términos el delito de Genocidio es abordado por el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (Art. 6)^[7]. La descripción del delito de genocidio, es muy similar a aquella contemplada por los Juicios de Nuremberg. Los crímenes analizados en Nuremberg, definidos como crímenes de lesa humanidad, incluyen,

asesinato, tratos crueles, inhumanos y degradantes, y la persecución de un grupo en virtud de su pertenencia a una raza o etnia, con el objeto de su destrucción.

El Holocausto fue la persecución y el asesinato sistemático de aproximadamente seis millones de judíos por el gobierno nazi y sus colaboradores. Los nazis, que tomaron el poder en Alemania en enero de 1933, creían que los alemanes eran una “raza superior” y los judíos eran considerados “inferiores”. Durante el Holocausto, los nazis también tuvieron en su mira a otros grupos por razón de su percibida “inferioridad racial” como los romas (gitanos) y las personas con discapacidad. Otros grupos fueron perseguidos por razones políticas, religiosas o de orientación sexual: comunistas, socialistas, testigos de Jehová y homosexuales.

Años atrás existía una dicotomía entre la visión particular de la Shoá desde la óptica judía —cuyo argumento establece la especificidad de la tragedia judía y la imposibilidad de compararla con otros genocidios—, acentuada también por los principales historiadores israelíes, y la visión universal que apuntaba a deducir lecciones morales y políticas del Holocausto para combatir el racismo, el neonazismo o la xenofobia en general y para fomentar el respeto a los derechos humanos. Hoy en día hay un mayor acercamiento entre ambos enfoques, sintetizado por el análisis de Yehuda Bauer, quien si bien acentúa la especificidad de la tragedia judía establece a la vez la legitimidad de una comparación con otros genocidios y reconoce que los judíos no tienen ni el monopolio ni la exclusividad en el sufrimiento humano a lo largo de la historia ni en la persecución nazi. Bauer acentúa, no obstante, que la Shoá es el paradigma más extremo de genocidio y que ningún otro fenómeno semejante se aproxima a sus dimensiones y significado.^[8]

Los delitos perpetrados contra el pueblo judío en el contexto del Holocausto, son crímenes que desconocen los principios y valores básicos de la humanidad, y que afectan no sólo al pueblo judío, sino a la sociedad toda.

4.

Reviste de importancia que aceptemos la historia de opresión, no porque uno pueda revertir dicha opresión, sino porque uno puede transformar la opresión en conciencia activa. Una conciencia activa para una mayor moralidad y una mayor responsabilidad para con los demás. La creación del término genocidio, por el jurista polaco, Rafael Lemkin, tuvo su mayor antecedente en las matanzas de armenios durante la Primera Guerra Mundial (1915-1923), cuando el gobierno turco otomano ejecutó metódicamente el genocidio de más de 1.500.000 inocentes hombres, mujeres, niños/as y nonatos/as, por el sólo hecho de ser armenios/as. El asesinato masivo fue legalizado en órdenes firmadas por quienes representaban oficialmente al Estado de acuerdo a la Constitución. “El Estado turco desarraigó a los armenios, los desterró, los condenó a una deportación letal, usurpó su territorio nacional”^[9].

“El gobierno nacionalista turco no quiso reconocer la existencia de lenguaje, herencia histórica, tradiciones y culturas armenias, ni sus costumbres ni su culto. No

quiso que hubiera una nacionalidad Armenia, porque la nacionalidad implicaría la titularidad de una cantidad de derechos comunes a un grupo; no quiso una nacionalidad con derechos propios particulares, diferentes de los de la nacionalidad turca”. Los armenios no lo aceptaron, y la negativa a renunciar a sus valores étnicos motivó la decisión política turca de cometer genocidio.^[10]

5.

La intención del gobierno turco de silenciar la matanza y el horror se convertiría con el paso de los años, en una política activa de presiones y extorsiones orientadas hacia los organismos y los estados soberanos para que ni unos ni otros reconozcan oficialmente el genocidio del que fue víctima el pueblo armenio. Así es que recién en 1985 la Subcomisión de Prevención de las Discriminaciones y Protección a las Minorías de Naciones Unidas aceptó calificar el caso armenio como un genocidio.^[11]

En reconocimiento de dicho aberrantes sucesos, en nuestro país, la Ley Nacional N.º 26.199^[12] declara los días 24 de abril de cada año el “Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos”, en conmemoración del genocidio de que fue víctima el pueblo armenio. Los fundamentos de la ley ponen de resalto que “conocer y dar a conocer la historia es un derecho fundamental de las víctimas, pero también un deber de los contemporáneos respecto de las generaciones futuras. Si un genocidio fue posible, otro podrá serlo, y es nuestra obligación como hombres no olvidar...”.

Asimismo, debemos resguardar en nuestra memoria el terrorismo de Estado que tuvo lugar durante la última dictadura militar en la Argentina entre 1976 y 1983. El mismo consistió en la toma de poder por parte de las fuerzas armadas que instrumentaron un plan sistemático de imposición del terror y de eliminación física de miles de ciudadanos sometidos a secuestros, torturas, detenciones clandestinas y a toda clase de vejámenes. “... Se eliminó físicamente a quienes encarnaban toda suerte de disenso u oposición a los planes de sometimiento de la Nación, o fueron sospechados de ser desafectos a la filosofía de los usurpadores del poder, tuvieran o no militancia política o social. (...)”

El rechazo del olvido de violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos es un aspecto esencial en la lucha contra la impunidad, la que constituye un objetivo fundamental de la comunidad internacional en su conjunto, tal como lo reafirmó la Declaración Final y el Programa de Acción de Viena adoptado en la Segunda Conferencia Mundial de Derechos Humanos realizada en Viena, República de Austria, en junio de 1993.

La memoria no sólo rinde homenaje y rehabilita a las víctimas de gravísimas ofensas a la dignidad humana, sino que es un ejercicio indispensable para afianzar la cohesión de la sociedad, la moralización de la vida pública y sentar las bases para las garantías de no repetición de hechos atroces y aberrantes cometidos mediante un ejercicio delictivo del poder estatal.

Es responsabilidad de las instituciones constitucionales de la República el recuerdo permanente de esta cruel etapa de la historia argentina como ejercicio colectivo de la memoria con el fin de enseñar a las actuales y futuras generaciones las consecuencias irreparables que trae aparejada la sustitución del Estado de derecho por la aplicación de la violencia ilegal por quienes ejercen el poder del Estado, para evitar que el olvido sea caldo de cultivo de su futura repetición.

En tal sentido la memoria cumple un papel fundamental en la construcción de una sociedad más justa y más humana, gracias a las lecciones que el pasado depara para edificar un futuro mejor y acorde con las normas y valores reafirmados por el derecho nacional e internacional de los derechos humanos...”.^[13]

Es en virtud de dichos principios por los cuales debemos prohibir la negación y el desconocimiento de tan atroces delitos.

El Tribunal Oral Criminal Federal de la Plata N.º 1 ha reconocido en más de un caso, que los aberrantes crímenes perpetrados por la dictadura militar en nuestro país, entre 1976 y 1983, constituyen delitos de lesa humanidad, cometidos en el marco del genocidio que tuvo lugar en nuestro país entre los años 1976 y 1983.^[14] Ello en virtud de que “El sistema puesto en práctica —secuestro, interrogatorio bajo tormentos, clandestinidad e ilegitimidad de la privación de libertad y, en muchos casos eliminación de las víctimas—, fue sustancialmente idéntico en todo el territorio de la Nación y prolongado en el tiempo”.^[15]

El sociólogo Daniel Feierstein ha destacado que “El aniquilamiento en la Argentina no es espontáneo, no es casual, no es irracional: se trata de la destrucción sistemática de una ‘parte sustancial’ del grupo nacional argentino, destinado a transformarlo como tal, a redefinir su modo de ser, sus relaciones sociales, su destino, su futuro”.^[16]

6.

Dicho autor ha puesto de resalto que las razones por las que distintos procesos históricos pueden llamarse de la misma manera “...utilizar el mismo concepto sí implica postular la existencia de un hilo conductor que remite a una tecnología de poder en la que la ‘negación del otro’ llega a su punto límite: su desaparición material (la de sus cuerpos) y simbólica (la de la memoria de su existencia)”.^[17]

El genocidio no es sólo una característica de la atrocidad y barbarie humana, sino también un valor simbólico. Si bien su término fue acuñado por primera vez ante los atroces crímenes cometidos durante el Holocausto, ante el asesinato masivo e indiscriminado de los judíos, utilizar dicha terminología para referirnos sólo a ese momento histórico le quitaría la fuerza a la tipificación lo cual dificultaría poder garantizar la intervención y sanción de futuros genocidios.^[18]

Mientras estas atrocidades ocurrieron en diferentes épocas y lugares, en circunstancias sociopolíticas variadas, todas tuvieron una característica en común, la indiscriminada y sistemática destrucción de los miembros de un grupo simplemente

por pertenecer a dicho grupo.

Escudados en una metodología historiográfica revisionista (que basa sus principios en polemizar sobre grandes hitos del pasado, desestructurado las explicaciones sobre los mismos y llevándolos a una idea de “Mito”) se desarrolla una corriente, conocida como *negacionismo*, que intenta invalidar o desconocer hechos históricos, especialmente los genocidios y el Holocausto.

Esta corriente que comienza a tomar cuerpo como argumentación defensiva de los nazis en la posguerra, fue acrecentando su visión buscando construir “evidencias” empíricas para refutar las acusaciones, en principio del Tercer Reich, y de otras acciones de destrucción física de grupos humanos.

En lo que refiere al Holocausto, los negacionistas centran su discurso en tres ejes fundamentales: a) que no existió una política oficial, plan o intención de exterminio de los judíos durante la Segunda Guerra Mundial; b) que no murieron seis millones durante la guerra en campos de concentración, sino unos dos millones y por condiciones físicas de la situación de guerra; y c) que no existieron cámaras de gas en los campos de concentración, que hayan sido usadas específicamente para la matanza colectiva.

Para sostener este esquema argumentativo, sostienen que: a) no hay documento nazi alguno que ordene o decreta la exterminación de judíos; b) que no había esa cantidad de judíos en la población europea; o c) que no hay pruebas materiales para sostener el uso de gas cianuro en las cámaras de desinfección de los campos de concentración; entre otros argumentos. Incluso, en algunas versiones del *negacionismo*, se sostiene que toda la construcción del Holocausto fue un diseño de propaganda norteamericana para justificar su accionar de guerra, especialmente las bombas nucleares.

7.

En tal sentido, podemos afirmar que el *negacionismo* intenta construir una pseudo explicación, desacreditando los esquemas argumentativos o las evidencias, a través del uso selectivo de hechos, negación o burla de otros, falacias *ad ingnoriam* (si no puedo probar no existe) a contrapartida de suponer otros hechos no probados, o incluso, la misma invención de hechos.

Todo este discurso es imposible de sostener, como afirma el Juez Daniel Rafecas, que el Holocausto es el episodio histórico más documentado de la historia de la humanidad, y que sus pruebas están disponibles, basta ver; comenta, “...*las barracas del campo de exterminio Birkenau... o las cámaras de gas de Majdanek, para ver el aterrador tono azulado adquirido por las paredes y techos debido al empleo incesante de los cristales de cianuro de hidrógeno ...*”.^[19]

De hecho, en el 2006, el Secretario General de la ONU, Kofi Annan sostuvo:

“Recordar es un rechazo necesario a aquellos que dicen que el Holocausto

nunca sucedió o ha sido exagerado. La negación del Holocausto es la obra de fanáticos; debemos rechazar sus falsas proclamas cada vez que, dondequiera y por quienquiera, sean realizadas...”.

Y en enero de 2007, la Asamblea General de Naciones Unidas, condenó “*sin reservas toda negación del Holocausto*”.

La aparición de aquellos que sembraron dudas sobre la existencia de los genocidios, cuestionan el número de víctimas o tergiversan fechas y hechos pretendiendo relativizar o banalizar lo acaecido, llegando incluso a negar la existencia de los genocidios motiva el presente proyecto, en tanto. La consagración del derecho a la verdad, es un derecho fundamental, de carácter autónomo e inalienable, traduce la dimensión ética de los nuevos parámetros. “La lucha contra el olvido y la impunidad ha adquirido una legitimidad tal que desborda el hermetismo de las relaciones interestatales y se proyecta incluso sobre aquellas realidades nacionales sometidas históricamente a la dictadura del silencio”^[20].

En este punto, es preciso examinar las disposiciones que nuestro ordenamiento jurídico destina a la protección de la libertad de expresión con el objeto de establecer la constitucionalidad de la restricción propuesta. Al respecto, es preciso aclarar que hacemos vuestra una cuantiosa doctrina y jurisprudencia nacional e internacional y consideramos que el criterio adecuado al momento de aplicar limitaciones de cualquier tipo a la libertad de expresión e información, no debe estimar preponderante uno de los derechos que se encuentran en colisión (derecho a la intimidad, dignidad, igualdad, no discriminación, etc. vs. libertad de expresión), sino ponderar las circunstancias, evaluar si las expresiones se encuentran dentro de un ámbito protegido constitucionalmente, o —por el contrario— si se transgrede ese ámbito.^[21]

El artículo 14 de nuestra Norma Fundamental confiere a todos/as los/as habitantes el derecho “de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa”. Al mismo tiempo, la libertad de expresión se encuentra consagrada en el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el artículo 19 de la Declaración 19 Clarín, 2/2/2009.

8.

Universal de Derechos Humanos; artículo 5, numeral VIII de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial; artículo 13 de la Convención sobre los Derechos del Niño; mientras que la Convención Americana sobre Derechos Humanos, instrumento que se refiere con mayor extensión a esta materia, en su artículo 13 dispone:

“1. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma

impresa o artística o por cualquier otro procedimiento de su elección.

2. El ejercicio del derecho previsto en el inciso precedente no puede estar sujeto a previa censura sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para asegurar:

a) el respeto a los derechos o a la reputación de los demás, o b) la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.

3. No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones.

4. Los espectáculos públicos pueden ser sometidos por la ley a censura previa con el exclusivo objeto de regular el acceso a ellos para la protección moral de la infancia y la adolescencia, sin perjuicio de lo establecido en el inciso 2.

5. Está prohibida por la ley toda propaganda en favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia o cualquier otra acción ilegal similar contra cualquier persona o grupo de personas, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, idioma u origen nacional”.

Es importante volver a mencionar que todos los instrumentos internacionales de derechos humanos citados precedentemente, además ser vinculantes para el Estado argentino por haberse comprometido internacionalmente a la observancia de los mismos, gozan de jerarquía constitucional por haber sido incorporados a nuestra Norma Fundamental en su artículo 75, inciso 22 luego de la reforma constitucional de 1994. En este punto, debe tenerse en cuenta que la Corte Suprema de Justicia de la Nación tiene dicho que al aplicar alguna disposición de tales instrumentos debe hacerse tal como “efectivamente rige en el ámbito internacional y considerando particularmente su efectiva aplicación jurisprudencial por los tribunales internacionales competentes para su interpretación y aplicación...”.^[22]

Esta doctrina judicial convierte a las manifestaciones de los organismos internacionales de derechos humanos —por ejemplo, la Corte Interamericana de Derechos Humanos— en fuentes de nuestro sistema jurídico a las que debe recurrirse cuando se trata

9.

de establecer el alcance de un derecho consagrado expresamente en algún instrumento internacional que integra el bloque de constitucionalidad federal.^[23] Así, es importante destacar la opinión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, expresada en su jurisprudencia, que —en relación con la libertad de expresión— tiene dicho que:

“64. En cuanto al contenido del derecho a la libertad de pensamiento y de expresión, quienes están bajo la protección de la Convención tienen no sólo el

derecho y la libertad de expresar su propio pensamiento, sino también el derecho y la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole. Es por ello que la libertad de expresión tiene una dimensión individual y una dimensión social, a saber: ésta requiere, por un lado, que nadie sea arbitrariamente menoscabado o impedido de manifestar su propio pensamiento y representa, por tanto, un derecho de cada individuo; pero implica también, por otro lado, un derecho colectivo a recibir cualquier información y a conocer la expresión del pensamiento ajeno. [...]

67. La Corte considera que ambas dimensiones poseen igual importancia y deben ser garantizadas en forma simultánea para dar efectividad total al derecho a la libertad de pensamiento y de expresión en los términos previstos por el artículo 13 de la Convención. [...]

69. La Corte Europea de Derechos Humanos ha señalado que: [la] función supervisora [de la Corte le] impone [...] prestar una atención extrema a los principios propios de una “sociedad democrática”. La libertad de expresión constituye uno de los fundamentos esenciales de tal sociedad, una de las condiciones primordiales para su progreso y para el desarrollo de los hombres. El artículo 10.2 [de la Convención Europea de Derechos Humanos] es válido no sólo para las informaciones o ideas que son favorablemente recibidas o consideradas como inofensivas o indiferentes, sino también para aquellas que chocan, inquietan u ofenden al Estado o a una fracción cualquiera de la población. Tales son las demandas del pluralismo, la tolerancia y el espíritu de apertura, sin las cuales no existe una “sociedad democrática...”.^[24]

Ahora bien, no toda manifestación se encuentra amparada por la protección de la libertad de expresión.

Con el objeto de determinar los límites de la protección que la libertad de expresión confiere, se debe distinguir cuidadosamente entre expresiones que refieren a hechos sobre los cuales es posible predicar verdad o falsedad y aquellas que se enmarcan dentro de las opiniones, ideas o juicios de valor.

30; caso *Ivcher Bronstein Vs. Perú*, sentencia de fondo emitida por la Corte el 6 de febrero de 2001; caso *Herrera Ulloa Vs. Costa Rica*, sentencia de 2 de julio de 2004.

10.

En este sentido, el Tribunal Constitucional Español ha diferenciado la libertad de expresión (en el sentido de la emisión de juicios y opiniones) y la libertad de información (en cuanto a la manifestación de hechos): “Con relación a la primera, al tratarse de la formulación de opiniones y creencias personales, sin pretensión de sentar hechos o afirmar datos objetivos, dispone de un campo de acción que viene sólo delimitado por la ausencia de expresiones indudablemente injuriosas sin relación con las ideas u opiniones que se expongan, y que resulten innecesarias para la exposición de las mismas: campo de acción que se amplía aún más en el supuesto de que el ejercicio de la libertad de expresión afecte al ámbito de la libertad ideológica

(...). Por el contrario, cuando se persigue, no dar opiniones, sino suministrar información sobre hechos que se pretenden ciertos, la protección constitucional se extiende únicamente a la información veraz: requisito de veracidad que no puede, obviamente exigirse de juicios o evaluaciones personales y subjetivas. Ciertamente, resultará en ocasiones difícil o imposible separar, en un mismo texto, los elementos informativos de los valorativos: en tal caso habrá de atenderse al elemento predominante”.^[25]

La libertad de expresión encuentra su límite en las manifestaciones denigrantes, racistas o humillantes o en aquéllas que incitan directamente a dichas actitudes, constitucionalmente inaceptables. En este sentido, un claro ejemplo de manifestaciones que no reciben la protección de la libertad de expresión es el llamado “discurso de odio”, que ha sido desarrollado ampliamente por la jurisprudencia extranjera e internacional y definido como “toda forma de expresión que difunda, incite, promueva o justifique el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otras formas de odio basados en la intolerancia”.^[26]

En nuestro país, algunas de las manifestaciones de este tipo se encuentran sancionadas penalmente en el artículo 3 de la Ley Nacional N.º 23.592, donde se establece que:

“Serán reprimidos con prisión de un mes a tres años los que participaren en una organización o realizaren propaganda basados en ideas o teorías de superioridad de una raza o de un grupo de personas de determinada religión, origen étnico o color que tengan por objeto la justificación o promoción de la discriminación racial o religiosa en cualquier forma. En igual pena incurrirán quienes por cualquier medio alentaren o incitaren a la persecución o el odio contra una persona o grupos de personas a causa de su raza, religión, nacionalidad o ideas políticas”.

Tal como se desprende de la lectura del citado artículo, se encuentra tipificada la participación en organizaciones o la realización de propaganda y el aliento o incitación a la persecución o el odio. Sin embargo, a la luz de la definición de “discurso de odio” propuesta párrafos atrás, el artículo 3 de la Ley Nacional N.º 23.592 no cubre todas las conductas catalogadas como tales.

La negación, justificación o minimización de los genocidios —en particular la Shoá (Holocausto), el genocidio armenio y el terrorismo de Estado que tuvo lugar durante la última dictadura militar en la Argentina— como hechos históricos contrarios a los derechos humanos, constituye una práctica discriminatoria de las personas y grupos que perseguidos y/o exterminados por el sólo hecho de pertenecer a esos grupos nacionales, religiosos, étnicos, de ideas políticas, etc. Por ello, se considera necesaria la incorporación expresa de la propuesta legislativa que acompaña al presente mensaje al ordenamiento jurídico nacional, ya que —al margen de que, en muchos casos, las conductas de este tipo se

11. presentan acompañadas de otras acciones o demostraciones que hacen posible

su encuadre en las disposiciones ya previstas en nuestro Código Penal a la luz del reconocimiento constitucional pleno de los derechos humanos, son de una gravedad tal que amerita la creación de un tipo penal específico.

En esta instancia cabe recurrir al derecho comparado. Al respecto, es dable destacar la existencia de previsiones legislativas similares en varios países del mundo, entre ellos, Alemania, Francia, Suiza, Bélgica, Austria y España.

En Alemania, la negación del Holocausto está considerada delito. El Código Penal de Alemania, en su sección 130, establece: [...] “(3) Quien publicite o en una reunión apruebe, deniegue o plantee como inofensivo un acto cometido bajo las reglas del Nacional Socialismo del tipo indicado en la Sección 220a, subsección (1) [genocidio], de una forma capaz de alterar la paz social, deberá ser penado con prisión por hasta 5 años o una multa”.^[27]

Por su parte, Francia, mediante la llamada “Ley Gayssot” que introduce un nuevo artículo a la Ley sobre Libertad de Prensa del 29 de julio de 1881, modificando a su vez el Código Penal Francés, se establece:

“Art. 24 bis: Se castigará con las penas previstas en el apartado sexto del Artículo 24 a quienes nieguen, por los medios enunciados en el artículo 23, la existencia de uno o varios crímenes contra la humanidad tal como los define el artículo 6 del estatuto del tribunal militar internacional anexo al acuerdo de Londres de 8 de agosto de 1945 y que hayan sido cometidos bien por miembros de una organización declarada criminal en aplicación del artículo 9 del citado estatuto, bien por una persona declarada culpable de tales crímenes por una jurisdicción francesa o internacional...”.^[28] Asimismo, sobre manifestaciones de tenor negacionista —que habían puesto en duda que el propósito de las cámaras de gas, en los campos de concentración, fuese el de exterminio— el Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas ha sostenido, que tienen la virtualidad y potencialidad de profundizar sentimientos antisemitas y, en consecuencia, vulnerar el derecho de la comunidad judía de vivir sin el temor de un entorno antisemita.^[29]

En el caso de Suiza, el artículo 261 bis del Código Penal considera ofensa criminal y se impone una pena de hasta un año de prisión o el pago de una multa de 40 francos suizos a quien: “...públicamente, verbalmente, por escrito, a través de imágenes, gestos, con agresiones o de cualquier otro modo, desprecie o discrimine de un modo que afecte la dignidad humana de una persona o un grupo de française ou internationale...”.

12.

“... personas debido a su raza, su pertinencia étnica a su religión o quien, por la misma razón, niega, minimiza extremadamente o trata de justificar un genocidio u otro crimen contra la humanidad”^[30]. A su vez, Bélgica, cuenta con una ley de prohibición de la negación del Holocausto, la cual en su artículo 1 establece:

“Quien, dadas las circunstancias establecidas en el artículo 444 del Código

Penal^[31] niega, minimiza extremadamente, intenta justificar o aprueba el genocidio comprometido por el Régimen Alemán Nacional Socialista durante la Segunda Guerra Mundial será castigado con una pena de cárcel de ocho días a un año, y con una multa de veintiséis francos a cinco mil francos. Para la aplicación del párrafo anterior, el término ‘genocidio’ se entiende en el sentido del artículo 2 del Tratado Internacional del 9 de diciembre de 1948 sobre prevención y lucha contra el genocidio. En caso de repeticiones, se le pueden suspender a la parte culpable sus derechos cívicos suspendidos, conforme al artículo 33 del Código penal”.^[32]

En Austria, la negación del Holocausto está sancionada en la ley N.º 148 desde el año 1992. Se trata de una enmienda a la ley que proscribía el Partido Nazi (1945). La ley declara que negar el Holocausto y la comisión de crímenes contra la humanidad por el régimen Nacional Socialista alemán, su aval público, justificación o minimización es una ofensa criminal^[33] si las declaraciones son de carácter político o de propaganda.

Para los casos en los que la conducta no tenga este carácter, la ofensa será administrativa.^[34]

Por su parte, España en su Código Penal contempla el siguiente texto:

“Artículo 607.2: La difusión por cualquier medio de ideas o doctrinas que nieguen o justifiquen los delitos [de genocidio y afines] tipificados en el apartado anterior de este artículo, o pretendan la rehabilitación de regímenes o instituciones que amparen prácticas generadoras de los mismos, se castigará con la pena de prisión de uno a dos años”.

13.

El caso español presenta una particularidad; el texto del citado artículo fue sometido al análisis del Supremo Tribunal Constitucional de España, que declaró inconstitucional el fragmento “nieguen o” del citado artículo por considerar que —tal como estaba redactada la frase— la prohibición constituía un avasallamiento a la libertad de expresión en la medida en la que el artículo no requería más que la “...mera expresión de un punto de vista sobre determinados hechos, sosteniendo que no sucedieron o que no se realizaron de modo que puedan ser calificados de genocidio”. A la vez, confirmó la constitucionalidad de la prohibición de la justificación del genocidio, ya que implica “...su relativización o la negación de su antijuridicidad partiendo de cierta identificación con los autores (...) el precepto resultaría conforme a la Constitución si se pudiera deducir del mismo que la conducta sancionada implica necesariamente una incitación directa a la violencia contra determinados grupos o un menosprecio hacia las víctimas de los delitos de genocidio”.^[35]

Sin embargo, el mencionado Tribunal, sostuvo que “...el derecho a expresar y

difundir un determinado entendimiento de la historia o concepción del mundo con el deliberado ánimo de menospreciar y discriminar, al tiempo de formularlo, a personas o grupos por razón de cualquier condición o circunstancia personal, étnica o social, pues sería tanto como admitir que, por el mero hecho de efectuarse al hilo de un discurso más o menos histórico, la Constitución permite la violación de uno de los valores superiores del ordenamiento jurídico, como es la igualdad (art. 1.1 CE) y uno de los fundamentos del orden político y de la paz social: la dignidad de la persona (Art. 10.1 CE)".^[36]

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos también tuvo oportunidad de expresarse sobre el tema al analizar una petición sobre diversos artículos dedicados a combatir la realidad del Holocausto con la declarada finalidad de atacar al Estado de Israel y al pueblo judío en su conjunto.^[37] En esa ocasión consideró que no puede entenderse amparada por la libertad de expresión la negación del Holocausto en la medida en la que implica un propósito “de difamación racial hacia los judíos y de incitación al odio hacia ellos”.^[38]

Sobre la base de la legislación y jurisprudencia nacional e internacional citada, resulta jurídicamente válido perseguir penalmente aquellas manifestaciones que — con la pretensión de enmascararse detrás de la protección amplia que posee la libertad de expresión— afectan la dignidad y el derecho a la no discriminación, más aún cuando las mismas resultan capaces de incitar en forma directa a la comisión de delitos de violencia, persecución u odio;

14.

siempre que no se entienda incluida en ellas la mera adhesión ideológica a posiciones políticas de cualquier tipo, que sí resultarían plenamente amparadas por el reconocimiento constitucional de tal libertad.

Resta poner de resalto que con fecha 26 de enero de 2007, la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó una resolución^[39] que condena cualquier intento de negar el Holocausto y compromete a todos los Estados Miembros a rechazar sin reservas toda negación del Holocausto, en tanto que acontecimiento histórico, sea esta negación total o parcial, o toda otra actividad que tenga por objeto dicha finalidad.

En conclusión, se puede afirmar que el proyecto propuesto constituye una limitación constitucional a la libertad de expresión por parte de la ley penal, toda vez que no se está sancionando la mera difusión de ideas, sino que se intenta proteger el valor constitucional de la dignidad, como sustento del reconocimiento del derecho a la igualdad, a la no discriminación y de los derechos humanos en general.

Por los motivos expuestos, se solicita a Vuestra Honorabilidad el pronto tratamiento y aprobación del proyecto que se acompaña.

15.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ARGENTINA, REUNIDOS EN CONGRESO, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

Prohibición de la negación de la existencia histórica del delito de genocidio

Artículo 1.— Incorpórese a la Ley Nacional N.º 23.592 como art. 3 bis el siguiente texto:

Será reprimida con prisión de un (1) mes a dos (2) años la difusión por cualquier medio de ideas o doctrinas que nieguen, justifiquen o trivialicen flagrantemente la existencia histórica de conductas enmarcables en el delito de genocidio —en particular la Shoá (Holocausto), el genocidio armenio y el terrorismo de Estado que tuvo lugar durante la última dictadura militar en la Argentina— de un modo que afecte la dignidad o el derecho a la no discriminación de alguna persona o grupos de personas por cualquier pretexto, ya sea en formadirecta o indirecta.

En aquellos casos en los que la referida conducta se ejecute de modo tal que pueda implicar una incitación a la violencia, la persecución o el odio será aplicable lo dispuesto en el último párrafo del artículo 3.

Artículo 2.— A los efectos de la aplicación de la presente ley, se adopta la definición de “genocidio” contemplada en la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio^[40] y en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

Artículo 3.— Comuníquese al PODER EJECUTIVO NACIONAL.

Los 57 senadores presentes dieron su aprobación a la ley que ya tenía media sanción de la Cámara de Diputados

Diario Armenia

El miércoles 13 de diciembre de 2006 comenzó a transitar sus últimos pasos la ley que designa al 24 de abril como “Día de Acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos”, al ser presentada por el bloque mayoritario del Frente para la Victoria como moción de orden, abreviando trámites legislativos de comisiones diversas, en una clara reafirmación de la voluntad de los legisladores de ambos cuerpos del Congreso nacional de aprobar este proyecto.

Apenas después de convertir en ley el Presupuesto 2007, el jefe de la bancada oficial senador Miguel Ángel Pichetto, pidió que se tratara directamente en tablas el proyecto que tenía media sanción de Diputados. Con la venia positiva de otros legisladores como la senadoras Vilma Ibarra (Ciudad Autónoma) y Negri de Alonso (San Luis) y los senadores Rubén Giustiniani (Santa Fe) y Carlos Alberto Rossi (Córdoba), la presidencia de la Cámara que estaba a cargo del vicepresidente de la Nación, Daniel Scioli, aceptó la moción y pasó a tratamiento de inmediato la ley.

El trámite fue breve, pues los bloques ya habían prestado su acuerdo previo, por lo que ante una nueva propuesta del senador Pichetto, la ley pasó a consideración de los legisladores presentes que votaron afirmativa y unánimemente tanto en general

como en particular la tan esperada norma legal que cierra un doloroso capítulo para la colectividad armenia.

—Si entendemos como un triunfo la promulgación de esta ley por el Sr. Presidente Néstor Kirchner, pienso que la tarea se está realizando normalmente tanto por los medios políticos como por los comunitarios, para lograr ese objetivo.

ECO DEL NEGACIONISMO TURCO

protesta por la ley argentina sobre el genocidio armenio

El gobierno turco se quejó oficialmente ante las autoridades argentinas por una norma sancionada por el Congreso Nacional. La ley aprobada por el Parlamento argentino que motivó la airada reacción del gobierno turco es la que reconoce el genocidio de más de un millón de armenios entre 1915 y 1917 por el Imperio otomano, estado predecesor de la Turquía actual.

En una declaración publicada por la prensa argentina, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Turquía expresó su rechazo y condena por la promulgación en el año 2007 de la ley argentina sobre “el genocidio” armenio, un término que Turquía rechaza categóricamente. Según el ministerio turco, esa ley socavará los esfuerzos de reconciliación y creará más enemistad y odio entre los pueblos turco y armenio. “Un país que tiene que enfrentarse a ciertos incidentes en su propia historia intenta juzgar una determinada parte de la historia de otro lugar. Esto no es ni serio ni ético”, asegura la declaración de Exteriores, según el diario *The New Anatolian*. El rotativo agregó que Argentina acogió a varias decenas de miles de armenios que han presionado al gobierno argentino para que reconozca las peticiones de que el Imperio otomano cometió un genocidio contra este grupo étnico, hace más de noventa años.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Armenia* (Jean P. Alem) Buenos Aires, 1963
- Armenia. 90.º Aniversario del Genocidio armenio* (Asociación Cultural Armenia)
- A Summary of Armenian History* (A. Toynbee) Londres, 1915
- Armenia y la cuestión armenia* (Simón Vratzian) Biblioteca de la Universidad de La Plata
- Armenia y la causa armenia* (H. Thorosian) Buenos Aires, 1995
- Armin T. Wegner: polémica por los derechos humanos de armenios y judíos* (Sybil Milton) Ierevan, 1990
- Cuatro años bajo la Media Luna* (Rafael de Nogales) Buenos Aires, 1924
- El Genocidio armenio. Su interrelación con el Holocausto Judío* (Rita C. Kuyumciyan) Buenos Aires, 2006
- El derrumbre del negacionismo. Leandro Despouy, el informe Whitaker y otros* (Khatchik Derghougassian (comp.) Buenos Aires, 2009
- El genocidio armenio en la prensa argentina* (Nélida Boulgourdjian) Buenos Aires, 2005
- El mercado de esclavas de Kemal y el Tratado de Lausana. El turco no ha cambiado* (William T. Manning) EE. UU., 1924
- El primer genocidio del siglo xx. Regreso de la memoria armenia* (Rita C. Kuyumciyan) Buenos Aires. 2009
- El grito armenio: crónica de un genocidio y lucha por su reconocimiento* (Mariano Saravia, Osvaldo Bayer) Córdoba, 2007
- El genocidio contra los armenios* (Alfred de Zayas) Buenos Aires, 2009
- El Estado criminal. Los genocidios en el siglo xx* (Yves Ternon) Barcelona, 1995
- El genocidio contra los armenios. 1915-1923, con prólogo de la Comisión Internacional de Juristas* (Alfred de Zayas) Buenos Aires, 2009
- Historia del pueblo armenio* (Ashod Artzruni) Biblioteca de la Universidad de La Plata
- La cuestión armenia y las relaciones internacionales* (Pascual Ohanian) Buenos Aires. 1994
- Le rapport secret sur les massacres d'Arménie* (Johannes Lepsius) París, 1918
- Les massacres en Arménie turque* (Faiz el Hussein) Bombay, 1917
- Los determinantes del genocidio armenio* (Vahakn N. Dadrián) Buenos Aires, 1999
- Los factores comunes en dos genocidios* (Vahakn N. Dadrián) Buenos Aires, 2005
- Los elementos claves en el negacionismo turco del Genocidio armenio* (Vahakn N. Dadrián) Buenos Aires 200-
- Los armenios. ¿El primer negacionismo del siglo xx?* (Guenter Lewy) EE. UU. 2005
- Los armenios. Retrato de una esperanza* (Huberta von Voss) Buenos Aires, 2007
- Los armenios en la Argentina* (Eva Tabakian) Biblioteca de la Universidad de La Plata

Los cuarenta días del Musa Dagh (Franz Werfel) Buenos Aires, 2004
Memorias (Henry Morgenthau) Buenos Aires, 1975
Medios de comunicación: diarios Armenia, Clarín, La Nación, Página/12; revista Realidad Económica. Internet
Responsabilidad alemana en el genocidio armenio (Vahakn N. Dadrian) Massachusetts, 1996
Seis estudios sobre genocidio (Daniel Feierstein) Buenos Aires, 2000
The Armenian Genocide in Perspective (Richard Hovannisian) EE. UU., 1986
Una visión desde Uruguay: el genocidio armenio noventa años después (Coriún Aharonián) Brecha, Uruguay, 1995



SÚLIM GRANOVSKY nació en 1924 en la barriada de Barracas en la Ciudad de Buenos Aires. Se educó en la escuela pública, primaria y secundaria. Para generar los recursos económicos que demandaba su paso por la carrera de medicina en la UBA, trabajó en la industria editorial como traductor y corrector. Con Eva Traiber, su novia adolescente, compañera de estudios más tarde y luego su esposa, corrigió la primera edición argentina del *Diario de Ana Frank*, que por una exigencia del editor tuvieron que completarla en su viaje de bodas.

Su vocación por el periodismo se materializó a lo largo de muchas décadas. Luego del nacimiento de su primer hijo comenzó a firmar sus notas eligiendo como seudónimo la inversión de los nombres del mismo (Martín Enrique/Enrique Martín), una corazonada porque desde muy joven Martín optó definitivamente por el hermoso oficio de periodista.

Fue colaborador *free lance* de *El Economista* y publicó columnas de opinión en otros medios, entre ellos *Página/12*, editó la contratapa semanal de economía del diario *El Mundo*, dirigió la revista de comercio exterior *Intercambio* y compartió con el constitucionalista y politólogo Arturo Sampay la creación y conducción de la revista *Realidad Económica*. A lo largo de años editorializó en el periódico cooperativista *Acción*.

Notas

[*] Si te intriga mi nombre, es una versión fonética de PAZ en idish. <<

[*] Ver el texto completo de Rafael Lemkin en DOCUMENTOS. <<

[*] (NR: recordar que Armenia se convirtió al cristianismo en el 301 d. C.). <<

[*] Comité Central de Sudamérica de la Federación Revolucionaria Armenia
Tashnagtsutiún, Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009. <<

[*] Nota de Juan Gabriel Tokatlian publicada en el diario *La Nación* (Buenos Aires, viernes 9 de octubre de 2009). <<

[*] Aram Papanián, ex embajador de Armenia en Canadá. <<

[1] Cfr. Tribunal Constitucional Español, sentencia N.º 214/1991 del 11 de noviembre de 1991. <<

[2] Corte Interamericana de Derechos Humanos, “Opinión Consultiva 4/84”, 19 de enero de 1984. <<

[3] Sancionada el 3 de agosto de 1988. Promulgada el 23 de agosto de 1988. Publicada en el Boletín Oficial el 5 de septiembre de 1988. Modificada por Ley nacional N.º 24.782. <<

[4] Año 1944. <<

[5] KOK-THAY ENG, *Redefining Genocide*, Disponible en:
<http://www.genocidewatch.org/redefininggenocide.html>. <<

[6] Adoptada por la Asamblea General en su resolución 260 A (III), de 9 de diciembre de 1948. Entrada en vigor el 12 de enero de 1951. Adhesión de Argentina del 5 de junio de 1956. Elevada con rango constitucional con la reforma de 1994. <<

[7] Ley N.º 25.390, Sancionada el 30 de Noviembre de 2000 y Promulgada de Hecho el 8 de enero de 2001. <<

[8] GOLDSTEIN, Y., Metodologías, el Holocausto como paradigma del genocidio, como fenómeno histórico, sus proyecciones actuales y su significado teológico. Educador; organizador responsable de proyectos educativos en Israel. <<

[9] OHANIAN, Pascual, Introducción histórica de la ley 26.199, 24 de abril, día de acción por la tolerancia y el respeto de los pueblos. <<

[10] OHANIAN, Pascual, Introducción histórica de la ley 26.199, 24 de abril, día de acción por la tolerancia y el respeto de los pueblos. <<

[11] Fundamentos de la ley 26.199. <<

[12] Sancionada el 13 de diciembre de 2006. Promulgada de hecho el 11 de enero de 2007. Publicada en el Boletín Oficial el 15 de enero de 2007. <<

[13] Fundamentos de la ley 26.085. <<

[14] Trib. Oral Crim. Fed. La Plata N.º 1: “Etchecolatz, Miguel O. s/privación ilegal de la libertad, aplicación de tormentos y homicidio calificado”, 26/09/2006 y “Von Wernich, Christian F”, sentencia de fecha 01/11/2007. <<

[15] Von Wernich, Christian F, Trib. Oral Crim. Fed. La Plata, n. 1, sentencia de fecha 01/11/2007. <<

[16] Feierstein, Daniel y Levy, Guillermo, *Hasta que la muerte nos separe*, Prácticas sociales genocidas en América Latina, Ed. Al margen, Buenos Aires, 2004, p. 76. <<

[17] *Idem*, p. 88. <<

[18] KOK-THAY ENG, *Redefining Genocide*, Disponible en:
<http://www.genocidewatch.org/redefininggenocide.html> <<

[19] *Clarín*, 2/2/2009. <<

[20] DESPOUY, Leandro, *La condena de los genocidios*, Diario Clarín, Tribuna, 08/05/2008 (nota de archivo perteneciente a al edición número 13232). <<

[21] Cfr. Tribunal Constitucional Español, Sala Primera, sentencia del 06/06/1990, referencia N.º 105/1990. <<

[22] Cfr. CSJN, “Girolodi”, ver su texto en “La Ley”, Tomo 1995-D, pág. 461. <<

[23] Integrado por nuestra Carta Fundamental y los instrumentos internacionales de derechos humanos con jerarquía constitucional. <<

[24] Corte Interamericana de Derechos Humanos, caso *La Última Tentación de Cristo (Olmedo Bustos y otros) Vs. Chile*, sentencia de 5 de febrero de 2001. Ver también: Corte Interamericana de Derechos Humanos, *La colegiación obligatoria de periodistas* (Art. 13 y 29 Convención Americana sobre Derechos Humanos). Opinión Consultiva OC-5/85 del 13 de noviembre de 1985. Serie A No. 5, párr. <<

[25] Cfr. Tribunal Constitucional Español, *op. cit.* <<

[26] Cfr. Corte Europea de Derechos Humanos, caso *Gündüz v. Turkey*, sentencia del 4 de diciembre de 2003. Doctrina de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos, conocida como “hate speech”. Texto original en inglés: “all forms of expression which spread, incite, promote or justify racial hatred, xenophobia, anti-Semitism or other forms of hatred based on intolerance...”. <<

[27] Cfr. Código Penal Alemán, sección 130, del año 1985. Texto original en inglés: “(3) Whoever publicly or in a meeting approves of, denies or renders harmless an act committed under the rule of National Socialism of the type indicated in Section 220a subsection (1), in a manner capable of disturbing the public peace shall be punished with imprisonment for not more than five years or a fine”. <<

[28] Cfr. Ley N.º 90-615 del 13 de julio de 1990. Texto original en francés: “Article 24 bis: Seront punis des peines prévues par le sixième alinéa de l’article 24 ceux qui auront contesté, par un des moyens énoncés à l’article 23, l’existence d’un ou plusieurs crimes contre l’humanité tels qu’ils sont définis par l’article 6 du statut du tribunal militaire international annexé à l’accord de Londres du 8 août 1945 et qui ont été commis soit par les membres d’une organisation déclarée criminelle en application de l’article 9 dudit statut, soit par une personne reconnue coupable de tels crimes par une juridiction. <<

[29] *Fau risson v. France*, U. N. Doc. CCPR/C/58/D/550/1993. <<

[30] Cfr. Código Penal Suizo, artículo 261 bis. Texto original en inglés: “...he who publicly, by word of mouth, in writing, by image, by gesture, by assault or in any other way, belittles or discriminates in a way which affects the human dignity of a person or a group of persons because of their race, their ethnic belonging to their religion or who, for the same reason, denies, grossly minimizes or tries to justify a genocide or other crime against humanity”. <<

[31] El artículo 444 del Código Penal Belga se refiere a: en reuniones o sitios públicos; o en la presencia de varias personas, en lugares que no son públicos, pero son accesibles a un número de gente que tiene derecho a encontrarse en el lugar o visitarlo; o en cualquier lugar en la presencia de la persona ofendida y delante de testigos; o por documentos, impresos o de otra manera, ilustraciones o símbolos que hayan sido mostrados, distribuidos, vendidos, ofrecidos para la venta, o públicamente expuestos; o finalmente a través de documentos que no hayan sido públicos, pero que han sido enviados o comunicados a varias personas. <<

[32] Cfr. Ley del 23 de marzo de 1995, artículo 1. Texto original en inglés: “Whoever, in the circumstances given in article 444 of the Penal Code denies, grossly minimizes, attempts to justify, or approves the genocide committed by the German National Socialist Regime during the Second World War shall be punished by a prison sentence of eight days to one year, and by a fine of twenty six francs to five thousand francs. For the application of the previous paragraph, the term genocide is meant in the sense of article 2 of the International Treaty of 9 December 1948 on preventing and combating genocide. In the event of repetitions, the guilty party may in addition have his civic rights suspended in accordance with article 33 of the Penal Code”. <<

[33] La pena prevista en la legislación austríaca por la comisión de una “ofensa criminal” es de 1 a 20 años de prisión. <<

[34] La pena prevista en la legislación austríaca por la comisión de una “ofensa administrativa” es una multa de 3.000 a 30.000 chelines (180 a 1.800 dólares estadounidenses). <<

[35] Tribunal Constitucional Español, sentencia N.º 235/2007 del 7 de noviembre de 2007. <<

[36] Tribunal Constitucional Español, sentencia N.º 214/1991 del 11 de noviembre de 1991. <<

[37] Solemn hearing of the European Court of Human Rights on the occasion of the opening of the judicial year. Thursday, 22 January 2004: “I would mention the Court’s decision in the case of Garaudy against France. The applicant had challenged, among other things, his conviction for having questioned crimes against humanity, following the publication of a book with strong Holocaust-denial overtones. The Court denied him the protection of Article 10 of the Convention, which protects freedom of expression, on the basis that Article 17 applied. According to the Court, a denial of the reality of clearly established historical facts, such as the Holocaust, was not the same thing as genuine historical research work aimed at establishing the truth. The true purpose of such research was to rehabilitate the National-Socialist regime and by the same token to accuse the victims themselves of having falsified history. Denial of crimes against humanity thus appeared to be one of the most acute forms of racial defamation of the Jews and of incitement to racial hatred of the Jews. That type of denial or rewriting of history called into question the values underpinning the fight against racism and anti-Semitism and posed a serious threat to public order. Such acts were incompatible with democracy and human rights, and were plainly intended to achieve objectives of the kind prohibited by Article 17 of the Convention. On the ground that the applicant’s book as a whole displayed clear Holocaust denial overtones, the Court found it to be contrary to the fundamental values of the Convention, namely justice and peace”. <<

[38] Cfr. Tribunal Europeo de Derechos Humanos, *Garaudy c. Francia*, 24 de junio de 2003. <<

[39] MENSAJE N.º 39 Resolución N.º 61/255. Texto original en inglés: “... 1. Condemns without any reservation any denial of the Holocaust; 2. Urges all Member States unreservedly to reject any denial of the Holocaust as a historical event, in full or in part, or any activities to this end”. <<

[40] Ratificada por la República Argentina el 5 de junio de 1956, mediante Decreto Ley N.º 6286/56, ratificado luego por la ley 14467. <<